This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 487279

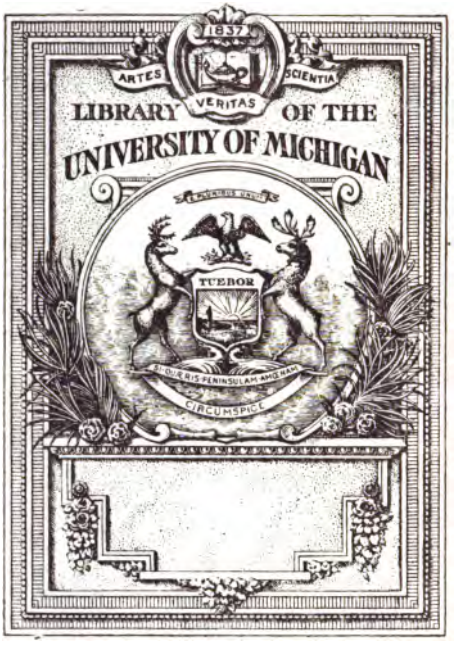
1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUÆRIS PENINSULAM AMŒNAM
CIRCUMSPICE

HV
15
.A68
v.20

AUG 20 1916

OBRAS COMPLETAS

DE

D.ª CONCEPCIÓN ARENAL

TOMO VIGÉSIMO

ARTÍCULOS SOBRE BENEFICENCIA Y PRISIONES

VOLUMEN III

MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Preciados, 48

1900

ARTÍCULOS SOBRE BENEFICENCIA Y PRISIONES

Est. tip. « Sucesores de Rivadeneyra ».—Paseo de San Vicente, 20.

¡SI YO FUERA RICO!

Pocas personas habrá que, no siéndolo, hayan dejado de decir alguna vez: *¡Si yo fuera rico!* y á continuación no hayan formado planes y propósitos conformes con la natural inclinación é ideas de cada uno.

Quién edifica palacios, quién asilos benéficos, quién establecimientos de enseñanza, ó museos, ó teatros, ó casas para pobres; éste se propone vestirlos y sustentarlos; aquél tener mucho lujo en su persona, habitación y mesa; uno compra libros y medios de instruirse; otro se procura todo género de variedades; tal viaja incesantemente; tal goza todo lo imaginable en regalado reposo, y muchos mezclan lo bueno y lo malo, lo razonable y lo absurdo en sus propósitos, como está mezclado en su corazón y en su inteligencia.

Primeramente, ¿qué se entiende por *rico?* Abro el Diccionario de la Lengua para fijar-

297124

me bien en la significación de la palabra, y le vuelvo á cerrar repitiendo aquella frase de Larra: *El Diccionario tiene razón cuando la tiene.*

Ingeniémonos para venir en conocimiento de lo que se entiende por *rico.* Lo es el dueño de una *riqueza*, pero la riqueza es una cosa muy relativa. Quinientos duros son una riqueza para un pobre y una cantidad insignificante para un millonario. Cuando un gran capitalista se arruina, se cree miserable con una propiedad que haría rico á un jornalero. Según crecen ó menguan las necesidades, el lujo y la vanidad, aumenta ó disminuye la cantidad de dinero ó la extensión de terreno con que se puede ser rico.

Aunque la riqueza sea cosa relativa y variable en cuanto á la cantidad que haya de constituirla, se la considera en absoluto como cosa buena, cómoda y agradable y como medio para conseguir muchos fines. Las propiedades se llaman *bienes;* el que es muy rico se dice que es *poderoso*, y cuando exclamamos: *¡el pobre!*, es como si dijéramos: *¡el desdichado!*

Se entiende por *rico* el que posee más que lo que necesita y gasta, y con aquel sobrante *pue-*

de algo, bastante ó mucho. La idea de tener más de lo necesario y de *poder*, va unida á la de riqueza.

Y para que á un hombre se le considere rico ¿se necesita que posea cierta cantidad de dinero? No. En un gran músico, en un gran pintor, el talento es una verdadera riqueza, y se dice que ese hombre tiene un *capital* en su instrumento ó en su pincel. Se dice también: un hombre rico de esperanzas, de ilusiones, de virtudes; de modo que la riqueza no es una cosa precisamente determinada y tangible, sino la propiedad de alguna cosa material ó inmaterial que se tiene en mayor cantidad de la personal necesidad, y cuya libre disposición constituye un *poder*. En este sentido, en nuestra opinión recto y verdadero, no hay nadie que no sea rico.

Hablando un día de la influencia que tiene el espíritu sobre la materia, y cómo la modifica, y cómo lo puro y elevado hace agradable y simpático el aspecto del hombre que anima, dijo un amigo nuestro: *son feos porque quieren.* Y tenía razón.

Nosotros decimos también: *son pobres porque quieren*, porque se forman una falsa idea de la

riqueza y no ven ó no quieren utilizar la que en sí tienen ó podrían tener. No hay nadie, absolutamente nadie, que no sea ó pueda ser rico de alguna cosa, es decir, que no tenga de ella tal abundancia que le permita dar, siendo *poderoso*, ejerciendo poder directo sobre aquellos á quienes da, é indirecto sobre otros muchos.

Un pobre de dinero puede ser rico de ciencia, de arte, de paciencia, de tolerancia, de caridad, de perseverancia, de compasión, de celo, de abnegación, de fe, de cualquier virtud, en fin, ó buena cualidad que le permita comunicarla ó ejercerla en beneficio de sus semejantes. Todo el que quiere, *puede dar* alguna cosa: hasta el desvalido que sufre en la cama de un hospital puede ser rico de resignación y *dar* un sublime ejemplo de paciencia altamente beneficioso, y mucho más útil que la moneda de oro depositada por el magnate que visita el establecimiento.

No hay, pues, que decir: *¡si yo fuera rico!*, sino: *¡yo soy rico!* Vamos á examinar bien en qué consiste esta riqueza que Dios me ha dado y cómo la empleo bien y hago buen uso de ella. Algo hay en mí de que puedo disponer en beneficio de otro; algún talento, alguna virtud,

alguna fuerza física ó moral, alguna cualidad con que puedo *dar* lección, ejemplo, auxilio, consuelo. Esta penuria de no poder dar nada no es obra de Dios, que me dotó generosamente, sino de mi voluntad torcida y mi entendimiento perezoso que no quiso penetrar en las profundidades de mi alma y descubrir los tesoros que allí había. Vuelto de mi error, arrepentido de mi pecado, veo que falté negando á mis hermanos tantos dones como podía haberles hecho, y á mi Padre celestial no reconociéndome deudor de la gran riqueza que en mí había depositado. Ya soy rico, y no llegará á mí ningún menesteroso sin que le haga partícipe de algún dón de los que he recibido de Dios.

15 de Noviembre de 1874.

sadas y todas las que apuntamos en nuestro artículo sobre el juego de la lotería, y tomar un billete para una rifa con un objeto benéfico, con ánimo de hacer una buena obra, con poca probabilidad de que toque la alhaja, y aunque así sea, sin peligro de que la suerte, al hacer un dón, haga un mal, desmoralizando al agraciado y cambiando bruscamente su posición. Pero lo que pensó aquella persona que nos lo dijo podrán pensar otros; es casi seguro que lo piensen, y preferimos disminuir el producto del donativo, á menguar el prestigio de la verdad. El alma antes que el cuerpo; primero que el pan, la conciencia; y no permita Dios que contribuyamos á que se extravíe ninguna, apoyándose en la contradicción de nuestras palabras y nuestras acciones. Esta contradicción no puede ser más que aparente y para quien no reflexiona; pero como los que no reflexionan son muchos, queremos evitar toda apariencia de que, *disfrazado*, admitimos el *juego*, y que aceptamos en ningún caso la execrable máxima de que el fin justifica los medios.

Se vende, pues, á beneficio de los pobres, no se rifa, la escribanía; y las personas carita-

tivas pueden hacer una de esas obras de caridad que no cuestan dinero, buscando comprador entre aquellos de sus amigos ó conocidos que quieran comprarla, para que así se venda por su justo precio. ¡Gran dolor sería tener que darla más barata! Si el que la adquiera es persona de corazón, ha de apreciarla, más que por el metal precioso de que está hecha, más que por el buen gusto con que está trabajada, por ser recuerdo de un gran dolor, de un gran consuelo, y más todavía como prueba material del hermoso sentimiento de la gratitud, llevado hasta un punto que conmueve, consuela y puede servir de ejemplo.

SI YO FUERA POBRE.....

Así como no siéndolo hay pocas personas que no hayan exclamado alguna vez: *¡Si yo fuera rico!* y hecho para aquel caso multitud de proyectos y propósitos, la mayoría de los que no son pobres no piensa: *¡Si yo fuera pobre!*..... Hay, no obstante, un número considerable de personas, y suelen ser de las que se ocupan más ó menos, mejor ó peor de los necesitados, que dice alguna vez: *Si yo fuera pobre*..... y á continuación añaden las muchas cosas que harían que los pobres no hacen, las muchas virtudes que tendrían que los pobres no tienen.

Semejantes afirmaciones revelan soberbia é ignorancia. Soberbia, porque la hay siempre en afirmar nuestra superioridad, no ya sobre un individuo, sino sobre una colectividad, y en creer nuestra virtud á prueba de las que no hemos sufrido. Ignorancia, porque hacemos

comparaciones, con grave error en los términos.

Nos imaginamos en estado de pobreza, pero conservando las ideas, los sentimientos, la instrucción, la dignidad, nuestra personalidad moral é intelectual, en fin, tal como la han hecho la educación y situaciones propias para elevar el espíritu y no depravar el corazón. Además de que no se aprecian bien los obstáculos que encuentra y las dificultades con que lucha el pobre; además de que se ignora una sinnúmero de circunstancias que determinan en muchas ocasiones el defecto, ó el vicio, ó el descuido de que se le acusa, damos por supuesto que tiene en sí recursos morales é intelectuales qne no puede tener, y que nosotros tenemos.

Así, pues, aun en el caso, muy dudoso, de que si nos viéramos en la situación del pobre hiciéramos todas aquellas cosas y tuviéramos todas aquellas virtudes de que con tan poca humildad nos creemos capaces, todavía no había razón para creernos superiores á los necesitados que no las practican, puesto que nuestra pobreza era material, y no moral é intelectual como la de que aquellos que acusamos, y que

aun cuando la desgracia pesara igualmente sobre nosotros que sobre ellos, debía ser infinitamente mayor la fuerza de nuestro ánimo para combatirla.

Para aleccionar nuestro amor propio y afianzar nuestra justicia, sería más conveniente que pensar: *si yo fuera pobre tendría tales ó cuáles virtudes de que ellos carecen*, dirigir á lo íntimo de nuestra conciencia y contestar con sincaridad á preguntas, poco más ó menos, como las siguientes:

Si yo fuera pobre, y pisara descalzo el barro de Enero, y me sintiera salpicar por el que despiden las ruedas del lujoso carruaje;

Si yo fuera pobre, y pasara hambriento por los escaparates donde hay manjares delicados, por las fondas y los cafés donde tanta gente come y bebe alegremente;

Si yo fuera pobre, y no hubiera comido en todo el día, y tiritando por la noche pidiera en vano una limosna á la gente que sale de los teatros;

Si yo fuera pobre, y en mi desnudez tuviese mucho frío, y viera gente cubierta de terciopelo, de pieles, de diamantes;

Si yo fuera pobre, y viera humear la chime-

nea de la habitación tapizada y amueblada lujosamente, y no tuviera manta en la cama y no pudiera dormir de frío;

Si yo fuera pobre, y quisiera trabajar y no hallara trabajo, y viese muchos que no trabajan y viven en la abundancia;

Si yo fuera pobre, y me llevaran á mi hijo á la guerra porque no podía rescatarle como otros que tienen dinero;

Si yo fuera pobre, y no pudiese hacer valer mi justicia contra otro que no lo es;

Si yo fuera pobre, y por serlo tuviese que vivir en condiciones que arruinan mi salud y abrevian mi vida;

Si yo fuera pobre, y viese que estaba expuesta, que tal vez sucumbía la virtud de mi hija, que no era bastante sólida para luchar con el espectáculo del lujo y las angustias de la miseria;

Si yo fuera pobre, y tuviese un hijo inteligente y no pudiera educarle, y viera los de limitado entendimiento que se elevan á beneficio de su aventajada posición;

Si yo fuera pobre, y comprendiera que me despreciaban por una ignorancia que no ha estado en mi mano vencer;

Si yo fuera pobre, y viese pasar alegres niños con juguetes muy caros, y no tuviera pan que dar á mis hijos que lloran de hambre;

Si yo fuera pobre, y hubiese perdido al sér que más amaba en el mundo, y creyera que su enfermedad y su muerte fueron efecto de la miseria, y que podía haberse salvado con una alimentación que no pude darle y con remedios que no pude hacer.....

¿Qué haría yo entonces?

Ignoramos la respuesta que, con la mano en el corazón, en conciencia y en verdad, podrán dar otros á estas preguntas; por lo que á nosotros hace, que no nos tenemos por modestos, confesamos humildemente que si nos viéramos en las situaciones en que se ven los pobres y con los contrastes que presencian, estamos en la persuasión de que seríamos menos pacientes, menos resignados, en una palabra, peores que ellos.

LEY DE DEMENTES

Tenemos entendido que se ha pensado en legislar ó *decretar* sobre dementes, y aun hemos leído en un periódico que se había comisionado á un médico para que escribiera una memoria sobre el asunto.

Sentiríamos que cualquiera medida de trascendencia que se tome sobre cosa tan grave sea por medio de un decreto, y no de una ley muy pensada y muy debatida, como el asunto lo requiere.

Además, el hecho de haber encargado algún trabajo preparatorio á un médico que está al frente de un manicomio, nos hace temer que no se ha comprendido bien la cuestión. Si se tratara de un plan curativo para la demencia, estaba bien que se pidiera su parecer y se utilizara la experiencia de un médico que tenga mucha, con tal que sea psicólogo y filósofo; si

que han contribuído poderosamente, ó sido la única causa de que la pierdan?

Los derechos del demente, por lo mismo que son muy fáciles de atropellar, deben ser protegidos por la ley con particular esmero y estar rodeados de garantías especiales.

Hay que fijar bien lo que constituye la demencia.

Marcar sus varios grados.

Graduar la pérdida de los derechos por la de la razón, que puede ser parcial ó total.

Hacer imposible que sea declarado loco uno que no lo esté, porque no hay injusticia más cruel que la que sobre esta pueda cometerse; derecho más santo que el que tiene todo hombre á que se reconozca en él su cualidad de sér razonable, sin la cual es tratado como *cosa*; ni muerte más horrible, más traidora, más infame, que la dada á un sér racional en quien se mata la libertad, el derecho, el respeto, la personalidad toda, en fin, secuestrándole del mundo de la inteligencia y de la conciencia, y dejándole á merced de un loquero. La queja del criminal se escucha, la del loco no se atiende; ni su derecho es derecho, ni su justicia, justicia, una vez declarado sér *sin razón*, las que da no

se aprecian, y se miran como una singularidad, como una rareza, como una reminiscencia de su perdido estado anterior, no como cosa respetable y atendible. Ya se comprende la gravedad de declarar á un sér racional fuera de la ley de la razón, y cuánto debe esforzarse el legislador para que sin derecho no se haga.

Repetimos que en todo esto no hay cuestión patológica ni ciencia médica, sino cuestión jurídica y ciencia del hombre y del derecho.

Ocúrrenos que, tratando de una ley de dementes, como tratándose de otras muchas cosas, podría recurrirse al público certamen con grandes ventajas. Las tienen en todas partes, y más entre nosotros, donde la publicidad, en muchos casos, es *vocinglería* más propia para extraviar que para guiar al que de ella toma consejo; donde la opinión en ciertas materias no puede tampoco servir de brújula; donde hay personas que tienen trabajos especiales, que no publican por la seguridad de que la venta no costeará la impresión; y, en fin, donde son tan escasos los conocimientos en ciertas materias que debe buscarse un medio de agruparlos todos cuando de legislar se trata, y este medio es el público certamen. Creemos que si se abriera

uno ofreciendo un premio cualquiera (aunque no tuviese valor pecuniario) al autor del mejor proyecto de ley de dementes, se habría dado un gran paso hacia la justicia en asunto muy necesitado de ella.

LA PRISIÓN PREVENTIVA

Si fuera posible hacer comprender bien las injusticias que resultan de cada error y los dolores que son consecuencia de cada injusticia, no se miraría con tanta indiferencia la investigación de la verdad, ni se escucharía tan fríamente á los que la proclaman. Persuadiéndose bien de su importancia, el desdeñarla parecería una cosa culpable é inhumana. En esas masas de hombres que se arman, que se aborrecen, que se persiguen, que se hieren, que se matan, que se asesinan, hay maldad, ¿quién lo duda? pero entra en el criminal desastre que se llama guerra, por una parte mínima, y el error es el principal responsable; él es el que entrega las multitudes á la codicia, á la pasión, al cálculo, que con poca dificultad convierte á los ciegos en malvados.

Reflejándose los errores de la opinión en las

leyes que los formulan, los fortifican y parecen consagrarlos, al mal que se hace con violencia hay que añadir el que se consuma sosegadamente, y, lo que es todavía peor, con apariencia de justicia y fórmulas jurídicas.

Muchas veces hemos clamado contra el estado de nuestras prisiones, y alguna manifestado lo innecesario y perjudicial de la prisión preventiva cuando se trata de delitos leves. Donde quiera es injusto que cuando no hay una necesidad imperiosa, es decir, un delito grave, con fundado temor de que el acusado se oculte y gran daño de que no pueda ser habido, se empiece por imponer una pena grave, cual es la privación de libertad, á un hombre que no está juzgado, que podrá ser inocente, que es muy probable que lo sea, como resulta de la proporción en que están los presos condenados y los absueltos.

Si es en todas partes injusto que sin necesidad, sin una necesidad imperiosa, se prive á un hombre de su libertad, y muchas veces con ella de los medios de defender su derecho, de la posibilidad de ganar el sustento para él y su familia, sumiéndola en la miseria, y se le arrebate la honra, porque aunque salga absuelto padece

mucho la del que *ha estado en la cárcel*, mucho más injustas y perjudiciales son todas estas cosas en España, donde las cárceles son escuelas normales de vicio y de crimen, y los trámites judiciales detienen indebidamente á los presos, en parte por culpa de la ley, en parte por faltar á la justicia los encargados de aplicarla.

Con suprimir la prisión preventiva para los acusados de delitos leves, se evitaba que se preparasen á cometer los graves, la ruina y la deshonra de su familia en muchos casos, economizando todo lo que cuesta mantenerlos, y haciendo más fácil la reforma de las cárceles, menos costosa para un corto número de detenidos.

¿Qué males podrían resultar? Se escaparían, dicen: es un error.

1.° Porque se escapa uno ú otro criminal, que al fin, y tarde ó temprano es habido; pero una gran masa, como es la de encarlados por delitos leves, no pueden ocultarse; es materialmente imposible que se oculte.

2.° Porque imponiendo á la ocultación un aumento de pena, se guardarían mucho de incurrir en él.

3.º Porque el reo que se oculta disminuye grandemente sus medios de defensa.

4.º Porque la ocultación es una pena, y muy grave, que se impone el que se sustrae á la acción de la justicia, privándose de los recursos del trabajo, aceptando una especie de reclusión.

Habiendo reflexionado mucho sobre la materia y observado algo, tenemos el íntimo convencimiento de que mujeres acusadas por delitos leves, serían rarísimas las que se ocultasen, y hombres muy pocos; y si en un principio había algunos más, el número iría disminuyendo.

¡Cuántos, cuán gravísimos males se evitarían limitando la prisión preventiva á los acusados de delitos graves!

En prueba de lo dicho citaremos un ejemplo, porque es notable, y porque nos consta la verdad de todo lo que vamos á referir.

A..... era carretero; un día en que no tenía trabajo fuese hacia las ventas del Espíritu Santo; alargó su paseo, llegó hasta el término de Alcalá, y allí fué cogido por una pareja de la Guardia civil y llevado á dicha ciudad como sospechoso de haberse apropiado un saco de noche que no era suyo.

Suprimiendo la prisión preventiva por delitos leves, *A*..... hubiera continuado trabajando y manteniendo á su mujer y á sus seis hijos, de quien era amoroso padre; la causa se habría seguido; él habría podido activarla, y no hallando el juez culpabilidad para imponerle pena alguna le hubiera absuelto, como le absolvió; las apariencias habían dado lugar á una equivocación, que se deshizo sin grave perjuicio de nadie; esto es lo que hubiera sucedido: veamos lo que sucedió.

A..... fué preso y llevado á la cárcel de Alcalá; su mujer, embarazada y con cinco hijos, quedó en Madrid, procurando en vano ¡pobre mujer! hacer patente la inocencia de su marido. Vendidas ó empeñadas las pocas ropas y el pobre ajuar, la miseria más espantosa pesó sobre ella. La hija mayor tenía trece años; propusiéronle que la enviase á la fábrica de cigarros, donde podría ganar algo; obligada por el hambre, envió allí á la muchacha en mal hora; era bien parecida, y fué presa de una de esas mujeres malvadas que comercian con la inocencia ignorante y desvalida, á la sombra de la impunidad más execrable. La niña huyó de la honrada miseria de la casa paterna por la ignomi-

niosa abundancia de una casa de prostitución.

La caridad halló á la pobre madre recién parida en una covacha, sin pan, sin cama, sin ropa y llorando por su marido encarcelado y por su hija perdida. Buscarla era lo más urgente, y se buscó y se halló; volvió á la casa paterna menos miserable que cuando la había dejado; esfuerzos para que no le faltase lo necesario, consejos, amonestaciones, todo fué inútil; desapareció de nuevo, y esta vez no sólo de casa, sino de Madrid: estaba perdida para siempre.

Entretanto el padre continuaba preso en Alcalá, y pasaban meses sin que la causa se *empezase;* así lo escribía, habiendo enfermado con la mala alimentación, con la falta de abrigo, con ver que estaban en la miseria su mujer y sus hijos, y, sobre todo, con la pena de saber que la mayor, la que él más amaba, estaba perdida.

¿Y cómo no había *empezado* la causa? Después de mucho trabajo se averiguó que consistía en que el alcaide de la cárcel de Madrid no había contestado á la pregunta que se le hacía de si estaba en los registros de entrada *A*..... para saber si el encausado lo era por primera vez. Se le habla, se consigue que conteste: pasan meses

y la causa continúa estacionada. Recomendaciones para el juez de Madrid, á quien había venido el exhorto, y para el escribano; estos señores dicen que el exhorto despachado ha ido hace tiempo por el correo, que se habrá perdido, puesto que en Alcalá no parece. Se contesta de nuevo, y al fin la causa empieza. Al cabo de algunos meses más, *A*..... resulta inocente y es puesto en libertad. ¡En qué estado!

La primera vez que le vimos nos impresionó profundamente: tenía en su aspecto y ademán las señales evidentes de dos lesiones incurables, una en el cuerpo y otra en el alma. Demacrado, con rosetas encendidas en el pálido rostro, en su hablar fatigoso nombraba siempre á su hija descarriada, para cuya pérdida no podía hallar consuelo, y cuyo nombre no pronunciaba sin lágrimas. Las nuestras corren todavía al recuerdo de sus palabras, que llevaban el sello de un dolor tan profundo, tan inconsolable. No podía él comprender cómo aquella criatura tan inocente y tan querida había podido corromperse, y dejar á la familia y deshonrarla, y no contestar á sus cartas..... á las cartas que le escribía él, su padre, tan afligido y tan enfermo..... ¡Qué dolor y qué vergüenza!

—Éramos pobres—decía—pero éramos honrados; cuando encuentro á algún pariente ó amigo que me pregunta por ella, quisiera que me tragase la tierra. Si pudiese responder: *¡Ha muerto!*.....

Tratóse de que fuera á buscar á su hija; la muerte le llevó antes de que hubiese recibido el postrer desengaño, que indudablemente le esperaba. Deja una criatura perdida y cinco con su madre, sin más amparo que la caridad, víctimas todos con él de la prisión preventiva por delitos leves.

COMAMOS Y BEBAMOS

Se acercan las Navidades, tiempo de solaz, de diversión y de regalar el gusto.

¿Para qué tiene España variedad de climas, sino para darnos variedad de sazonados frutos?

Porque otros tengan frío no ha de bajar la temperatura de nuestro alfombrado gabinete.

Porque otros tengan hambre no han de ser menos sabrosos los manjares.

El jerez y el champagne no pierden su aroma porque la sed de la fiebre seque el paladar de as víctimas de la miseria.

La comedia en el teatro no es menos divertida porque haya en el mundo tragedias sin cuento.

La risa no es menos jovial porque aquí y allá y acullá y en todas partes se derramen lágrimas.

Porque en el Norte y en el Levante y en el Poniente se preparen combates, ¿hemos de dejar de gozar pacíficamente de los bienes con que nos brinda la fortuna?

Porque la guerra y la miseria hacen víctimas, ¿hemos de afligirnos nosotros, que no somos soldados ni pobres?

¿Qué nos importa el por qué de nuestra prosperidad? Lo que hace al caso es aprovecharnos de ella y saborearla tranquilamente.

¿Para qué se le da al hombre la fortuna sino para que la disfrute?

¿Quién se mete á averiguar por qué otros carecen de lo necesario y nosotros poseemos lo superfluo? ¿Á qué engolfarse en cuestiones complicadas, cuando es tan sencillo que cada cual disponga de lo que tiene como mejor le parezca?

¿Pedimos por ventura nosotros algo á nadie? ¿Pues por qué hemos de dar nada á ninguno?

Lo que tenemos es nuestro, nada más que nuestro, y honradamente lo comemos y lo bebemos. ¿Es culpa nuestra si otros tienen hambre?

Nosotros no hemos arreglado el mundo, ni podemos arreglarlo; como está lo dejaremos, y mientras estamos en él hemos de aprovechar la buena parte que nos ha tocado.

Nosotros, que estamos alegres, reímos; que los que están tristes lloren: ¿qué cosa más lógica y natural? ¡Estaría divertido el mundo si

se afligieran todos por la desgracia de unos cuantos!

Después de todo, no creemos que la desgracia sea tan general: nosotros no la vemos. Algunos cientos de miles que sufren, que lloran, que mueren, será todo lo más. Todos hemos sufrido y hemos de morir.

Así como cuando hace una noche borrascosa y se oye el viento furioso y la fría y copiosa lluvia, por el contraste parece más agradable la abrigada habitación, así, en medio de la penuria general, es más deliciosa nuestra abundancia, y más jovial nuestra alegría con el contraste del llanto. ¡Cuán dichosos nos sentimos al considerar que, en medio de la común desgracia, no somos desgraciados!

Apartemos de nuestra vista el cuadro de los que no tendrán que cenar la Nochebuena; de los que estarán ateridos en el campamento; de los que la sufrirán mutilados en el hospital, ó habrán quedado muertos en el campo de batalla. Cerremos los oídos, la mano y el corazón, y mientras tengamos buen estómago y buen bolsillo, suceda lo que sucediere, COMAMOS Y BEBAMOS.

NOCHEBUENA

Criados de frac negro, corbata y guante blanco sirven una opípara cena. Damas y caballeros lujosamente vestidos comen de variedad casi infinita de manjares delicados, beben de los vinos más exquisitos. Hablan, ríen, se chancean, brindan. Cuando ya no les es posible comer, ni beber, ni reir más, van entrando coches y saliendo convidados. Resumen de la función: muchos miles de reales gastados, muchas palabras dichas, de las que ninguna merece repetirse, y algunas indigestiones.

***

Aquellos estudiantes van á gastar esta noche su asignación de dos meses. Primero al teatro, después á la fonda. Vengan platos y más platos, destápense botellas y más botellas. Voces, escándalo, vajilla rota; le que ebrio vuelve á su

casa con auxilio ajeno, es el que hace y recibe menos daño.

***

Panderos, guitarras, chicharras y rabeles se oyen en aquella casa de vecindad: el ruido es tal, que no se perciben las voces por ser muchas y descompasadas. Hay besugo abundante y vino largo. Acabada la cena, á la calle y á la taberna hasta las doce; van á la Misa del gallo; á la taberna otra vez. Disputa, pendencia, riña. Se sacan las navajas. Un hombre á la casa de Socorro y tres á la cárcel.

***

—Verdaderamente, con las cosas como están no debía uno pensar en comer ni en divertirse.

—Pero, mamá, por Dios, ¿porque haya guerra vamos á morirnos todos? Nosotros no la hemos promovido ni podemos terminarla. Ya está tomado el billete.

—Pero, hijos, si no tengo gana de teatro; además, como he comido más de lo regular, y bebido, contra mi costumbre, un poco de vino, me siento muy pesada.

—Irás en coche.

—Cada uno es dueño de beber y de reir en su casa; hoy todo el mundo está alegre.

—¡Todo el mundo!.....

***

El año pasado estábamos alrededor de una buena lumbre; teníamos castañas, morcilla, compota y vino. Mi madre me daba la mejor ración, porque temía que no comería mucho tiempo en casa. Así ha sido. En tanto que otros comen, beben y se calientan, yo estoy de centinela, al raso y cubierto de nieve. Si tardan mucho en relevarme, creo que no me hallarán vivo.

***

Los heridos de los números 3 y 19 han expirado. Al del 8 acaban de decirle que mañana es preciso cortarle el brazo, que se prepare; es un pobre quinto, y llora. Bien puede llorar sin temor de que nadie le vea; los enfermeros cenan alegremente y beben largo.

***

No lloréis, no me pidáis de cenar; os he repartido el pan duro que había; no tengo más;

yo no he comido. Estas criaturas no se hacen el cargo de nada y le parten á una el corazón. Mañana será mejor día; acostarse y dormir. Es triste no cenar hoy, ya lo veo; peor sería haber cometido un gran pecado. Los hombres parece que nos abandonan; Dios no, que nos da paciencia para sufrir estos trabajos. Antes de dormiros decid conmigo, hijos míos: «Bendito seáis, Señor, en la prosperidad y en la desgracia! ¡Bendito, que nos enviáis la prueba y la fuerza para soportarla, y perfeccionarnos y ser mejores! ¡Bendito, que á los pobres de bienes de fortuna les dais tesoros de resignación y de esperanza!»

*
* *

—No cantéis, no toquéis, no comáis alegremente; acaso vuestro hermano no tenga que cenar, esté aterido entre nieve, herido, moribundo, muerto..... No cantes, por Dios.

—Hace pocos días ha habido carta, madre, y estaba bueno y contento.

—La muerte puede llegarle más pronto que á nosotros su carta. ¿Quién sabe si en este momento cae?

—¿En esta noche habían de pelear?

—No hay para ellos festividad solemne ni día santo. Todos les parecen buenos para matarse, ninguno para pensar que ofenden al Señor y matan á sus pobres madres. Además de que vuestros cantos destrozan mi corazón, no está bien que suenen voces de alegría en casa de la madre de un soldado que está en la guerra. Mientras dura, nadie debía alegrarse, nadie.

—Cuando se prolonga se acostumbran á ella todos, y viven, si pueden, como si no la hubiese.

—Por eso dura. Los infortunios de la patria crecen más cuanto menos se sienten..

***

Las nieves han interceptado las comunicaciones por algunos días; ya se hallan restablecidas. Hoy llega el cadáver de aquel joven que murió en la última batalla. ¡Pobre madre!

***

Una persona que medita sobre el dolor de los que lloran y la alegría de los que ríen, se pregunta: «¿Para quién será BUENA LA NOCHE del 24 de Diciembre de 1874?»

1.° de Diciembre de 1874.

CONSULTA

Señores Redactores de *La Voz de la Caridad.*

Muy señores míos: Está acabando el año, y prescindiendo de la solemnidad y aun de la tristeza que lleva consigo todo lo que acaba, son días éstos en que todos ajustan cuentas, hacen balance de su activo y su pasivo, y al paso que unos celebran, otros lamentan el resultado de estas aritméticas operaciones.

Mis cuentas son muy fáciles de ajustar; porque por lo mismo que soy enemigo de ellas, no tengo ninguna pendiente; pero hay una cuyo ajuste, ó es superior á mis fuerzas, ó no me deja satisfecho; y como quiero quedar completamente tranquilo, acudo á ustedes en demanda de auxilio.

Al llegar á este punto dirán ustedes, y con razón, que me equivoco de medio á medio al implorar sus luces, porque ustedes no son banqueros ni maestros de contabilidad. Tengan us-

tedes paciencia, y verán que no voy descaminado.

La caja que yo quiero conocer con toda exactitud no es de hierro, ni se cierra y se abre con ingenioso artificio, ni contiene billetes del Banco, títulos de la Deuda, barras y monedas de oro. No sé de qué materia se compone, y aunque la llevo conmigo á todas partes desde que tengo uso de razón, cada día es más desconocida para mí, porque no penetra bien mi vista en su obscuro seno, y á pesar de mi horror á la aritmética, haría con más facilidad, y sobre todo con más exactitud, el arqueo de la caja de Rothschild que el de la mía. Mi caja es mi conciencia.

—¡Qué hombre tan original! dirán ustedes después de haber leído este párrafo. Justamente, la conciencia tiene hecho su arqueo á toda hora y con toda exactitud; ella nos habla, ella nos grita, ella tiene la fotografía exacta de todas nuestras acciones buenas y malas, acompañadas de las causas secretas y no siempre dignas que nos han puesto en movimiento, sin que por nuestra parte necesitemos más fatiga que abrir los ojos para ver cuanto pasa en ella, y quizá encontremos más de lo que quisiéramos

ver. ¡Qué memoria tan fiel, y á veces tan desagradable, la de la conciencia! ¡Qué exactitud tan prolija y minuciosa en todos sus registros, por antiguos y pequeños que sean los hechos registrados!

Esto dirán ustedes; esto repite todo el mundo, y yo, que no tengo la arrogancia de ir contra la opinión universal, me atrevo, sin embargo, á someter á su buen criterio algunas consideraciones que, á mi juicio, no carecen de importancia.

¿Quién hace el examen de mi caja, de mi conciencia? ¿Quién ha de ver todo lo que en ella está registrado? ¿Es algún extraño, es algún liquidador imparcial y severo, que ha de examinar con frialdad y detenimiento hasta su último secreto, y ha de dar cuenta exacta de cuanto encuentre en ella? No. Esta caja sólo puede ser visitada y examinada por mí. Sólo mis ojos pueden verla y registrarla.

¿Y verán bien mis ojos, anublados por la pasión, por el interés, y cuando menos por el amor propio? Muy de temer es que vean menos negras de lo que son en realidad las malas acciones, y más virtuosas y aun heroicas las buenas. Y aquí, al tratar de mi conciencia, repetiré

una frase muy común: «Apelo á la conciencia de todos.» ¿No temen todos lo que yo temo?

Está el abogado tan cerca del fiscal, están de tal suerte unidos y aun fundidos, que vienen á ser uno mismo; y por tanto es muy de temer que los cargos no se presenten con toda su gravedad, al paso que la exculpación parezca completa y victoriosa.

Y si al mismo tiempo se recuerda que no hay un hombre esencialmente bueno ni esencialmente malo, ¿no puede temerse también que no sean buenas en toda su esencia las acciones que por buenas son tenidas?

Este es el temor que á mí me turba la vista y me impide ver con claridad el fondo de mi conciencia.

Y para que se comprenda mejor el fundamento de mis dudas, voy á presentar un caso práctico.

Érase un hombre de buenos sentimientos, que no desperdiciaba la ocasión de hacer bien si buenamente se le presentaba, pero que jamás la buscaba, porque, absorbida toda su atención por el trabajo y el cuidado que exigen una mujer y unos hijos á quienes quería con todo su corazón, no pensaba en los pobres ni en los des-

validos. De repente, y apenas repuesto de un golpe terrible, recibe otro, el más cruel que puede sufrir un padre; queda sumido largo tiempo en el más profundo dolor, y sólo parece vivo porque llora.

Una casualidad, á la que no es extraña esa Redacción, le lleva como por la mano al vasto y accidentado campo de la caridad; recobra su antigua energía, despiértase en su corazón el ardiente y generoso anhelo de ser útil á sus semejantes, corre en busca de los afligidos, y no tarda en conocer que, aliviando el dolor ajeno, se alivia el suyo. ¡Qué sensaciones tan nuevas, tan sublimes y tan consoladoras lleva á su despedazado corazón el ejercicio de la caridad!

Cuando le aprieta contra su seno el desvalido á quien ha salvado de la miseria, y tal vez de la desesperación; cuando tiene que retirar su mano para que no la cubra de besos el pobre agradecido; cuando se cuelgan de su cuello los niños que le bendicen; cuando contempla la dicha que ha llevado al hogar del anciano abandonado, ó de la viuda rodeada de hijos desnudos y hambrientos, corren las lágrimas de alegría por los surcos que formaron las lágrimas del dolor.

Sólo la caridad puede hacer este milagro; que llore de alegría quien tiene traspasado el corazón por la pena.

Pero cuando lejos ya del pobre socorrido, en el silencio de la noche, á solas con su conciencia, recuerda las bendiciones que sobre él han llovido y cuán ensalzada ha sido su caridad, se considera indigno de las gracias que ha recibido, asoma el color de la vergüenza al rostro por donde han corrido las lágrimas consoladoras, y se pregunta lleno de angustia: «¿Soy caritativo ó soy egoísta?»

La Redacción de *La Voz de la Caridad*, que la predica con tanta elocuencia y la practica con tanto ardor, resolverá esta duda; pero como es de temer que *por caridad* adjudiquen el honroso dictado de caritativo á quien en realidad es egoísta, ténganse en cuenta las siguientes observaciones.

No hay caridad propiamente dicha donde hay interés. La caridad ha de ser completamente desinteresada. Ha de ser además costosa. Quien recibe más beneficio del que dispensa, no ejerce la caridad: podrá hacer obras buenas, llamadas de caridad, pero no es caritativo. ¿Se ejercitaría en ellas si no obtuviese en cambio una recom-

pensa tan crecida? ¿Cuál es la verdadera causa que le impulsa á socorrer al pobre y consolar al afligido? ¿El bien que hace ó el que recibe?

Sea cual fuere el fallo de la Redacción, que espero seguro de que ha de ser acertado, hay un punto en el cual desde ahora estaremos conformes.

Si el ejercicio de la caridad proporciona tan puras y vivas satisfacciones; si son tan altos los réditos que ganan las buenas obras; si son en este mundo tantos los tristes y los afligidos para quienes no pueda haber otro placer que el placer de hacer bien, ¿por qué no acuden todos á socorrer al afligido?

¿Consiste en que no son caritativos? No importa. Tampoco yo lo soy.

¿Sois desgraciados y sois egoístas? Pues corred al triste hogar del pobre, al lecho del enfermo, á la cuna del huérfano. Veréis qué consolados y alegres volvéis á vuestra casa.

Creedlo. Os lo dice por experiencia propia—*Un Egoísta* (1).

(1) El autor de la carta era D. José de Olózaga.

Hemos recibido el anterior artículo-consulta cuando estaba ya compuesto el último número de *La Voz de la Caridad*, razón por la que no se insertó en él, con sentimiento nuestro, por retardar á nuestros lectores el gusto que tendrán al leerlo, si, como suponemos, el suyo está en armonía con el nuestro.

Lo que no retardaremos, ni un punto, es la contestación al comunicante, dándosela, no como *fallo* según su modestia pide, sino como *parecer* según la razón ordena: quien de tan claro entendimiento, recto juicio y sana conciencia da pruebas, más puede enseñarnos que aprender de nosotros; y al decirle nuestra opinión, lo haremos con franqueza, no con jactancia, que parece mal siempre, y más tratando con tal persona y de asunto tan difícil.

Para mayor claridad en la respuesta, reduciremos la pregunta á tres puntos:

1.° ¿Somos jueces imparciales de nuestras propias acciones?

2.° ¿Merece el nombre de *caridad* el *bien* que se hace teniendo *gusto* en hacerlo?

3.° Puesto que de hacer bien resulta una *satisfacción*, ¿cómo los que no tienen otra no la buscan por *egoísmo*?

Por lo que la razón dicta y la experiencia demuestra, somos malos jueces de nuestras propias acciones, y nos parece cierto lo que dice el *Egoísta* de la parcialidad con que la juzgamos. El error tiene profundas raíces y causas varias.

La falta de independencia del juez con respecto á la cosa juzgada. La acción que vamos á calificar es todo ó parte de nuestro modo de ser; son nuestras ideas, nuestras pasiones, nuestros sentimientos; y la propensión que nos condujo á tal ó cual hecho, nos determina á tenerle por bueno, ó á disculparle si con evidencia es malo. Era necesario que nos saliéramos de nosotros mismos, que fuéramos *otro*, para que el juzgador tuviera aquella independencia sin la cual es sospechoso todo fallo.

Después de la falta de independencia en el juez, viene el temor á las consecuencias del juicio. La condenación de una falta envuelve la obligación de enmendarla; y no teniendo voluntad firme de corregir nuestras acciones, nos esforzamos en legitimarlas con razonamientos cuyo objeto no es buscar la verdad y realizar la justicia, sino continuar tranquilamente por la vía cómoda y por nosotros muy trillada.

La pasión, mientras dura, imposibilita el recto juicio si á él no logramos subordinarla; y el amor y el odio, el interés y la soberbia dan sus veredictos como jueces ebrios ó delirantes.

La ignorancia y el error también absuelven acciones dignas de ser condenadas; el juez en este caso, ó está ciego ó ve visiones, cuando para el recto fallo se necesitaba ver muy distintamente los objetos.

La conciencia del hombre no es, por desgracia, incorruptible; sobórnanla ó narcotízanla las causas que dejamos apuntadas y otras muchas; de modo que nos absuelve cuando debiera condenarnos, y se da por satisfecha cuando debiera estar quejosa. La mayor parte del mal que se hace en el mundo, se hace *con tranquilidad de conciencia*, y por lo poco frecuente de la enmienda puede calcularse lo raro del remordimiento. *Apelo á su conciencia de usted*, se oye decir muchas veces, y si no se sabe que es recta, nos parece imprudente remitirse á ella, porque siendo tan frecuentes las malas acciones, deben ser raras las buenas conciencias.

El sentido común dice: *nadie es buen juez en causa propia*, regla (con excepciones) que aplica tan sólo á los casos en que ostensiblemente

hay *dos partes*, como cuando nos han ó hemos ofendido; cuando nos han ó hemos faltado; cuando nos privan ó privamos de lo que nos pertenece ó pertenece á alguno; y en fin, cuando de cualquier modo faltan á la justicia con respecto á nosotros ó faltamos con respecto á alguno. Esto lo vemos, y con más ó menos sinceridad lo confesamos todos; pero lo que acaso no nos aparece tan claro es que al apreciar nuestras acciones *juzgamos siempre en causa propia*, y que cuando no son tales como debieron ser, hay siempre *alguno* perjudicado: falta propia, perjuicio ajeno, que porque no se vea inmediato no es menos indefectible.

Las cuentas que de nuestras acciones nos damos á nosotros mismos, y al pie de las cuales ponemos nuestro *visto bueno*, suelen ser, pues, muy *galanas*, y más parecidas á las del *Gran Capitán* que á las de persona que de exacta y formal se precia.

Pero hay una cosa peor que dar malas cuentas, y es no presentar ninguna. Todos tenemos como el *Egoísta* nuestra caja, la conciencia, pero muy pocos, poquísimos, hacemos á fin de año, como él, ese examen, ese arqueo, ese balance de las acciones malas y buenas. Los hom-

bres viven fuera de sí, como si temieran entrar dentro; no escudriñan en lo íntimo del alma sus faltas; por graves que sean, no suelen pesarles; y con tal que contribuyan á satisfacer sus intereses y sus pasiones, las toman fácilmente por méritos.

Convenimos con el *Egoísta* en que no es acción caritativa la hecha á impulsos de mira interesada; pero ¿qué tiene que ver el interés sórdido con la santa complacencia del que hace bien? Ya que de un ejemplo se sirve el escrupuloso consultante para argüirnos, le replicaremos con el mismo, puesto que conocemos bien el caso que nos cita. *Ese hombre sumido largo tiempo en el más profundo dolor, y que sólo parece vivo porque llora*, cuando conmovido ante el espectáculo de la desgracia ajena quiso aliviarla, ¿se dolió de ella, ó pensó únicamente en consolar la propia? ¿Buscó el consuelo del pobre, ó el suyo? ¡Su consuelo! ¿Por ventura le buscaba ni le comprendía siquiera? ¿No arrastraba la vida como su cadena el forzado, sin imaginar que pudiera haber en ella ninguna satisfacción, y sin soñar en procurársela?

No es verdadero dolor
Dolor que pide consuelo.

Si él le hubiera buscado, habría sido en aquella órbita donde giraba: la política, la ciencia, la riqueza, le brindaban con sus dones: inteligencia clara tenía, y elevada posición para embotar su pena en las grandezas del mundo. ¿Qué le importaban á él? Ni el poder, ni la riqueza, ni la gloria podía destilar sobre su herida ni una sola gota de bálsamo consolador. Pregúntele usted si la primera vez que salió de aquel tenebroso abismo de su desventura fué por un movimiento *egoísta*. Pregúntele usted si se dijo: voy á que *me consuelen* estos pobres, ó *voy á consolarlos*. Él recordará aquel momento decisivo en la historia de su hermosa alma, y le dirá á usted que la *satisfacción* de hacer bien resulta de la buena obra, pero no es el móvil de ella; que es recompensa bendita, no cálculo interesado; porque es de imposibilidad *absoluta* que el *egoísmo* pueda ser causa determinante de la *abnegación*.

¿Qué es egoísmo? Referirlo todo á sí; ser indiferente al dolor y á la alegría ajena, y no pensar ni sentir sino en el bien y el mal propio. El egoísta que no se aflige de la pena de otro, ¿cómo se ha de alegrar de consolarla? ¿No ve usted que son ideas correlativas, y que es

imposible que busquemos consuelo para aquellos cuyo dolor nos es indiferente? Con-pasión, es padecer *con* el que padece, y ¿quién socorre sin compadecer? Los que socorren por ostentación ó por hipocresía, ni merecen ni reciben esos santos consuelos de que hablamos. ¿Puede socorrerse sólo *por razón*? No nos atrevemos á negarlo en absoluto; no hemos conocido á nadie que socorra sin compadecer: comprendemos que es posible y aun meritorio, pero lo que negamos resueltamente es que el que sólo por razón consuela, derrame dulces lágrimas al consolar. Estas no pueden salir más que del corazón que siente, del corazón que ama, del corazón que compadece, del corazón, en fin, que no es *egoísta*.

Y la prueba es que, habiendo en el mundo tantos egoístas desgraciados, ninguno busca consuelo consolando. ¿Cómo podrían hallarle? ¿Cómo habrían de tener satisfacción en aliviar males que no les importan? Ninguna demostración matemática es para nosotros más evidente que ésta. El *egoísta* que no *siente* los dolores ajenos, no puede *gozar* en consolarlos; el que en consolarlos goza, es porque tiene aquel *sentimiento* y no es *egoísta*.

El por qué un hombre esencialmente bueno no se ocupa de los desgraciados hasta que sufre, es cuestión que, tras de no entrar en la *consulta*, no se puede tratar incidentalmente y de paso.

Mucho sentiríamos no haber podido desvanecer los escrúpulos de egoísmo del modesto consultante: para nosotros son tan poco fundados, que le llamaremos siempre *compasivo*, no *egoísta*.

15 de Enero de 1875.

¡PRISIÓN PREVENTIVA!

No es la primera vez ni la segunda que manifestamos nuestra opinión reprobando la facilidad con que se *lleva á la cárcel* á cualquier acusado del más leve delito, y aun á veces de una simple falta. Lo que á nuestro entender sería perjudicialísimo é injusto cualquiera que fuese el estado de las cárceles, cuando éstas son lo que son en España merece todavía calificación más fuerte.

En las cárceles, los que han cometido un delito leve, los que tal vez son inocentes, están confundidos con los grandes criminales, y la falta de orden y disciplina, y la ociosidad, ponen á los maestros del crimen en condiciones favorables para formar escuela, y la forman. Las escenas del *Saladero* con asombro se sabrán en épocas menos desdichadas que la nuestra, para la cual son un verdadero padrón de

infamia. Los presos juegan; beben largamente; tienen armas que vuelven unos contra otros, ó contra la guardia; se estafan mutuamente, y á los vecinos honrados; reunen los medios necesarios para falsificar billetes de Banco; se amotinan, se escapan, etc. En ese foco de corrupción y de crimen se arroja á hombres que han cometido un delito leve, ó que no han cometido ninguno. Cuando la justicia humana les dice: *Me he equivocado, sois inocentes*, ellos pueden contestar: ¡Lo éramos! *Ahora somos ya culpables; si no ante la ley, ante Dios y la conciencia, cuyo grito hemos aprendido á sofocar. Hemos aprendido cómo se roba, cómo se asesina y cómo se vive sin remordimientos del crimen y sin vergüenza de la infamia. Antes de entrar en la cárcel, un criminal nos causaba horror, nos parecía una especie de monstruo, le imaginábamos triste y abatido; aquí nos hemos familiarizado con él, y visto que tiene el rostro alegre y lleva la cabeza alta, estando su prestigio en razón directa de su perversidad.*

Estas y otras muchas cosas más duras puede decir el preso declarado inocente y puesto en libertad.

Cuando se encausa á un hombre se investiga

si ha estado preso otra vez, y, en caso afirmativo, esta circunstancia es muy desfavorable para él. Comprendemos la justicia de esta prevención si las cárceles fueran lo que debían ser; pero siendo lo que son en España, el que en ellas pasa algunos meses, en el delito que comete después, ¿qué parte le es imputable, y cuál debe recaer sobre la sociedad, que ha puesto su alma en un foco de infección tal que era casi imposible que no se contaminase?

Y no solamente las lecciones y ejemplos de los compañeros de reclusión depravan al preso; pocas cosas desmoralizan más que la injusticia hecha en nombre de la autoridad y de la ley; y la mala alimentación, la desnudez, la falta de cama, todas las privaciones y mortificaciones materiales con que se *pena* á los presos que no son todavía *penados*, que no lo serán tal vez, han de contribuir poderosamente á depravarlos y á engendrar odio contra la sociedad que así los trata, creyéndose relevados de toda consideración para con ella.

Aunque la situación *material* de los penados en los presidios deja mucho que desear, es envidiable comparada con los *acusados*, sobre todo en algunas cárceles. Vamos á citar un he-

cho como habrá otros mil, sucedido, no en un pueblo insignificante de algún ignorado rincón de la Península, sino en una ciudad que está á las puertas de Madrid: la de Alcalá de Henares. En su cárcel, donde hay un gran número de presos y presas, ni unos ni otros tienen cama: esto es lo que en general sucede. Pero en otras poblaciones hay enfermería ú hospital donde pueden llevarse los presos enfermos: en Alcalá la cárcel carece de enfermería; en su pequeñísimo hospital no se admiten presos, y cuando éstos enferman, si son pobres, como suelen serlo, pasan la enfermedad teniendo por cama el suelo y por abrigo sus harapos. No hace muchos días, y en uno de los más fríos de este invierno, fué llamado un sacerdote para que administrase el Viático á una presa que estaba gravemente enferma. La encontró *acostada en el suelo sobre un poco de estera y cubierta con su ropa de vestir.*

No comentamos el hecho; nuestros lectores tienen corazón, y saben comentar los de esta clase. *La Voz de la Caridad* ha enviado inmediatamente una cama á la enferma presa en Alcalá. ¡Quiera Dios que, al poner su dolorido cuerpo sobre una cama, haya recibido su alma

consuelo, viendo que alguno se compadecía de ella! ¡Quiera Dios que se haya dulcificado un poco la amargura que debía haber en aquella criatura, tratada con tal dureza! ¡Quiera Dios que esta prueba de amor la haya dispuesto á perdonar antes de morir á una sociedad que ha provocado su odio!

Pero *La Voz de la Caridad*, que puede enviar una, dos ó seis camas á los presos enfermos, no puede proporcionársela á todos los que no la tienen. La cuestión no es de pedir limosna, sino justicia. Las mujeres *penadas* tienen todas cama; las acusadas, que pueden muy bien estar inocentes, no la tienen ni aun enfermas.

Pedimos enfermerías para las cárceles, ó sala de presos en los hospitales; porque mientras haya una dependencia del Estado en que un enfermo sufra y muera sobre el duro y frío suelo, no tenemos derecho á decir que somos un pueblo civilizado y cristiano.

LOS ENFERMOS DE LA CÁRCEL DE ALCALÁ DE HENARES

Recordarán nuestros lectores aquel cuadro horrible de una mujer presa en la cárcel de Alcalá, gravemente enferma, que tenía por cama el suelo al recibir el Viático. El sacerdote que la administró, movido á compasión, nos habló de esta desdicha: ¿quién podía escucharla sin lástima? Dímosle la limosna que se calculó suficiente para una cama pobre, pero cama al fin. Animado con el primer éxito de su primera tentativa, ha hecho otras dirigiéndose á las personas caritativas de Alcalá, que no han sido sordas á la voz de uno de los más terribles dolores, como lo demuestra el siguiente estado:

la ley de Dios y con los deberes de humanidad; que algunos pobres presos tengan en su enfermedad donde reposar su cuerpo dolorido, ¿qué es para los millones de españoles que no piensan en el estado lamentable y vergonzoso de las cárceles, y para los miles de infelices que gimen en ellas, tal vez inocentes, sin tener lo más indispensable para las necesidades de su alma y de su cuerpo, expuesta aquélla al contagio del crimen, y éste á las enfermedades que lleva consigo la falta de aire salubre, de alimento sano, de abrigo y de cama? ¿Cómo han de mirar á la sociedad los que así son tratados por ella? Para hombres que sufren en tanto abandono moral y material, la sentencia no puede tener la moralidad de la justicia; la absolución es un horrible escarnio, y la condena debe parecerles, más que el fallo de la ley, el abuso de la fuerza.

Repetimos lo que decíamos hace pocos días, tratando de este mismo asunto: mientras nuestras cárceles y presidios continúen siendo lo que son, no tenemos derecho á llamarnos un pueblo civilizado y cristiano.

1.º de Febrero de 1875.

Á NUESTROS CARITATIVOS LECTORES DE PROVINCIAS

Los repetidos llamamientos que hemos hecho á nuestros lectores de Madrid pidiéndoles trapos han dado escaso resultado; no consiste en falta de voluntad, sino en que se ha agotado la ropa usada. Por eso nos dirigimos á las personas caritativas de las provincias pidiéndoles trapos, y mejor si son un poco gruesos, para poder sacar de ellos hilas; hay muchas manos caritativas que las hagan, pero falta la primera materia. Algunas provincias están tanto ó más necesitadas que nosotros; pero las que tienen la fortuna de que no haya combates en su territorio, que acudan, por el amor de Dios y de los infelices que caen en los campos de batalla, á socorrerlos si es posible. Que en cada pueblo de los no castigados directamente por la guerra se recoja un lío de trapos, y habrá superabundantemente con qué curar á los pobres heridos.

el Banco, y la disposición que tiene el hombre á acostumbrarse á todos los peligros, nos olvidamos enteramente del que pudiera traer una herencia en metálico, que de temor pasó á ser cavilación para la manera de emplearle. Y no es porque á mí me importara tener el *dinero parado;* las monedas, como los hombres, pienso yo que si han de andar mal, vale más que se paren; y bien paradas estarían las que se emplean en armas, vestidos lujosos, libros malos, y billetes de la zarzuela ó de los toros.

Volviendo á mis fondos, diré que quería emplearlos convenientemente, no por codicia, sino á fin de que á mi muerte mis hijas encontraran resuelto un problema, para ellas mucho más dificultoso que para mí. Pasé algunas noches sin dormir nada, y muchos días comiendo poco. ¿Tomaría papel del Estado, acciones de carreteras, de ferrocarriles, de minas, del Banco de España? ¿Adquiriría propiedades rurales ó ganados? ¿Trataría de plantear alguna industria? ¿Llevaría mi caudal á casa de un comerciante ó banquero que me asegurara un buen rédito? Todas estas soluciones propuestas y discutidas eran desechadas, ya por temor, ya por escrúpulo; porque ni quería perder mi di-

nero, ni ganar demasiado con él, ni que fuera instrumento de especulaciones inmorales, ni ponerme yo en lucha infructuosa para impedirlas. Jamás me había ocurrido que unos cuantos miles de duros pudieran dar tanto que hacer; no acababa de decidir cómo había de emplearlos; no volvía el tranquilo sueño ni las ganas de comer; desmejoraba visiblemente, y á muchas personas que me preguntaban si estaba enfermo y qué tenía, hubiera podido responder: *que soy rico.*

Comprendí la necesidad de tomar una resolución; la tomé comprando una casa en Madrid. Es una propiedad segura, que se podía usufructuar sin escrúpulo; parecióme que estaban algo subidos los alquileres, hice una rebaja, y aunque no faltó quien dijera que había perdido el juicio, yo gané tranquilidad obrando conforme á mi razón y á mi conciencia, y me volvió el sueño y el apetito: así he pasado dichosamente algunos meses, al cabo de los cuales tengo escrúpulos y ocúrrenme dudas que me han puesto la pluma en la mano para consultarlas con ustedes, señores redactores.

Soy poco amigo de averiguar vidas ajenas, por carácter y por la experiencia de que suele

RESPUESTA Á UN SUSCRIPTOR

Señor de toda nuestra consideración y aprecio: Mucho merece persona de tan buena conciencia como usted da muestras de serlo, y faltaríamos á la nuestra no diciéndole nuestra opinión, y á la cortesía no contestándole pronto.

Bien está en usted la modestia del que sabe, y estaría muy mal en nosotros la jactancia del que ignora, por lo cual estamos lejos de creernos con ningún género de superioridad al evacuar su consulta, ni de tener más autoridad que la de quien habla sinceramente después de haber pensado lo que va á decir, ni otra ventaja que la indicada por aquel adagio, de *que más ven cuatro ojos que dos.*

El que pide consejo suele á veces dar grande cavilación y dudas; pero no puede haberlas en el caso por usted expuesto, por ser para nosotros evidente que ningún propietario honrado

puede en conciencia alquilar su casa á una persona que no lo sea. Se nos dirá que si se expulsara de sus cuartos á todos los que no viven bien, habría en Madrid abundancia de papeles en los balcones, y mayor aún de sujetos y *sujetas* que durmieran al raso. No lo contradeciremos; pero ese hecho, si se verificase, en nada invalidaría el principio de que ninguna persona buena debe contribuir al mal, y contribuir de un modo eficaz y directo.

El casero, en ciertos casos, no es solo cómplice, sino uno de los autores del mal que hacen sus inquilinos; toda vez que es principio de derecho, y muy justo y filosófico tratándose del delito, que se considere como autor de él á toda persona que coopera á que se cometa *cuando sin su cooperación no podría consumarse.* Y éste es el caso. La casa de prostitución; la casa de juego, donde se explota la miseria y el vicio; la taberna, donde se escandaliza, se golpea y se hiere; el teatro, donde se dan representaciones inmorales y bailes que no puede presenciar ninguna persona que se estime en algo, nada de esto podría existir sin la complicidad del dueño del local donde tantas maldades se consuman. Bien sabemos que se explotan por

algunos caseros; bien sabemos que á medida que son lucrativas y escandalosas, pagan más cara la habitación en que se cometen; pero no es menos cierto que su dueño es uno de los autores de ellas, tiene ante Dios una gran parte de su responsabilidad, y la tendría ante los hombres si el nivel de la moral pública no estuviera tan bajo, y si la opinión fuese un juez recto, y no aplaudidora de toda hipocresía, por grosera que sea, y apadrinadora complaciente de toda maldad.

Para nosotros es de trivial evidencia que el propietario de una casa debe saber quién vive en ella, y expulsar al que la convierta en un establecimiento criminal, so pena de no ser él mismo honrado, porque no puede aspirar á este título quien directamente á sabiendas y por interés contribuye á que se consumen hechos indignos y perversos.

Si nosotros fuéramos autoridad, en vez de mandar pintar las casas por *ornato público*, por *moral pública*, habíamos de disponer que en la fachada de cada una se escribiera en letras muy gordas el nombre de su propietario. A los que las alquilan á gente de buen vivir, poco les importaría; para los que las convierten en asilo

del vicio, del fraude y del crimen, y conservan un resto de pudor y quieren parecer honrados, la medida sería dura, prueba evidente de que era saludable y justa. Para el que se califica de persona decente y tiene pretensiones de digna y llama á otros *canalla*, ver su nombre en ciertas casas, señalado con el dedo y escarnecido por cada uno de los que en ellas entran y salen, había de parecerle cosa un poco menos cómoda que el lucrativo incógnito con que explota la infamia sin parecer infame. Y no obstante, ¿qué cosa más sencilla, y al parecer más inofensiva, que escribir en la fachada de un edificio: «es de D. Fulano de Tal?» Alguno habría que, puesto en este caso, desalojase á los inquilinos; y los que no, era que habían arrojado la máscara y consentían en ser moralmente clasificados con la gente á quien por dinero albergan.

Seguramente, en el mal de que vamos hablando, como en muchos otros, no todo es premeditado, y hay una gran parte de ignorancia y descuido. Un gran número de propietarios ignoran qué gente vive en sus casas, confiadas á administradores; otra no ha pensado nunca que fuese un deber saberlo, y expulsar á los

género de estudios, dan poca importancia á todo trabajo cuyo objeto es la realización de alguna cosa material. Parece como una tendencia á mutilar al hombre considerar así sus obras, y el que no se entusiasma al ver una locomotora es, ó porque no tiene aptitud para sentir todo lo que revela la grandeza del hombre y contribuye á ella, ó porque no comprende cuánta inteligencia y cuánto corazón se han necesitado para hacer aquella máquina. En eso que desdeñosamente se llama por algunos la *industria*, en esas obras materiales de que se sirven despreciando los auxiliares, sin que ellos lo sepan, del espíritu que los calumnia, ¡cuánta ciencia hay, cuánta abnegación, qué de mártires y de víctimas han necesitado para realizarse!

Bien sabemos que ni los individuos ni las colectividades pueden progresar atendiendo solamente á su material prosperidad; pero sobre lo difícil que es hoy, si del todo se divorcia de la elevación del espíritu; sobre la imprescindible necesidad que de ciencia tiene el arte y la industria moderna, nuestra civilización lleva en sí gérmenes de vida que triunfarán de la muerte, y no perecerá como la de esos pue-

blos de que no queda más que un nombre y ruinas, sobre las que llora el poeta y medita el pensador.

En la civilización moderna se ha promulgado la ley de amor, y si los pueblos no la practican con bastante fidelidad para ser dichosos, la comprenden lo suficiente para no perecer. Es cierto que corren horribles tempestades pero conservan la brújula de la caridad, y ráfagas de su luz divina atraviesan las tinieblas que parecían más impenetrables.

En todas las esferas se puede comprobar la existencia del elemento moral: el mundo se ofusca, se apasiona, se extravía, pero no es tanto su desenfreno que olvide enteramente la ley de Dios. En las exposiciones de la *industria*, de esa cosa tan material y prosaica, hubo desde luego, y hay cada vez más, manifestaciones directas de la ciencia, del arte y de la moral. Los que llevan la caridad en su corazón, dándola una ú otra de tantas formas como puede tener, no se contentan ya con ser una sección del gran certamen, sino que le abren por sí y para sí, convocando congresos donde se diserte sobre el derecho y se procure aliviar el dolor. Á esta última clase pertenece la

la propiedad, extensión del derecho de heredar, etc., etc., etc. No creemos que sea mezquino el criterio de los promovedores de la Exposición, y que admitirán en ella todo lo que directa ó indirectamente puede contribuir al fin que se proponen.

Rogamos al Gobierno que haga para la Exposición benéfica lo que hace para las industriales: una comisión que las promueva, facilitar la remisión de los objetos y publicidad para el pensamiento. No faltará en Bruselas quien nos represente gratis; de modo que con muy poco dinero, habiendo buena voluntad, haremos lo que no podemos dejar de hacer sin mengua.

CASA DE BENEFICENCIA DE VALLADOLID

La lectura de la Memoria anualmente publicada por la Junta que dirige y administra este establecimiento, produce en nuestra alma algo parecido á la sensación que se experimenta al hallar agua y frescura después de haber pasado por tierra árida y seca bajo un sol abrasador. En la casi totalidad de los establecimientos de beneficencia todo es penuria y privaciones, con el malestar y á veces con las desavenencias que produce la falta de lo necesario. En la Casa de Beneficencia de Valladolid nada falta, y hay paz, orden y armonía. ¿Cómo es esta dichosa excepción de la común regla? Los ingresos por varios conceptos han disminuído; el principal recurso con que contaba, que eran los intereses de la Deuda pública, no se han pagado hace dos años, pero todo lo ha resarcido el cuantioso legado del canónigo que fué de

Miranda de Ebro, manifestábamos el buen comportamiento de los heridos y enfermos acogidos en él, y cuántas pruebas de deferencia y gratitud recibían de ellos todos los que les hacían bien. Esto no podía ser casualidad, ni una excepción tratándose de centenares de hombres, sino una regla, que honra á nuestro pueblo y le hace digno de que hagamos por él cuanto posible nos sea. Véase lo que dice la Junta de Valladolid:

«Desde el 7 de Abril hasta el 31 de Julio, en que quedó cerrada, se han recibido en esta sala de convalecientes 138 individuos, que han causado 2.134 estancias, y cuyo comportamiento y buena conducta nada han dejado que desear.»

Por esta breve reseña se ve que la Casa de Beneficencia de Valladolid ofrece un cuadro consolador, y que si el Sr. D. Blas Pardo, el Sr. D. Esteban Guerra y otros bienhechores acuden con sus donativos, la Junta que los administra es digna depositaria de ellos y representa bien á la caridad consolando á la desgracia.

EL GRANO SOBRE LA ROCA

Al recordar lo que llevamos escrito en los cinco años que cuenta de vida *La Voz de la Caridad;* al pensar con amargura que ninguna reforma por nosotros propuesta se ha llevado á cabo, que ningún pensamiento benéfico por nosotros concebido ha recibido ni un principio de realización (1), se nos viene á la memoria aquella semilla de que habla el Evangelio, y nos parece que nuestra palabra es el grano que cae sobre la roca y no fructifica. Cuando hemos pedido limosna para los pobres ó para los heridos, en mayor ó menor cantidad se nos ha dado; cuando hemos pedido cooperación para realizar

(1) Las Decenas serían la excepción única si no estuvieran en tal decadencia que hace temer su completa ruina.

Esta duda y esta esperanza nos ha sostenido muchas veces, y nos alienta hoy á hablar una vez más del horrible y vergonzoso estado de nuestras prisiones. Muchas cosas hay en la patria que hacen asomar al rostro el color de la vergüenza, pero ninguna tan ignominiosa como el estado de nuestras cárceles y presidios: ellos son nuestro mayor oprobio y tal vez nuestro mayor crimen; no hay, á nuestro parecer, ninguno colectivo tan grande como poner por fuerza á miles de hombres, constante y sistemáticamente, en condiciones en que necesariamente han de hacerse peores: es éste un atentado moral de tal índole y magnitud, que sólo porque no se comprende no se subleva contra él la conciencia pública.

Todos los días hay escándalos vergonzosos, inicuos ó sangrientos en las cárceles y presidios: unos se publican y otros no; siendo de notar que los periódicos dan la noticia de que se fugaron estos presos, fabricaron billetes de banco aquéllos, se sublevaron esotros, tuvo la guardia que hacer fuego sobre aquéllos; dan la noticia, decimos, sin comentarios, como se pone en conocimiento del público los males causados por una inundación ó una nube de piedra: los ho-

rrores de nuestras cárceles y presidios parece que se consideran como una cosa fatal, necesaria, inevitable.

Caen y se levantan monarquías y repúblicas; pasan por el poder los hombres de todas las clases y de todos los partidos; y no hay uno, uno solo, que diga: — Voy á poner la primera piedra en el edificio de la reforma de las prisiones; y éstas siguen siendo la llaga cancerosa que, á pesar de estar al descubierto, ni horror inspira, ni lástima.

No hay que acusar clases, ni partidos, ni Gobiernos: todos faltan, nadie cumple con lo que la conciencia y el honor nacional exige que hagamos.

Cuando decimos *todos*, queremos decir la inmensa mayoría: algunos piensan en el lastimoso estado de nuestras prisiones, quisieran reformarlas, y aun han hecho para conseguirlo algunos esfuerzos inútiles. Estos esfuerzos ¿eran inevitablemente inútiles, ó lo han sido por hacerse aislados? ¿El número de los que quieren la reforma de nuestros presidios es tan corto, que nada, absolutamente nada puede intentarse? Tal vez, pero es lo cierto que no nos hemos contado. Que no somos muchos parece claro;

pero reunidos, ¿no seríamos suficientes para empezar con buen éxito la obra de propaganda? ¿No podría formarse una *Asociación para la reforma de las prisiones*? Unidos así los que la desean, algo podrían hacer por ella; estamos seguros de que algo harían, porque las fuerzas que se asocian para el bien no se suman, se multiplican. ¿Quién sabe si existirán latentes muchas que no sospechamos, y que no necesitan más que un impulso para revelarse? El programa de la *Academia de Ciencias Morales y Políticas*, que insertamos á continuación, prueba que la cuestión del sistema penitenciario no es ajena á las tareas de esta Corporación científica; es un motivo de esperanza, y una prueba de que hay una minoría, tal vez no insignificante, que quiere y está pronta á trabajar en la reforma de nuestros presidios.

Proponemos, pues, una *Asociación para la reforma de las prisiones*. El año que viene va á reunirse un Congreso internacional para tratar de las cuestiones penitenciarias; á él creemos que asistirán representantes de todos los pueblos civilizados. Si España envía el suyo, ¿qué dirá? El color de la vergüenza asomará á su rostro, cuando á la pregunta de *¿qué se ha hecho*

en vuestra patria para reformar las prisiones? tenga que contestar con un ignominioso ¡NADA!

Que al menos puedan decir que personas de buena voluntad se han reunido; que han hecho algunos trabajos; que han empezado á influir en la opinión; que se ha dado, en fin, principio á la grande obra. Que España pueda llevar al Congreso internacional, si no el deber cumplido y la reforma, el arrepentimiento y la esperanza.

Quisiéramos dar á nuestra palabra, cuya impotencia hemos probado tantas veces, aquella autoridad que suele dar á las menos autorizadas la proximidad de la muerte. *Lo último que dice* el que muere impresiona mucho, con más ó menos razón, pero es lo cierto que adquiere un valor que no tiene en sí, por lo común, aquella postrera frase. ¡Si al menos en este concepto pudieran algo las nuestras! Porque *La Voz de la Caridad*, con mucho sentimiento de los que la redactan, es posible que tenga que cesar, y que sus palabras de ahora sean las de un moribundo, ¡ay!, que morirá con la pena de haber vivido inútilmente.

LA CONSTRUCTORA BENÉFICA

Lo rudo de los tiempos es una razón para combatir más enérgicamente los males que en sí llevan y redoblar el trabajo; no un motivo para ceder al deseo de bienestar ó al desaliento, buscando reposo en el ocio por egoísmo ó por debilidad. Hay labores propias de cada época, como de cada estación; ya conviene abrir el surco, ya arrojar la semilla, ya arrancar la mala hierba, ó ya se puede tan sólo preparar el instrumento que en ocasión más propicia ha de servir de auxiliar; hay además en la obra social trabajos urgentes cuya preferencia impone la necesidad. Estas razones explican el largo silencio que hemos guardado acerca del pensamiento de construir casas para obreros.

Los lectores de *La Voz de la Caridad* recordarán el donativo de 25.000 francos hecho por la Sra. Condesa de Krasinski para los pobres españoles, puesto en manos del Embajador de

España en París, que lo era entonces nuestro amigo el Sr. D. Salustiano de Olózaga, autorizado para dar á esta limosna la forma que le pareciera más útil; recordarán que el Sr. de Olózaga la puso en manos de la Sra. Condesa de Mina y de D.ª Concepción Arenal para que le dieran la aplicación más oportuna, y que de común acuerdo destinaron el donativo á la construcción de casas para obreros, esperando que el pequeño capital se aumentaría en manos de una asociación caritativa que, con el título de *Constructora benéfica*, adoptase y diese cuerpo á la idea de construir casas para obreros. Acogióla con sumo calor D. Salustiano de Olózaga, y lo mismo su hermano, nuestro buen amigo, y de los pobres, D. José; habló á varias personas de diferentes partidos con el objeto de formar la asociación proyectada, y en todas halló buena acogida y deseo de cooperar eficazmente al pensamiento. Pero la tempestad política arreciaba, la guerra crecía, y en medio de las pasiones furiosas que engendra y enardece nos parecía inútil y aun peligroso arrojar la semilla de una obra benéfica: aplazamos la instalación de la *Constructora benéfica* para el día en que se hiciera la paz.

Ese día suspirado tarda en llegar, y razones poderosas nos han determinado á poner en manos de una asociación benéfica nuestro pensamiento, y el pequeño capital con que ha de principiar á realizarse: este capital, como recordarán nuestros lectores, se compone del donativo de la Sra. Condesa de Kransiski, el de la Sra. D.ª Gertrudis G. de Avellaneda, y el producto de la suscripción abierta en París, que todo ascendía á unos 200.000 reales próximamente. Hace tres años teníamos fe; lejos de entibiarse, se robustece hoy al ver la cordialidad y el entusiasmo con que personas de distintas opiniones y separadas por la política se han unido por la caridad, semejantes á dos hombres honrados cuya cólera enciende una hembra liviana, y que calma y reconcilia la voz dulce de una santa mujer.

En un día de Abril reunía en el Ayuntamiento el alcalde popular, Sr. Conde de Toreno, un número de personas, corto para el que necesita y tendrá la *Constructora benéfica*, suficiente para manifestar que no se trataba de un partido, sino de la patria, no de cálculo interesado y mezquino, sino de abnegación y humanidad. Todas las opiniones políticas tenían

allí representantes, y no hubo más que una para acoger con entusiasmo la idea de constituir una sociedad que se ocupe de la olvidada é importante cuestión de la vivienda del pobre. Las personas que asistieron á la reunión fueron las siguientes: Excmo. Sr. D. José de Olózaga, señor D. Manuel María José de Galdo, señor D. Diego Lletget, Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, Excmo. Sr. D. Cristóbal Martín Herrera, Excmo. Sr. D. Manuel Merelo, Sr. D. Manuel Santa Ana, Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset, Excelentísimo Sr. D. Ignacio Escobar, Ilmo. señor D. Eduardo Saavedra, Sr. D. Carlos Campuzano, Sr. D. José Rebolledo, Excmo. Sr. D. Miguel Sanz, Excmo. Sr. D. José Fernando González, Excmo. Sr. D. Hilario de Nava y Cavada, Excelentísimo Sr. D. Eduardo Fernández San Román, Sr. D. Carlos María Perier, Excmo. señor D. Cipriano Segundo Montesino, Sr. D. Patricio Lozano, Excmo. Sr. Conde de Guaqui, Excelentísimo Sr. D. Cirilo Bahía, Sr. D. José Moreno Elorza, Sr. D. Francisco María Cortázar, Excmo. Sr. D. Alejandro Ramírez de Villaurrutia y Sr. D. Alejandro Palou.

Había citadas otras personas, muchas de las cuales han aceptado el pensamiento, y que no

deja oir las voces que eleva el amor al bien; los que por él trabajan no saben unos de otros, y tal vez se desalientan creyéndose solos porque sus compañeros les son desconocidos. Esto nos pasó con el Sr. Marqués de Retortillo, y le habrá pasado á él con nosotros: no dudamos de que será contado en el número de los socios fundadores, y nosotros le contamos desde luego en el de los amigos de los pobres.

El pensamiento de la *Constructora benéfica* presentará sin duda grandes obstáculos para realizarse, aunque sea en pequeña escala, y ofrece desde luego graves cuestiones, que es necesario resolver en principio, tanto para obrar conforme á los que se adopten, como para que sepa el país, de cuya cooperación activa se necesita, lo que se va á hacer y cómo.

La idea de hacer un barrio para obreros solamente, halla contradicción en muchas personas, que no quieren esta separación material de clases y temen sus consecuencias.

El bello ideal en esta materia sería que pobres y ricos vivieran bajo el mismo techo, en viviendas diferentes como su fortuna, pero sanas todas, y en relaciones de buena vecindad, en que el rico protegiera y el pobre fuese pro-

tegido, unidas sus almas por la compasión y la gratitud en lazo de amor bendito.

No somos nosotros de los que confunden el *ideal* con los sueños, y tal vez con el delirio ó la locura. Muchos ideales se han realizado, otros muchos más se realizarán, y aproximarnos á todos, si son buenos, cuanto podamos, es un deber y una honra. Bien está, pues, que se aspire á que los obreros no se aislen en barrios separados, pero estaría mal que se desconociese cómo pasan las cosas, la imposibilidad de cambiarlas completa é instantáneamente, y el error de que la hostilidad entre las clases es más profunda aislando la vivienda que separando el corazón.

Hagámonos brevemente cargo de la realidad de hoy, de mañana y de muchos años, y probablemente de muchos siglos, en lo por venir, y discutamos breve, pero ordenadamente.

Primero. Se presenta una cuestión de números: el de pobres es infinitamente mayor que el de ricos, de modo que es imposible de realizar el ideal de que cada pobre halle vivienda en la casa de un rico que le sirva de protección y amparo.

Segundo. El valor del sitio y de la construc-

del corazón del pobre el rico que viviendo lejos de él le tiene presente, le ampara, le hace el inmenso servicio de proporcionarle una habitación cómoda y barata, que aquel que viviendo bajo un mismo techo le olvida? Para conjurar los fuertes choques de los que se encuentran, porque estando lejos han recibido un ciego impulso, lo que hay que aproximar son las almas, que pueden estar unidas á pesar de la distancia material, y separadas en la proximidad física. Amemos á los pobres, hagámonos amar de ellos, procuremos consolar aquellos dolores que engendran iras, preparar su inteligencia para que rechace el error, y no temamos coaliciones fomentadas por agrupaciones materiales, porque el hombre es llevado, adonde quiera que va, por su espíritu.

Partiendo de la verdad de los hechos reales, y procurando las cosas posibles, bien está que la *Constructora benéfica* aspire á lo mejor, y procure realizarlo, pero no que dé cuerpo á sombras para convertirlas en obstáculos: hartos tendrá que vencer. Aceptando la agrupación de las viviendas de los pobres en lo que tenga de inevitable, y no exagerando sus peligros para conjurar los que pudiera tener, po-

drían idearse varios medios, como dejar entre las casas que se construyeran para obreros, solares que se venderían al particular que en ellos quisiera edificar; también podrían formarse pequeños grupos de casas para obreros, donde pareciera conveniente, en vez de uno solo que llegara á ser un gran barrio. Insistimos en que estas precauciones no nos parecen de ningún modo esenciales. Si llegara el terrible día de la ira, tenemos el convencimiento de que los incendiarios no habían de salir del barrio en que los obreros vivían racional y cómodamente, propietarios de su habitación ó en vías de serlo. De esta última circunstancia trataremos en otro artículo, porque éste es ya demasiado largo.

15 de Abril de 1875.

trata de las Asociaciones de Señoras, inserta en el número 93 de *La Voz de la Caridad*, correspondiente al 15 de Enero de 1874. Por él se verá la parte que nos parece bien del anterior decreto, y aquella con que no podemos estar conformes.

TÍTULO XIV.

De las Asociaciones de Señoras.

CAPÍTULO PRIMERO.

Art. 118. En Madrid el Ministro de la Gobernación, en las capitales de provincia los gobernadores, y en las cabezas de partido y poblaciones de mil almas y más los alcaldes, invitarán á las Señoras caritativas á formar *Asociaciones de Caridad*, cuyo principal objeto será atender á los hospitales y á los niños expósitos.

Art. 119. Las señoras que correspondan á esta invitación se reunirán para constituirse en la forma que mejor les parezca, y se lo comunicarán á la autoridad que las ha invitado.

Art. 120. A medida que dichas Asociaciones

se vayan formando, los alcaldes lo pondrán en conocimiento de los gobernadores, y éstos del Ministro de la Gobernación, á fin de que las invite á obrar de acuerdo y unirse por medio de la de Madrid, para que sus esfuerzos en favor de los desvalidos sean más eficaces.

Art. 121. Las *Asociaciones de Caridad* no tendrán derecho á intervenir en el régimen y administración de los Establecimientos de Beneficencia, pero podrán visitarlos siempre que quieran.

Art. 122. Cuando el Gobierno, las Diputaciones ó los Ayuntamientos quieran poner un establecimiento benéfico á cargo de una *Asociación de Caridad*, podrán hacerlo si ésta acepta.

Art. 123. Las *Asociaciones de Caridad* de las capitales de provincia que no lo rehusen serán tutoras y curadoras de las expósitas, huérfanas y desamparadas que salen de las Casas de Misericordia, hasta que tomen estado ó lleguen á la mayor edad.

Art. 124. La clase de auxilios que las *Asociaciones de Caridad* hayan de prestar á los establecimientos de Beneficencia, y la protección que den á los expósitos no puede determinarse, pero se debe procurar la mayor latitud posible á su celo caritativo.

Art. 25. Las *Asociaciones de Caridad* dispondrán libremente de los fondos que reunan.

Art. 126. Donde haya Asociaciones ó Juntas de Señoras que desempeñen la tutela de las expósitas ó auxilien en cualquier concepto los establecimientos benéficos, se conservarán.

Elogiamos cordialmente y nos congratulamos de la formación de una Junta de Señoras en Madrid, que puede servir de centro á las de las provincias, de medio de enlazarlas, y de auxiliar y punto de apoyo siempre que le necesiten; pero si el pensamiento nos parece excelente, no podemos decir lo mismo de los medios de llevarle á cabo. Á la Junta de Señoras se le dan atribuciones que no puede ejercer, que no es justo que ejerza, y, no vacilamos en afirmarlo, que no ejercerá.

La primera de sus funciones es *visitar las Asociaciones y Establecimientos benéficos de esta corte;* la segunda parte de esta función la comprendemos, la primera no. ¿Cómo se visita *una Asociación* que no tiene establecimiento alguno, como sucede con muchas? Acuden las Señoras á su presidente ó presidenta para que

reuna la Asociación que preside y pueda recibir la visita. Y esta visita, ¿qué carácter tendrá? ¿Se comprende una Junta de Señoras visitando una Asociación de hombres en virtud de una orden del Gobierno?

La tercera función de la Junta de Señoras es «comunicar directamente con *todas* las Juntas y Asociaciones de Señoras dedicadas á ejercer la beneficencia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, é *inspeccionar* y *organizar* sus servicios para bien común». Una Junta ó Asociación de Señoras que se ha constituído para un fin benéfico cualquiera; que tiene su reglamento, ó que no le tiene porque no se le ha exigido; que tiene sus fondos debidos á la caridad, y su organización, la que mejor le ha parecido para su objeto, ¿con qué derecho ha de ser *inspeccionada* y *organizada* por otra Junta de Señoras? ¿Por qué, cómo y para qué esta fiscalización y esta facultad de cambiar su modo de ser? No lo consentirían, y si las disposiciones que vamos examinando no fueran de las que evidentemente son impracticables, su resultado sería acabar con las Asociaciones benéficas de Señoras que hoy existen.

Tampoco nos parece bien que tengan el ca-

confiaban á nuestro celo tenían este derecho, y nos parece que hemos cumplido con nuestro deber.

Tenemos, pues, una oficina de empleados, y lo que es todavía más extraño, nombrando *un secretario* para una Junta de Señoras. ¿No hay entre ellas ninguna que sea capaz de hacer de secretaria? Si no la hay, muy poco se puede esperar de la Junta de que formen parte; y si la hay, como creemos, además de una cosa que disuena, se les hace una especie de agravio nombrándoles de oficio una persona que desempeñará funciones que á ellas competen. No se puede dar cosa más extraña y menos razonable que una asociación cuya secretaría desempeña una persona que no pertenece, que no puede pertenecer á ella.

Además de este aparente agravio y de esta positiva extravagancia, hay un perjuicio, porque el secretario tiene un sueldo (30.000 reales, si no estamos equivocados), y la secretaria desempeñaría sus funciones gratis. Si había necesidad de auxiliares retribuídos, señoras necesitadas, y con más que suficientes conocimientos, podrían auxiliar, empezando la Junta sus obras de caridad por proporcionar colocación, aun-

que modesta, á personas necesitadas y dignas, que no pueden vivir con lo poco que se pagan las labores de la mujer. Y estos sueldos, que no serían ni muchos ni pingües, ¿no podrían pagarse con parte de los recursos que se proporcione la Junta de Señoras? No la habíamos concebido pesando sobre el presupuesto y con esa organización mixta que resulta de tener secretario y empleados de personas que no son de su sexo.

Deseamos que el buen pesamiento de las Juntas de Señoras se modifique en los medios de ejecución, lo necesario para ser practicable y y todo lo beneficioso que pueda ser.

¡QUÉ EJEMPLO SI SE IMITARA!

Hay una casta numerosa, muy numerosa desgraciadamente, perjudicialísima para todas las obras, y muy en particular para las de caridad; la casta de los *imposibilistas*, gente que en todo propósito bueno sólo ve las dificultades que á su realización se oponen, y que para toda novedad benéfica no tiene más que una contestación: ¡IMPOSIBLE! Esta palabra, que pronuncian con carácter mixto de oráculo y de anatema, es la expresión de un convencimiento sincero á veces y otras hipócrita, porque no hay modo más expedito de rehusar cooperación á una buena obra que declararla imposible; además, el que la califica de tal ostenta cierta superioridad sobre el visionario que la proponía, con lo cual queda servido al mismo tiempo el egoísmo y la vanidad: dejémoslos en tan desdichada compañía, y ocupémonos de los *imposibilistas*

sinceros, que, á nuestro parecer, serán los más. El desaliento de éstos es efecto de la poquedad de su ánimo, del poco interés que les inspira la cosa tenida por imposible, de la falta de móvil poderoso para buscar los medios de realizarla ó de no conocer cómo se han realizado otras, suponiendo equivocadamente que todas las cosas grandes han tenido grandes principios y facilidades para crecer, y que una voluntad firme y recta no es la primera condición, y tal vez la única indispensable, para realizar las benéficas empresas: á esos vamos á referirles un hecho.

No nos es permitido decir nombre de persona ni de lugar; pero no há muchos años, en una principal población de España, un hombre ilustrado y caritativo vió y sintió una gran desdicha para cierta clase de desvalidos, y tuvo la idea de fundar un establecimiento de beneficencia para ampararlos. No contaba con fondo alguno para que su aspiración pudiera convertirse en un hecho.

Era precisa la aprobación del Gobierno; solicitóla, pues, y se formó *expediente*, que es como si dijéramos *obstáculo*. La pereza, las tramitaciones, la ignorancia, la mala inteligencia de lo

que se quería y otros componentes análogos, dieron por resultado TRES AÑOS de dilación, al cabo de los cuales se autorizó oficialmente el proyecto. ¿Qué hacía entretanto el autor? Gastar paciencia en las oficinas y economizar dinero del modo siguiente:

Tenía frío, ó tenía calor, ó estaba cansado, é iba á tomar un coche para ir aquí ó allá, y se decía: «No, iré á pie, y esta peseta ó dos *á la hucha del establecimiento*».

Le ocurría tomar unos pasteles, unos dulces; se abstenía poniendo en la *hucha* los tres, cuatro ó seis reales que la hubiera costado la golosina.

Iba á comprar una corbata, y notaba que aún tenía otras en buen uso y podía pasar sin ella: á la *hucha* el valor de la corbata.

Pensaba ir al teatro; á la *hucha* el precio del billete algunas veces, no todas, y casi siempre congratulándose después doblemente de la economía y de no haber gastado su dinero en ver una obra muy elogiada y muy mala, que lejos de contribuir á educar el corazón y el gusto, contribuye á pervertirlos.

Al cabo de tres años de suprimir muchos pequeños gastos innecesarios y llevar su importe

al caritativo depósito, halló en él *ocho mil reales*. Poco era para la fundación que proyectaba, y muchas pruebas de que era imposible le dieron, y muchas sonrisas desdeñosas sorprendía; pero ni unas ni otras hicieron vacilar á quien con los 8.000 reales llevaba un gran pensamiento, una gran fe y una firme voluntad. Los *imposibilistas* se equivocaron, y el *visionario* acertó. Fundóse la casa benéfica; hace diez y ocho años que en ella reciben socorro moral y material los que sin ella estarían en cruel y peligroso abandono, y hallando grandes dificultades, y luchado con ellas, y venciéndolas siempre, la obra sigue y seguirá, Dios mediante.

¡Qué no se podría hacer si á imitación del hombre benéfico que por modelo proponemos, tuviéramos todos una *hucha*, depósito de lo que habíamos de gastar en cosas superfluas, y al cabo de uno, dos, cuatro, seis años, aplicáramos este pequeño capital á la realización de algún buen pensamiento! ¡Qué de cosas impracticables ahora serían entonces hacederas! ¡Oh! Que cada cual entre sí examine en conciencia el bien que debe hacer; haga la mitad, menos, la cuarta parte, y entonces, tratándose de obras de cari-

Téngase en cuenta que un herido necesita hilas durante semanas, meses ó años, y se comprenderá la gran cantidad indispensable mientras dure la guerra. En *La Correspondencia de España* se habrá visto un anuncio de la *Sección Central de Señoras de la Cruz Roja* que *compran* hilas á las personas que acudan á venderlas, anuncio que da lugar á tristísimas reflexiones, porque prueba, cuando menos, que las mujeres, si no todas, la mayor parte se olvidan de que hay guerra, se olvidan de que hay heridos, se olvidan de que les deben compasión y pruebas de que los compadecen, dando una más de que en España, por regla general, está la caridad en estado de *instinto*, necesita la vista ó la proximidad del objeto que la inspira y carece de perseverancia. Esta es la verdad, la verdad tristísima, sin lo cual se *recibirían* más que suficientes hilas, y la Sección Central de la Cruz Roja no tendría que *comprarlas*, distrayendo para este objeto fondos que deberían detinarse á otros.

Todos los días hay combates en que se derrama sangre; se teme que para un plazo próximo los habrá mayores y más sangrientos. No pedimos en favor de tanta inocente víctima ni

grandes sacrificios ni cuantiosos donativos; pedimos sólo un poco de piedad de aquellas criaturas que componen el sexo *piadoso;* pedimos que las mujeres, aquellas que no tienen ningún impedimento material, por enfermedad ú ocupación imprescindible, dediquen, mientras dure la guerra, *media hora cada día á hacer hilas.* ¿Parecerá mucho tiempo en un país en que tanto se pierde? Pues cercénese la mitad, y todavía con un cuarto de hora de trabajo de todas las que pueden hacerle, habrá bastante para que los pobres heridos no carezcan de medios de curación, y para que la historia de esta época, al decir: *no se hallaba justicia en los hombres*, no añada con horror: *ni compasión en las mujeres.*

LOS DERECHOS DE ADUANAS
Y LOS DERECHOS DE HUMANIDAD

Los Congresos internacionales de la Cruz Roja que desde el de Ginebra se han reunido, aparte de la misión sublime de llevar la caridad á la guerra, y hacer respetar el derecho donde es más horrible y más fácil que se atropelle, tienen un carácter especial y pudiéramos decir único.

En ellos se propone, se discute, se delibera, se resuelve, sin que las resoluciones tengan un carácter ejecutivo ni obligatorio para nadie. Los individuos que á estos Congresos acuden, delegados ó no de las naciones, lo son de la humanidad; en nombre de ella exponen males, indican remedios, esfuerzan razones, emiten ideas, y hacen entrar como un dato en las resoluciones del mundo oficial los *sentimientos* de que

solía prescindir, haciendo en la conciencia humana la omisión más absurda y la mutilación más impía.

Los apóstoles de la caridad en la guerra, verdaderos representantes del *derecho divino*, no tienen en apariencia poder humano cuando en Congresos internacionales se reunen; sus acuerdos, ni aun el carácter de consejos llevan; pueden llamarse simples *pareceres:* y no obstante, estos pareceres pasan á ser leyes, promulgadas por los reyes y los emperadores y obedecidas por el mundo civilizado. ¿Quién da fuerza á estas determinaciones? El santo amor á la humanidad doliente, el santo respeto á la ley de justicia.

Al primer Congreso internacional de la Cruz Roja proponemos la cuestión de *Derechos de aduana sobre los donativos para los heridos en campaña*, á fin de que discuta si tales derechos deben existir, y acuerde lo que estime justo. Esta resolución es de las que pueden tomarse sin más que oir razones; mas por si quiere apoyarse en hechos, á los muchos de que tendrá conocimiento, añada algunos de España.

La caridad extranjera acudió en auxilio de los militares heridos españoles con donativos

de consideración, muchos de los cuales se dirigieron á la *Sección Central de Señoras de la Cruz Roja*. De éstos vamos á hablar, porque la historia de su detención en la aduana es la que conocemos bien y de cuya exactitud podemos responder.

Las primeras remesas hallaron gracia ante el Fisco. Los donativos de Amberes y primeros de París, inclusos dos coches para heridos graves, por orden del Sr. Ministro de Hacienda, que lo era entonces el Sr. Echegaray, si no recordamos mal, pronto y sin pagar derechos pasaron á su destino. Cambióse el Ministro, diéronse nuevas órdenes sobre introducción de efectos destinados á los heridos en campaña, y en la aduana de Santander se fueron almacenando los donativos que del extranjero se dirigían á las Señoras de la Cruz Roja, para que los distribuyeran. Entonces empezó una lucha, que ha durado un año, entre el Fisco y la caridad, lucha en que él no ha tenido la honra de ser vencido completamente.

Cartas, recomendaciones verbales, solicitudes escritas, conferencias con altos empleados, telegramas, todo esto hecho y repetido, pasó, y pasaron doce meses, sin que los donativos que

hacían falta en los hospitales militares y en el campo de batalla pasaran de la aduana adonde debían ir. Si los derechos hubieran sido módicos, la Sección Central de Señoras los hubiese pagado; pero júzguese si esto era posible por el dato siguiente:

Había gran necesidad de sábanas, y estaban 600 en la aduana. Visto que era cosa larga sacarlas libres de derechos, se pagaron como depósito y con protesta, ¿cuánto dirán nuestros lectores? Muy cerca de *seis mil reales*. Es decir, próximamente el valor de las sábanas, porque aunque eran grandes y de hilo, no eran nuevas, y si se hubieran puesto á la venta, es dudoso que se hubiese obtenido la cantidad que costó sacarlas de la aduana. Por esta muestra se puede ver á cuánto ascendería el pago total de derechos, y la singular combinación de un Gobierno que, al recibir auxilios gratuitos para los que le defienden, exige que además se le pague el valor de ellos, ó un tanto por ciento muy crecido, ó no permite que se den. Sin querer se recuerda la redondilla que dice:

Esto, Inés, ello se alaba,
No es menester alaballo, etc.

En esta ocasión las Señoras de la Cruz Roja

han probado que *la caridad no se cansa*, porque era para cansar la serie de obstáculos, siempre renacientes cuando parecían superados, con que han luchado hasta vencerlos, en la medida de lo posible.

Se ha conseguido la exención del pago de derechos de todos los donativos venidos del extranjero para los militares heridos; la devolución de los depositados por las 600 sábanas, y creemos que no se exigirá al fin la cantidad que se reclama como derecho de almacenaje, no despreciable, por haber sido éste tan largo. Palmo á palmo ha disputado el Fisco el terreno, y vencido una y otra y muchas veces, no lo ha sido tan completamente como habría sido de desear. La exención del pago de derechos va acompañada de condiciones que, prescindiendo de lo ofensivas que pudieran parecer, hacen harto complicada y trabajosa la distribución de los donativos, *que hay que justificar en toda regla, y aplicar precisamente á los hospitales militares;* es decir, que la Sección Central de Señoras, que tiene su hospital, no puede hacer partícipes á los militares que en él se cuiden de los donativos extranjeros que para ellos recibe: esto se alaba solo también.

Y no se entienda que decimos esto en són de queja á quien lo ha resuelto así; todo lo contrario: enviamos un voto de gracias muy sincero al Sr. Salaverría, que tuvo que llevar el asunto nada menos que al Consejo de Ministros; y al Sr. Bordallo, director de Aduanas, que ha hecho cuanto ha podido en favor de la caridad, de la razón y de la justicia. El mal no está en las personas, sino en las leyes, y la modificación de éstas es lo que pedimos. Como el pedirla nosotros sería en vano, encomendamos el asunto á la Cruz Roja del mundo, porque la de España sola no puede remover el peso tan enorme, como bruto, de los derechos llamados *protectores*. Debemos advertir que estas cosas no son de *España* solamente; en Francia sucedió una parecida, durante la última guerra, con los vinos que para sus heridos se enviaron de Navarra.

La Cruz Roja, que defiende al herido del furor de la venganza, le defenderá también de la codicia del Fisco; hará que se proclame, no sabemos cuándo, pero que se proclame al fin: *Que los derechos de aduana no están por encima de los derechos de humanidad.*

1.° de Junio de 1875.

güenza que, sabiéndolo, no acudan las mujeres en su auxilio. Hilas y trapos es lo que hace más falta; en la redacción de *La Voz de la Caridad*, Reyes, 20, segundo derecha, se reciben efectos sanitarios, y se paga el porte de los que vengan de provincias.

Usted, Sr. Fernanflor, que aplica su fuerza á la poderosa palanca de una gran publicidad, empléela en una buena obra, y aparte, cuanto esté en su mano, de la patria culpable, la maldición del herido que no recibe un vendaje para restañar la sangre que por ella derrama.

Si así lo hiciese, que Dios se lo tenga en cuenta, como se lo agradecerá su atenta servidora.

DESGRACIA Y COMPASIÓN.

¡Pobre Francia! Abriéronse sobre ti las cataratas del cielo, y tu tierra quedó desolada.

Tus pueblos, socavados en sus cimientos, se derrumbaron, sepultando á sus míseros moradores.

Tus campos más floridos están cubiertos de ruinas; y cuando el sol sale, brilla sobre una inmensa tumba.

Los hombres piadosos que quieren dar á tus muertos hijos sepultura, la encuentran tal vez bajo esos muros que parecen no haber quedado en pie sino para que tenga la abnegación la palma del martirio.

Padres, hijos, esposos, hermanos, todos sucumben, dándose el postrer horrible abrazo en la común agonía. Los fuertes y los débiles caen igualmente; el hombre no puede proteger al

niño, ni la madre morir para salvar al hijo de sus entrañas.

Las aguas, como monstruos gigantescos, parecen tener vida poderosa, voluntad para el mal, pasiones feroces é implacables, y con sus inmensos brazos ahogan las víctimas, y con sus voces rugientes cubren sus ayes postreros.

Mil veces más dignos de compasión que los muertos son los ausentes, que corren á esa comarca por donde pasó el ángel exterminador, y miran y no reconocen su país natal; y buscan, y no hallan la casa donde nacieron; y preguntan, y nadie les dice dónde están los amados de su corazón, ni siquiera sus tumbas.....

¡Pobre Francia! En breve tiempo has sido visitada por infortunios inmensos, y la tribulación ha derramado sobre ti la copa de su hiel.

Consuélate: en medio de la desventura has visto la virtud de tus buenos hijos elevarse sobre aquel abismo de dolores, y á tus mártires de la caridad hacer brillar su divina aureola sobre aquel cuadro sombrío.

Consuélate: ni el remordimiento ni el oprobio van con tu fúnebre carro; y con acciones nobles, heroicas, honras la memoria de tus muertos.

Consuélate: las naciones no ven tu dolor con indiferencia; todas toman parte en él y te compadecen; todas dicen: *¡Pobre Francia!*, y todas acuden á ti y te prestan auxilio.

¡Todas! ¡Ay! No. España no te socorre: la mísera, más que tú necesita socorro. Sus campos se inundan también, sus hijos mueren; tú has visto los ríos desbordados, ella las pasiones feroces.

El cielo se serena, las aguas vuelven á su cauce; pero la ira del español fratricida no se aplaca, y sigue cubriendo la patria de lágrimas, de ruinas y de sangre.

Tú ves á los tuyos que acuden todos á consolarte; España es afligida por aquellos á quienes dió el sér.

Tú ves que el infortunio que te aflige arranca lágrimas de todos los ojos; España ve, ¡qué horror!, cómo sus hijos se ríen del llanto de sus hermanos, creciendo su alegría á medida de la gravedad de la pena que los abruma.

Tú ves correr á tus comarcas asoladas los moradores de aquellas dichosas, con el corazón lleno de ternura y las manos de presentes; España no tiene comarca próspera, y de todas corren con el corazón lleno de ira y las manos

de armas homicidas, dándose plácemes impíos, cuando llevan á cabo la obra de destrucción.

Tú ves cómo las naciones se compadecen de ti y te envían auxilios; España inspira desdén ó cólera, y los presentes de los extranjeros son armas destructoras.

Tú ves el consolador progreso de la humanidad en las simpatías de todos los pueblos; ves cómo la caridad va haciendo desaparecer las fronteras; ves que en cualquier lengua que se exhalen los ayes de dolor, hallan eco en las entrañas del género humano; España piensa á veces que no tiene hijos dentro, ni hermanos fuera, y duda, acongojada de la consoladora ley del amor y del humano adelanto.

Por eso, Francia infeliz, no lo eres tanto como España; por eso debes perdonarle que no corra en tu auxilio y vea tu inmenso infortunio como una mujer compasiva, que no mira ningún dolor con indiferencia, pero tan atribulada que ya no tiene que dar más que lágrimas.

15 de Julio de 1875.

UN EJEMPLO DIGNO DE IMITACIÓN

Cuando hace algunos días enviábamos nuestro pésame á la Francia afligida, sintiendo los desastres de sus hermosas provincias meridionales; cuando deplorábamos con ella sus campos desolados y llorábamos muertos sus hijos; al comparar aquella desventura con las de España; al vernos más infelices que nuestros vecinos; al recordar esos convoyes que pasan las fronteras, esas naves que surcan el mar cargagadas de máquinas de guerra para que mejor podamos con ellas desgarrar el seno herido de la patria, nuestro dolor nos hizo exclamar: *España inspira desdén ó cólera, y los presentes de los extranjeros son armas destructoras.*

Habrá pocas culpas más graves que atizar el fuego de la discordia encendido en tierra extraña; acudir desde tan lejos en auxilio de la obra impía, y decir á la nación que en fratri-

cida lucha se despedaza: *Yo ignoro tu lengua, tu ley y tu derecho, pero sé que tu mano se ha levantado iracunda, y quiero armarla.* Pecan, y muy gravemente, dos hombres que, atropellando el derecho, recurren á la fuerza, y ciegos de cólera luchan; ¿pero no es todavía mayor el pecado, más repugnante el hecho de los testigos del combate, que no tienen la disculpa de la pasión, y en vez de apartar á los combatientes, de procurarlo al menos, llegan con horrenda sangre fría, y les dan armas para que mas cruelmente se hieran?

Semejante impío proceder nos arrancó una exclamación, que se imprimió sin el correctivo que debía llevar, lo cual no extrañarían nuestros lectores si supieran dónde y cómo escribimos: á estar más serenos, hubiéramos pensado en el momento lo que pensamos después: que si hay extranjeros auxiliares del odio, también los hay del amor; si del otro lado de las fronteras y de los mares llegan armas para multiplicar los heridos, vienen también auxilios para curarlos y hacer menos dura su desdichada suerte; si se alzan en lengua que no es la nuestra, gritos de odio feroz que excitan al combate, también en idioma extranjero se oyen voces ben-

ditas con palabras de compasión por nuestras desdichas y de simpatía que quieren inspirar á todo el mundo civilizado. A éstos debíamos una distinción justa, y un recuerdo de gratitud por beneficios que no olvidaremos nunca: y cuando íbamos á consignarlo, recibimos una nueva prueba de cuán merecido es, en la carta de un extranjero, compatriota de los heridos españoles, podríamos llamarle por el amor que les tiene y la actividad incansable que en su favor despliega. Esta carta es de un hijo de la Francia, de esa Francia consternada por la desolación de sus campos y la muerte de miles de sus hijos. Aquella alma generosa, en medio de su dolor, siente el nuestro, y exclama: *La caridad engendra la caridad; yo creo que los inundados de Tolosa no harán abandonar los heridos de España. Al saber los últimos combates que han hecho tantas víctimas, es imposible no sentirse profundamente conmovido y deseoso de ofrecer nuevos y prontos socorros. Estoy decidido á hacer otro llamamiento á todos mis amigos de Europa, para obtener más auxilios, y prontos y proporcionados á las necesidades que me indiquéis*, etc.

El que esto escribe no puede sorprendernos

ya por nada bueno, por nada excelente que diga ni que haga; pero sí conmovernos profundamente, al ver que, en medio de los desastres de la patria, su hermoso corazón, afligido por ellos, inagotable para compadecer, se apiada de los españoles heridos y quiere auxiliarlos. ¡Ah! si en medio de la propia desventura, no hubiéramos llorado el dolor inmenso de la Francia, con rubor reconoceríamos nuestra deuda y con remordimiento nos confesaríamos ingratos. No lo somos, no; *agradecer* es lo primero que hemos hecho al leer la carta de que dejamos copiadas algunas líneas, y esto nos ha sido muy dulce.

¡Noble extranjero que vienes en espíritu á los campos de batalla y gimes sobre nuestros heridos! Tú, cuyo corazón tiene siempre amor para compadecerlos, tú, cuya mano es inagotable para auxiliarlos; con esa caridad que no se cansa, eres para nosotros un alto ejemplo digno de imitación, y comenzamos á abrigar la dulce esperanza de que será imitado.

EL GENERAL DUFOUR

El general suizo Dufour, después de una larga y honrada vida en que hizo mucho bien, ha muerto querido y respetado. De Dios habrá recibido el premio de sus virtudes; nosotros le debemos el homenaje de nuestro respeto y un recuerdo de amor y gratitud.

Ya se comprende que no hemos de referir sus hazañas, ni ensalzar sus hechos de armas: dichosa su patria si no tiene ninguno; dichoso él si, puras sus manos de sangre humana, puede presentarse al Supremo Juez sin que se alce en torno suyo la voz acusadora de ningún víctima. Ignoramos si ha tomado parte en alguna guerra; sólo sabemos que ha trabajado mucho por disminuir los estragos de todas, y que ha sido uno de los mas ardientes apóstoles de la idea simbolizada por la *Cruz Roja*. Presidente de las primeras conferencias celebradas en Gi-

nebra, que dieron por resultado el tratado que lleva este nombre, suscrito por casi todos los pueblos civilizados, y que consagra la neutralidad de hospitales y ambulancias y el respeto á los heridos, el general Dufour llenó una misión de paz, contribuyendo poderosamente á llevar la *caridad á la guerra.* Ha presidido hasta su muerte el comité internacional de Ginebra, cuyos inmensos trabajos durante la guerra franco-prusiana son verdaderamente una honra para la Suiza, para la humanidad y para la *Cruz Roja.* Admira y consuela ver el entusiasmo y la constancia con que el comité suizo y sus numerosos auxiliares recibieron los donativos de todo el mundo, á los cuales agregaron los suyos cuantiosos, y los distribuyeron con celo incansable é igualdad asombrosa en ambos campos. El recuerdo de tanto bien como ha hecho, de tantos infelices cuya vida á contribuído á salvar, debe haber consolado á la hora de su muerte al Presidente del comité ginebrino.

España tiene para con él un especial motivo de gratitud. El Comité internacional que presidía resolvió una cuestión de derecho, suscitada con motivo de la guerra de España, y la resol-

vió inspirándose en la caridad y en beneficio de los heridos españoles de ambos campos. Para los que militan bajo diferentes banderas han llegado indistintamente auxilios de muchos comités extranjeros, lo cual no hubiera sucedido sin la circular firmada por el general Dufour. Por eso le enviamos un homenaje de respeto y un recuerdo de gratitud en nombre de *todos* los heridos españoles.

1.° de Agosto de 1875.

Á FERNANFLOR

Hace meses pedí á V. una limosna de publicidad á favor de los pobres heridos. Usted alargó la mano tan generosamente, que el dón no fué solo para ellos, sino que se extendió hasta mí. De aquellos elogios, que no merezco, conservaré un indeleble recuerdo de gratitud, porque fueron una impresión grata á un ángel en su agonía y que pronto voló al cielo. Usted no contaba con este beneficio: cuando se hace bien, lo mismo que cuando se hace mal, se va siempre más allá de lo que se piensa. Al recibir hoy la expresión de mi agradecimiento, aplazada contra mi voluntad, verá V. que el tiempo no ha borrado la memoria de su acción caritativa.

LA MANO TRÉMULA

La noche es fría y obscura; el viento que pasa sobre la nieve, penetra por las mal ajustadas puertas de una habitación donde, próximas á un buen fuego, están sentadas dos personas: un hombre que no es joven y una mujer anciana. Esta, más cerca de la lumbre, hace pantalla de su mano descarnada y temblorosa, mirándola con una expresión y una inmovilidad que, á tener vuelta la palma, diríase que supersticiosamente quería leer en ella su suerte futura. Ni una palabra, ni un gesto; sólo su frente se contrae alguna vez por un movimiento involuntario, como la ondulación de la tierra en cuyo seno hay un volcán. Su compañero la observa largo rato en silencio, que rompe al fin diciendo:

—¿Qué ven tus ojos en esa mano que con tal fijeza la miras?

La mujer, después de aquel estremecimiento propio de quien está á solas con su pensamiento y le sorprende la presencia de alguno que había olvidado, responde como un eco:

—¿Qué ven mis ojos?

—Sí, qué ves en esa mano, que parece atraer y concertar toda la actividad de tu espíritu. ¿Quieres leer en ella tu porvenir?

—¡Porvenir! La vejez no le tiene; no hay para ella más que presente y pasado; sobre él meditaba. Esta mano huesosa, cubierta de piel apergaminada, tan inútil para toda labor y tan fea de ver, me trae á la memoria aquella manita redonda, sonrosada, suave como la hoja de una flor, con que acariciaba el rostro de mi madre; aquella mano dócil que se ejercitaba en todos los aprendizajes de la existencia; aquella mano, fuerte y hermosa, pronta al trabajo y al auxilio, siempre dispuesta á la penosa tarea y á compartir el peso de toda pesada cruz; aquella mano firme para sostener al que vacilaba y para levantar al que había caído; aquella mano que estrechaba calurosamente la amistad, que besaba prosternado el amor, que con un movimiento podía determinar la felicidad de alguno sobre la tierra y que se levantaba al cielo con espe-

ranza. Esa mano que tan bella y tan firme abrió el libro de la vida, es la misma débil y arrugagada que hoy le cierra. Ya no puede hacer ni ruda labor, ni tiernas caricias, ni ser sostén de nadie, ni dicha de ninguno. Por eso la miraba fijamente diciendo en mi interior;—¡Cuán inútil eres, mano débil, que cualquier peso abruma, mano vacilante que ya no puedes servir de guía, mano descarnada y yerta que te extiendes hacia tantas tumbas queridas como desposada de la muerte.

—¡Anciana! Tu vida es sin duda triste, pero ninguna debe de ser inútil. En todas las situaciones hay medios para conseguir altos fines. La mano trémula puede todavía bendecir y enjugar lágrimas.

Gijón 24 de Enero de 1876.

LOS PESCADORES

Con frecuencia vemos que la sociedad pasa al lado de absurdos, dolores ó iniquidades sin notarlo, como un hombre que no tiene olfato por cerca de un muladar sin percibir su repugnante olor. Hay, en efecto, falta de sentido moral en ver males graves y prolongados, de cualquier clase que sean, y no pararse á examinar si son de los irremediables ó pueden tener remedio. Muchas páginas podrían llenarse con la lista de estos males, que no dejan de serlo por estar desapercibidos ó desdeñados, ni dejan de constituir un principio morboso para el cuerpo social.

Hoy trataremos de una de sus llagas, que bien puede darse este nombre á los *pescadores*.

El pescador varía mucho, según que pesca en los ríos ó en el mar, según que se dedica exclusivamente á este oficio ó tiene además alguna

otra ocupación, según que echa su red ó su anzuelo en la ribera, se aleja poco de ella ó se interna en alta mar. De estas variedades de la especie tomemos la que nos parece mas numerosa, y, séalo ó no, la que seguramente es la más desdichada: la de los que no tienen otro oficio que pescar en el mar, y en mares rara vez tranquilos, con frecuencia tempestuosos.

Los muchos miles de hombres que se encuentran en este caso, están sujetos á matrículas de mar y á reglamentos y autoridades de marina, que coartan su libertad, sin que reciban en cambio organización ni auxilio.

Reducidos á sus débiles fuerzas, que el aislamiento debilita, salen cuando quieren y como pueden á un mar bravo, y con mucha frecuencia no se atreven á salir. A veces se los tacha de cobardes por los que no serían más valientes que ellos si tuvieran que luchar con las olas, en una mala lancha, con un mal aparejo, y trajeran á la memoria tantas catástrofes como registra la historia si la tuvieran los pobres pescadores que sucumben.

Resulta que una gran parte del año no se puede salir al mar, que el pescador tiene huelga forzosa, y como no ha realizado economías se

empeña, se arruina y se ve sumido en la más espantosa miseria.

¿Y por qué no realiza economías en los días buenos, para acudir á las necesidades de los malos días? Por muchas causas. En lugar de la caja de ahorros, de que no conoce ni aun el nombre, el pescador tiene el préstamo usurario, que le chupa todo lo que pudiera, mucho más de lo que podría ahorrar en los días de abundante pesca. Esta abundancia no significa riqueza en proporción, porque siendo mercancía que no se guarda, cuando no hay facilidad para trasportarla inmediatamente ó conservarla se da casi de balde, y en todo caso abarata mucho, en cuanto abunda, un objeto que bastan pocas horas para destruir su valor.

El pescador suele ser desarreglado, y no pocas veces vicioso. ¿Qué hace en tierra esos días en que no puede salir al mar? Acude á la taberna, bebe y juega; pasea por plazas y muelles su ociosidad, la distrae por malos medios, y aun suele insultar á sus compañeros, que, dándole un buen ejemplo, trabajan en lo que *les sale*. No ya para hombres tan ignorantes como los pescadores, mas aun para los que tienen alguna cultura, es una gran dificultad para ordenar la vida el que

ésta no lo esté materialmente por la clase de ocupación, teniendo alternativas de larga ociosidad y de abundancia relativa, y escasez y carencia de todo recurso. La ociosidad es el vicio; el vicio es la ruina. Aunque no sean viciosas, á persona ó familia que tiene muchos días hambre no hay que pedirles moderación en la hora de la abundancia, y de las cien personas que la exigen no la tendrían las noventa y nueve. Se necesita mucha más fuerza para ser activo, absteniéndose repetidamente de un goce que es una continua tentación, que para ser pasivo y sufrir sin lucha un mal sin remedio; y el pobre pescador, ignorante y embrutecido, no es seguramente un espíritu fuerte. Hablan de la imprevisión de los pobres los que no saben lo que es *pobreza*, y aun diríamos *humanidad*, porque, conociéndola, no comprendemos cómo pueden tenerse semejantes exigencias.

Los hijos de los pescadores se crían en esta miseria, en estas alternativas, con el mal ejemplo de la ociosidad de sus padres y muchas veces de sus vicios: así crecen, y cuando sean hombres seguirán el mismo desdichado camino, perpetuándose la miseria material y moral de los que ejercen su oficio: *pescadores* y *misera-*

bles suele ser la misma cosa. El mal, muy inveterado, muy extendido y muy grave, viene principalmente como hemos visto:

De aislamiento, que reduce las fuerzas á las individuales;

De interrupción inevitable de trabajo, ó de trabajar sin utilidad;

De ociosidad, que lleva consigo el vicio;

De falta de orden en los gastos cuando los productos exceden á las necesidades.

En la situación material, moral é intelectual en que, como otros pobres, se halla el pescador, no puede tener ni la idea de cómo saldrá de su mísero estado. Es necesario que una mano más fuerte le levante, que una inteligencia más clara que la suya ilumine el nuevo camino que debe emprender.

Los beneficios de la asociación, tan desconocidos de los españoles, pobre y ricos, podrían demostrarse al pescador. Él mismo pudiera servir de ejemplo. Aun en las desfavorables condiciones en que sale al mar, no saldría si no estuviera *asociado*. Que dé un paso más; que, en vez de asociarse los hombres de una lancha, se asocien las lanchas de un puerto, como se hace en Castro-Urdiales, donde, según informes

de personas verídicas, la condición de los pescadores es infinitamente mejor. Allí las lanchas son mejores, tienen mejores aparejos, no salen aisladamente, ni cuando quieren, sino autorizadas por una especie de consejo de ancianos, que resuelven si se puede salir ó no: á esta resolución todos tienen que someterse. Ya se comprende que estas circunstancias y precauciones aumentan la seguridad, y con ella el número de los días en que se trabaja, disminuyendo el de las víctimas de la impericia, de la imprudencia, del aislamiento y de las malas condiciones de los barcos. Si á esto se añade que los que no pueden trabajar y las viudas tienen su parte en la ganancia, se comprenderá que el pescador en Castro-Urdiales aventaja mucho al de otros puertos, y que la organización que allí tienen los de su oficio debiera ser imitada y servir de argumento, especialmente para aquellos que tienen en más un hecho que cien razones.

La interrupción en el trabajo, que, como hemos visto, puede disminuirse, no puede evitarse, ni tampoco el que á veces trabaje sin fruto el que sale á pescar. Pero lo que sí podría remediarse es que el hombre que no puede salir días y semanas seguidas no estuviese ocioso en tie-

rra; y lo que debía castigarse severamente son las burlas que recaen sobre algunos pocos trabajadores de quienes hace rechifla el gran número de holgazanes que creen *indecoroso* trabajar en cosa que no sea su oficio, y muy digno irse á la taberna, empeñarse, tener hambrientos mujer é hijos, y ser unos miserables, en toda la extensión de la palabra. La autoridad podía hacer algo, y mucho una asociación que se encargase del protectorado de los pescadores, no desesperando de corregir á ninguno que lo necesite, pero confiando principalmente en los beneficios de la educación, y teniendo la de los niños como principal objeto de sus trabajos.

Después de cuidar de que los hijos de los pescadores recibieran la enseñanza de las primeras letras con toda la extensión posible, y de darles lecciones de moral y de la práctica de la vida, poniéndoles de manifiesto por qué era tan desdichada la de sus padres, y los medios de que la suya fuese menos infeliz; los niños, que no pueden, que no deben salir al mar hasta que tengan cierta edad, podían elegir un oficio ú ocupación, como suplemento del de pescadores, si querían seguirle, y para los días en que no pudieran embarcarse que los librase de la ociosidad, del vi-

cio y de la miseria. Con mucha buena voluntad y algunos socorros materiales, la nueva generación cambiaría de ideas y de procederes. Aun sobre los hombres podría influirse ventajosamente. Por ejemplo, aliviando la contribución de los que trabajasen en tierra cuando no pudieran salir al mar, y recargando la de aquellos que no lo hicieran así; dando á los primeros certificados que podrían utilizar para ciertas colocaciones, preferencias para socorros, etc., y que siempre serían una garantía de honradez.

Con esto, y alguna otra medida adoptada por la asociación protectora, se destruiría la preocupación perjudicialísima que hace de la ociosidad un caso de honra, y mira como indigno de un hombre de mar el trabajo en tierra. Este absurdo se sostiene porque nadie se ha tomado el trabajo de combatirle. Los que señalan á la opinión lo que ha de tener por vil ó por honrado, son los que tienen la riqueza, la inteligencia y el poder; si van contra razón y conciencia, el impulso que impriman en mal hora no producirá un movimiento duradero; pero si en conciencia y razón resuelven, las masas ignorantes no se obstinarán mucho tiempo en tener por de-

gradante lo que más arriba se tiene por digno y se respeta.

En cuanto al espíritu de economía, tan necesario para todos los pobres, y más para aquellos cuyo trabajo sufre interrupciones y da productos muy desiguales, es difícil introducirlo entre los pescadores que estén acostumbrados á no economizar nada. Pero, sobre que algunos habrá económicos, algunos en quien la falta de orden no sea un mal inveterado, en todos podría influirse con el establecimiento de sociedades cooperativas para el consumo, y de cajas de ahorros. Estos deberían recibirse, no tal día fijo de la semana, sino aquel en que hubiera pesca abundante, y estimularse, al menos al principio, con un aumento hecho por la asociación protectora, de modo que el que llevaba á la caja una cantidad sabía que entraba aumentada con la parte añadida, como auxilio de esfuerzos difíciles y premio á la buena voluntad: la palabra limosna no debería pronunciarse.

Tenemos por cierto que, si hubiera quien se tomase el trabajo que dejamos indicado, no sería perdido, y que variaría completamente el modo de ser de los pobres pescadores.

Gijón 31 de Enero de 1876.

LA EMBRIAGUEZ

La libertad del hombre le deja una extensa escala que recorrer; puede elevarse hasta las alturas en que entrevé la perfección divina y aspirar á imitarla; puede descender, no sólo al nivel de los animales, sino hasta colocarse por debajo de ellos: esto último hace el que se embriaga. No hay bestia tan inmunda y repugnante como el hombre ebrio, ni sér tan degradado como el que, habiendo recibido el alto privilegio de la razón, voluntariamente la pierde. El hombre embriagado menoscaba las facultades mentales, las fuerzas físicas, hasta los instintos; no es una persona, no es ni siquiera un animal, sino una especie de monstruo, una mezcla confusa de todas las degradaciones, un conjunto de todas las ignominias, un compuesto de todos los extravíos, que, según el modo de combinarse, dan por resultado el

marasmo ó la demencia, el idiota ó la fiera. Hay cientos, hay miles de criaturas que voluntaria y periódicamente pierden la racionalidad: y ante el atentado que contra sí propios y contra los demás cometen; ante esa especie de suicidio que aniquila al hombre, puesto que le priva de lo que esencialmente le constituye; ante la hacienda malversada, la salud destruída, la familia que se desmoraliza y se arruina, la esposa que se ultraja, y la sangre que se derrama, la ley enmudece y la opinión guarda silencio. El niño ve cómo su padre y su madre se ríen de las caprichosas curvas que al andar describe un borracho, y de su hablar tartamudo; y aprende, y enseñará su vez, que un *borracho* es objeto de diversión y cosa de risa. ¡Cuántas lágrimas, cuánta sangre cuesta esa demencia ó ese idiotismo voluntario! Si se escribiera la historia de la embriaguez, sorpresa causaría y horror ver los males que consuma ó prepara; y sólo desconociéndolos, y por falta de reflexión, se comprende que no constituya un delito y que la opinión no le lance su anatema. Tan lejos de eso, ante ella encuentra disculpa cualquier atentado, diciendo que el hombre ebrio no sabe lo que hace, como si el

que voluntariamente pierde la razón, no debiera ser responsable de todo el mal que haga por no tenerla. ¿Quién es el responsable de los daños que hace una fiera, sino el que la suelta de propósito?

El borracho, si es señor, se niega que lo esté, y si no puede negarse, se le mete en un coche y se le lleva á su casa; si es pobre y no acierta á ella, anda por la calle sirviendo de diversión á los transeuntes, y de lección á los niños y á los jóvenes; cuando no puede ya sostenerse, ó furioso amenaza ó acomete, los agentes de la autoridad (si casualmente aparecen por allí) le sujetan, sin que ésta tenga derecho alguno para penarle, cuando recobra la razón, por el hecho de haberla perdido voluntariamente, aunque este hecho se repita una y cien y mil veces, y toda la vida.

Si el delincuente no lo parece, ¿cómo se ha de penar á los cómplices, ni tomarse medida alguna respecto del lugar donde generalmente se prepara ó consuma el delito? No es posible, y la taberna tiene derecho de asilo para él, sin que directa ni indirectamente trate nadie de perseguirla en nombre de la moral, del orden, de la justicia y de la caridad. Obra moral, justa

y caritativa fuera poner coto á tanto mal como sale de esos focos de perversión, pero se desconocen ó se tienen por inevitables. El lugar donde entran los hombres racionales y salen idiotas ó feroces es un *establecimiento* honrado, que paga su contribución; y el dueño que especula con el vicio, que va envenenando la razón, sin detenerse al ver los estragos del tósigo; que contribuye interesadamente á que el ebrio lo esté más y más, y beba, beba y beba hasta que no tenga con qué pagar lo que bebe, éste es un comerciante, *honrado* también, como su establecimiento, un ciudadano que, según las vicisitudes políticas, tendrá ó no voto para elegir diputados, pero que en todas las situaciones se le concede el de hacer borrachos. Hay reyertas, escándalos, heridas y muertes entre los parroquianos de una taberna, interviene la autoridad y el juez; pero ¿á quien le ha de ocurrir que se exija responsabilidad al tabernero? Ó nadie piensa en él, ó declara como testigo. Hablamos de la taberna, porque es el grande y constante centro de embriaguez; pero lo dicho de ella puede aplicarse á todo establecimiento público donde los hombres pierdan la razón por el abuso de las bebidas alcohólicas.

La embriaguez tiene todos los caracteres esenciales del delito.

Es un ataque á la moral, de bastante gravedad y trascendencia, para que produzca honda perturbación en la sociedad.

Es imputable á la persona que le consuma.

Es público.

Es susceptible de ser probado, y hasta muy fácil de probar.

De ponerlo en tela de juicio no resulta perturbación en la familia, ni mal que pueda neutralizar el bien de penarle.

Con todos estos caracteres, la embriaguez recibe de la opinión salvoconducto, si no como buena, al menos como acción no justiciable; es vicio de gente ordinaria; una rareza en las personas decentes; se dice que Fulano ó Zutano es *excelente* hombre, aunque tiene el *defecto* de beber; en suma, la embriaguez no es un delito ni una deshonra, y el gobierno que restrinja más los derechos civiles ó políticos no le niega á ningún español el de embriagarse.

Esto es tanto más doloroso, cuanto que somos un pueblo naturalmente sobrio, y á poco que la opinión y la ley enfrenasen la embriaguez, á poco que fuera contenida por las autoridades

y la reprobación general, quedaría reducida á muy estrechos límites, en vez de los inmensos que hoy tiene, con tendencia á dilatarlos. No se comprendería semejante indiferencia ante mal tan grave si no se supiera que, cuando la moral se relaja, es tolerante para toda infracción, y que á medida que son raras las virtudes, halla paso franco todo género de vicios.

Gijón 22 de Enero de 1876.

AL DIPUTADO A CORTES SR. D. X.

Muy señor mío: Un gran poeta, que era al mismo tiempo ¡cosa singular! hombre de buen humor, escribió un día:

SESIÓN. «Aquí, convocándose á sí mismas, se reunían las letras en otro tiempo. Las vocales, vestidas de encarnado, ocupaban los asientos preferentes. Á., É., Í., Ó., Ú.; chillaban de una manera extraordinaria. Las consonantes llegaron con andar acompasado, teniendo que pedir permiso para entrar. El Presidente A. las favorecía, se les señalaron asientos, pero algunas permanecieron en pie, como P. H., T. H., y otras semejantes. Entonces empezó una charla sin cuenta ni razón: esto es lo que se llama una Academia.»

Yo no me parezco al autor de este epigrama en ser gran poeta, ni en ser persona de buen humor, ni tampoco en tratar á las Academias

con tan poco respeto; pero me ha sucedido muchas veces dirigirme á una persona que me figuro que puede existir, de cuya existencia no tengo noticia, y á quien designo con una letra del alfabeto; he escrito cartas á D. N., á D. H., á D. A., etc., y en fuerza de repetir estas letras, venía á representarme con ellas mentalmente la persona ideal que se nombraba, en términos que había tanta diferencia para mí entre la H. y la N., como entre dos sujetos que se parecen muy poco.

Hoy añado otra letra á la lista, y otra persona á las que desearía que existieran. Es usted, Sr. D. X. Me figuro que es usted diputado á Cortes, suscritor á *La Voz de la Caridad*, y que está de acuerdo con ella en todo lo relativo al sistema penitenciario; me figuro que ha leído usted mis opusculillos sobre este asunto, que, ni por haberlos escrito tan cortos, han encontrado quien los lea; me figuro que de todas las cosas ignominiosas que en España hacen cubrir de rubor las honradas frentes, ninguna le da tanta vergüenza como el estado de nuestras cárceles y presidios, después de la esclavitud de Cuba, se entiende; me figuro que su honor de caballero y su conciencia de hombre hon-

rado se sublevan contra el hecho de que, en nombre de la ley, se escarnezca la justicia, formando focos de infección moral, y empleando la fuerza pública en arrojar á los hombres en abismos de maldad, de donde no es humanamente posible que salgan; me figuro que va usted á las Cortes resuelto á levantar la voz contra ese atentado moral permanente que en España se llama cárcel y presidio; contra ese envenamiento espiritual de tantos miles de almas: y ¡lo que es la imaginación! hasta me figuro que van á escucharle á usted con interés algunos compañeros y secundarle, y tratar de poner remedio á tanta injusticia y á tanta vergüenza.

Si real y verdaderamente existe usted, señor D. X., tal como yo me lo figuro, sea por muchos años; y si existen también esos otros diputados, muy señores míos, que le secundan, es necesario que tomen el asunto por el principio, y como la reforma urge mucho, no hay que atropellarla. Usted se acordará que hace siete años se trató en las Cortes de la reforma de las prisiones, á última hora, de prisa y á ratos, que con toda propiedad pudieron llamarse *perdidos*. ¡Qué cosas tan estupendas se

dijeron y se acordaron en aquellas sesiones! Yo me hice cargo de ellas en un *Examen crítico* que imprimí para mi uso particular y de algunos pocos aficionados. Estas cosas no pueden hacerse así, ni estas cuestiones se dilucidan ni se discuten verdaderamente en una asamblea numerosa de hombres políticos: ya sabe usted que hablar de un asunto no quiere decir siempre *discutirle:* la Asamblea, que resuelva, pero después de haberse asesorado, de haber oído á los que tienen conocimientos especiales, á los peritos.

Como entre usted y yo, Sr. D. X., hemos de hablar sin ambages y con toda verdad, convendremos en que la cuestión penitenciaria es la más grave que puede someterse á una asamblea deliberante; en que habría de componerse de filósofos dignos de este nombre para acordar lo más justo en semejante materia; en que los conocimientos especiales sobre ella no son comunes en ninguna parte, y que en España son rarísimos. No vaya usted, pues, á hacer una proposición, y que se tome en consideración, y que se nombre una comisión, enjarete en pocos días un proyecto que se apruebe en pocas sesiones: si tal ha de hacer usted, Sr. D. X., vale más que

no haga nada, porque es mejor que las cosas estén por hacer, que mal hechas.

¿Qué pretendo, pues?—Yo desearía:

1.° Que truene usted, y arroje rayos y centellas sobre gobernantes y gobernados que no protestan contra tanto oprobio y tanta iniquidad, ni tratan de ponerle remedio. Que recuerde usted la historia, ignominiosa para la capital de España, de la cárcel del Saladero, con sus fugas de presos (alguno reo de muerte y en capilla); sus talleres de falsificación de billetes; su confusión de edades y criminalidad; su conspiración permanente contra los bolsillos; sus estafas organizadas; sus luchas á mano armada entre presos y guardianes, y las de éstos entre sí hiriéndose y matándose *por las propinas*. Que ponga usted de manifiesto lo que pasa en la cárcel de mujeres de Madrid y en la prisión de mujeres de Alcalá; digo mal, que haga usted algunas indicaciones, porque las cosas que allí pasan no son para dichas, unas porque no se pueden probar, y otras porque no se pueden oir. Que haga usted una lista de los fugados de las cárceles y presidios, unos que no vuelven á ser habidos, otros que coge la Guardia civil, otros que caza..... No se olvide usted de los SESENTA

Y CUATRO presidiarios escapados últimamente del presidio de Cartagena, todos de cadena, es decir, manchados con sangre. Pregunte usted qué penas se han impuesto á los empleados en cárceles y presidios que dejan escapar los presos; á las autoridades que faltan, y á las que nombran, para vigilar, á muchos que debían ser vigilados.

2.° Procure usted que el Ministro del ramo entienda lo menos posible en el asunto, y cuide mucho que no se encargue de presentar proyecto de ley.

3.° Si, según han anunciado algunos periódicos, presenta el Gobierno un reglamento, como al cabo no es imposible que tenga algo útil y aprovechable, que pase á la comisión.

4.° Que, como es recomendabilísima costumbre en Inglaterra, se abra una información parlamentaria, no para investigar el estado de nuestras prisiones y poner de manifiesto la necesidad de reformarlas, esto es notorio, nadie lo niega; sino para inquirir dónde están las personas que tienen conocimientos especiales en la materia, á fin de llamarlas al seno de la comisión, ó si no pueden asistir personalmente, que envíen por escrito sus observaciones y cuantos

trabajos puedan contribuir al acierto. Puede hacerse un llamamiento á todos los que de cuestiones penitenciarias se han ocupado en España, señalar un plazo de seis, ocho ó diez meses, por ejemplo, dentro del cual la comisión recibirá los trabajos que se le remitan, y aun podría abrirse un certamen, y ofrecerse un premio al autor de la mejor memoria. Todo esto principalmente para que la comisión sepa dónde están los elementos que necesita y los utilice. La reforma ha de ser completa, radical; son muy contados los que en España tienen idea exacta de ella, y hay que buscarlos y utilizarlos. Doy por supuesto, Sr. D. X., que para esta obra social, humana, patriótica, se prescindirá completamente de opiniones políticas, porque, teniéndolas muy opuestas, se puede coincidir en el deseo de mejorar las prisiones y prestar cooperación para conseguirlo.

5.° La comisión de las Cortes que abra la información parlamentaria deberá tener carácter permanente; y aunque la Asamblea suspenda sus sesiones ó se disuelva, continuar sus trabajos hasta que se terminen, dando entonces cuenta de ellos á las Cortes de donde procede, ó á otras, para que con conocimiento de causa discutan y

resuelvan. Hé aquí un proyecto de plan que usted y sus dignos imaginados compañeros pueden ampliar y mejorar, siendo lo esencial convencerse de que la cuestión es grave y difícil; que en los centros oficiales ni la idea de ella suele haber; que entre los Diputados serán muy pocos los que la hayan estudiado, y que es preciso buscar quien lo sepa.

Si existe usted, Sr. D. X., tal como yo le he imaginado, y halla quien le secunde, harían la mejor obra que puede satisfacer á un hombre honrado; si no, la letra con que le nombró será, como otras, una especie de epitafio sobre la tumba de una ilusión que ha muerto.

Gijón, 4 de Febrero de 1876.

UNA BUENA IDEA

Un redactor de *La Voz de la Caridad* estaba cierta mañana con la pluma en una mano, la frente apoyada en la otra, y mirando al papel que tenía delante, no para leer en él, porque no estaba escrito, sino como si quisiera, en fuerza de mirarle, dejar la huella de un pensamiento ó extraer una idea, que seguramente no había en la lisa y blanca superficie. Sea que estuviese perplejo, ó abatido, ó que sostuviera diálogo mental con las cándidas cuartillas, es lo cierto que presentaba toda la apariencia de una persona que desea escribir y no sabe qué. El caso no era seguramente nuevo en la Redacción: los pocos y buenos lectores de *La Voz de la Caridad* merecen seguramente que nos esforcemos á escribir para ellos todo lo menos mal que nos sea posible; pero es lo cierto que cuando están las mismas personas escribiendo de la misma

cosa por espacio de seis años, la tarea no es tan fácil como podría parecer á primera vista.

La verdad era que el susodicho redactor no sabía qué decir, y que parecía tener prisa de decir algo, porque miraba al reloj con frecuencia, cuando le anunciaron una visita. Contestó ceñudo que no estaba en casa para nadie; replicáronle que era un joven que deseaba verle *para un asunto de caridad*, y como éste era medio seguro de forzar la consigna, dijo:—«Que pase.»

En el poco tiempo que medió entre esta orden y la entrada del desconocido, ¡qué de conjeturas! dando cuerpo á la más grata, que le suponía portador de alguna buena limosna que ya se empezaba á distribuir mentalmente, cuando se presentó el anunciado visitante, mancebo simpático, de aspecto inteligente, pero con una espresión de candidez y beatitud que indicaba no haber suplido al tiempo la desgracia, y que era tan inexperto como joven y dichoso.

En vez del portamoneda, ó del billete de Banco soñado, sacó un papel escrito, entablándose entre él y el redactor el diálogo siguiente:

JOVEN.—Dispense V. que venga á importunarle una persona extraña.

REDACTOR.—No tenemos por extraños á los desconocidos que voluntariamente llegan como auxiliares, y lejos de ser importunos, son bien venidos.

J.—Yo vivo en...., mi madre es suscritora á *La Voz de la Caridad*, y *yo, desde muy pequeño, la leía y se la leía á mi hermana. Muchas veces lloraba y la hacía llorar leyendo, tanto, que en ocasiones rehusaba oirme, porque decía que no se quería afligir* (1).

R.—No dejaré de referir el hecho á mis compañeros, porque es bien propio para confortarlos en sus horas de desaliento.

J.—¡Cómo! Ellos, que tienen tanto ánimo y que animan á los demás, ¿necesitan quien los anime?

R.—Lo necesitan. Su tarea es ruda, y á veces ven tales cosas, que llegan á dudar si su trabajo es inútil.

J.—No comprendo.....

R.—De aquí á treinta años comprenderá usted, y si no comprende nunca, mejor.

J.—Pero yo he aprendido de ustedes que el bien que se hace nunca es inútil.

(1) Literal.

R.—Eso creemos y eso enseñamos, porque no hemos de presentar como ejemplo nuestra debilidad, ni buscar ecos para nuestros ayes, como si fueran lecciones; pero hay horas de agonía en que, como el divino Mártir del Gólgota, duda el hombre si le ha desamparado el Padre celestial.

J.—¿Y no viene á confortar el alma en esos desfallecimientos el recuerdo de tantos miles de corazones que con los de ustedes laten y sienten, lloran y se consuelan?

R.—¡Miles!

J.—Sin duda. ¿No tienen ustedes muchos miles de suscritores?

R.—¿No ha visto usted las cuentas de ingresos?

J.—Nunca miro las cuentas yo. Dice mi abuelo que cuando son buenas no hay para qué mirarlas, y cuando son malas, tampoco.

R.—Puede que tenga razón su abuelo de usted. Pero en nuestro caso, por el examen de las cuentas de *La Voz de la Caridad* hubiera usted visto que es corto el número de los que con nosotros simpatizan.

J.—Entonces tendrán ustedes poco prestigio.

R.—Muy poco.

J.—Poca influencia.

R.—Ninguna.

J.—Carecerán de medios de realizar ninguna empresa beneficiosa.

R.—Completamente.

J.—Yo, vea usted, tenía una idea que juzgaba útil, y creía que ustedes la podrían dar gran publicidad y eficaz apoyo. Está formulada en cuatro palabras. ¿Quiere usted leer esa cuartilla y decirme qué le parece?

(El redactor lee.)

R.—Es un excelente pensamiento.

J.—¿Y le cree usted realizable?

R.—Podría realizarse fácilmente si hubiese quien quisiera, pero creo que no habrá. Nosotros hemos propuesto muchas cosas análogas, y ninguna ha pasado del papel.

J.—Es incomprensible. ¿No dicen que somos un pueblo muy religioso?

R.—Lo dicen.

J.—¿Un pueblo muy hidalgo?

R.—Lo aseguran.

J.—¿Un pueblo digno de mejor suerte?

R.—Lo afirman.

J.—¿Un pueblo muy caritativo?

R.—Lo sostienen; pero como esto, que todos dicen, nadie lo prueba, y como los hechos demuestran lo contrario, debe de haber error, ó en la idea de lo que debemos ser, ó en la idea de lo que somos, ó en entrambas, que es lo más probable. Cuando se tiene algún pensamiento beneficioso y se busca una persona que pueda y quiera realizarlo, no se encuentra. Se buscan varias cuyos esfuerzos reunidos puedan darle vida, y no parecen tampoco. Si por excepción se hallan, es posible que tomen el proyecto con calor, y hasta que haya entusiasmo en las primeras reuniones; pero es probable que se enfríe pronto y que de aquel vivo fuego no quede más que la fría ceniza del desengaño. Hay excepciones, pero ésta es la regla.

J.—Y yo que imaginaba que había entre nosotros un fondo excelente y gran disposición al bien.

R.—Sí; todos estamos á él dispuestos siempre que no nos pidan trabajo ni dinero; así que hay que dar una de estas dos cosas, empiezan las dificultades. En cuanto al fondo, no sé cómo será, acaso mejor que lo que sale á la superficie; pero, en fin, ésta es la que se ve, la que se toca, donde se hallan las facilidades y los obstáculos,

y presenta tantos para el bien que no se puede tener por buena.

J.—Es cruelmente desconsolador.

R.—No es muy propio para dar consuelo; pero, en fin, en épocas como la presente, hay que entonar el espíritu con amargos, y aunque la verdad lo sea, no ha de ocultarse. Yo quiero decírsela á usted, porque se debe á todos, porque, si no fuera deuda de conciencia, lo sería de corazón para quien lo tiene tan bello y ha consolado el mío, y, en fin, porque al cabo habría usted de saberla por labios que tal vez la acompañasen con una sonrisa desdeñosa.

J.—¿Y hemos de cruzarnos de brazos y no hacer ni intentar nada?

R.—Al contrario; cuanto peor preparada la tierra, más hay que trabajar para ponerla en cultivo. Nosotros recogemos el fruto de lo que otros sembraron; sembremos para que otros sieguen: así lo exigen la Humanidad y la Justicia; además que, aun cuando nuestro trabajo, al intentar el bien, fuera perdido para los demás, siempre es útil para el que lo realiza: los esfuerzos que exige son una gimnasia que fortifica el alma y purifica la atmósfera en que viven los sentimientos de compasión y las ideas

de justicia. Por otra parte, nadie puede asegurar que sea del todo irrealizable actualmente la buena obra que propone, y debe comunicarla á un millón de personas, á un centenar, ó á una sola, según pueda. Nosotros no podemos darle más que mucha simpatía y escasa publicidad. Usted dirá si admite ó no la humilde ofrenda.

J.—¿Cómo no la he de admitir con gratitud? ¿No debo contentarme yo con lo que ustedes se resignan?

R.—Entonces dicte usted y escribiré.

J.—«La guerra parece que toca á su término, y acábese ó no pronto, como no hay ninguna cosa eterna, se acabará (1). Víctimas de ella quedan centenares, tal vez miles de hombres inutilizados. Yo los he visto pidiendo limosna ó recibiendo protección y auxilio, sin el cual no hubieran podido conseguir lo que les era debido; en el mismo caso están los padres de los que han muerto en acción de guerra; es seguro que sólo una mínima parte reclama y realiza su triste derecho.

(1) ¡Bendita sea la Providencia, que ha realizado lo que no pasaba de pronóstico cuando esto se escribió!

»Los pobres lo son de todo, de conocimientos, de idea de su derecho, de medios de hacerlo valer, y si no hay quien los ayude á ponerlo en claro para que pase á ser hecho, muchos inválidos de la guerra vivirán miserables, pesando sobre sus familias, ó degradándose en la mendicidad, con escarnio de la Justicia y afrenta del nombre español. Yo desearía, pues, que formáramos una *Asociación protectora de los Inválidos* del Ejército y padres de los muertos en acción de guerra, que fuese como una agencia gratuita para hacer valer sus derechos. Se anunciaría su instalación en Madrid, para que de todos los puntos de España y posesiones de Ultramar pudieran utilizar sus servicios. El trabajo, sobre que repartido no sería grande, no es de los que, prolongándose indefinidamente, puedan retraer á los muy ocupados ó poco laboriosos. En un plazo no largo quedarían zanjadas las dificultades, atendidos todos los derechos, y la asociación podría disolverse satisfecha de su buena obra. Yo desde luego me ofrezco á tomar parte en ella.....»

R.—Y yo también. Imposible parece que no secunden el pensamiento tantos como viven del presupuesto, en el orden de cosas por que

han derramado su sangre esos que usted quiere patrocinar, y tantos militares como han contribuído á encumbrar y á enriquecer los pobres inválidos. En fin, si nada se hace por ellos, no será culpa de usted, ni de *La Voz de la Caridad.*

VICIO, DELITO Y CRIMEN

Después de escrito el artículo *La Embriaguez*, hemos leído en un periódico la siguiente noticia:

«La embriaguez, llamada por los ingleses *dypsomania*, ha adquirido tal desarrollo en la Gran Bretaña, que el Gobierno de la reina Victoria ha decidido presentar al Parlamento una *act* que ponga fin á tan deplorable plaga.

»Entre las medidas que se proponen para cortar el mal, figura una un poco fuerte; es la siguiente: todos los borrachos recalcitrantes, todos los dipsomaníacos serán reducidos á prisión y tratados como locos.

»A este objeto se creará un hospital-cárcel, administrado por ciertos comisarios especiales.

»Lord Shaftesbury, presidente de la Comisión de vigilancia de las casas de dementes, presentará el *bill* en la Cámara alta.

»Todavía no se ha designado la persona que ha de hacer lo mismo en la Cámara de los Comunes.»

Hé aquí la Inglaterra, que alarmada por el incremento que va tomando la embriaguez, trata de buscarle remedio, violento, como todos los que vienen del *exceso del mal.*

Tal vez en la redacción del suelto que copiamos haya alguna inexactitud, porque nos cuesta trabajo creer que sean tratados *como locos* los borrachos *recalcitrantes.* Esto sería una injusticia abominable, porque apenas se concibe pena mayor para un hombre que no está loco que tratarle como tal; considerar así muerto el espíritu, es mucho más duro que matar el cuerpo, y la mano del verdugo nos parece piadosa comparada con la que lanza el anatema de loco sobre un hombre que no ha perdido la razón: repetimos que no parece creíble que la ley inglesa cometa semejante atentado contra la justicia.

No hacemos más que esta breve consideración sobre un punto de derecho que no hemos de tratar en este artículo, cuyo objeto es considerar cómo por la vía del vicio se camina al delito y se llega al crimen.

Si se estudia la historia de los criminales, aun tan imperfecta como suele resultar de las actuaciones, se ve que el reo es casi siempre persona de *malos antecedentes*, y que antes de ser *criminal* fué *vicioso*. Es hecho tan constante, que puede establecerse como regla, y habrá pocos que tengan menos excepciones. Véanse los anales del crimen, estúdiense los debates judiciales, y se notará que el acusado es casi siempre hombre de mala vida y costumbres.

¿Y qué lección encierra un hecho tan constante? Una que, á nuestro parecer, importaba mucho tomar: la de que *si no se tolerara tanto el vicio, no llegaría á ser delito y crimen*. Un hombre es borracho, holgazán, vago, crapuloso, adúltero, escandaloso en palabras y hechos, descuidado en el cumplimiento de sus más sagradas obligaciones, sin que la autoridad ni la ley pongan coto á sus malos procederes. Va fomentando en su alma toda aquella venenosa levadura, va perdiendo la fuerza moral indispensable para la virtud, y la repugnancia á lo que es injusto. Cada vez tiene menos amor al bien, menos aversión al mal, menos energía para combatirle; y llega una hora en que la semilla germina, en que por la pendiente fatal

el movimiento se acelera, en que la chispa de cualquier apetito ciego y desenfrenado produce la explosión de tantas materias inflamables como se habían acumulado, y el vicioso se ha convertido en criminal; pocos vierten sangre sin que antes hayan hecho derramar lágrimas.

La sociedad asiste indiferente á estos preliminares del crimen y del delito; deja que vayan acumulando materias inflamables, que preparen el fulminante, y cuando estalla la explosión, se admira, y se duele, y registra los escombros sin profundizar mucho. Entre ellos hay vidas, haciendas, honras sacrificadas, hombres perdidos para la virtud, almas que han hecho con el mal pactos que parecen indisolubles.

Háblase de la libertad que cada cual debe tener en su vida privada, del sagrado del hogar, etcétera, etc. Buena es la libertad para todo, pero en nada debe admitirse la licencia. La vida privada ha de ser tal que se pueda publicar sin mal ejemplo, y el hogar no es sagrado desde la hora en que no está puro. ¿Cómo se puede dar nombre de vida privada á la que da escándalos muy públicos, ni pedir inmunidades para un hogar tantas veces foco de corrupción ó suplicio donde se inmolan víctimas inocentes?

No hay más que una vida; no puede admitirse la división de pública y privada, y el que ofende á la moral y es perverso como padre, como hijo, como esposo; el que, en sus relaciones con los individuos, no es honrado, ¿qué derecho tiene á la consideración de la colectividad? Indigna ver hombres de una perversidad pública, escandalosa, hablar como personas honradas, pretender y obtener la consideración de tales, y más todavía, que el arrojar la verdad á su manchada frente se tenga como un atentado, porque es entrar en su *vida privada.*

Con este salvoconducto dado al vicio se abre la puerta al delito y al crimen; en los debates judiciales se ve bien claro, y con igual evidencia en la observación de los crímenes que no pena ni persigue la ley, que en España son los más.

Pero se dirá: La ley no puede llegar á todas partes, y hay muchas acciones malas que necesariamente se sustraen á ella. Lo sabemos; pero la cuestión es qué acciones deben ser éstas; la cuestión es no dar por injusta é imposible la intervención de la ley cuando es equitativa y hacedera; la cuestión es que el verdadero progreso consiste en elevar el nivel intelectual de

manera que cada vez se *exija más* virtud, y se *permita menos* vicio; la cuestión es saber si la perfección de la máquina social permite hacer una obra más perfecta; la cuestión es si tienen derecho á llamarse civilizados los pueblos que, como los bárbaros, no previenen los delitos ni los penan hasta que salen á la calle, navaja ó revólver en mano.

La ley no lo puede todo; pero debe todo lo que puede, y no hay duda que debía calificar como *delito* muchas acciones que hoy se llaman *vicios*, convertir en banco de acusado más de un asiento del hogar, y autorizar al acusador público para que pusiera coto á las iniquidades de la vida privada.

Reflexionemos un momento sobre el espectáculo que ofrece la Inglaterra persiguiendo con tanto rigor la embriaguez, tolerada y, aun pudiera decirse, estimulada hasta aquí. Cuando hemos clamado por que se la persiga como delito, seguramente no seremos sospechosos de tolerancia para con ella; pero ¿qué persona de recto juicio puede desconocer la fuerza de los cargos que el *borracho recalcitrante inglés* tiene derecho á dirigir á la sociedad que le pena? Ella consintió que desde niño viese que se embria-

gaba su padre, sus parientes, amigos y conocidos, y oyera que grandes señores se embriagaban también, sin que nadie lo tuviera por cosa mala. Fué acostumbrándose al espectáculo de aquellos hombres que voluntariamente perdían la razón, y quiso tener esos goces que otros tenían antes de perderla. Los probó: eran los únicos en su desdichada vida. Á cada paso y á todas horas hallaba la taberna, único lugar de sociedad, expansión y modo de pasar agradablemente el rato en los días en que no trabajaba. Era su único pasatiempo: allí no le pesaba la vida; allí pasaban las horas sin sentir; allí, con toda libertad, podía hablar, disputar y reir, y allí encontraba sus únicas alegrías, y si estaba triste, *bebía el olvido de sus dolores* (1). Entró en la taberna por echar un trago y pasar el rato; bebió al principio moderadamente, después hasta alegrarse, luego hasta perder la razón; nadie le dijo que esto era malo, y cuando había adquirido un hábito, invencible tal vez, la ley, que estuvo muda, habla para lanzarle un horrible anatema; la ley, que se manifestó complaciente, se arma de todos sus rigores contra él,

(1) Burst, *De la miseria en Inglaterra.*

y la sociedad, que fué su cómplice, se erige en juez severo, en ejecutor implacable. Si él es calificado de loco, ella ¿qué calificación merece? En sus disposiciones legales, además de la complicidad social, hay *efecto retroactivo*, sino material, moralmente consideradas, porque se persigue el hábito culpable de una acción, que no estaba prohibida cuando aquella mala costumbre se formó. Estas cosas puede decir el borracho recalcitrante, en Inglaterra ó donde quiera que la ley pase de la complicidad al rigor.

¿Pretendemos, pues, que un hábito culpable constituya un derecho porque en el hecho de formarle tuvo parte la comunidad? Seguramente que no. El mal, desde el momento en que se reconoce, se ataja, y nadie para realizarle puede invocar ningún principio de justicia. Queremos que la embriaguez sea considerada como delito; que se la persiga directa é indirectamente; que, á contar desde el día en que la ley la condene, ninguna circunstancia atenuante pueda alegarse por razón del hábito contraído por los culpables. Mas para aquellos que tenían el hábito formado antes de promulgarse la ley, queremos, no salvoconducto para el escándalo, ni impunidad, pero tampoco ri-

gor, y antes por el contrario, cierta blandura, en consideración á la dificultad de la enmienda después de muchos años de culpa, entre otras razones, por embotamiento y decadencia de las facultades mentales, que en muchos casos son débiles auxiliares para el grande esfuerzo que necesita la voluntad.

No basta declarar delito la embriaguez y perseguirla, si no se persigue la taberna, como hemos dicho, principalmente en el artículo que llevaba su nombre. Pero si los pobres no van á la taberna, ¿adónde irán en busca de sociedad y recreo? La cuestión de las diversiones populares es una gran cuestión, de que el Estado no se ocupa, ni las sociedades benéficas tampoco. Los crímenes y los vicios de los pobres salen casi todos de sus pasatiempos, que nadie procura que sean racionales, honestos y hasta instructivos, como podían ser. Se subvenciona algún teatro elegante, se gratifica al director de otro de primer orden; mas á ninguno de los dos acude el pueblo, cuyas diversiones le conducen tantas veces al vicio, que es camino del delito y del crimen.

PENITENCIARÍA PARA JÓVENES DELINCUENTES.

La Voz de la Caridad, que en los seis años que lleva de existencia no ha cesado de abogar por la reforma de las prisiones, ha tenido una satisfacción verdadera al saber que el señor D. Francisco Lastres tenía el proyecto de establecer una penitenciaría para jóvenes delincuentes, y más aún, al ver que ese proyecto está en vías de realizarse, como se infiere de la circular que insertamos á continuación:

«Conocidos de todos es el mal estado en que se encuentran nuestros establecimientos penitenciarios, verdaderas escuelas de criminales, en lugar de casas de corrección. Dificultades que no es del caso explicar han impedido hasta ahora acometer por completo la reforma carcelaria; pero mucho puede mejorarse sin gravar á la Administración. Las más notables penitenciarías de jóvenes que hay en el extranjero se

deben á la iniciativa particular. Mettray, Val d'Yévre, Citeaux, Stanz, Ruysselede, Beermen y otras muchas casas de reforma, europeas y americanas, prueban lo que puede conseguir la iniciativa privada cuando los hombres se reunen, sin exclusivismos de ninguna clase, para hacer bien á sus semejantes.

»Siguiendo el ejemplo de otras naciones, los que suscriben, autorizados por Real orden de 29 de Diciembre de 1875, han ideado crear en Madrid una cárcel y correccional para jóvenes menores de veintiún años, en cuyo establecimiento, á la vez que sufran la detención ó la pena impuesta, recibirán instrucción elemental y religiosa, aprenderán un oficio los que no le tengan, y se perfeccionarán en el suyo los que ingresen sólo con rudimentos. Con un sistema religioso, racional y científico se conseguirá indudablemente separar del camino del crimen y de la deshonra á los jóvenes que hoy, por falta de medios á propósito, salen de las cárceles convertidos en verdaderos y temibles criminales.

»No llenará esta sola indicación el establecimiento que se proyecta. En estos tiempos en que toda autoridad se analiza y todo poder se

discute, parece como que se han debilitado los vínculos de la familia, y muchos hijos desconocen todo el respeto y sumisión debidos á los padres. En vano se emplean las reflexiones, las amenazas y castigos domésticos; todo es inútil para ciertos jóvenes, que creen ser más hombres mientras más depravada sea su conducta. Cuando las cosas llegan á este extremo, preciso es venir en apoyo del padre ó de la madre impotente dentro de su hogar. En el establecimiento habrá celdas, completamente separadas de los departamentos que ocupen los presos, y en ellas ingresarán los hijos menores de edad que, con intervención judicial, envíen los padres. Dedicado al estudio, al trabajo y á la meditación, se corregirá indudablemente el hijo rebelde que, si aún no es criminal, puede llegar á serlo si á tiempo no se modifica su conducta. El ingreso en el asilo de corrección no constará en ningún libro ni documento, pues se trata de facilitar la enmienda, no de marcar á nadie con el sello del criminal.

»El pensamiento que nos congrega ha merecido la protección de S. M. el Rey, S. A. la Princesa de Asturias, la Excma. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta

capital, que se han suscrito por sumas de importancia.

»Conocida la idea, se comprenden fácilmente las ventajas que ha de reportar la creación del correccional que se proyecta, y los que suscriben esperan que usted, dando una prueba más de sus generosos sentimientos, se dignará contribuir á la realización del mismo, suscribiéndose con la suma que creyere oportuno, y por ello le anticipan las gracias en nombre de la caridad.

»El Duque de Fernán-Núñez.—El Marqués de Salamanca.—El Marqués de Vallejo.—El Marqués de Mudela.—El Marqués de Irún.—El Marqués de Viesca Sierra.—El Conde de Morphy.—El Barón del Castillo de Chirel—Manuel María Alvarez.—Práxedes Mateo Sagasta.—Valeriano Casanueva.—Manuel Silvela.—Estanislao Figueras.—Antonio Hernández.—José G. Villanova.—Enrique Ziburu.—Eduardo Gasset y Artime.—Ignacio J. Escobar.—Agustín Pascual.—José Reus y García.—José Carvajal y Güe.—Carlos Prast.—Matías López.—Eugenio Montero Ríos.—Fernando Cos Gayón.—Buenaventura Abarzuza.—Bruno F. de los Ronderos. —Felipe Ibarra.—Francisco Lastres.—José de

Cárdenas.—Francisco de A. Pacheco.—Domingo de Rolo de Angulo.—José María del Campo y Navas.—Lorenzo Alvarez y Capra.—Javier Galvete.»

Dispersos los redactores de *La Voz de la Caridad*, no pueden acudir personalmente á prestar su apoyo, débil, pero cordial, á este pensamiento, teniendo que limitarse á recomendarlo á sus lectores, acompañarlo de toda su simpatía, y hacer votos por que se realice.

LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO

I

Más de una vez ha tratado *La Voz de la Caridad* de los oficios que perjudican la salud ó ponen en peligro la vida, y aunque haya clamado en vano, no ha de dejar de clamar: lo primero, porque así cumple con lo que debe, cierren ó no los oídos los que debían escucharla; lo segundo, porque no se sabe los ecos que puede haber en el desierto, ni cuántas gotas de agua tienen que caer en una roca para perforarla.

Todos los días se leen en los periódicos noticias parecidas á la siguiente:

«Un albañil que trabajaba en la casa que construye en el Paseo de Recoletos el Sr. Murga, cayó ayer del andamio en que se hallaba, ocasionándose varias contusiones, la fractura de

las dos piernas y varias heridas de gravedad.»

Estas noticias se dan sin comentarios, como si se tratara de cosas indiferentes ó irremediables; de que D. Fulano había sido agraciado con una cruz, ó de una exhalación que ha causado la muerte de un caminante.

Después de pagar el debido tributo de compasión á esa obscura víctima, anónima como todas las de su clase; después de considerar los horribles sufrimientos y desastrosa muerte del que tenía contusiones, heridas graves y las dos piernas rotas; después de pedir consuelo para su madre, si le llora, amparo para sus hijos si los ha dejado; después de desear mejor vida al que partió de ésta tan desdichadamente, derramemos una lágrima sobre esa fosa común donde yacen, sin epitafio, los de historia ignorada y nombre desconocido, y delante de esa tumba donde están, en *montón*, los que en el mundo fueron *masa*, reflexionemos.

Más que la vida parlera
Enseña la muerte muda.

El albañil muerto en la obra del Sr. Murga debe representar para nosotros, no una persona, sino una clase; no un individuo, sino una colectividad numerosa, que paga todos los años

enorme tributo á la muerte por accidentes y catástrofes. La mucha lástima que inspiran estas víctimas y sus familias desventuradas, podrá dar más unción á las voces que en su favor se alcen; pero, además del sentimiento de caridad que despierte en los que la tengan, hay una cuestión de justicia, obligatoria para todos, y es la que nos proponemos tratar hoy.

La cuestión de las víctimas del trabajo tiene dos partes:

1.ª Evitar las desgracias que puedan evitarse.

2.ª Indemnizar en lo posible los perjuicios causados por accidente ó catástrofe inevitable.

Fuera de España, aunque no todo lo que se debía, se ha hecho algo para remediar ó atenuar los perjuicios que á la salud causan ciertas industrias, y disminuir los peligros de aquellas en que le hay para la vida. Entre nosotros no se ha trabajado nada con este objeto, y si se exceptúan algunas precauciones tomadas en ciertas minas, no tenemos noticia de que se hayan aprovechado los trabajos ni la práctica y ejemplo de otros países. Santa obra harían las personas que se asociaran para dar á conocer estas prácticas, para despertar la opinión, ale-

targada en este punto como en otros muchos importantes, y para que gobernantes y legisladores comprendieran la justicia y la formulasen en la ley. Santa obra sería la de una *Asociación protectora de la salud y de la vida de los obreros.* La concebimos dividida en tres secciones.

Una, generalizando el conocimiento de las precauciones que debe tomar el obrero para evitar los perjuicios para la salud ó peligros para la vida, si los tiene la industria que ejerce, precauciones cuya eficacia sanciona la experiencia.

Otra, para estudiar los medios de evitar la insalubridad y peligros de ciertos trabajos, haciendo progresar esta preferentísima aplicación de las ciencias y las artes.

Y la tercera, en fin, dedicada á influir en gobiernos y legisladores, para que, según los casos, practicasen directamente ó hiciesen practicar aquellas precauciones protectoras de la salud ó la vida del obrero.

Si semejante asociación se formara, bien venida sería, y bendita de Dios y de las personas amantes de la humanidad y de la justicia.

Puesto que las caídas de andamios son en Es-

paña causa frecuente y notoria de numerosas desgracias, tomemos el hecho como prueba de culpable descuido ó de ignorancia también culpable. ¿Cómo se hacen los andamios, por donde á muchos metros de altura han de andar los hombres, hacer fuerza y tomar á veces posturas necesarias para la obra, pero muy peligrosas cuando la pérdida del equilibrio viene á ser la de la vida? Cualquiera que observe verá malas tablas, á veces podridas, mal atadas entre sí y con los pies derechos, y aunque sean buenas y se amarren bien, estrechas y sin resguardo, de modo que un tropezón al andar, un vahido, un esfuerzo que rompe el necesario y á veces difícil equilibrio, produce la caída y la muerte.

Lo primero que ocurre, es admirarse de que un hombre, por mezquino jornal, se exponga á semejante peligro, y no exija fáciles precauciones, ni se niegue á trabajar si no se toman, y aun omita él las que de su voluntad dependen. Pero, reflexionando un poco, se comprenden perfectamente estos absurdos. El obrero ignora que hay medios de evitar los peligros que le hacen correr; ignora el derecho que tiene á que otros sepan estos medios y los pongan en práctica; ignora la facilidad con que podía realizar

este derecho. El obrero, sin saberlo, es fatalista, moralmente pasivo, y suele recibir sus males como si fueran irremediables todos. Él ha nacido para subir á aquel andamio, como subía su padre y subirá su hijo, y para caerse, si se rompe una tabla ó se le va un pie ó la cabeza. Otros se han caído y se han muerto y los han enterrado, sin que nadie mirase el hecho sino como muy natural. En invierno hace frío; en verano calor, y en las obras hay desgracias, ya se sabe. El obrero, sin notarlo también, da poca importancia á la vida; aunque ha oído decir que es muy amable, y aunque lo repita el mismo, es lo cierto que la arriesga de una manera insensata por nada ó muy poca cosa; sea que en el fondo de su alma sienta que no pierde mucho al perderla, sea que, como ve que el mundo no le da importancia, no comprende que pueda tener mucha; sea, en fin, que, aunque la aprecie y la ame, por imprevisión salvaje la arriesga con brutal descuido. El de los que le emplean tiene más difícil ó peor explicación, porque todo el que dirige trabajos debiera saber los medios que pueden emplearse para la seguridad de los trabajadores y ponerlos en práctica una vez sabidos. Si ésta no forma

parte *esencial* de la ciencia y del arte de construir y trabajar, verdaderamente que están bien atrasados los que hacen programas y dirigen estudios.

En otros países, los andamios para la construcción de edificios tienen barandillas, de modo que el operario, aunque tropiece, vacile y caiga, cae dentro. Para los revoques, toda clase de reparaciones y obras en los tejados se ponen redes, y el sistema de Mr. Edmundo Laurency es sencillo y poco costoso. No intentaremos dar de él una descripción detallada que, sin láminas, acaso vendría á ser inútil; basta á nuestro propósito manifestar que el operario que trabaja con exposición de caerse tiene siempre debajo una red, que por medio de poleas baja ó sube, estando constantemente á poca distancia de los andamios, de modo que la caída en ella no ofrece ningún peligro. Su coste vendrá á ser de unos 2.500 reales, y como se deteriora poco, terminada una obra puede servir para otra y otras. De tantos ricos como gastan 125 duros en una fruslería, ¿no habría uno que los destinase á esta grande obra de caridad y á este buen ejemplo? De tantas personas que, sin ser ricas, hacen gastos superfluos, ¿no habría algunas

que, reuniendo pequeñas cantidades cercenadas á caprichos y gustos frívolos, mandaran construir por su cuenta una red Laurency, enseñando con el hecho á los que no saben, recordando á los que olvidan, convenciendo á los que tienen por imposible todo lo nuevo, y ejerciendo un especie de coación moral sobre todos los que deben disminuir el número de víctimas del trabajo? ¡Pensar que hubieran podido evitarse muchas con unos cuantos duros empleados en madera, cuerdas y tela metálica! ¡Pensar que tendría hijo aquella anciana desvalida, padre aquellos niños que en el abandono hacen el aprendizaje del vicio y del crimen, si el operario que cayó hubiera trabajado con las precauciones debidas! ¡Pensar que los Gobiernos investigan donde hay, y traen del extranjero máquinas de destrucción, olvidándose de introducir los aparatos de salvamento!

Tenemos la íntima persuasión de que los primeros andamios con barandilla y las primeras redes Laurency que se establecieran por una ó varias personas caritativas, determinarían una reforma tan beneficiosa como necesaria. No en vano se hablaría al mismo tiempo á los ojos, al corazón y á la conciencia. También estamos

persuadidos de que serían un elocuente discurso contra la Internacional esos aparatos destinados á proteger la vida del obrero, levantados en el aire, como los brazos amantes del rico que recibe en ellos al pobre que sin su auxilio perecería: Mucho nos equivocamos si los albañiles y carpinteros que vieran solícito empeño por evitar su peligro, no se hacían amigos de los señores que protegían su vida.

Para creerlo así tenemos razones y hechos; citaremos uno. Vivo está, y viva por muchos años, un redactor de *La Voz de la Caridad* que supo las dificultades (muy frecuentes) que había para enterrar á un pobre, y el desconsuelo de su mujer, que carecía de recursos para zanjar aquellas dificultades. Nuestro compañero fué á la pobre casa, á la parroquia, á casa del párroco, y gastando bastante paciencia y un poco de dinero, poco, dió mucho consuelo á la viuda y satisfacción á los amigos del muerto, que, aunque pobres, le habían hecho el triste y último regalo de un féretro. Pasaron dos ó tres días, y anunciaron á nuestro amigo la visita de unos desconocidos, cuyo traje por aquellos días no inspiraba la mayor confianza en las casas alfombradas. El que ama á los pobres, no les tiene miedo:

los que estaban á la puerta pasaron al despacho, y uno dijo: «Hemos averiguado dónde vive usted para darle las gracias por lo que ha hecho por nuestro compañero, que, si no, creo que aún estaría sin enterrar. Toda la *compañía* está muy agradecida, y venimos de su parte á decirle que puede contar con ella en cualquiera ocasión y que tendremos mucho gusto en protegerle.»

El poder de aquella pobre gente era una ilusión; pero su gratitud, su buen afecto hacia un señor que se había interesado por un pobre, era una realidad. Mucho tiempo hace que se ha dicho: *Si quieres ser amado, ama;* y todos los impulsos del odio amargo podrían contenerse con la mano firme de la justicia y la dulzura de la caridad.

Otro día trataremos de la segunda parte de la cuestión, que es indemnizar en lo posible á las víctimas del trabajo.

Gijón 6 de Febrero de 1876.

LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO

ARTÍCULO 2.º Y ÚLTIMO.

Hemos dicho en nuestro primer articulo, que la cuestión de las víctimas del trabajo tenía dos partes.

1.ª Evitar las desgracias que pueden evitarse.

2.ª Indemnizar en lo posible los perjuicios causados por accidentes ó catástrofes inevitables.

Aunque brevemente tratamos de la primera parte, réstanos hacer algunas observaciones sobre la segunda.

Hace algunos años, varias personas se asociaron con el proyecto de reunir fondos, y atender de una manera ordenada y permanente á los *inválidos del trabajo*. Reuniéronse algunos fondos, y la idea iba á realizarse, cuando el Gobierno de entonces, creyendo ver en ella un pensamiento político y hostil,—¡cosa increíble por cierto!—prohibió la asociación. Los fondos re-

unidos han estado muchos años esperando una coyuntura que no llegaba, los principales promovedores murieron, y no fué malo que las limosnas estaban en buenas manos, y se entregaron no há mucho, con *los réditos*, para el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, que recoge huérfanos de víctimas del trabajo.

No tratamos de calificar el hecho de prohibir una obra de caridad, sino de probar que es obra de justicia, y que el Estado debe atender á los inválidos del trabajo, como á los de la guerra. El Estado forma parte de la sociedad, y en muchos casos obra como su mandatario, como el cumplidor de su voluntad y ejecutor de su justicia. El Estado no es una entidad diferente, ni aislada, ni menos superior á la sociedad; á ésta sirven los que le sirven á él, y sólo por una confusión de ideas puede suponerse en el Estado una independencia y superioridad que no tiene y dar á sus servidores privilegios que no deben tener. Este error, como todos, lleva á una injusticia, y con la mayor tranquilidad de conciencia se abandonan á la caridad pública los inválidos del trabajo.

Va siendo tiempo de formar ideas más exactas y poner en práctica principios más equitati-

vos. Un labrador y un cantero sirven á la sociedad tanto como un magistrado y un guardia civil, porque si la justicia es necesaria, no lo es menos el albergue y el alimento. Y citamos aquellos servidores del Estado cuya inutilidad es incontestable, prescindiendo de otros cuyos servicios son muy problemáticos ó positivamente negativos. Aunque muy imperfecta, se concibe sociedad sin Estado, ó que tenga de él sólo un bosquejo; pero Estado sin sociedad es imposible. Que pruebe la milicia, y la magistratura, y la diplomacia y los empleados todos á vivir sin agricultura, industria, comercio y ciencia.

No hacemos más que apuntar ideas, por parecernos tan claras que su sencilla enunciación lleva consigo la prueba. Trabajan para la sociedad (por el intermedio del Estado ó no, que esto no cambia la esencia del trabajo ni del trabajador), trabajan para la sociedad, decimos, el soldado y el juez, lo mismo que el labrador y el cantero, y cuando trabajando se inutilizan, tienen igual derecho á ser socorridos como inválidos, y si mueren, sus familias.

Y esto no lo pensamos solamente los redactores de *La Voz de la Caridad*, por ser algo

parciales de los pobres, ni las señoras, que nos dejamos arrastrar por el sentimiento, no. La cuestión se discute ya entre hombres graves, no entusiastas, y cuando estas cuestiones empiezan á discutirse, están muy cerca de resolverse favorablemente para los que tienen justicia.

Si las víctimas del trabajo sucumbieran en corto número, ó acá y allá desparramadas, cayendo poco á poco y sin ruido, es probable que hubieran pasado muchos años sin que se fijara en ellas la atención; pero en las minas de carbón de piedra caen á centenares, y el grisú produce catástrofes de que no va siendo fácil desentenderse. Dos ha habido en Bélgica en poco tiempo; posteriormente en Saint-Etienne han quedado sepultados más de 200 hombres, y en Inglaterra, un año con otro, perecen 500.

Aunque la Gran Bretaña no pasa por ser muy entusiasta de los principios democráticos, ni por mimar mucho á sus pobres, ó porque esta opinión no sea exacta, ó porque han variado las cosas de los tiempos en que se formó, ó porque *las indias negras*, como llamaba Jovellanos á las minas de hulla, siendo esencial elemento de la vida de aquel país, cuanto á ellas se refiere es de capital importancia, ello es lo cierto que

la prensa de Inglaterra empieza á tratar de la cuestión de si el Estado ha de socorrer á los inválidos y familias de los muertos en las explosiones de las minas, y á discutir en qué forma y de qué modo se allegarán fondos.

Lo esencial es que se resuelva conforme á justicia la cuestión de derecho; porque si los inválidos del trabajo le tienen á ser socorridos, lo mismo que las familias de los muertos, el resolver cómo, es problema muy secundario. Quién propone que indemnicen los dueños de las minas, quién que para este objeto cada tonelada de carbón pague una cantidad muy módica, quién que el Estado cubra esta atención, como las otras, del presupuesto general. Debemos añadir que la cuestión, que sepamos al menos, no se ha promovido por personas que se dedican á defender la justicia de los pobres, ni á despertar en su favor la caridad, sino por un periódico de carácter científico, *El Minero*, que se publica en Londres.

En Inglaterra han llamado la atención hasta ahora únicamente los que perecen en las minas, por su gran número sin duda y por la vital importancia del trabajo á que se dedican; pero estableciendo su derecho es imposible rehusarlo

á los demás trabajadores. ¿Qué diferencia hay ante él entre el que muere en la explosión de una mina, se cae de un andamio, perece asfixiado al bajar á un pozo inmundo, ó sucumbe de uno de tantos modos como pueden perder la vida los trabajadores? Y de estos modos, hay algunos que hacen doblemente acreedoras á las víctimas, y más repugnante y odiosa la injusticia del abandono en que se los deja. Un operario que se inutiliza ó perece en un fuego; los tripulantes de la lancha de un práctico, que por salir á dar auxilio á un buque se ahogan, y otros semejantes, pueden llamarse víctimas de la abnegación ó del deber, y abandonadas quedan, como las del trabajo.

Escribir mucho sobre esto es ofender al lector, cuya conciencia afirmará lo que decimos, mejor que largas disertaciones y estudiados argumentos.

Una vez que se reconozca derecho de indemnización á los inválidos del trabajo y familias de los muertos, hay que resolver si el Estado levanta esta nueva carga ó se impone á los particulares en cuyo servicio directo pereció el trabajador. Como, desgraciadamente, la cuestión teórica no se ha resuelto, ni es probable

que tan pronto se resuelva, no urge mucho tratar de la práctica; no obstante, manifestaremos algunas ideas, más como quien hace indicaciones y manifiesta dudas, que como quien con entera seguridad afirma.

Tal vez convendría no aplicar las mismas reglas á las diferentes clases de trabajos, y á la distinta condición de aquel por cuya cuenta se realizan. Una corporación que dispone de cuantiosos recursos, una compañía poderosa, un opulento capitalista, no deben sujetarse á la misma regla que un pobre que, haciendo con gran necesidad y mayor sacrificio una pequeña obra, ve perecer ó inutilizarse en ella el operario.

Tampoco deben confundirse los trabajos que son malsanos ó peligrosos por necesidad, con los que no se hallan en este caso; ni los que tomen para seguridad del operario toda clase de precauciones, con los que las descuidan; porque sin perjuicio de la responsabilidad criminal, cuando la hubiere, todas estas diferencias debe producirlas en la forma de la indemnización el día de justicia en que para los inválidos del trabajo se reconozca como un derecho.

Gijón 8 de Marzo de 1876.

TODAVÍA HACEN FALTA HILAS

En una carta que nos escribe la señora Presidenta de la *Cruz Roja* de San Sebastián, acusando el recibo de un cajón con efectos sanitarios, leemos entre otras cosas: «Dice usted bien; no se cierran las heridas el día que se acaba la guerra. Aun tenemos en este hospital 56 heridos, la mayor parte inútiles: muchos de ellos tendrán necesidad de curaciones por espacio de tres ó cuatro meses, algunos por más tiempo, y sin verlo, es muy difícil comprender la gran cantidad de hilas y trapos que se consume.»

El día que se ha hecho la paz, si no todas, muchas, seguramente la mayor parte de las personas que más ó menos se ocupaban de los heridos en la guerra, han dado por terminada la misión de socorrerlos. No queremos tratar, hoy al menos, de por qué y cómo se habla de la terminación de la guerra, en vez de decir de

una guerra, olvidando, al parecer, que teníamos *dos*, y que la más cruel y mortífera, la que causa mayor número de víctimas, la de Cuba, no ha terminado. Hoy sólo manifestaremos, después de copiar el párrafo de la carta que se ha leído más arriba, que como el hospital de San Sebastián hay muchos donde heridos graves consumen gran cantidad de hilas y trapos meses después de terminada la guerra. Aquellas personas que desde que empezó han acudido á la redacción de *La Voz de la Caridad* con sus donativos; aquellas que procuraban consuelo á los que caían en los combates, cuando *aún* no inspiraban general interés, que continúen socorriéndolos cuando parece que se los olvida; que sigan probando que *la caridad no se cansa*, y benditos mil veces los que fueron los primeros en acudir al pobre herido y son los últimos que le dejan.

CUENTA

DE LA INVERSIÓN DE LOS DONATIVOS RECIBIDOS EN ESTA REDACCIÓN PARA LOS HERIDOS EN CAMPAÑA.

CARGO.

	Reales.
Donativos recibidos (véanse los números 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61 (89 suplemento), 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 106, 111, 120, 121, 122, 130, 131, 132, 133, 140, 141 y 143 de *La Voz de la Caridad*.....	8.331,80

DATA.

Remitidos á la comisión de señores de la Cruz Roja de Pamplona.....	1.000
Ídem íd. á los de Azcoitia.....	200
Ídem íd. á la de señoras de San Sebastián.	1.300
Ídem íd. á la de señoras de Logroño (segundo donativo en metálico).....	1.000
300 etiquetas litografiadas con la Cruz Roja para los cajones.....	57
50 pares de calcetines.....	150

50 camisas á 12 $^3/_4$ reales una.....	637,50
52 íd., á 9 reales una.....	468
70 chalecos de los llamados de Bayona...	840
3 blusas y 3 pares de alpargatas.....	60
Papel y litografía de la lámina para la instrucción que va con la *Cartera de socorro* del Dr. Landa.....	160
Hebillas para los tortores de la *Cartera de socorro*.....	45
Esparadrapo para íd.....	168
Cinta para los vendajes de íd.....	120
Polvos astringentes para íd.....	78
Hechura de 624 tortores para íd.....	312
Gutapercha para íd.....	451
4 varas retorta para vendajes de íd.....	18
Por componer un cabestrillo.....	8
Cinta para pañuelos triangulares.....	63
60 mantas de algodón en rama.....	90
2 íd.....	4
27 cajones.....	221
Por clavarlos y componer algunos.....	188
Hechura de 10 colchas y 2 fundas.....	10
153 varas de lienzo para vendas y vendajes.....	612
9 varas de bayeta.....	72
SUMA LA DATA.....	8.332,50
SUMA EL CARGO.....	8.331,80

OBSERVACIONES

1.ª El porte de los bultos remitidos, de los pocos donativos de provincias que no le traían

pagado, y el coste de llevar los efectos á la estación, facturar, etc., lo ha pagado una persona cuyo nombre no estamos autorizados para revelar. También ha pagado 20 reales que el implacable fisco ha exigido en la Aduana de Badajoz por un donativo de hilas que venía de Oporto.

2.ª Damos gracias muy sentidas á las compañías de ferrocarriles que han trasportado los efectos para los heridos, unas veces gratis y otras con tan considerable rebaja que hacía su porte casi insignificante.

3.ª Litografiamos las etiquetas con la Cruz Roja por consejo de una persona muy experimentada, y resultó ser consejo muy prudente, porque esta señal facilitaba la factura y el encontrar los bultos en caso de extravío, como una vez sucedió con una remesa de consideración: como costaba poco más litografiar un número mayor de etiquetas, hicimos 300, regaladas la mayor parte á la Asociación de Señoras de la Cruz Roja.

4.ª Aunque no figuran en cuenta más que 27 cajones, se han enviado 52, habiendo recibido algunos como donativo, y haciendo otros más de un viaje, cuando había proporción de traer-

los vacíos gratis. Los puntos adonde fueron los cajones son los siguientes:

Tafalla.
Tudela.
Logroño.
San Vicente (provincia de Logroño).
Miranda de Ebro.
Vitoria.
Santander.
San Sebastián.
Chelva (provincia de Valencia).
Zaragoza.

5.ª Además de las ropas compradas, de las que se recibieron como donativo, ya nuevas, ya compuestas en el *Taller de Caridad*, hemos enviado:

Sábanas	98
Camisas	123
Mantas	9
Capa	1
Colchas	11
Pantalones	3
Pañuelos	15
Calzoncillos	71
Toallas	13
Calcetines y medias, pares	58
Elásticas	18

Los dos catres recibidos se enviaron al hospital de la Cruz Roja de Miranda de Ebro.

6.ª Hemos enviado 3.500 reales en dinero de

los donativos recibidos, y 2.000, como se verá más abajo, de la parte que se aplicó á los heridos, de la limosna de la señora Condesa de Krasinski. Algunas personas opinan que no se debe *enviar dinero*, pero es un error: cuando hay confianza, como la teníamos completamente y debíamos tenerla en las personas en cuyas caritativas manos poníamos el donativo, siendo en metálico, se trasforma en los objetos de que hay mayor necesidad y que el donante no puede saber con exactitud, no siendo efectos sanitarios y camisas, que ya se sabe que siempre hacen falta, y que hemos remitido en tanta cantidad como nos ha sido posible.

7.ª Las blusas y alpargatas que figuran en la cuenta, con seis pares de calzoncillos y ocho camisas, se dieron á prisioneros carlistas heridos que estaban en el hospital general de Madrid. Aquí debemos advertir que *La Voz de la Caridad* ha sido tan neutral como es posible serlo en una guerra civil de carácter y circunstancias de la que ha terminado, en prueba de lo cual manifestaremos los hechos siguientes:

Dimos objetos sanitarios para la ambulancia de las señoras de la Cruz Roja de Madrid, que en el tiempo que pudo funcionar recogió y au-

xilió á los heridos de los dos campos con absoluta igualdad.

Enviamos socorros en metálico al comité de la Cruz Roja de Pamplona, sabiendo que auxiliaba á los heridos de los dos campos.

Enviamos á Azpeitia un donativo, pequeño, pero el que podíamos hacer entonces, sabiendo positivamente que era para heridos carlistas.

Enviamos á Chelva un cajón con efectos sanitarios, teniendo seguridad de que eran para heridos carlistas.

Cuando en Orduña los carlistas perseguían la ambulancia de las señoras de la Cruz Roja, que mirábamos con amor, y á que habíamos contribuído con mucha buena voluntad, y estuvieron á punto de asesinar á los que la servían, tan pronto como supimos que en el hospital de Madrid había heridos carlistas necesitados de alguna ropa y calzado los socorrimos.

Siempre que nos han pedido *Cartera de socorro* personas que nos ofrecían garantía de que no las querían para venderlas, las hemos dado gratis sin preguntar á qué campo las llevaban, y convencidos en muchos casos de que eran para el carlista; y para él dimos en varias ocasiones el librito con lámina que acompaña

á la *Cartera de socorro.* Algunos podrán dar testimonio de esta verdad, y nadie sin faltar á ella podrá decir que nunca negamos socorro en la escasa medida de nuestras fuerzas al que nos le pidió para los heridos carlistas, y aun sin que nos lo pidiesen sabiendo la necesidad.

Sirvan estos hechos de contestación á los que nos han acusado por algunas palabras que tan fácilmente pueden escaparse en la precipitación con que se escribe un periódico, y más estando dispersos sus redactores, como ahora acontece á los de *La Voz de la Caridad.* A los que nos increparon por aquellas palabras, recordaremos las del Salvador: *Operibus credite et non verbis.*

8.ª No figura en la cuenta más que la lámina de la *Cartera de Socorro* del Dr. Landa, porque la impresión (2.000 ejemplares) la pagó la señora Duquesa de Medinaceli; la misma señora nos dió gran cantidad de colofonia que entraba como ingrediente en los polvos astringentes, por todo lo cual le enviamos la expresión de nuestra gratitud sincera.

9.ª Hemos distribuído 621 *Carteras de socorro*, con 6.210 curas, que suponen un trabajo inmenso, todo gratuito, menos la hechura de

los tortores, que necesitaba mano ejercitada en la preparación de obras análogas para que las almohadillas fueran muy duras, sin lo cual no servían. Las señoras que tanto han trabajado en las *Carteras de socorro* pueden tener la satisfacción de haber hecho una buena obra. Ocasión hubo de salir algún batallón, y aun algunos á campaña, sin más botiquín ni medios de curación que las *Carteras de socorro*, que con avidez, que honraba sus buenos sentimientos, se apresuraron á recoger sus facultativos.

No podemos dejar la pluma sin saludar con cariño á las operarias caritativas que por espacio de cuatro años trabajaron tan asiduamente, sintiendo no poder estrechar con efusión las benditas manos que no se han cansado nunca de hacer bien á los pobres heridos.

Gijón 5 de Mayo de 1876.

Cuenta que se cita en la anterior.

Personas que estaban autorizadas para hacerlo, dedicaron del donativo de la señora Condesa de Krasinski, una vez 4.000 reales y otra

2.375, al socorro de heridos en campaña, en ocasión en que los hospitales en que se asistían tenían muchas necesidades y pocos recursos. Al hacer al señor Marqués de Urquijo, tesorero de *La Constructora Benéfica*, entrega de los fondos que estaban en depósito, procedentes de la limosna de la señora Condesa de Krasinski, se le dió cuenta, acompañada de justificantes, de las cantidades que se aplicaron al socorro de heridos, y es como sigue:

CARGO.

	Reales.
Recibidos del donativo de la señora Condesa de Krasinski.....	6.375

DATA.

Enviados á la comisión de señoras de la Cruz Roja de Logroño (recibo núm. 1).....	1.000
Enviados á la comisión de la Cruz Roja de Santander (recibo núm. 2).....	1.000
Por un cabestrillo (recibo núm. 3).....	24
100 camisas, 100 sábanas, 10 varas lienzo, 10 retorta (recibo núm. 4).....	2.461
42 camisas y una vara de retorta (recibo número 5).....	540
80 varas lienzo para vendas y vendajes (recibo núm. 6).....	350

58 camisas, 9 varas lienzo, 10 retorta (recibo número 7).....	821,20
Por cinta para tortores de la *Cartera de socorro*.....	178,80
SUMA LA DATA.....	6.375
IGUAL AL CARGO.....	6.375

ADVERTENCIA. Parecerá algo contradictorio presentar ultimada la cuenta é inversión de los donativos para los heridos, y pedir al mismo tiempo socorros para ellos: la explicación es que no esperamos recibir más donativos en metálico; de los que recibamos en efectos daremos cuenta oportunamente.

DECRETO SOBRE BENEFICENCIA

Muy pocas veces nos ocupamos de las disposiciones oficiales sobre Beneficencia, y esto por muchas y, á nuestro parecer, buenas razones, entre otras, la inutilidad de clamar en el desierto, y de fijar la situación de puntos colocados sobre terreno que se mueve de continuo: unas veces de arriba abajo, arrastrado por las corrientes; otras de abajo arriba, impulsado por las erupciones.

No obstante, rompemos nuestro silencio algunas veces: fué una de ellas con motivo del Real decreto de 27 de Abril de 1875, creando una Junta benéfica de Señoras, presidida por S. A. la Princesa de Asturias. En Abril último se ha dado otro decreto sobre la misma Junta, que en lo esencial no es más que la reproducción del de hace un año, por lo cual nos limitaremos á repetir, abreviándolas, las observacio-

nes que entonces hicimos. Mucha importancia tiene para nosotros, y, podemos decirlo, mucho cariño tenemos á la idea por la que hemos trabajado tanto y tan inútilmente, de que las señoras tomen en la Beneficencia la parte que deben, y que se armonicen sus esfuerzos, para que sean más poderosos y fecundos. Es de inestimable precio un centro en Madrid, que sea á la vez apoyo é iniciativa; que puede servir para ilustrar á los que saben menos, para animar á los que decaen, y para tener cerca del Gobierno agentes activos y gratuitos y valedores poderosos que hagan sagrados los derechos, no siempre respetados, de los desvalidos y de los individuos ó asociaciones que de ampararlos se ocupan. No sólo en la región oficial, donde tantos obstáculos halla á veces la caridad, sino en la opinión, pueden influir beneficiosamente un gran número de señoras, muchas de elevada posición social, que tal vez disponen de grandes medios de publicidad. Si á eso se añade, como ahora sucede, que estas señoras están presididas por una Princesa hermana del Rey, se comprende que la Junta de Señoras puede ser un poderoso elemento de bien.

El nuevo decreto á que nos referimos dice así:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto fecha 8, precedido de exposición, disponiendo:

»Artículo único. Corresponden á S. A. R. la Princesa de Asturias, como presidenta de la Junta de Señoras encargada de auxiliar al Gobierno en los servìcios de Beneficencia, las atribuciones siguientes:

»1.ª Visitar é inspeccionar, por sí ó por señoras de de dicha Junta, las asociaciones y establecimientos benéficos; examinar el estado económico de los mismos, la regularidad de su administración y el cumplimiento de las obligaciones á que por reglamento se hallen consagrados; estudiar sus necesiades y procurarles alivio ó remedio en los auxilios de la caridad ó en los deberes del Gobierno y de sus delegados ó agentes para el ejercicio del protectorado.

»2.ª Cuidar especialmente de las inclusas, colegios de niñas, hospitales y recogimiento de mujeres y de los demás institutos benéficos destinados á la instrucción, alivio ó socorro de la mujer.

»3.ª Comunicarse directamente con todas las Juntas y Asociaciones de señoras dedicadas á

ejercer la beneficencia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, é inspeccionar y organizar sus servicios para el bien común.

»4.ª Promover la creación y organización de Juntas de Señoras, con el carácter de auxiliares, en todos los pueblos del reino en que sean posibles.

»5.ª Reunir bajo su presidencia á la Junta de Señoras, cuantas veces lo crea conveniente ó necesario.

»6.ª Dictar las reglas oportunas para el régimen interior de la misma Junta.

»7.ª Designar las señoras de la Junta de su presidencia que han de ser vocales de las de patronos de los Establecimientos generales de Beneficencia.

»8.ª Determinar los cargos que dichas señoras han de desempeñar en las respectivas Juntas de patronos.

»9.ª Nombrar á las señoras de la Junta general que hayan de sustituir interinamente á las vocales de las de patronos en sus ausencias y enfermedades.

»10. Nombrar también á las señoras de la misma Junta general que, como comisiones auxiliares, han de ayudar á las de patronos en

el mejor desempeño de las funciones que les están encomendadas.

»11. Reunir bajo su presidencia á las Juntas de patronos y á las comisiones auxiliares respectivas, cuantas veces lo crea conveniente, para enterarse de los trabajos que tienen confiados y darles instrucciones para el mejor despacho.»

Como puede verse, comparando este decreto con el de 28 de Abril del año pasado, vuelve á mandarse lo ya mandado, y se reincide en el error de sujetar á las Asociaciones benéficas á la *visita*, *inspección* y *organización* que la de Madrid determine. Repetimos lo que hace un año decíamos. Que esto no puede hacerse en derecho, y que de hecho no se hará. Pero es triste que aquí no se comprenda la armonía, que es la unidad en la libertad y la justicia, y no en la coacción y contra derecho; es triste que la Beneficencia parezca una cosa tan secundaria y tan sencilla, que para saber lo necesario acerca de ella no se necesite consulta ni discusión, y para mandar esté por demás la ley, dando fuerza de tal á decretos que se repiten en el mismo sentido ó en el opuesto, según que la política conserva las mismas personas en el poder ó las cambia.

Sentimos que las fórmulas dictatoriales se apliquen á la Beneficencia; sentimos más aún que no se exima de ellas á las Juntas de Señoras, y deseamos que, á fuerza de caridad y de inteligencia, la de Madrid lave este pecado original, y realice el mucho bien que hacen posible los grandes elementos con que cuenta.

Gijón 7 de Mayo de 1876.

JUGUETES PARA NIÑOS POBRES

En París hay una asociación caritativa, cuyo objeto es el que encabeza estas líneas. Los que no ven más que las necesidades fisiológicas del pobre, tendrían por un extravío de la caridad aplicarla á procurar una cosa tan superflua como juguetes á quien carece de lo necesario; los que han observado la felicidad que es para un niño un juguete; la mirada que á los del rico echa, al verle pasar, el niño pobre; la bienaventuranza que ilumina su rostro si por acaso tiene en su mano aquel codiciado objeto, y la amargura de sus lágrimas cuando, por engaño ó por fuerza, le privan de él; los que han pensado si alguna vez el odio de clase que brota en el hombre del pueblo tuvo por primer germen la envidia excitada por un juguete, y el dolor de carecer de aquella dicha que otro goza, no condenarán como absurdo el propósito de proporcionar á los niños pobres esas fruslerías, que, bien considerado, no lo son

más que en la forma, puesto que, poseídas, producen un gran gozo, y su privación es causa de una verdadera pena. ¿Por ventura solamente los niños dan importancia á los juguetes? ¿No los hay también muy preciados por los hombres, distintos en la forma de los que usan los niños, pero en el fondo tan pueriles, y más caros, tan caros ¡ay! que á veces cuestan la vida y hasta el honor?

Nosotros creemos que las diversiones, tanto del niño como del hombre, son una cosa muy seria, por el mucho bien y el mucho mal que pueden hacerle; creemos que cierta cantidad de *alegría* es tan indispensable á la buena educación, como cierta dosis de *dolor*, y por consiguiente, aunque nuestro amor no pidiera algún goce para el niño pobre, nuestra razón pediría expansión para aquellos espíritus jóvenes en quienes la contracción puede ser un principio de endurecimiento. Pensando así, no podemos tildar de fútil ni de extravagante la idea de asociarse para proporcionar juguetes á los niños pobres; la miramos, al contrario, como muy excelente y razonable, y sólo deseamos que se ajuste á las reglas de la prudencia, no traspasando aquellos límites que la caridad, menos

que ningún otro sentimiento, puede traspasar. ¿Cuáles son esos límites?

Hay personas que imaginan que la caridad, no siendo (á su parecer) obligatoria, tampoco tiene el deber de ser razonada, y considerándola con una libertad absoluta en sus movimientos y aplicaciones, la sobreponen á toda regla y ni aun quieren someterla á las de justicia. Esto, á poco que se reflexione, se comprende que es inadmisible, y que la caridad, lejos de estar á merced de impulsos que por ser buenos no dejan de estar expuestos á ser ciegos y caprichosos, debe tener reglas severas, por lo mismo que es más hermosa, acercarse más á la perfección, porque es más elevada. Partiendo de esta verdad, para nosotros muy clara, mientras hay niños pobres que no tienen alimento suficiente, ni vestido, ni calzado que los preserve del frío, ni cama regularmente limpia y cómoda, no debe gastarse dinero en comprar juguetes ni para ellos ni para otros. Pero ¿no se les podrían proporcionar sin gastar dinero, ó gastando cantidades tan insignificantes, que quedasen superabundantemente compensadas con las inmensas alegrías que producirían? ¿Cómo? Veámoslo.

Los niños ricos, ó sólo regularmente acomodados, tienen juguetes nuevos y viejos, enteros y rotos, unos que les divierten, otros que les *cansan*, unos con que juegan, otros de que *ya no hacen caso*. Esto último sucede, no sólo con los que están rotos ó más ó menos deteriorados, sino con los que há tiempo están en su poder. Á medida que el niño tiene *más* juguetes, le cansan *más pronto*, y sin entrar hoy en analizar un hecho que, variando de forma, igual en la esencia, se repetirá cuando sea hombre, es cierto que de más á menos, según la fortuna de los padres, el mimo de los abuelos, el agasajo de parientes y personas obligadas ó que pretenden obligar, los niños tienen juguetes rotos ú olvidados, y que podrían darse á los pobres, como la ropa de *desecho*. ¡Qué tesoro, qué fuente de infantiles alegrías, para los niños pobres, en esos objetos desdeñados ya por los niños ricos! Un fragmento hallado en un muladar produce á veces increíble gozo. Si, pues, hubiera quien recogiera los juguetes desechados y rotos para darlos tal como están, ó componiéndolos si costaba poco, haría una obra de caridad llevando puras é intensas alegrías á los que tal vez no han de probar otras sega-

Resultó que no existía sino en nuestra imaginación el diputado Sr. D. X.....; pero hé aquí que Dios ha suscitado al senador Sr. Silvela (que lo sea vitalicio y por muchos años si ha de continuar la comenzada empresa de la reforma de nuestras prisiones). Á la calurosa y elocuente excitación del Sr. Silvela ha respondido un proyecto de ley de que, aunque poco, algo se ha ocupado la prensa, haciendo notar y censurando, con razón, varios puntos dignos de censura: nosotros nos limitaremos á uno, por ser, á nuestro parecer, el de mayor importancia, y porque vemos que sobre él no se han hecho más que indicaciones.

Primeramente preguntaremos á qué ley se ha atenido el Gobierno para el proyecto de cárcel, que no es, que no debe ser al menos, más que la ejecución de lo que en el sistema penitenciario adoptado se disponga respecto de la prisión preventiva. Se nos responderá que no hay sistema penitenciario, y que el susodicho proyecto se formó como al acaso por alguien que había oído hablar de que en las prisiones bien organizadas hay celdas.

Replicaremos que ya se ve el desconocimiento que hay en los centros oficiales y en la

nación entera del derecho, puesto que se cree que un ministro le tiene para legislar en la cosa más grave y más difícil, en materia penal. ¿Qué se diría de un juez que se permitiera aplicar esta ó la otra pena, según le pareciese, sin consultar la ley? El caso parecería atentatorio á la justicia. Pues no lo es menos que el Poder Ejecutivo se arrogue la facultad de decir cómo ha de ser la prisión, porque según es varía realmente y de hecho la pena, con la circunstancia, muy de notar, que el juez arbitrario lo era para casos particulares, cuyas circunstancias especiales podía apreciar, y la arbitrariedad del ministro recae ciegamente sobre la masa, y (tratándose de cárceles) no de penados, sino de personas que hasta que se pruebe su culpabilidad son reputadas inocentes y muchas absueltas como tales.

Así, pues, no se ha empezado por el principio, que es estudiar, discutir y adoptar un sistema penitenciario del que debe formar parte la prisión preventiva, y conforme á él se proyectaría la cárcel de Madrid, y las de toda España, porque en esta materia debe haber centralización, porque es de justicia la unidad. El plan de la nueva cárcel está, como todos, con-

cebido en el pecado de no atenerse á la razón y al derecho. Es necesario que se comprenda que el arquitecto no es más que un *ejecutor*, que el edificio no es más que una *consecuencia* del sistema, y que, cuando no lo hay, se pierde el tiempo, se malgasta el dinero, y, lo que es peor, se escarnece la justicia. Una buena muestra tenemos en la cárcel de Vitoria, donde los presos estaban en sociedad en el patio, habiendo celdas en las que dormían á veces dos, que, como se sabe, es la peor de todas las combinaciones. Otras cárceles hemos visto en que se gastó lo suficiente para hacer una en razonables condiciones, y por pura ignorancia y falta de plan se hizo una casa. Aunque nuestra voz clame en el desierto, hemos de clamar siempre porque se estudie y discuta y adapte al sistema penitenciario, antes de hacer ningún proyecto de cárcel ni de presidio, no dando por resuelto lo que está por resolver: la cosa es tan sencilla, como que quien hace un edificio debe *saber exactamente* á qué uso se le destina.

Ocupándonos ahora en particular del proyecto presentado, vemos que hay *celdas* y *talleres*, lo cual, tratándose de una cárcel, no se puede admitir, y diremos algo del porqué.

La prisión preventiva, que debería limitarse mucho más de lo que hoy lo está y abreviarse mucho más de lo que hoy se abrevia, es un terrible derecho que la sociedad no debería ejercer sino con mucha parsimonia. Privar á un hombre de su libertad, mancharle con una sospecha, imponerle una nota de infamia, de la cual no se lave nunca, y que tal vez le impulse á merecerla, y esto sin saber si es culpado, y estando inocente, como la experiencia lo demuestra en gran número de casos. Esta facilidad para encarcelar por meras sospechas y acusación de delitos leves, es consecuencia de doctrinas erróneas que van desapareciendo de la teoría, pero que dejan largo y pertinaz rastro en la práctica. Como quiera que sea, no se admite ya que una prisión preventiva puede sujetarse á la disciplina severa de una prisión penitenciaria.

En una prisión preventiva no puede obligarse al recluso á trabajar, sino en el caso en que no tenga medios de subsistencia, y aun en éste, no hay derecho para obligarle al aprendizaje de un oficio que no es el suyo y que le repugna tal vez. Como en tanto que no es declarado culpable se le supone inocente, no se

le pueden imponer más vejámenes que los inevitables para que no se escape ó se desmoralice, y es preciso evitar todas las severidades de la disciplina en cuanto sea posible. Aunque se admitiera para las prisiones penitenciarias el sistema mixto de celdas para dormir y talleres para trabajar en común, no sería aplicable á la prisión preventiva, porque no puede plantearse sin una disciplina severa, que no hay derecho á aplicar á un hombre que tal vez está inocente; y si no hay esa disciplina, cuyo objeto es el aislamiento moral é intelectual por medio del silencio, se comete otro atentado mayor colocando al recluso en foco de perversión, como lo son siempre las reuniones de hombres en que hay criminales y viciosos que comunican entre sí; porque si en una cárcel es seguro que hay muchos inocentes, lo es también que hay gran número de culpables.

Si bajo el punto de vista del derecho y de la moral son inadmisibles los talleres en la prisión preventiva, tampoco pueden dar resultado económico; porque el tiempo que permanece en ella el acusado, demasiado largo para la justicia, es corto para aprender un oficio y perfeccionarse en él.

El trabajo allí debe ser:

Voluntario para el que tenga medios de subsistencia.

Por cuenta del preso si éste cubre con él sus necesidades.

A su elección, en cuanto sea posible.

Y cuando se le imponga el trabajo, como un deber que es para todos, y principalmente para el que, no teniendo medios de subsistencia, ha de vivir á costa del trabajo ajeno, ha de ser en su celda, en la cual tiene derecho á estar, sin que se le confunda con los criminales.

Las leyes penales deben formar un todo armónico; el enjuiciamiento, la imposición de la pena, el modo de cumplirla, deben partir de la mente del legislador, encaminados al mismo fin, que es la justicia. Para la nueva cárcel se proyectan ochocientas celdas, y se dice que son pocas, dadas las cosas como están, pero sobrarían muchas si estuvieran como debían. ¿Por qué no se habría de abreviar la sustanciación y juicio de las causas criminales? Con que los que intervienen en ellas cumplieran con su deber se conseguiría: para lo cual fuera conveniente marcar plazos á las tramitaciones, que sólo pudieran alargarse en casos excepcionales,

y que había de probar el que los alargara, para no incurrir en la pena de no actuar conforme á ellos. ¿Por qué no había de limitarse la prisión preventiva, como hemos dicho tantas veces, á los delitos graves, ó siquiera no hacerse extensiva á los levísimos, como ahora sucede?

Estas breves observaciones enviamos al señor Silvela, animados de la esperanza de haber encontrado el amigo de la reforma de las prisiones que andábamos buscando hace tanto tiempo. Que Dios le dé la perseverancia que necesita, y apoyo en todos los hombres de buena voluntad.

Gijón 7 de Junio de 1876.

LA JUSTICIA BIEN ENTENDIDA ¿POR QUIÉN EMPIEZA?

No hace muchas semanas, en el núm. 76 de *La Vòz de la Caridad*, nuestro buen amigo el Sr. D. Antonio Guerola procuraba combatir aquella cínica fórmula del egoísmo que dice: *La caridad bien ordenada empieza por uno mismo*, fórmula que sería muy exacta si en vez de CARIDAD dijéramos JUSTICIA. En efecto, es esencial en la caridad el olvido de la propia conveniencia, la abnegación, y en algunos casos hasta el sacrificio; la esfera de actividad de la persona caritativa está fuera de su individuo, y una vez recibido el primer impulso de amor y conmiseración, todos los otros vienen de afuera, y las causas determinantes, en vez de ser el dolor y el placer propios, son la dicha ó la desventura ajena. La índole de la justicia es muy diversa: como aquel héroe de la fábula cuyas fuerzas se agotaban en la lucha y las re-

cuperaba tocando á la tierra, la justicia necesita tocar muy á menudo en lo íntimo de nuestro sér moral. La justicia, aunque se esparza y se difunda, y se comunique y se irradie sobre la sociedad, infundiéndola calor y vida, pronto sufriría alteraciones fundamentales si no se replegara por intervalos al fondo de nuestra alma. Para ser caritativo hay que salir mucho fuera de sí, para ser justo hay que entrar mucho en sí mismo; porque la primera, la indispensable condición para juzgar bien á los otros, es no juzgarse mal á sí propio. La medida que aplicamos á los demás, se alarga y se acorta, se deforma en nuestra mano, y necesitamos continuamente rectificarla sumergiéndola en las profundidades de nuestra conciencia.

Aunque sea de paso, advertiremos que esto no quiere decir que haya entre la *caridad* y la *justicia* ningún género de oposición ni antagonismo; muy al contrario, son dos colores de un mismo rayo de luz, que no se descompone sino porque pasa al través de nuestro sér imperfecto. En Dios concebimos que la justicia es caridad, y la caridad justicia; en los hombres, á medida que son mejores, que procuran acercarse á la perfección del Padre celestial, se se-

paran menos la caridad y la justicia; y hasta las sociedades, á medida que progresan, tienen por *justas* legalmente y son exigibles por la ley cosas que en tiempos más rudos pertenecían al fuero interno, á la esfera moral y á la jurisdicción de la conciencia.

Así, pues, tenemos:

Ideal de perfección, Dios, la caridad, es decir, el amor y la justicia confundidos.

Perfección mayor ó menor en el hombre medida por la divergencia que en él tienen la caridad y la justicia. Según que el hombre es más virtuoso, que tanto quiere decir como más perfecto, pone más trabas á su egoísmo, que es prestar alas á su caridad; se considera con menos razón para recibir servicios sin prestarlos; mira como deberes actos que los menos avanzados en el camino del bien tienen por de pura gracia, y, en fin, tiende á confundir más y más la esfera de la caridad y de la justicia: esta indicación, aunque breve, bastará para probar que es una misma su esencia, que la perfección consiste en no separarlas, y que si parecen opuestas, es porque el error y las pasiones bajas las apartan, hasta el punto de proferir la blasfemia de que puede haber entre ellas hostilidad.

Pero en tanto que la caridad y la justicia no se confunden, hasta que no son una misma cosa, es de ley moral que la primera necesite derramarse en expansión simpática, y la segunda concentrarse con frecuencia en análisis reflexivo. Como dejamos dicho, la primera, la imprescindible condición para ser justos con los demás, es serlo con nosotros mismos; saber lo que les debemos y lo que nos deben, lo cual no se puede conseguir sin tomarse á sí propio estrecha cuenta. No las ajusta la caridad, no las necesita, porque no obra por cálculo, ni se inquieta de si alguno le falta, ó de si ella ha sobrado; pero la justicia, no infinita como la de Dios, sino limitada como la de los hombres, y más mezquina según ellos son más ruines, la justicia, como mercancía de gran precio pesada en tosca balanza, necesita continuas rectificaciones y correcciones de cálculo para no dar en error de consideración y parar perjuicio grave.

Cualquiera puede observar el significativo fenómeno siguiente: No hay persona á quien inspiremos alguna confianza, por poca que sea, que no nos dé quejas RAZONADAS de parientes, amigos y conocidos, de todos aquellos con

quienes tiene relaciones de cariño ó de interés. Hay más todavía, y es, que si pudiéramos penetrar en lo íntimo de cada uno, veríamos que aquellos que por reserva ó por otro motivo no dan quejas de nadie, las tienen de muchos, quizás de todos. El primero á quien oímos quejarse de perfidias, ingratitudes, desvíos y desengaños, en fin, bajo las mil formas en que pueden recibirse, nos inspira esta reflexión ú otra semejante: «¡Lástima que hombre tan bueno halle tan mala correspondencia!» El segundo, el tercero, el cuarto, etc., que nos manifiesta su rectitud, y el mal proceder de los otros, su cordialidad y el poco afecto que halla, su abnegación y el egoísmo ajeno, nos arrancan igual exclamación, hasta que después de muchas, y al cabo de bastantes años, decimos lo que debiera habernos ocurrido desde el primer día: PUESTO QUE TODOS SE QUEJAN CON RAZÓN, NO HAY NINGUNO SIN CULPA.

Y esta conclusión tan lógica y tan sencilla, ¿cómo hay nadie que no la saque, y no la saque pronto? La razón es, á nuestro parecer, que en las cuentas morales no tenemos más que activo; que sumanos el cargo suprimiendo la data; que recordamos, en fin, minuciosamente lo que

nos deben, olvidando en parte ó en totalidad lo que debemos; y como esto lo hacemos nosotros y ustedes, y aquellos y todos, resulta que no se ve cuenta que venga bien con otra, y que en el mundo moral no hay más que acreedores.

Ya se entiende que hablamos de la regla; algunas pocas benditas excepciones existen, que piensan deber más que les deben, y éstos, los únicos que *declaran su deuda*, son también los únicos *acreedores verdaderos*.

Este pensamiento más ó menos claro, con aplicaciones más ó menos concretas, está en la sociedad, puesto que muchas veces se revela en el lenguaje. *Ahora las* PAGA *todas*. *Es* ACREEDOR *á remuneración*, *á respeto*, *etc. Dios nos ha de pedir estrecha* CUENTA. *Tú me las* PAGARÁS; *se le hacen* CARGOS *muy graves*. En la oración dominical pedimos á Dios *que nos perdone nuestras* DEUDAS *como perdonamos á nuestros* DEUDORES; y, lo que es todavía más significativo, en nuestra lengua y en otras, la misma palabra DEBER representa un valor que se adeuda, y la obligación de que, en conciencia, no podemos prescindir.

La idea de *cuenta* está en la conciencia de la humanidad; solamente que el método para

ajustarla es malo y no saldrá bien mientras no se cambie. Cosa es ya reprobada, no sólo por las leyes, sino por la opinión de los menos escrupulosos, lo que se llama *tomarse la justicia por la mano;* pues esto, que no nos creemos con derecho á hacer materialmente, lo hacemos sin escrúpulo en la esfera moral, cuando aplicamos los principios de equidad á los otros antes de haberlos aplicado á nuestras propias acciones y sentimientos. Todo derecho que exijamos antes de haber cumplido exactamente el deber recíproco que supone; toda regla que apliquemos sin habernos sujetado á ella primero; toda consideración que exijamos sin haberla personalmente merecido; toda justicia, en fin, que empieza *por los otros*, en vez de empezar por *nosotros mismos*, no es justa, no puede serlo, porque no suele llegar hasta el Juez, y aunque llegase, traería un vicio original de que ya no podría purificarse. Un ejemplo hará más evidente esta verdad.

Una persona nos ha faltado al respeto que nos *debe*. Empezando la *justicia por ella*, damos por supuesta la *deuda*, la hacemos severos cargos, la acusamos y la condenamos, en nuestro concepto con razón evidente. La investigación

y prueba de su falta es la última instancia del proceso, y no há lugar de ningún modo á que nosotros aparezcamos ni un momento como acusados. Si en lugar de esto hubiéramos empezado por nosotros mismos; si en lugar de decir resueltamente: *ese hombre me ha faltado al respeto*, nos hubiéramos preguntado sinceramente: *¿merezco yo el respeto de ese hombre?* Si, después de investigada la verdad, la respuesta era negativa, como lo sería probablemente, no hay para qué pasar adelante, ni motivo para querellarse y condenar.

De todo esto puede haber excepciones; pero la regla general, muy general, es que la justicia que empieza por los otros tiende á *condenarlos*, y la que empieza por nosotros mismos á absolverlos, y con esto, que es evidente, no hay para qué encarecer cuál será la verdadera para el individuo y la más armónica para la sociedad, porque, seguramente, no hemos de ser más severos con nosotros mismos que con los demás, y aun cambiando el método de pesar, todavía se inclinará en nuestro favor la balanza.

No queremos dejar de hacer notar, aunque sea de paso, que en esto, como en todo y siem-

pre, lo más *justo* es lo más *útil*. El que empieza la justicia *por los otros*, indefectiblemente se encuentra con que los otros la empiezan *por él* y le devuelven todas las desventajas del punto de vista de donde él los miró. Por el contrario, el que empieza por sí mismo la justicia, suele hallar á los otros dispuestos, no sólo á no negársela, sino á dispensarle gracia, por un sentimiento de generosidad que existe en casi todos los hombres, sin exceptuar los más crueles y depravados, sentimiento que tal vez parece raro, porque son raras las ocasiones que le da nuestra rectitud de manifestarse. Bajo el punto de vista de la conveniencia, se ve el resultado que da el no tener en cuenta más que los propios merecimientos y las ajenas faltas; esto conduce á ser intolerantes, á exigir mucho y á encontrar por todas partes intolerancia, acritud y los agudos ángulos del egoísmo ajeno que chocan con el propio. Por el contrario, el que analiza sus faltas y defectos, es tolerante; exige poco, porque sabe que no merece mucho; no despierta las susceptibilidades del amor propio, y halla simpatía y disposición benévola y mayor facilidad para la existencia. La modestia que da el empezar la cuenta por lo

que debemos, disminuye todos los razonamientos de la vida; la altanería, á que contribuye tomar por punto de partida lo que nos deben, aumenta todas las dificultades, de modo que el deber y la conveniencia se unen para decirnos QUE LA JUSTICIA BIEN ORDENADA EMPIEZA POR UNO MISMO.

¡POBRE MARTÍN!

Martín se llamaba el desdichado individuo de Orden público que murió no hace muchos días en la calle del Lobo cumpliendo con su deber. No nos incumbe investigar quién ni cómo le ha matado, ni si se debió allí hacer fuego, ni si hubo imprudencia temeraria penada por la ley, ni si hay personas justiciables ó se debe sobreseer la causa. Cosas son éstas de que entenderá el Juzgado. Sobre una que no es de su competencia vamos á decir algunas palabras.

Los encargados de sostener el orden en Madrid no suelen ser muy bien mirados del pueblo; y sea la culpa de éste, de aquéllos ó de todos, como es lo más probable, cosa que no nos hemos propuesto averiguar ni sería fácil, es lo cierto que los individuos de esta fuerza urbana han recibido varios apodos colectivos, digá-

moslo así, y en la actualidad no salen muy mal librados recibiendo el nombre de *amarillos*. No es nuestro ánimo hacer su panegírico, ni probar que son personas ordenadas todas las encargadas de sostener el orden público; pero sí diremos, por ser la verdad y constarnos que Martín era un hombre honrado, un hombre muy bueno, que ha muerto por cumplir con su deber. Estas palabras, que no podemos escribir con ojos enjutos recordando su trágico fin, serán su única oración fúnebre, y su nombre, escrito en el periódico de los pobres, el solo esfuerzo hecho para arrancarle al triste olvido de la fosa común.

No vamos á hablar de una persona; Martín representa una clase; no vamos á implorar para su viuda la compasión de las almas caritativas; vamos á pedir á la sociedad el cumplimiento de los deberes que parece ignorar ó que no recuerda. Cuando un hombre muere por ella, por defenderla y servirla, si este hombre es pobre y obscuro, identificada la persona, su cadáver se entierra quizás sin pompas en la fosa común, y su familia sufre sin auxilio los horrores de la miseria. Si mañana aparece un joven en el banco de los acusados; si, probado su de-

lito, el defensor alega que es huérfano, que su padre murió como ha muerto Martín, que niño vivió en la miseria y en el abandono, sin más educación que malos ejemplos, y, el peor de todos, saber cómo desampara la sociedad á los hijos pobres de los que mueren por ella; cuando esto diga el abogado, sacando las consecuencias que lógicamente resultan, ¿en virtud de qué ley, que no sea la del más fuerte, se le aplicará al reo una pena? ¿No está moralmente incapacitada de imponer deberes la sociedad que no cumple los suyos? Empiece ella por llenarlos, por dar el ejemplo con el precepto, y los infractores serán entonces más raros, más culpables, y podrán castigarse en conciencia.

Cuando un hombre muere por prestar un servicio *directo* á la sociedad, ésta debe honrar su memoria y amparar su familia; dar á ésta suficientes socorros domiciliarios, ó cuando haya niños sin madre, que no puedan ser educados en casa, recogerlos en un establecimiento especial para ellos solos, de modo que no se confundan los huérfanos que hace el vicio y el crimen, con los que deja la abnegación y la virtud.

En cuanto á la víctima, debe ser conducida á la última morada con pompa, no de esa que cuesta dinero, sino de la que indica respeto; su nombre debe grabarse sobre su tumba, y ésta abrirse en derredor de un monumento sencillo en que se lea:

LA SOCIEDAD RECONOCIDA,

Á LOS QUE MUEREN POR ELLA.

Mientras la sociedad no trate á *todos* sus miembros como *hijos*, por seguro debe tener que habrá *muchos* que no la miren como *madre*.

OTRAS DOS TUMBAS

Hace cuatro años algunas personas, con la triste solemnidad del que se acerca á una tumba para colocar sobre ella una corona, acudían á nuestra redacción á prestar homenaje debido de respeto y de dolor á la señora Condesa de Mina, que acababa de morir: un grupo de amigos de la virtud y de los pobres, que se reunían á llorar por la que tantas lágrimas había enjugado. Eran siete, ya no son más que cuatro; tan activa y poderosa es la mano de la muerte.

El primero que dejó la tierra fué D. Fernando de Castro, de buena memoria, que vivirá entre nosotros mientras vivamos, y á cuya caridad incansable consagramos entonces un respetuoso recuerdo; hoy debemos pagar triste y merecido tributo á otros dos corazones que se asociaron á nuestra pena; que vistieron luto por la que se afligía con los afligidos; hoy debemos, en fin,

llorar por los que con nosotros habían llorado.

El Sr. Conde de Ripalda.

El Sr. D. Fermín Caballero.

Podría formarse un volumen con las cartas que nos ha dirigido el Sr. Conde de Ripalda durante la guerra, cartas en que se pinta su bondadoso corazón, en el odio á la fratricida lucha y en el amor á sus desdichadas víctimas; y como esta correspondencia iba acompañada de muchas buenas obras y celo perseverante, debemos dar al que la escribía el nombre de *buen amigo de los heridos.* ¡Cuánto los compadecía! ¡Cuánto hizo por ellos! Llevado á tierra extranjera, creemos que más por vicisitudes de la suerte que por su voluntad, y buscando remedio á una dolencia que no le tenía, puede decirse que dejó el corazón en la patria, sobre cuyos ensangrentados campos gemía su espíritu, pidiendo para los que caían, pidiendo con afán incansable socorros, y teniendo gran parte en los que vinieron del extranjero. En un día y otro día, un mes y otro mes, un año y otro año, buscando donativos para los pobres heridos, probó bien que su caridad era de aquella verdadera *que no se cansa.* Vino al fin á morir á la tierra que le vió nacer; no han afligido sus últimos momen-

tos los gritos del combate; que nunca jamás turben el silencio de su tumba, y que haya hallado en el Señor la paz de que era tan amante, y que le desean con lágrimas sus amigos, en cuyas penas él también lloraba.

El Sr. D. Fermín Caballero tiene una página brillante en la historia de nuestros hombres de letras, y con todo, estamos seguros que no desdeñará la que consagramos desde nuestra humilde publicación al hombre que practicó, como muy pocos, y hasta el último suspiro de su larga vida, la virtud del trabajo; que, casi ciego, leyó, estudió, escribió sin descanso, ya para mejorar la situación de los presentes, ya para sacar á ilustres pasados del inmerecido olvido en que yacían, deuda que paga uno por muchos, haciendo al pagarla obra de justicia y también de amor. Hay ciencia, y erudición, y talento, y fatiga no pequeña en ese monumento elevado á los *conquenses ilustres*, y benevolencia y caridad también en tributar al mérito desconocido ú olvidado, un homenaje de respeto, un recuerdo de gratitud. Nosotros se la debemos también al colaborador que nos socorría muchas veces, en nuestra penuria, con sus artículos. La mano que manejaba una de las plumas mejor cortadas

que han escrito en España, no estuvo cerrada para los pobres; tenemos entendido que á su instrucción dedicó sumas no despreciables. Que los que ha contribuído á ilustrar honren su memoria, empleando en hacer bien los conocimientos adquiridos.

Reciba el cordial triste saludo de los pocos dispersos y afligidos amigos á cuya voz unió su voz en otros días, y que en el seno de Dios pueda *contemplar pura sin velo* la verdad, que en este mundo amó tanto.

ENTERRAR A LOS VIVOS

Las Obras de Misericordia son catorce, una de ellas *enterrar á los muertos;* las de protervia no sabemos cuántas serán, muchas, y una de ellas, á no dudarlo, es *enterrar á los vivos.* Pero ¿quién y dónde se entierran? ¿Tal vez en alguna tribu salvaje, ó condenados á tan horrible suplicio por algún tirano feroz? No, sino en España, y condenados por la ignorancia y el olvido de los deberes sociales y de humanidad, que son tiranos harto feroces, cuyo poder no se detiene á los bordes de la tumba. Hubo un tiempo en que creíamos que la inhumación de los vivientes era un caso raro, rarísimo, y punto menos que imaginario: hoy no lo pensamos así; lo primero, por haber leído alguna cosa y convencídonos de que sólo la descomposición da seguridad de la muerte; lo segundo, por haber visto la teoría, y sobre todo la prác-

tica que se observa en materia de inhumaciones. No hace mucho dieron cuenta los periódicos de lo acaecido en Barcelona con una señora, dejada en el depósito de cadáveres, donde se encontraron pruebas evidentes de que estaba viva, aunque no se la pudo volver á la vida después de hecha la observación; y nosotros podemos añadir otro caso, mucho más notable y propio para hacer pensar y temer que se repitan los de este género.

Demetrio García Barrosa, vecino de Gijón, después de una larga enfermedad, murió: así lo creyeron al menos los que le amortajaron, el sacerdote, que no quiso administrarle la Extremaunción, y el médico, que de ello certificó, dicen (no lo sabemos) sin verle. Estuvo depositado el cadáver en la casa mortuoria diez y ocho horas, al cabo de las cuales se le metió en el ataúd, que clavado se condujo al depósito del cementerio de los pobres (aquí, de algún tiempo á esta parte, se distinguen las clases para la última morada). En este depósito, siempre clavado el ataúd, estuvo veintidós horas, al cabo de las cuales, antes de enterrarle, desclavó la caja el sepulturero. ¿Por qué? No se sabe: los motivos que da no son muy plausibles; alguno que se

sospecha no es muy honroso para él, por lo cual nos abstenemos caritativamente de entrar en las intenciones, consignando el hecho de que, al desclavar la caja, vió que Demetrio García Barrosa estaba vivo, y vivo continúa en este hospital municipal de Gijón, bien asistido, como todos los que están en él, pero sin que su estado mental nos permita saber sus impresiones de *ultratumba*. Como la verdad es lo primero, hemos de manifestar que las facultades intelectuales de Demetrio García Barrosa durante su enfermedad estaban bastante alteradas, de modo que el estado en que hoy se encuentra, su obstinada dolencia, el no articular apenas más que monosílabos, y eso cuando se le insta, no puede atribuirse, todo al menos, á la horrible situación en que estuvo. ¿Ha tenido idea clara de ella? ¿La ha tenido confusa? Nada se sabe, ni tampoco cómo no se asfixió dentro del ataúd clavado, ni si cuando en él le metieron tenía verdaderas señales de cadáver para el observador inteligente, ó sólo para el ignorante que le miraba con indiferencia.

Después de calmado un poco el horror que semejante hecho inspira; después de aplacar el tropel de sentimientos que tan horrible drama

excita, viene la razón á plantear varios problemas.

La ciencia ¿tiene ó no medios para asegurar que un hombre es cadáver antes de que se descomponga? ¿Los tiene? Que los diga, que los publique, que sepa todo el mundo cuáles son. ¿No los tiene, como creemos? Pues entonces el certificado facultativo no da más que una presunción de la muerte, y puede tener varios efectos civiles, pero no el humanitario de asegurar que no se entierra á un viviente.

El Gobierno ¿tiene medios de hacer que los médicos no den certificados de defunción sin reconocer el cadáver, y los curas no den sepultura sin el certificado facultativo? Si los tiene, que se apresure á ponerlos en práctica; si no, que lo diga, para que no se pague una contribución de la cual no resulta ninguna garantía para el orden social, ni para la humanidad, dando, por el contrario, una garantía legal contra derecho.

Pediríamos mejor organización en todo este ramo, responsabilidad de los médicos, establecimento de depósitos en buenas condiciones y bien vigilados; pero sería clamar en desierto. Tampoco nos atrevemos, porque también sería

inútil, á promover una asociación caritativa para proteger á los que se supone cadáveres; que si obra de misericordia es *enterrar á los muertos*, mayor lo es aún evitar que se *entierren los vivos*. Lo único que nos proponemos al escribir estos renglones, es que nuestros lectores se convenzan de la posibilidad de ser enterrados vivos ellos ó los que aman, y tomen sus medidas para que ni á ellos ni á las personas que bien quieren les den sepultura hasta que tengan señales evidentes de dessomposición. Triste es no poder aspirar á más, pero la realidad no suele ser muy alegre.

Gijón, 6 Junio 1876.

CÁRCEL MODELO

Al leer el dictamen de la Comisión encargada de darle sobre el proyecto de ley para construir en Madrid una cárcel modelo, nos congratulamos, viendo la modificación esencial que introducía en el proyecto del Gobierno y esperando que admitiese otras de que estaba muy necesitado. La esencial modificación á que nos referimos es la supresión de *talleres*: ya dijimos en nuestro número anterior, ó más bien hemos repetido, por qué en una cárcel no debe, no puede razonanablemente haberlos: se había, pues, empezado á marchar por el buen camino; esperábamos que se continuara. ¡Esperanza vana!

Hemos leído atentamente la discusión sobre el proyecto de cárcel, sugiriéndonos su lectura reflexiones muy tristes, que no queremos comunicar á nuestros lectores, porque sería difícil hacerlo sin acritud, que no había de servir

como lección y que no debemos permitirnos como desahogo. Diremos solamente cuán incomprensible es para nosotros el modo que tienen de comprender sus deberes los señores diputados que dejan desiertos los escaños del Congreso cuando se discute el asunto más importante de los que allí pueden llevarse, y muchos oradores de nota que sobre él guardan silencio, como si *reputación* no obligase tanto y más que *nobleza*.

Han sostenido la discusión y presentado varias enmiendas al dictamen de la comisión los señores Marqués de la Vega de Armijo, Rico, Martón, Goicorrotea y Vizconde de los Antrines, dando razones que no han sido atendidas ni contestadas por la Comisión, que, con pertinacia para nosotros inexplicable, se ha negado á variar ni una coma en su dictamen: había introducido una variación esencial suprimiendo los talleres propuestos por el Ministro; pero no ha querido admitir ninguna otra, por más que se razonen y se pidan con mesura, á veces casi con humildad: repetimos que no se comprende. Su dictamen, presentado y aprobado, es como sigue:

«Artículo 1.° Se procederá á la construcción

en Madrid de una cárcel modelo, sobre la base del sistema celular, cuyas obras de edificación comenzarán durante los cuatro primeros meses que sigan á ía publicación de esta ley, y terminarán en el período de tres años.

»Art. 2.° La cárcel modelo será capaz para 1.000 presos, cuando menos, y contendrá capilla, enfermería y las demás dependencias necesarias.

»Art. 3.° Debiendo servir la cárcel modelo de Madrid para depósito municipal, cárcel de partido y de Audiencia y casa de corrección para sentenciados que á la misma correspondan con arreglo á las leyes penales, contribuirán al coste de su construcción el Ayuntamiento de Madrid, las diputaciones de Madrid, Ávila, Guadalajara, Segovia y Toledo y el Estado.

»Art. 4.° El coste total de la cárcel se calcula en cuatro millones de pesetas. Para esta suma abonarán: el Ayuntamiento de Madrid, un millón de pesetas; la Diputación de Madrid, 500.000; la de Toledo, 250.000; las de Ávila, Guadalajara y Segovia, á 200.000 pesetas cada una. El Estado, con el fin de coadyuvar á la obra de la cárcel, entregará terrenos de su pertenencia.

»Art. 5.° Sin perjuicio de lo dispuesto en el

artículo anterior, el Ayuntamiento de Madrid cederá la propiedad del edificio llamado El Saladero, actual cárcel pública, al Ministro de la Gobernación, quien podrá enajenarlo en la forma que más convenga.»

Se leyó el 6.°, que decía:

«Art. 6.° El Estado, además del edificio conocido con el nombre de El Saladero, podrá vender ó dedicar á la construcción de la cárcel el terreno adquirido para el mismo objeto por el Ministerio de la Gobernación en 1860, los que posee en la dehesa de Amaniel, los que compró el Ministerio de Fomento para exposiciones industriales ó agrícolas, y cualquiera otro de igual procedencia que no tenga aplicación inmediata. Para destinar estas propiedades ó sus productos á la construcción de la cárcel modelo, bastará el acuerdo del Consejo de Ministros.

»Art. 7.° Si los recursos concedidos al Ministro de la Gobernación por el artículo que antecede no bastasen á completar el coste calculado para la edificación de la cárcel modelo, se incluirá la partida que faltase en los presupuestos generales correspondientes á los años económicos de 1877 á 1878, ó en los de 1878 á 1879.

Si el importe de la obra excediera de cuatro millones de pesetas, se hará nuevo reparto entre las corporaciones contribuyentes citadas en el art. 4.°, con exclusión del Estado.

»Art. 8.° Se creará una Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel, que bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación se ocupe de cuanto sea necesario á la pronta ejecución de esta ley.

»Art. 9.° La Junta se compondrá del Ministro de la Gobernación, presidente; del Director general de establecimientos penales, y de los Presidentes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid, vicepresidentes; de dos senadores, dos diputados, dos magistrados de la Audiencia de Madrid, dos letrados del Colegio de Madrid, dos médicos de la Academia de Madrid, dos arquitectos de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de un individuo ó representante de cada una de las diputaciones de Ávila, Guadalajara, Segovia y Toledo.

»El Ministro de la Gobernación nombrará los Senadores y Diputados que han de pertenecer á la Junta inspectora; los demás serán designados por las Corporaciones respectivas.

»Una vez constituída la Junta, serán considerados individuos permanentes de ella cuantos la formen, sin que puedan ser separados sino por causa justificada de negligencia en el desempeño de sus cargos. La separación será acordada, en todo caso, por el Ministro de la Gobernación, y la ocupación de las vacantes se efectuará conforme á lo determinado en el párrafo anterior. Quedarán exceptuados de la regla de inamovilidad el Ministro, el Director de Establecimientos penales y los Presidentes de las Corporaciones provincial y municipal.

»Art. 10. Corresponderá á la Junta inspectora:

»1.° Estudiar las formas y modelos de cárceles modernas, y adoptar para el proyecto el orden conveniente dentro del sistema celular.

»2.° Examinar los planos para la edificación de la cárcel, y proponer al Gobierno su aprobación, si los juzgare merecedores de ella.

»3.° Proponer asimismo el tiempo y forma en que las Diputaciones de las provincias comprendidas en el territorio de la Audiencia de Madrid y el Ayuntamiento de la capital han de hacer efectivas las cantidades que les corresponden por precepto de esta ley.

»4.° Informar acerca de la mayor ó menor conveniencia de hacer la construcción de la cárcel por medio de una sola subasta ó de varias, ó por contratos directos, totales ó parciales, é informar además sobre todo lo que el Gobierno creyere oportuno consultarle.

»5.° Inspeccionar constantemente las obras, presenciar las recepciones y usar de todas aquellas facultades que sean consideradas necesarias al buen desempeño de sus funciones.

»Art. 11. El Ministro de la Gobernación, previo acuerdo del Consejo de Ministros y oída la Junta inspectora, publicará en Real decreto disposiciones relativas al tiempo y forma en que las diputaciones provinciales de Madrid, Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia y el Ayuntamiento de Madrid han de entregar las sumas porque sean responsables para la edificación de la cárcel, en cumplimiento de esta ley especial.

»Art. 12. La Junta inspectora se regirá por el reglamento interior que dicte el Ministro de la Gobernación, quien quedará encargado del cumplimiento de la ley dentro de los plazos y en los términos preceptuados por la misma.»

En vano los señores diputados, cuyos nombres citamos, pidieron:

Que se consignara en la ley que la nueva cárcel había de levantarse en el terreno adquirido para ella, que representa un valor de dos millones de reales;

Que se señalara un máximum al número de celdas, para evitar los inconvenientes de las prisiones con gran número de reclusos;

Que no se confundieran los penados con los que sufren prisión preventiva;

Que no se hiciera contribuir á las provincias del territorio de la Audiencia para una prisión que de seguro no utilizarán sus penados:

Y, por último, que se consignaran con claridad varios puntos, quitando al proyecto la vaguedad que en él se nota, que estaría muy mal en un escrito cualquiera y no puede sufrirse en una ley.

Todo ha sido inútil: la Comisión, convencida sin duda de que había hecho una obra perfecta, no ha querido variarla en lo más mínimo; tampoco ha querido dar explicaciones que merezcan este nombre, quedando á merced de la Junta que según el proyecto ha de formarse, vender y comprar edificios y terrenos según le parezca, hacer la cárcel donde quiera y como quiera, y, en fin, *legislar en materia criminal.*

Pero estas atribuciones dictatoriales que parecen darse á la Junta vienen á serlo del Ministro. Además de que él la preside, nombra cuatro individuos de ella, que con el Director de Establecimientos penales son seis votos; puede separar al vocal que le parezca por *justificada negligencia*, y, lo que es más grave, la Junta no tiene facultades más que para *estudiar*, *examinar*, *proponer*, *informar*, *inspeccionar*, y hasta el reglamento por que ha de regirse ha de ser *dictado* por el Ministro de la Gobernación, rebosando la dictadura por todas partes, en pugna con la justicia, y aquí, además, con la propiedad del lenguaje.

Como el proyecto que nos ocupa ha de discutirse en el Senado, vamos á hacer algunas observaciones, por si pueden contribuir á que algún señor senador intente modificarle con mejor fortuna que los señores diputados que lo pretendieron.

Prescindiremos de la parte que pudiera llamarse *pecuniaria*, no porque no la creamos importantísima, sino porque sobre este punto será en vano intentar modificación alguna, y vamos á limitarnos á dos puntos principalísimos:

1.° Nos congratulábamos al ver desaparecer la palabra *talleres* del proyecto del Gobierno, creyendo esta supresión señal cierta de que se adoptaba para la prisión preventiva el sistema celular con *absoluta* y *constante* separación de los reclusos; pero al ver que la Comisión conserva la *Capilla* y la *Enfermería*, y se niega á dar las explicaciones pedidas por los señores diputados respecto del sistema que ha de seguirse, dejándolo todo á merced de la Junta, posible será que ésta haga una cárcel que se llame celular porque haya celdas, como se llamaba en el proyecto del Gobierno, y donde los presos comuniquen entre sí. Sería necesario que en el Senado se aclarara bien este punto; que se dijera terminantemente que la incomunicación entre los reclusos ha de ser absoluta; se quitara la palabra *capilla*, porque no debe haberla, sino un altar que se vea de todas las celdas; y también la palabra *enfermería*, porque las dolencias de consideración se asisten en celdas apropiadas para enfermos, y en las comunes, las enfermedades leves, etc., etc. Si no se aclara bien esto, resultará que la Junta, ó mejor dicho el Ministro de la Gobernación, queda investido de la facultad de legislar en

materia criminal, porque, según el sistema que se adopte, disminuirán ó aumentarán las vejaciones que sufran los presos y variará la pena para los penados que han de extinguirla allí.

Sobre esto llamamos también la atención de los señores senadores. Hemos dicho repetidamente que no se podía legislar en materia penitenciaria, sin hacerlo al mismo tiempo en materia penal, porque es indispensable la armonía en leyes que son partes esenciales de un mismo todo. Cuando los señores diputados con tanta razón se han pronunciado contra la absurda confusión de presos y penados, se les ha dicho que así lo disponía la ley. ¿Y para qué son legisladores sino para sustituir con leyes justas las que pugnan contra la justicia? Pero no es este el parecer de la Comisión ni del señor Ministro de la Gobernación, que cuando el Sr. Marqués de la Vega de Armijo decía que no podía ser un mismo edificio prisión preventiva y correccional, que esto no *podía hacerse*, contestaba el Sr. Ministro que esto *podía hacerse y se hacía:* en razón no, sin ella ya sabemos que pueden hacerse y se hacen muchas cosas.

Si se considera el régimen tan diferente á

que se sujeta un preso y un penado; el objeto distinto que al recluirlos se propone la ley, y hasta la circunstancia de que por la vigente la manutención, vestido y trabajo del uno corresponde al Estado, y al Municipio la del otro, teniendo alguna idea de la teoría y alguna experiencia de la práctica, se comprenderá que si confundir cosas que deben estar separadas *puede hacerse y se hace*, no se hará sin menoscabo de la justicia y del orden, que no podrá establecerse, estamos bien seguros de ello, aunque haya mucha inteligencia de parte del arquitecto que proyecte la cárcel.

Después de tantos años de inacción, ahora hay prisa de días: al daño de no hacer, se quiere añadir el de hacer mal: el proyecto de cárcel, que tiene la pretensión de ser *modelo*, ha de votarse pronto, pronto, para que se empiece á los cuatro meses de votada, cosa absolutamente imposible si ha de haber para los planos *concurso verdadero*, para las obras *verdaderas subastas*, y para todo verdadero estudio hecho en un tiempo en que todo el mundo se va de Madrid y por personas que tienen que trabajar gratis. Este plazo de cuatro meses no puede ser mirado como cosa seria por nadie

que sepa los plazos indispensables que deben darse, lo que hay que estudiar y lo que trabajan las Juntas compuestas de personas cuyo trabajo no se retribuye y que tienen otros que no pueden abandonar. Todos nuestros temores se han realizado: una de las cosas que temíamos era la *prisa*, y vemos que le sobra al proyecto de cárcel, en cambio de muchas cosas que le faltan. Quiera Dios que los señores que intenten completarle y corregirle en el Senado sean más felices que los que presentaron enmiendas en el Congreso.

Gijón 7 de Julio de 1876.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE Y SALVAMENTO

Cuando hace tiempo anunciábamos esta Exposición, que debía celebrarse en Bruselas, temíamos lo que ha sucedido, que España no estuviera representada en ella, y conjurábamos al Gobierno para que tomara una iniciativa que dadas las cosas como están, ó mejor dicho como son aquí, no puede tomar nadie, y empleara su influencia con las personas que podían evitarnos la mengua de faltar al llamamiento de los hombres de buena voluntad que querían hacer bien á sus semejantes. Para no acudir á los certámenes de la industria todavía podríamos alegar el atraso de la nuestra, y no obstante concurrimos á ellos; pero nuestra ausencia al concurso de la caridad no tiene disculpa racional, ni explicación que no sea vergonzosa. Aún recibimos premios en Filadelfia; favorecidos por el clima y la raza, aún

hacemos excelentes vinos y buenos cuadros; pero cuando se trata de cosas que importan más que la industria y el arte, y cuenta que las tenemos en mucho; cuando se trata de los medios directos de conservar la salud, de mejorar la condición de los pobres, de salvar á los náufragos, de prestar pronto y eficaz socorro á los heridos, entonces no hacemos un movimiento, ni decimos una palabra, como si las cuestiones de humanidad no nos inspiraran interés alguno, y no tuviéramos conciencia para la justicia, simpatía para la abnegación, ni piedad para el dolor. Al llamamiento de la caridad las naciones han respondido: *Aquí estamos;* España ha guardado silencio; el nuestro, ó nuestra palabra acusadora le importa poco, á nosotros mucho no tener complicidad en los malos hechos, y decir la verdad, aunque no se escuche y quede solamente consignada, como el cumplimiento de un deber y el testimonio de una conciencia.

Cierto que esta inculpación y este tono parecerían ridículos á la mayoría si los leyera. ¿Qué se nos ha perdido á nosotros en la Exposición de Bruselas? ¡Bah! Aquí nos pasamos muy bien sin las cosas que allí se presentan, sin las opiniones que allí se discuten, y sin los sentimien-

tos que allí se manifiestan. Para que pobres y ricos enfermen y mueran por falta de higiene pública y privada; para que los náufragos se ahoguen en nuestras costas sin auxilios, y por no tenerle pronto y eficaz perezcan nuestros heridos en el campo de batalla ó sufran horriblemente, no se necesitan congresos, ni exposiciones, ni discutir, ni pensar, ni todo ese laberinto de sistemas, ni ese balumbo de máquinas y aparatos. Aquí simplificamos las cosas; un muerto son dos tiempos: matarle y enterrarle; si no se le entierra bien, tanto peor para los vivos que moran cerca. Y luego la lógica y la consecuencia: el país donde hay corridas de toros, donde se construyen é inauguran nuevas plazas, y acuden á ellas las damas más ilustres, y los principales caballeros, y los altos funcionarios y los jefes del Estado, que concurra cuando se trate de *inmolación*, pero no estaría en carácter formando parte de un congreso de *Salvamento*.

La Exposición Internacional de Higiene y Salvamento, patrocinada por Leopoldo II, se ha abierto por él en Bruselas con gran pompa, el 27 de Junio próximo pasado. Su hermano, el Conde de Flandes, es el presidente.

El discurso dirigido á S. M. por Mr. Waraque dice:

«No se trataba de una Exposición en que los participantes hallasen compensaciones de los gastos hechos; que atrae la curiosidad con las maravillas del arte y de la industria, y en la que comisiones ampliamente subvencionadas pueden extender mucho su esfera de acción. Hemos pedido á nuestros expositores y comisiones sacrificios de tiempo y dinero, solamente para realizar una empresa filantrópica y humanitaria.

»Numerosas adhesiones nos llegan tanto de nuestra patria como del extranjero. Sí, señor, lo decimos con un profundo sentimiento de gratitud; las naciones extranjeras no han vacilado en unirse al pensamiento belga para darle vida. Los hombres más notables y distinguidos han secundado nuestros esfuerzos con una abnegación que nunca podremos agradecer bastante. Lo que caracteriza la Exposición de Bruselas de 1876, es el completo desinterés de los que toman parte en ella. Caracterízala igualmente el favor, la conmovedora simpatía con que los más poderosos soberanos del continente han acogido nuestro proyecto, la solicitud con

que todos los príncipes hereditarios de Europa se han puesto al frente de las comisiones extranjeras para una obra en que nada tenía que ver el Gobierno: por esto no hallamos términos bastante expresivos para manifestar á estos príncipes nuestra gratitud.»

Los representantes de las comisiones extranjeras, son los siguientes:

Por Alemania. — El Dr. Krueger, ministro residente de las ciudades anseáticas; el general d'Etzel; el Dr. De Stembeis; Reichardt, consejero de legación; Stockhardt, consejero íntimo de regencia; Günther, consejero íntimo de comercio; Gürlt, profesor de Medicina y Cirugía de la Universidad Real de Berlín; Meyer, delegado por la Comisión central de la Cruz Roja de Berlín; Maiss, ingeniero; Plaufmm, arquitecto; el Dr. Leuthold, médico de regimiento; el doctor Peltzer, médico de Estado Mayor.

Por Inglaterra. — Lord Spencer Churchill, presidente del Consejo de la Sociedad de las Artes y Magistrado; Brady, magistrado; J. Willi; Bund, vicepresidente de la Sociedad de Pescadores; el mayor Burgess, artillero y secretario de la Sociedad de la Cruz Roja; Martín Cohn; el teniente coronel N. Haywood; William Hut-

cheon Hall, almirante, miembro del Instituto Real Nacional de socorro á los náufragos; Benjamín Phillips, antiguo lord corregidor de Londres; John Stilzer, propietario; Dauby Seimour, antiguo vicepresidente del Gobierno de las Indias; el comisario Smith Young; el almirante Ross Ward, inspector de la institución de los botes salvavidas.

Por Austria.—Schaller, ingeniero de la Marina imperial; el caballero Nicolovich.

Por Dinamarca.—El gentilhombre Nolfhagen, ex ministro de Estado; Kelsch, arquitecto.

Por Francia.—El Sr. Conde de Serrurier, comisario general de la Exposición y del Congreso; Felcourt; el Conde Mniszech; Songhaye; Pellerin de Lastelle; Boudard, arquitecto; Mathelin, ingeniero, capitán de bomberos; Houzée de l'Aulnoit, doctor en Medicina.

Por Hungría.—El Dr. Luis Grosz.

Por Italia.—Errera, cónsul general honorario.

Por los Países Bajos.—Tex, miembro de la primera cámara de los Estados generales, alcalde de Amsterdam; Beel, de Heemstede, miembro de la Sociedad de Salvamento; Van Notten, abogado; Steenkamp, oficial de Arti-

llería, comandante de Bomberos; Carsten, doctor en Medicina; Van Marken, industrial; Jager, ingeniero civil.

Por Rusia. — El teniente general Obsoutcheff; el mayor general Kakhovosk; Lmeff, comisario; Kislansky, ingeniero; Brullo, arquitecto; el Dr. Muller, médico mayor de Marina; Maluitine, delegado de la Academia de Medicina; el Dr. Nedats, consejero de Estado.

Por Suecia y Noruega. — Burenstam, ministro residente en la Haya, delegado del Gobierno; Brugmann, cónsul; Otto Prinizskol, gentilhombre de cámara del Rey; Petersen, capitán de Marina; Luth, ingeniero; Berwitz-Hygen, ingeniero.

Nos avergonzamos de no encontrar en esta lista de nombres ningún español; la hemos reproducido para que se vea que todas las profesiones y clases de la sociedad han contribuído á la buena obra. Añadiremos también que para honrar hasta donde nos es dado á los caritativos representantes de las grandes empresas humanitarias, nuestra débil voz, apenas escuchada, ¿en qué ha de contribuir á ensalzar debidamente este concurso de caridad internacional? Al lado de la felicitación de la Emperatriz de

Alemania, ¿no será ridícula la que de un rincón de Asturias envía una mujer obscura? No: los sentimientos que se levantan mucho, de donde quiera que salgan, se unen allá cerca del cielo y son idea para la ciencia, inspiración para el arte, consuelo para el dolor, homenaje para la virtud. Reciban el nuestro todos los que han contribuído á la Exposición de Bruselas. Les enviamos saludo cordial y respetuoso desde esta España ausente del benéfico concurso, y representada tan sólo por una mujer, que en espíritu llega en medio de ellos, como prueba de que si á las empresas caritativas puede negar pronta y eficaz cooperación en algún desdichado pueblo, las palabras de amor hallan eco por toda la tierra.

Ceares 8 de Julio de 1876.

LA MENDICIDAD

ARTÍCULO PRIMERO

La mendicidad es una desgracia ó un delito. Se ha suprimido del Código penal, no de la conciencia, que no puede dejar de tener por fraude, y de los de peor especie, el explotar la compasión en provecho de la holgazanería y otros vicios, mintiendo necesidades que no se tienen, enfermedades que no se padecen y demandando á la limosna un sustento que debía ser fruto del trabajo. ¿Por qué se habrá suprimido del Código penal la mendicidad culpable? Tal vez para que haya una ley menos que infringir: si tal ha sido el objeto del legislador, no le ha conseguido, como veremos.

La mendicidad ha sido en todos tiempos y en todos los países un problema social de los más difíciles de resolver, ya porque no se plantea

bien, ya porque ni la ley ni el Poder ejecutivo pueden darle solución sin el concurso activo de los ciudadanos.

El que carece de recursos y no puede trabajar ó no encuentra trabajo, tiene derecho á pedir limosna; es más, tiene el deber de pedirla, porque lo es sustentar la vida y desoir los consejos de la desesperación, aunque aparezca en forma de dignidad.

El que tiene con qué vivir ó puede adquirirlo trabajando y pide limosna, obra contra derecho, comete delito, es justiciable.

Como siempre hay mendigos de las dos especies, de aquí la dureza cruel ó la excesiva blandura del legislador y de la opinión, según que se fijan en el que pide con necesidad, ó en el que mendiga sin ella; el uno es digno de consideración, y de gran rigor el otro: en todo caso, la mendicidad revela falta de buena organización social, de orden administrativo y de justo criterio en la opinión pública. Si extinguirla completamente es difícil en un pueblo por tantas causas empobrecido como el español, dejarla que se desborde, como lo está en España, es un abandono culpable y vergonzoso que degrada, corrompe y envilece.

Entre nosotros, la impunidad y la arbitrariedad suelen ocupar el lugar de la justicia; y si así lo experimentan todos los delincuentes, ¿cómo los mendigos serían una excepción?

Cuando la mendicidad estaba penada por la ley, los que mendigaban en las grandes poblaciones eran llevados á las casas de beneficencia ó al pueblo de su naturaleza sin forma de juicio. ¿Por qué se prescindía de él? Lo ignoramos, pero no hay duda que esta omisión era una de las causas que quitaban prestigio á la autoridad y fuerza á la ley, volviendo contra ella la opinión, y en algunos casos hasta los brazos de los ciudadanos. ¿No ha habido en Madrid combates, y heridos, y hasta algún muerto, á propósito de mendigos que los agentes de la autoridad llevaban presos y el pueblo quería rescatar? Y se comprende la indignación de los que presencian esas redadas de que tantas veces escapan los mendigos delincuentes, y en que caen los desdichados que piden porque se mueren de hambre, juzgados sin ser oídos y condenados sin apelación; ¿por quién? Por los agentes de la autoridad, que no tienen fama de ser ni infalibles ni incorruptibles. Ellos dejan mendigar, ó lo impiden; hacen la vista gorda, ó la tienen de

lince; cogen ó sueltan, conforme á su voluntad, su capricho ó su interés, porque no es raro que estos cautivos se pongan en libertad mediante rescate. Todos los que hemos tratado muchos pobres sabemos la arbitrariedad que en esto hay, y tenemos noticia de hechos como los siguientes: Una pobre madre de cuatro hijos, uno muy enfermo en la cama, espera en vano á su marido, que ha salido por la mañana en busca de algún recurso para el día que se acaba sin que vuelva. Deja al enfermo con su hermano mayorcito, y con el otro y el de pecho sale á implorar la caridad pública. La prenden, la encierran, por más que expone su triste situación, el desamparo de sus hijos, que el padre encuentra desolados. Pregunta, inquiere, averigua, y no tarda en sospechar que su pobre mujer estará en el depósito. Va y la halla en efecto, confundida con otras y con *otros;* se aflige y se indigna; propone quedarse *en lugar de ella;* la proposición es aceptada; pasa allí la noche, y al día siguiente, mediante treinta y tantos reales (no recordamos el pico), recobra la libertad. Una infeliz enferma del pecho, sin más recursos que la caridad, con tres hijos, dos muy pequeños, la mayor demente, sale á pedir limos-

na; la prenden y la encierran, sin oir sus súplicas, y sin notar, ó prescindiendo de su aspecto cadavérico. Allí pasa algunas horas, al cabo de las cuales el carcelero entra, no sabemos á qué, y nota que hay sangre en el suelo: es la que ha echado por la boca la presa, que pone en libertad, etc., etc.

Si se tomara nota diaria, en poco tiempo podrían llenarse dos libros, uno con los nombres de los mendigos detenidos que deberían ser penados, y otro con los que son dignos de compasión, en algunos casos de respeto, y acreedores á socorro. ¿Cómo distinguirlos? Como se distinguen los culpados de los inocentes, acusándolos dejándolos que se defiendan, y juzgándolos.

La mayor ó menor actividad para perseguir á los mendigos depende de móviles muy variables en los encargados de su persecución, y del celo, que también varía mucho, de las autoridades: unas son con ellos severas, otras los dejan en libertad y ninguna los trata equitativamente ni consigue reducir considerablemente su número. La opinión los apadrina y la autoridad no les es hostil más que en un número muy contado de grandes poblaciones; las pe-

queñas y los campos son suyos y los recorren y los explotan.

Como aquí las leyes son con frecuencia letra muerta, muchas veces se escriben ó se borran, sin que este cambio produzca ninguno en la práctica. Así ha sucedido con la referente á mendicidad, que, considerada como delito, no se perseguía sino en las grandes poblaciones, donde continúa persiguiéndose con las alternativas de siempre, cuando ya ni figura en el Código penal, ni es, por consiguiente, justiciable.

La situación no puede ser más desdichada ni más vergonzosa. En las grandes poblaciones, según place á las autoridades y á sus dependientes, se permite ó se prohibe mendigar, encarcelando contra la ley y confundiendo la desgracia con el vicio y con el delito. En la gran mayoría de las poblaciones y en los campos mendiga libremente todo el que quiere, y quieren mendigar miles de hombres y mujeres aptos para el trabajo, y lo que es todavía peor, de niños que nunca trabajarán una vez degradados en aquel modo de mal vivir. Unos fingen enfermedades que no tienen, á veces tan groseramente que salta á la vista el engaño; otros no se

toman molestias, y se ven familias enteras de mendigos válidos que no ocultan que lo son ni creen que para inspirar lástima necesitan más que su importunidad y sus harapos. A veces prosperan tanto, que se los ve ir en caravana con su caballería en que llevan parte del equipo y los productos de la última cuestación. El labrador honrado que trabaja de sol á sol, y á quien la contribución y la renta abrumaṅ, mientras arrostra la intemperie de todas las estaciones, se los encuentra á la sombra de los árboles ó bajo el cobertizo en las horas de calor ó los días de frío, descansados, comiendo el fruto del sudor ajeno, en virtud de los derechos de su vileza y de su indignidad, y siendo á la vez una tentación y un insulto para el hombre laborioso que apenas puede vivir.

De la indignidad y la vileza del mendigo voluntario que lo es de profesión, difícilmente puede formarse idea quien no le haya observado; ¡qué mucho! El hombre que está completamente perdido para la dignidad, lo está para la virtud, y el que vive en la ociosidad, de mentira y engaño, llevando por todas partes su ignominia como en triunfo, pierde toda fuerza moral, no tiene resorte noble que no

les constituyan una renta, y ninguna sociedad medianamente moralizada puede admitir como situación permanente para un niño lo que indefectiblemente le imposibilita de ser hombre honrado y digno: de todas las variedades del pilluelo, que son muchas, creemos que no hay ninguna peor ni tan incorregible como el mendigo; crece entre inmundicia moral y material, y la sociedad que le ve, que ve tantos miles de niños, plantel de hombres criminales y viciosos, y no siente vergüenza ni lástima, tiene la razón bien extraviada ó las entrañas bien duras.

Suponiendo que la ley preceptúe lo justo, lo mandará en vano si la opinión ni la auxilia eficaz y activamente. Primero, haciendo del Jurado un tribunal íntegro y activo; después, creando asociaciones caritativas que sean su auxiliar y su complemento, y, por último, no dando limosna, por regla general, *sin saber á quién.*

Es absurdo dar limosna en la calle sin tener idea de la necesidad del que pide; pero en el estado en que están las cosas, á veces es poco menos que imposible evitar la alternativa de favorecer á un vicioso ó abandonar á un necesitado. La beneficencia pública, ni la privada, no dan eficaces socorros á domicilio, ni investigan

concienzudamente las necesidades verdaderas, y aun para el que piensa que no se debe dar en la calle hay muchos casos en que duda si está en presencia de una verdadera desdicha, y el precepto de la caridad es: *en la duda, no te abstengas.*

Entre la injusticia de la ley ó su impotencia, los abusos de autoridad, la falta de forma, de juicio y el apoyo que en la opinión encuentra, el mendigo que puede trabajar vive en la holganza, forma una familia, y así se multiplican miles de existencias parásitas, que, además de debilitar, manchan y afean la planta que les da vida. El mendigo voluntario lo es principalmente por pereza, y por pereza también le mantiene en aquella degradante situación la sociedad que le da limosna. Para arrojársela al paso en el mugriento sombrero no es necesario tomarse trabajo alguno; para ir á su casa, saber cómo vive y cómo puede vivir, ó establecer una de beneficencia, ya es necesario algo más que algún dinero, si necesita un poco de tiempo y de trabajo, y esto es lo que muy pocos consideran como un deber, y muchos menos todavía le cumplen.

DE LA MENDICIDAD

ARTÍCULO TERCERO

EL LAZARILLO DEL CIEGO

Hemos escrito más de una vez que no teníamos por una desgracia la *pobreza*, sino la *miseria*, es decir, la falta de lo *necesario fisiológico;* la carencia de aquellas cosas que, á menos de una resistencia excepcional, son necesarias para que no se altere la salud ó se abrevie la vida.

Siempre habrá pobres entre vosotros, y basta reflexionar un poco para comprender la verdad de estas palabras del Divino Maestro; la pobreza es una cosa muy relativa, difícil de definir, y seguramente imposible de extirpar; el mal grave y remediable es la miseria, cuya forma más ostensible y menos simpática es la mendicidad.

Un encierro donde contra su voluntad se recluye á una persona, cualquiera nombre que se le dé, en la esencia viene á ser una prisión, con disciplina más dura ó más suave, pero una prisión, y no hay derecho para tener en ella al que por no poder trabajar se ve en la miseria. Creemos, pues, que la beneficencia debería estar organizada de este modo:

Hospitales para los pobres que no pudieran estar bien asistidos en sus casas.

Hospicios para los niños que no pudieran ser alimentados ni educados por sus padres, abuelos ó personas que hicieran sus veces.

Casas de Beneficencia para los ancianos é inválidos sin recursos que voluntariamente ingresaran en ellas, y socorros á domicilio á los que no quisieran entrar.

Siempre preferir la beneficencia domiciliaria y proscribir la mendicidad.

En nuestra juventud, dejándonos llevar enteramente por el corazón, y con menos experiencia, propendíamos á conceder el derecho de mendigar al pobre inválido; hoy creemos que la mendicidad es una cosa esencial, é indefectiblemente inmoral y corruptora, no sólo del mendigo, sino de su familia: un ciego, un

imbécil, un tullido, es con frecuencia *una fortuna* para su familia, le produce una *renta*, y todos huelgan y viven de lo que él saca. Si los suyos pueden mantener al imposibilitado, que le sostengan es su deber; si no, que reciba un socorro de la sociedad es su derecho; y contra él, lo mismo encerrarle contra su voluntad, que permitirle que suelto mendigue.

Donde no hay bastantes casas de beneficencia, ni la domiciliaria tiene la extensión debida, ni la pública y la privada funcionan armónicamente, es un hecho inevitable, y parece un derecho la mendicidad del pobre inválido. El ciego tiene la especial circunstancia de que no puede pedir solo, lleva para que le guíe una persona, que suele ser un muchacho, el *lazarillo;* y si el niño que mendiga es el peor de los pilluelos, el lazarillo es el más pésimo de los mendigos, porque á la inmoralidad de sus relaciones con el público, añade la de las que tiene con el ciego, á quien engaña, de quien se burla, y de quien se venga á veces de una manera cruel. El ciego lo es también cuando puede castigar las travesuras, los descuidos, los fraudes y las perversidades de su guía, que se ríe tantas veces de su impotencia y llora algunas

en que le alcanza su acumulada cólera. Las relaciones de estos dos seres son esencialmente propias para depravarlos, porque es punto menos que imposible que sean morales y armónicas.

El ciego teme ser engañado, se hace suspicaz; el lazarillo, además de la tentación de ocultar una parte de la limosna, tiene la excusa de que han sospechado de él injustamente, y se venga de la ofensa cometiendo la falta que le atribuye el ciego; éste, suponiendo que el lazarillo sustrae algo de lo que recoge, no le da lo suficiente, y en vista de que no le dan lo justo, se toma lo que no le corresponde.

El ciego se imagina que se burla de él cuando reprende al lazarillo, que con la jocosa propensión propia de la edad, se ríe del ridículo que resulta de la cólera impotente, de aquel palo agitado en el aire, cayendo con violencia sobre un objeto inerte, de aquellos ojos que en vano se revuelven en sus órbitas, y de aquella boca que vomita improperios: hay pocos elementos más eficaces de depravación que la burla frecuente hecha por un niño de la persona de un anciano.

El ciego necesita que, por calles, plazas, ca-

minos y veredas, le aparten asiduamente de peligros y tropezones: en la edad del lazarillo, no es posible aquel cuidado constante, ni aquella previsión, ni el no distraerse á cada momento con cualquier cosa; y al ver que se le exige más de lo que puede hacer, no hace ni lo que podría, y se establece ese cambio de injusticias pequeñas, que tan bien predisponen para las grandes.

Podría continuarse el análisis de las relaciones del ciego con su lazarillo; pero lo dicho nos parece que basta para probar que son necesariamente hostiles y ocasionadas á desmoralizarlos á entrambos, y en especial al niño, que, empezando la vida, contrae para toda ella malos hábitos, y da pábulo á malas inclinaciones, que determinan su perversidad.

Así, pues, ya que se autorice la mendicidad de los ciegos pobres, de ningún modo debía autorizarse que fueran guiados por niños, sino por personas mayores, y aun ancianas: no es tan perjudicial como el que los acompañe un niño, pero lo es bastante y repugna ver jóvenes ó personas robustas dedicadas á guiar á un ciego y á explotar su desgracia. ¿Por qué no había de exigirse que el lazarillo estuviera im-

posibilitado para trabajar ó tuviera al menos una edad avanzada? La infracción á esta regla, si se estableciese, sería fácil de probar, y no nos parece que la ley pasaba de sus justos límites prohibiendo relaciones conocida é inevitablemente inmorales, y hechos que, malos en sí, conducen á otros peores, poniendo á un considerable número de niños en situación que hará de ellos hombres despreciables siempre, y muchas veces perversos.

Resulta que la sociedad es, no sólo cómplice, sino coautora del delito que el mendigo voluntario comete, porque él no pediría contra derecho si ella no diera contra razón. Es de notar que la misma viciosa propensión que impulsa en este caso al demandante influye en el bienhechor: *la pereza.* Por no trabajar alarga la mano el mendigo sin necesidad, y el compasivo sin criterio: en este último entra, como concausa del hecho, un móvil moral, elevado, la compasión; pero tan mezclado con un pecado grande, tan desdichadamente complicado, que el bien que indudablemente hay allí, parece no sólo perdido, sino transformado en mal; y es grande el que se hace contribuyendo á que viva en la holganza viciosa del mendigo quien

podía ser un hombre digno y útil. Este hecho, más frecuente que observado, y que se repite bajo diferentes formas, es una prueba más de cuán difícil es que llene bien un deber quien no los conoce y los cumple todos.

Ceares, 27 de Julio de 1876.

LOS SUICIDAS

Nos parece que *La Voz de la Caridad* debe protestar contra la poca con que se trata ahora á los suicidas, escarneciéndolos de un modo que lastima los sentimientos de piedad y juzgándolos con menoscabo de la justicia. ¿Debe hablarse en són de burla de una ulcerada llaga social, y está bien la risa y la mofa sobre un féretro?

No queremos para los suicidas, ni coronas, ni versos, ni simpatías, ni disculpa siquiera. Hace unos veinticinco años escribíamos:

«¡Ida!..... (1). ¿De cuáles fuiste? ¿Qué pesares,
Qué vertigo te abrió la sepultura?
El suicidio, crimen ó locura,
Locura ó crimen es de almas vulgares.
»Habría en ti de esa ambición inquieta,

(1) Nombre de un suicida.

Talento y ambición y audacia loca
Que tal vez con el genio se equivoca;
Mas grande no eras tú, ni eras poeta.
»No; que el poeta al borde del abismo
Detiénese no más de un solo instante:
No; que el poeta ciego, delirante,
Si tal vez niega á Dios, cree en sí mismo.
»No; que el poeta con la fuerza innata
Que para combatir le diera el cielo,
Lucha sin esperanza, sin consuelo,
Y muere de dolor, y no se mata.

. . . . . .

. . . . . .

»*¡Madre! ¡Voy á morir!* ¿Y esto le dijo
Tu corazón? Ó estaba depravado,
Ó no comprendes, no, desventurado,
Lo que siente una madre al decir: ¡Hijo!

. . . . . .

. . . . . .

»*Mi vida es mía*, has dicho. ¡No, te engañas;
Es un robo sacrílego que has hecho
A la que el alimento de su pecho
Y la sangre te dió de sus entrañas.»
Etc., etc., etc.

Hemos combatido el suicidio con la palabra y con el ejemplo. No somos de los desertores de la existencia, sino de los que combaten hasta el postrer suspiro de la vida, hasta aquella hora en que Dios quiera decirnos: Se acabó la expiación ó la prueba.

Aunque nos repugna hablar de nuestra persona, hemos creído conveniente escribir estas líneas, no para establecer autoridad, sabemos que nos falta, sino para que no nos desautoricen al menos nuestro silencio ó nuestras palabras de antes, ni nuestras acciones de siempre.

Ante el suicidio que se extiende, y de la media y superior va descendiendo á las últimas clases, debiera hacerse un estudio serio, concienzudo, para investigar en qué consiste y qué significa esta enfermedad, que antes, como a gota, atacaba sólo á los señores, y ahora acomete á los pobres también. Asunto era propio para llamar la atención de gobiernos, academias, corporaciones y particulares que puedan, deban ó quieran promover el estudio de las altas cuestiones morales. Aunque no podemos menos de señalar la gravedad de ésta, nuestro objeto es sólo protestar contra el tono que hoy se emplea por algunos al tratarla, llamando al hecho de matarse TRABAJAR *al nivel de los prosaicos suicidas de estos tiempos*, y diciendo *que al cabo un suicida no es sino el más vulgar de los* ASESINOS.

No exageremos la reprobación que el mal

hecho merece, hasta calumniar á su autor, que ni el que otros sean culpables nos exime de ser justos, ni la injusticia puede contribuir á que los hombres no se aparten de la senda del deber.

Aunque sea de paso, debemos defender á Rousseau de haber hecho, como Goethe, *la sacrílega apoteosis del suicidio*. Tal vez sea así, pero no tenemos noticia de que entre sus errores cuente este gravísimo. Cierto que en una carta escrita en un momento terrible por un hombre apasionado, parece abogar por el suicidio; pero también lo es que en la contestación le condena, á nuestro parecer con mayor fuerza, y debió hacérsela al que sentía la tentación de acabar con su vida, que al fin respeta. No hemos leído discurso, de clamación, argumento contra el suicidio que nos impresione tanto como estas palabras de Rousseau: «¡Joven! Cuando sientas la tentación de atentar á tu existencia, di: — *Voy á hacer una buena obra antes de morir.* — Y marcha en busca de algún débil que sostener, de algún desvalido que auxiliar, de algún triste á quien des consuelo. Esta idea te detendrá hoy, mañana, después de mañana y toda la vida.

Si no te detiene, muere; ya no eres más que un malvado» (1).

Hecha esta rectificación en honor de Rousseau, hagamos alguna otra en el de la verdad. No se puede afirmar con ella que el suicida sea *el más vulgar de los asesinos*, ni asesino siquiera. Es un hombre culpable en un grado bien difícil de apreciar. Es posible que cometa un crimen (nunca el de asesinato) ó un delito, y que su acción no sea ni falta siquiera, sino vértigo, delirio, locura. Nunca la identidad del hecho prueba menos la igual responsabilidad del agente. Por otra parte, para que un hombre desoiga, no sólo la voz de la religión y de la moral, sino la del más fuerte de los instintos, que le grita: ¡Vive! ¡Vive á pesar de todo! ¡Vive en la miseria, en el dolor, en el cautiverio, en la infamia!..... ¡Vive siempre! Para sobreponerse al horror que inspira la propia destrucción, y aborrecer lo que naturalmente se ama tanto, es necesario que esté el alma bien

(1) Escribimos sin libros, y nuestra memoria, que es muy mala, tal vez nos haga incurrir en alguna inexactitud de palabra; pero estamos seguros de reproducir fielmente el pensamiento.

conturbada, trastorno de todo el sér moral y hasta físico; en la mayoría de los casos, más nos parece cuestión para el médico, para el amigo y para el filósofo, que para el juez.

La culpa grave, la verdadera culpa del suicida, suele estar menos en el hecho de atentar contra su existencia, que en otros que le han conducido allí y de que nadie le acusa. La falta de religión, el desconocimiento ó el olvido de la moral, las malas lecturas, los vicios que enervan el cuerpo y el alma, dejándola incapacitada para los grandes combates; las ambiciones desenfrenadas, las codicias insaciables, los amores llamados con razón *malsanos*, esto que vemos todos los días pasar sin anatema, sin reprobación, tal vez con elogio..... Allí están los factores del juicio, allí la verdadera responsabilidad del suicida, común á los que lo son. Cuando sobre una de esas existencias cae un gran dolor, obra como un fulminante y determina la explosión.

Se concibe un hombre que, sin ser malo, se ofusque, se extravíe, se mate; pero no comprendemos que se pueda asesinar sin ser perverso. No pidamos para el suicida coronas, como si fuera un héroe; no honremos su memoria como

la del hombre virtuoso; pero no la execremos al par de la del asesino.

Ainsi que la vertu, le crime a ses degrées.

Y esto debemos hacerlo, primero porque es justo; después para no agravar sin razón el dolor de los que lloran al suicida, y, por último, para no contribuir á extraviar la opinión, que, en fuerza de ver tantos malvados, los mira con menos horror, tiene con ellos excesivas tolerancias, y al oir que el suicidio y el asesinato son una misma cosa, para igualarlos se halla más dispuesta á excusar indebidamente el segundo, que á tener grandes severidades con el primero.

Tampoco suena bien el oir hablar de *prosa* y de *poesía* donde hay culpa, dolor y muerte. ¿Varía la esencia del suicidio con la calidad de las personas que se suicidan? ¿Los realistas positivos de ahora, aventajan en algo á los románticos de antes? Si se matan algunas docenas de hombres que no viven más que la vida de la materia, ¿no es porque ésta es la existencia de miles de millones de criaturas que no tienen más goces que los de sus sentidos, de su vanidad y de su soberbia? En cuanto *á los ladrones de frac cogidos infraganti*, cosa extraordinaria

será que se cojan, y más que se maten. Los vemos muy bien hallados con la existencia, que prolongan.

Vive el malvado atormentado, y vive,
Y un siglo entero de maldad completa.

¿Queremos que atenten á sus días? ¡Oh! no, sino que se enmienden, y que, entretanto, ni se tengan ni sean tenidos por mejores que el que en un momento de obcecación se mata. Queremos que la podredumbre de los vicios no sea mirada como cosa mejor que el delirio de las pasiones. Queremos que la criada que se tira del puente de Segovia porque la dejó su novio, no aparezca más culpable que la señora adúltera que goza de la vida. Queremos que parezca malo, muy malo, morir voluntariamente; pero nada mejor vivir perversamente, y que se mire bien si hace más daño el que da un mal ejemplo con su muerte, que el que emplea en dar malos ejemplos una larga vida.

Si no es sueño de la esperanza, nos parece que hay reacción contra la vida de la materia. Vemos acá y allá individualidades, grupos de hombres que creen en Dios, que tienen conciencia, que comprenden el deber, que le practican, á quienes atrae el grosero halago del vi-

cio, y hallan santos goces en las austeridades de la virtud. De ellos, de sus hijos, de los hijos de sus hijos, según la generación del espíritu, saldrán los salvadores de este pueblo; de ellos salen buenos consejos, altos ejemplos, reprobación para todo mal; pero de ellos no comprendemos que deba salir severidad injusta para juzgar á los muertos, ni que rían con escarnio sobre las tumbas.

Ceares, 18 de Agosto de 1876.

UN DRAMA EN UNA JAULA

Feijóo, en su notable discurso sobre la *Racionalidad de los brutos*, dejó bien probado que los animales discurren y razonan, aun cuando su razón esté más limitada que la del hombre y no alcance á las ideas generales y abstractas, ni sea reflexiva; dicho sea de paso, esta última proposición, probable ciertamente, no está demostrada como las anteriores. El sabio benedictino se hace cargo también de la absurda explicación que pretende darse á cosas que carecen de ella, por ahora al menos, con una palabra, *el instinto;* palabra, si no vacía de sentido, que no le tiene fijo, y es de esas cuya vaguedad parece dejarlas en aptitud de aplicarse á muchas cosas, y no dan idea clara de ninguna. En efecto: cuando vemos en un animal una acción que le aproxima al hombre ó le pone á nivel suyo, en vez de pensar y pensar mucho sobre el caso, «tiene mucho

instinto; ¡qué instinto tan extraordinario!» exclamamos con aire de haber dicho algo, cuando realmente no hemos dicho nada.

Cualquiera definición que del *instinto* se dé, no podrá probarse que sea privativa del animal; los hombres le tienen también: si es impulso absolutamente ciego y fatal, no sirve para explicar las acciones en que interviene el discurso; si á pesar de la rapidez de su acción está más ó menos influído por el sentimiento y la inteligencia, no puede presentarse como un fenómeno de la materia organizada, semejante á la digestión, que se verifica sin voluntad de hacerla ni conocimiento de que se hace; y, en todo caso, si con esta palabra no tenemos la pretensión de resolver los problemas psicológicos del hombre, no puede servirnos tampoco para explicarnos los del animal, que á veces se nos asemeja tanto.

La psicología comparada no es una ciencia, no es un estudio siquiera; algunos hechos, ni bien comprobados, ni bien clasificados, y de que se sacan ciertas consecuencias, es todo lo que existe respecto á una cuestión de las más graves, cuyas dificultades se comprende que traigan: además, una ciencia cuyo programa sólo lleva en

sí novedades tan atrevidas, se comprende que alarme á los que no tienen mucha fe, en que la verdad es, y no puede menos de ser, absolutamente buena. Todavía de eso poco que se hace notar en los animales, se refiere principalmente á su inteligencia, que es seguramente por lo que menos se asemejan al hombre, teniendo con éste mayor analogía por el sentimiento y los afectos: nos parece que por el estudio de éstos debía empezar la psicología comparada, porque la comparación es tanto más fácil cuanto es más evidente la semejanza. El amor entre los sexos, el maternal, la amistad, los celos, la ira, la gratitud, y otros muchos afectos y pasiones, puede verse en los animales, á veces en un grado que no excede ó apenas alcanza el hombre; todo el mundo sabe que hay muy pocos amigos á prueba de todo, como lo es un perro, y es bastante problemática la superioridad moral del malvado, que conoce *más*, pero obra *peor*, y que es todo egoísmo, mientras es todo abnegación ese bruto que se sacrifica por su amigo, que el asesino mata por robarle. Vamos á referir un hecho notable en prueba del alto grado que los afectos y las pasiones tienen á veces en los animales.

Hace próximamente dos años, en una casa de la calle del Príncipe había una pareja de pájaros, de los conocidos generalmente con el nombre de *Pericos*. Enfermó la hembra en ocasión que había en la casa un enfermo grave, y su amante esposa, por esas aberraciones del dolor, imaginó que había algo de común entre la suerte de la pájara y la de su marido, y que sería de mal agüero, como suele decirse, la muerte de aquélla, á quien por esta razón se cuidaba con mayor esmero, que fué inútil, porque murió: el supersticioso presentimiento resultó vano; el enfermo se ha restablecido completamente.

Quedó, pues, el pájaro *viudo;* y no hay que burlarse ó pensar que empleamos impropiamente la palabra; sabemos que la *viudez* lleva en sí la idea de la falta, entre dos que se amaban, de alguno que era para el otro algo más que un *macho* ó una *hembra;* de alguno que deja un gran dolor y un gran vacío: por eso podría decirse de muchos hombres y mujeres, cuya consorte sucumbe, que quedan *desemparejados;* y repetimos que el pájaro de la calle del Príncipe quedó *viudo*, y vamos á probarlo Notaron que estaba muy triste, que no comía ni bebía; para distraerle y alegrarle le buscaron

otra hembra que le hiciera olvidar la muerta, y se la metieron en la jaula. En la ira de su dolor escarnecido, mata á la que pretende sustituirse á la *única* que él podía amar, y continúa sin comer, ni beber, y muere.....

La vista de aquel animalito muerto arrancó lágrimas, y su trágico fin, que hizo sentir, hace pensar también. Allí no hay protestas, que comprendamos, de cariño, ni gemidos de dolor; no hay palabras, ni lágrimas; pero hay una pasión, una gran pasión de esas que hacen matar y morir; un amor intenso único, condición de existencia; hay un sér que no puede sobrevivir al objeto amado. Tal vez no falte quien se interese más por este pajarillo que por tantos hombres y mujeres que olvidan al consorte muerto, sustituyéndole inmediatamente, que le sustituyen vivo, deshonrándole, haciéndole desgraciado, volviéndole acaso loco, ó que le matan por emparejar con otro, cuando era muy digno de vivir y de ser por siempre amado.

Este hecho, y otros que unas veces se notan y otras pasan desapercibidos, revelan á nuestro entendimiento y á nuestro corazón un mundo desconocido de afectos, un misterio, impenetrable hoy, que tal vez lo será siempre, pero

ante el cual toda conciencia recta y todo entendimiento grave se pregunta si hay allí verdades que se comprenden y deberes que se desconocen. Más que la manera de *pensar*, nos identifica con las personas la manera de *sentir;* y desde el momento que comprendemos que un animal, cualesquiera que sean los grados de su inteligencia, tiene afectos parecidos á los nuestros, debe nacer, cuando menos, la duda de si hay allí alguna cosa que se debe respetar, algún derecho que se debe reconocer.

El derecho empieza y acaba en el hombre. ¿Existe sólo en él y para él? Aunque los animales no tengan idea de derecho, como los niños de muy corta edad y los dementes, ¿no podría ponerlos bajo su amparo una tutelar justicia? Esa compasión que las personas bien nacidas sienten al verlos sufrir, esa indignación contra los que cruelmente los torturan, ¿es inspirada por la conciencia de algún deber que se desconoce, de algún derecho que se pisa? El hacer sufrir, á quienquiera que sea, no puede dudarse que es un mal hecho; pero si ese que sufre siente más de lo que pensamos, se nos asemeja más de lo que creemos aquella acción que ya reprobábamos: ¿no podrá parecernos

verdaderamente culpable y penable? El ser duros para las personas los que son crueles para los animales y viceversa, ¿no indica armonías y analogías, sentidas aunque no estudiadas?

Cualquiera que sea la respuesta que se dé á estas preguntas, y aunque no pueda darse ninguna, sirva el hecho que acabamos de referir, y otros análogos, para aumentar nuestras disposiciones benévolas con los brutos; sirva para que procuremos despertar simpatías hacia ellos, como seres que sienten y sufren; y en tanto que no se resuelven problemas que ni siquiera están planteados, esperemos haciendo bien, que en esto no puede haber engaño; resuelva el derecho lo que resolviere, tengamos lástima de los animales que sufren; que la compasión, buena siempre, es en muchos casos la celestial precursora de la justicia.

Ceares, 20 de Julio de 1876.

AMOR Á LA CIENCIA Y AMOR Á LA PATRIA

Criaturas hay sujetas á la prueba ¡prueba terrible! de luchar solas en el combate de la vida, que dan sus ayes al vacío y beben de sus lágrimas; pero este doloroso misterio es una excepción rara, y la regla hallar asistencia en el mundo moral como en el mundo físico. Los que sedientos de justicia, de amor, de abnegación, de altas virtudes, caminan angustiados por regiones que les parecen desiertas, llegan á parajes benditos, donde se reposan y fortalecen con las auras vivificantes que les envían espíritus elevados y corazones amantes.

A veces los buenos hechos son notorios, y brillan como un faro en la obscuridad; otras ignorados, llegan á nosotros como el perfume de violeta escondida. Así han llegado los de dos hermanos, cuyo mérito por no ser conocido no es menos alto.

No temáis que rasgue el velo con que vuestra modestia se oculta, que revele el secreto de vuestra abnegación, ni abra al público ese templo ignorado, donde á solas tributáis culto tan puro á la ciencia y á la patria. No daré vuestro nombre á los vientos de la publicidad, nada haré para que se conozca ni se adivine; pero permitidme que diga cómo le habéis honrado, porque es consuelo saberlo para los que se os asemejan, y luchan acá y allá, y se afligen, y se desalientan acaso creyéndose solos.

X vive..... no importa dónde. Es comerciante, especula, hace negocio, gana. ¿Cómo no está satisfecho? ¿Codicioso, quiere tal vez ganar más? No. ¿Pues de dónde le viene esa inquietud de ánimo? ¿Por qué caviloso y ensimismado empieza á ser un enigma para el vulgo? Es que siente su grande espíritu como aprisionado en los estrechos límites que le señala el lucro; es que se ahoga en aquella pesada atmósfera del cálculo mercantil, y necesita dilatados horizontes, espacio infinito, luz esplendente. Una chispa de fuego divino tocó su frente, y ya no puede permanecer inclinada para que sus ojos puedan ver en el suelo algunas monedas: al cielo los levanta pidiéndole ciencia y caridad.

Y no es que olvide sus obligaciones ni desdeñe su material tarea. Ganó el pan para su mujer y sus hijos, y se retira de los negocios; el ser opulento no es una necesidad ni un deber, y sin faltar á ninguno puede escuchar la voz que le dice: *conoce*, *sabe*. Escucha aquella voz; estudia con ahinco, con pasión; adquiere solo conocimientos que pocos alcanzan en grandes centros intelectuales, é ignorado ó desdeñado en España, la honra por el alto aprecio que hacen de sus trabajos los sabios extranjeros.

Cuando tantos hacen de la ciencia un medio de satisfacer intereses mezquinos, de realizar cálculos culpables ó de conseguir triunfos de amor propio, es hermoso ver á este hombre modesto tributarle un culto tan puro y desinteresado, y en vez de utilizarla como un oficio, practicarla como un sacerdocio.

Z., hermano de X., es comerciante, también acaudalado, tiene grandes comodidades y las disfruta.

Se declara la guerra franco-prusiana, y dice: «Me voy á la guerra.» —¿Es francés acaso? No, pero lo era su padre, y aquella sangre francesa que corre por sus venas quiere derramarla por

Francia atribulada, la Francia donde nació el que le ha dado el sér, y que desde el sepulcro parece que le grita: «Hijo mío, mi buen hijo, ¡pelea por mi patria!» Y vase y pelea.

Es uno de aquellos voluntarios, pródigos de su vida, sufridores de privaciones y de fatigas, héroes de la derrota, que son mucho más grandes que los de la victoria. Terminada la guerra, vuelve á España este español que tiene dos patrias para defenderlas y honrarlas. No falta quien le haga justicia en esta tierra; su padre le bendice desde el cielo.

Ceares, 16 de Agosto de 1876.

EL FUEGO

Difícilmente se podrá encontrar un agente físico que haga más bien y más mal que el fuego. Sin él es imposible la civilización ni casi la vida del hombre, porque es rara la tribu salvaje que haya existido sin conocerle, y eso en climas muy benignos.

El fuego, que es un elemento de vida, lo es también de progreso; y desde el lapón, que apenas le emplea más que para derretir el hielo, hasta el inglés, que le convierte en obrero incansable y multiforme de su industria, transformándole de continuo en movimiento, hay toda la distancia del más grosero salvajismo á la más adelantada civilización.

Por medio del fuego tenemos luz y calor: él da vapor á las máquinas que nos llevan velozmente por la tierra y por los mares, y á las infinitas que hilan, tejen, preparan materiales, labran los campos y contribuyen, en fin, de mil

modos á proporcionarnos sustento, albergue, vestidos, regalos, placeres y hasta las elevadas satisfacciones del espíritu, multiplicando los medios de propagar la ideas, los instrumentos de observación y todos género de facilidades para el estudio. Suprimid mentalmente el fuego, y ya no concebiréis civilización, progreso, ni siquiera vida.

Pero ese agente poderoso que hace tanto bien al hombre, ¡qué de males no le acarrea! por culpa ó por descuido suyo casi siempre, es verdad. Él, temerario, hace su habitación en la proximidad de los volcanes; insensato, maneja con descuido las materias explosivas; necio, emplea para su diversión lo que puede ocasionar su desdicha; cruel, forja armas y proyectiles, y bajo la tierra y por los aires, y en los mares, las explosiones del fuego son instrumentos y reflejo de su cólera feroz.

El fuego ha recibido culto en unos pueblos, siendo en otros considerado como un monstruo insaciable cuya vida se sustentaba de destrucción y espanto. La gente ignorante apenas comprende sin voluntad un gran poder, y el de hacer mucho bien y mucho mal que tiene el fuego, y su belleza sublime, explican que haya podido

ser adorado como un dios. Sus estragos son casi siempre obra del hombre, que, cruel ó imprudente, convierte en daño tan señalado beneficio.

Al lado de los resplandores siniestros del fuego que destruye, brilla á veces la divina llama de la caridad, como producida por el choque de dos sentimientos, del infeliz que sufre y del compasivo que compadece. La caridad recorre los campos de batalla, las casas reducidas á escombros, los pueblos destruídos, y lleva el socorro y el consuelo de que tanto han menester las víctimas del *elemento destructor*, como en los desastres que produce se llama al fuego.

La caridad á veces ofrece espectáculos sublimes en medio del cuadro aterrador; hombres que trabajan penosamente sin retribución ni más estímulo que el deseo de hacer bien; que arriesgan su vida por salvar la de otro ó solamente la hacienda ajena, que ofrecen techo á los que han visto desplomarse el suyo, y comparten el sustento con los que se han quedado sin pan.

Hace algunos años, una populosa ciudad de los Estados Unidos (Chicago) se vió en pocas horas reducida á cenizas literalmente; las casas

eran de madera, y un viento fuerte activó el incendio. No se puede concebir un cuadro más desgarrador que el que ofrecían tantos miles de hombres, mujeres y niños sin albergue, ni vestido, ni sustento, sin nada de lo más indispensable para las necesidades de la vida. Los ayes de los enfermos demandando auxilios que nadie podía darles, se mezclaban al llanto de los niños que en vano pedían pan; y este doliente clamoreo era menos triste que los gemidos de los moribundos y los sollozos de los que habían perdido la esperanza de hallar á los amados de su corazón ó los veían muertos. El telégrafo llevó hasta los últimos confines de la Unión la noticia del inmenso desastre, y aquel pueblo, que muchos se complacen en calificar de interesado y egoísta, dió el más hermoso ejemplo de abnegación y caridad. Organizáronse trenes *relámpagos*, así llamados por la vertiginosa velocidad con que marchaban á llevar todo género de socorros á la muchedumbre desolada que gemía sobre las cenizas de Chicago. Y estos socorros, ¿de dónde salían? ¿quién los tenía preparados en tanta cantidad y variedad de objetos como eran necesarios? ¿quién? La caridad de ese gran pueblo, que dicen que no la tiene.

Como dejamos dicho, el telégrafo llevó la noticia á los pueblos más apartados, y excitó la gran desdicha compasión tan grande, que los caminos se cubrieron de gente que iba á llevar cada cual lo que podía, pero á llevar algo con que socorrer á sus hermanos, que de todo carecían. Desde el pobre que acudía con un pan, unos huevos, una cantarilla de leche, hasta el rico que enviaba grandes cajones de provisiones de todas clases, vestidos, camas, etc., etc., todos presentaban su ofrenda. Las estaciones de los caminos de hierro se convirtieron en depósitos inmensos, en que personas de condiciones y edades diferentes, el vestido de pobre blusa y de rico traje, el niño y el anciano, empaquetaban y cargaban los *trenes relámpagos*, mensajeros de la compasión, portadores de consuelo, que como por arte de magia abastecieron á la ciudad desolada. Que de nada carecieran sus infelices moradores, parece que fué el único pensamiento fijo de sus compatriotas. El telégrafo decía: Sobran tales efectos; faltan tales otros; y la caridad, como quien tiene corresponsales activos, recibía los pedidos apenas estaban hechos.

Este espectáculo consolador ofrecieron los Es-

tados Unidos en la gran catástrofe de Chicago, y este ejemplo, que no sabemos si seguirán los que hallan más facilidad para execrar los vicios de aquel pueblo, que para imitar sus virtudes.

¡Ureña! Hé aquí un pueblo ignorado, y cuyo nombre se conoce hoy, como si se leyera al siniestro resplandor del fuego que le ha destruído. ¡Míseros habitantes sin albergue, sin ajuar, sin vestidos, sin nada! Y todo esto, al empezar el invierno, cuyas inclemencias no podrán arrostrar los débiles sin sucumbir. ¿Acudirá la caridad en su auxilio? ¿Se alzará poderosa poniéndose al nivel de aquella gran desdicha? Tememos que no, y que el pobre párroco, llorando en la iglesia, sea como la imagen del infeliz pueblo que, resignado, busca en Dios consuelo, siendo poco el que recibe de los hombres. Tal vez nos equivoquemos en nuestra previsión triste, y hagan los españoles por Ureña lo que los norteamericanos hicieron por Chicago.

Pero sin limitar la acción de la caridad, y comprendiendo que su esfera siempre podrá ser grande, ¿por qué el cálculo honrado y el interés mutuo no habían de procurar remedios eficaces y seguros á males que no abruman á

un corto número, sino porque todos no acuden en su auxilio, como *interesados* en remediarle? Los propietarios de casas en los grandes centros las aseguran contra incendios; el pobre dueño de un albergue miserable, ó ignora que hay semejantes seguros, ó si lo sabe es como si no lo supiera. Si no asegura la casa, menos el pobre ajuar, y le ven arder miles de familias que no pueden reponerle, quedando reducidas á la mayor miseria y desamparo.

Aquellos cuatro trastos y cuatro trapos que en absoluto tienen tan poco valor, representan uno tan grande para el pobre que se ve en la imposibilidad absoluta de reponerlos. ¿Quién no ha visto ó no sabe cómo en las ciudades quedan los pobres de una casa que se quema, sin dar lugar, como en lo más común, á sacar lo que hay en ella? ¿Quién no ha visto ó no sabe de esas familias que en los campos piden para *casa quemada*, con un certificado del alcalde, y andan por caminos y veredas buscando en vano medios de reparar el terrible desastre? A la pérdida material sufrida en él, tienen que agregar otra mayor con mucha frecuencia: la caridad no les da lo suficiente para reedificar la casa, pero sí para comer; se acos-

tumbran á vivir de ella, y de trabajadores honrados se convierten en mendigos: á la pérdida irreparable de su pequeña fortuna, se ha seguido la de la dignidad; á ésta, la de la honradez, probablemente; y tal vez sucumbe la virtud de una familia entera, que hubiera podido salvarse con una corta cantidad dada á tiempo.

Esto es lo más grave, porque en el hombre importa siempre más el alma que el cuerpo; pero aunque sólo por el lado material se mirase, el que de resultas de un incendio queda arruinado y se convierte en mendigo, en vago, en delincuente tal vez, ¿no pesa sobre la sociedad que tiene que mantenarle en el camino, en la calle ó en presidio?

El remedio sería que los pobres formaran parte de las asociaciones de socorros mutuos contra incendios. Es imposible, se nos dirá. Imposible no lo creemos, muy difícil sí; pero la dificultad de una cosa útil es una razón para intentarla con firmeza, y no para desistir de ella. Conocemos la imprevisión de los pobres, su apego á la rutina, la resistencia que opondrán á hacer un pequeño desembolso, que es un mal positivo y presente, con objeto de remediar otro futuro que tal vez no se realice.

Conocemos la repugnancia del pobre para hacer lo que nunca ha hecho, y su dificultad para imaginar que pueda suceder nada bueno ni malo que no ha sucedido. Agrégase á todo esto que el más pequeño desembolso es un verdadero sacrificio para quien vive tan estrechamente. No nos hacemos, pues, ilusiones, contando con facilidades que no existen; pero nunca hacemos sinónimo *difícil* de *imposible;* y si los que pueden y deben quisieran, algo se lograría tal vez en el asunto que nos ocupa.

La iniciativa no puede partir de los pobres, sino de los que sienten por ellos compasión y simpatía. Era necesario tratar de convencerlos con razones, con amor, con perseverancia, con auxilio material, dando, por ejemplo, como premio, ó como socorro, un seguro contra incendios ó parte de él. Así podrían practicarlo las personas que dan limosnas, cuantiosas á veces, y distribuirlas del modo más conveniente las corporaciones ó sociedades que dan premio á los niños de sus escuelas, etc., etc.

También era indispensable hacer accesibles las sociedades de socorros mutuos á toda clase de asociados, sin rechazar ninguno, por pequeño que fuera el capital que asegurara. Si

pareciera que la ley no podía intervenir en esto, podría dejarse en manos de la caridad inteligente y de la opinión ilustrada que fomentasen las asociaciones de los pobres entre sí, en el caso de que los ricos no quisieran admitirlos en las suyas, y poniendo de manifiesto y condenando una exclusión en que habría más peligro que caridad y justicia.

Podría empezarse por los pobres menos pobres y menos ignorantes, para los cuales no fuera sacrificio el pequeño desembolso, ni tan difícil triunfar de la rutina.

En esta obra, como en otras muchas, y más acaso que en ninguna, lo difícil era empezar; pero, lo repetimos, no nos parece imposible. Algunas personas de buen entendimiento y de buena y perseverante voluntad bastarían para que, en mayor ó menor escala, los pobres participaran de las ventajas de la asociación de seguros mutuos contra incendios. ¿Dónde están esas personas? ¿Existen en España? No lo sabemos, y la duda, ó la respuesta negativa, es la verdadera, la única dificultad insuperable.

Ceares 22 de Octubre de 1876.

¿POR QUÉ NO SE VAN AL HOSPITAL?

La pregunta que sirve de epígrafe á este artículo, es como respuesta que dan algunas personas, muchas, al oir el mísero estado de los enfermos pobres á cuyo favor se quiere tal vez interesar su caridad. En unos es el egoísmo, que, prescindiendo de cómo los enfermos están en el hospital, sabe que estando allí no piden limosna, y no quiere saber más. Como el egoísmo hay que *vencerle*, y es imposible de *convencer*, le dejaremos en la desdichada tranquilidad con que ve sin compasión la camilla que lleva un enfermo al hospital. Pero hay personas, y no pocas, buenas, caritativas, amigas de los pobres, á los que dan, no estéril compasión, sino socorro, dedicándoles, no sólo dinero, sino tiempo, trabajo, cuidados perseverantes, todo, en fin, lo que indica una caridad verdadera. De estas personas, muchas, aunque con diferente

tono, muy diferente, es verdad, al de las anteriores, preguntan también: ¿por qué no se van al hospital los enfermos pobres que están mal asistidos en sus casas?

Seguramente que la institución del hospital es una gran institución: cierto que debe mirarse como un establecimiento de suma utilidad é importancia: no se nos podrá acusar de haberle dado poca, y si no hemos logrado nada para que el hospital sea lo que debe ser, no será por no haberlo intentado; pero siendo un gran recurso para el que no tiene otro, es un triste, compréndase bien, un *tristísimo* recurso.

Hay que hacer primero la distinción del hospital *como debe ser y como es;* como son la mayor parte de los hospitales en España, es cosa bien diferente y aun bien opuesta de como debían ser; tal es, por ejemplo, el General de Madrid. No se forman esta idea los que le visitan en un día solemne ó en que se espera á alguna autoridad, ó en un día cualquiera: si van de paso y miran las cosas muy por encima, ven camas de hierro, colchones, sábanas, colchas y una limpieza relativa al menos; hermanas de la Caridad, enfermeras, practicantes, médicos y medicinas. No parece que debe estar

muy mal todo aquello, y lleva grandes ventajas á la casa del pobre, donde se carece de todo: estas ventajas son por lo común pura apariencia, y el que conoce el Hospital General de Madrid por dentro y sabe bien lo que allí pasa, cuando tiene un pobre *suyo* enfermo, hace cuanto puede por que no vaya al hospital. Por pobre que sea un enfermo, por desvalido que esté, siempre que tenga una persona que verdaderamente se interese por él, que le ame, gana muchísimo con no ir á un hospital, como son la mayor parte de los de España, y muchos sean como fueren, á no ser alguna excepción.

¿Se ha pensado bien en lo que es no tener personalidad, no ser más que un número, no oirse llamar por su nombre, ni que nadie le sepa, ni á ninguno importe que se sufra ó que se descanse, que se viva ó que se muera? Aunque materialmente se tuvieran auxilios, que á pesar de las apariencias suelen faltar, ¿qué cosa más terrible que ese desamparo moral, ese aislamiento sin soledad, esos ayes siempre importunos, jamás compadecidos, esa agonía que nadie observa ni acompaña, esa postrera mirada que no encuentra ojos piadosos?

Cuando sepamos de un enfermo pobre no le-

enviemos, pues, al hospital, si tiene ó podemos proporcionarle alguna persona que con amor le asista: por grande que sea su penuria, el buen afecto suplirá con ventaja las muchas cosas de que carece, que no son tantas cuando no se tiene en la medicina más fe de la que merece. Hay enfermedades excepcionales que hacen más dificultosa y aun imposible la asistencia del desvalido; mas por regla general le haremos un favor procurándole auxilios en su casa, aunque parezcan menos eficaces que los del hospital, y no prescindiendo de que tiene afectos aquel desdichado, que como si no los tuviera han de tratar en el establecimiento público.

En el razonamiento que hacemos para desear que el enfermo pobre vaya al hospital, pensamos en que tendrá mejor cama, médico, medicinas, alimentos convenientes, etc., etc., y caso de que todo esto sea exacto, sin echarlo de ver, atendemos únicamente al cuerpo, prescindimos del alma, no vemos que en aquel sér rudo prepondera el espíritu, que á las torturas de él prefiere las materiales, y que al suponer que estará mejor porque tenga esta ó la otra ventaja para su cuerpo, nos equivocamos, cometiendo,

nosotros los cultos, los espirituales, una verdadera *brutalidad.*

Cerca del lugar en que escribo estas líneas hay una pobre mujer en la cama hace un año y reducida á la miseria. Carece de la mucha ropa que necesitaría para tener la cama limpia, y hasta del poco alimento que pueda tomar. Su hija está casada con un hombre de edad que cuando gana jornal es muy corto, siendo el único recurso para los seis, porque tiene tres niños pequeños. La enferma anciana se halla, pues, en la situación más deplorable. No hace muchos días, una persona que la visitaba la dijo: «¿Cómo no se va usted al hospital? Allí tendrá usted buena cama, medicina, alimentos, todo lo que necesite.—Es verdad, contestó, *pero no tendré á mi hija.*»

¿Quién es aquí el grosero?

Ceares 23 de Octubre de 1876.

Á MARÍA VICTORIA

Faltaríamos á un deber, sagrado como todos, si no uniéramos nuestra voz á las del dolor verdadero que lamentan la muerte de una mujer que hacía mucho bien.

Los grandes y los poderosos de la tierra, sólo por serlo, nada merecen ni reciben de nosotros; pero si son virtuosos é infelices, no hemos de negarles compasión y justicia porque Dios los colocó muy alto. Ni sobre la ley ni fuera de la ley ponemos á nadie: ni aduladores ni detractores somos; pero si rechazamos por viles las palabras de la lisonja, también creemos que hay silencios culpables y vergonzosos.

Cierto, cuando se trata de gente poderosa, el elogio ha de ser muy parco, ya porque deben más los que más pueden, ya porque la propia dignidad exige no tener ni aun las apariencias de la bajeza. Hemos cumplido este precepto,

exagerándole tal vez, cuando la Duquesa de Aosta era reina de España. Ella fué la primera bienhechora de nuestros pobres, y ni su nombre, ni sus iniciales siquiera, han aparecido nunca en las columnas de *La Voz de la Caridad:* nos contentábamos con bendecirla en nuestro corazón: el suyo no necesitaba más. Nunca la olvidaremos, nunca, porque la amábamos. Los tristes que procuran consolar y consuelan, son bien dignos de ser amados.

El gran misterio de la muerte envuelve ya á María Victoria: podemos celebrarla sin que su modestia se ofenda, y la triple majestad de la virtud, de la desgracia y de la muerte recibir nuestro solemne homenaje. Homenaje sentido como la expresión del amor, sincero como la verdad, humilde como hecho en nombre de los pobres; el suyo, que ellos bendecían, viva en la memoria de los que son capaces de honrarle. Nosotros le pronunciamos dolorida y respetuosamente, no entre el zumbido desacorde de las encrucijadas, sino en medio de los lectores de *La Voz de la Caridad*, que no consideramos como público, que no lo son. No pensamos que haya entre ellos ninguno que nos crea capaces de mentir sobre los sepulcros, ni de la vil hipo-

cresía de disfrazar la pasión ó el interés con el sagrado manto del dolor.

Damos lágrimas á la que enjugó tantas.

Hacemos justicia á la que dió alto ejemplo.

Nos arrodillamos sobre una tumba.

Gijón 20 de Noviembre de 1876.

EL TRABAJO DE CARIDAD

Más de una vez se han ocupado las columnas de nuestra Revista en demostrar las excelencias del trabajo, bajo los distintos aspectos que se recomienda á todos los hombres pensadores.

Después de las funciones de nuestra alma, que es lo que más nos distingue de los demás seres creados, la actividad del espíritu y del cuerpo es una de las primeras condiciones que ennoblecen á la criatura humana y la hacen sobresalir en el concierto admirable de la organización física y social del mundo.

Nadie se admira de la inmovilidad de la materia, ni de la quietud ociosa en que yacen los seres irracionales mientras no los excite una causa exterior; pero esa quietud inactiva repugna en el hombre porque contraría los

fines del Criador, que le destinó al movimiento y al trabajo material é intelectual, en vez de dejarle abandonado á una holganza tan perjudicial para sí mismo, como inútil para los demás.

¿EL ALTO SALARIO ES EL BIENESTAR DEL OBRERO?

El oro de América nos tiene pobres, decía hace dos siglos Feijóo, resumiendo en esta enérgica frase la serie de errores, desaciertos é injusticias con que convertimos en nuestro daño el bien de los descubrimientos de Cristóbal Colón. Para los pueblos como para los individuos, ninguna circunstancia, por ventajosa que parezca, puede decirse en absoluto que es favorable hasta saber si se utiliza ó no; y en general, más que la cosa recibida influye el recipiente en la prosperidad de los individuos y de las naciones. Holanda prospera disputando al mar sus lagunas, y España se aniquila en la miseria sobre sus extensos y feraces campos, y recibiendo los galeones cargados con el oro de las Indias.

Por estrecho que sea el círculo de nuestras relaciones, recordaremos algún caso de una he-

rencia ó premio de lotería que ha sido causa de la ruina del favorecido; y en cuanto á los obreros, asunto de este artículo, no siempre están mejor los que ganan más, y muchas veces están peor porque ganan *demasiado*.

Decir que un hombre gana demasiado cuando honradamente gana, parecerá tal vez absurdo, pero es exacto; porque no siendo la ganancia un objeto, sino un medio, cuyo fin es el bien moral y material del hombre, cuando ni uno ni otro consigue, sino que, por el contrario, les sirve de obstáculo, hay demasía en ella, puesto que hay mal. Una industria que lleva á una comarca grandes capitales, distribuídos la mayor parte en jornales, se supone que lleva allí en la misma proporción el bienestar y la riqueza, lo cual unas veces no es exacto, y otras es falso completamente.

Un ingeniero de minas nos decía: «En T. dábamos 10.000 reales al mes, y aquel pueblecito prosperó de una manera consoladora; en S. damos 10.000 duros, y aquella gente se pierde, no tienen camisa ni cama.»

El hecho, de que no podía dudarse viniendo de persona tan verídica, necesitaba explicación, y nos la dió, añadiendo: «En T. los jornales no

eran subidos ni seguros, de modo que aquella gente, además de sus recursos ordinarios, tenía como un agregado el trabajo de la mina, que les ayudaba á vivir. Con su producto se los veía tener más desahogo, mejorar un poco el vestido, el ajuar de casa, libertarse de las garras de los usureros, tener una prosperidad relativa. Aquellas ganancias eran un auxilio eficaz, pero no grande; de modo que no se formaron esos núcleos de ricos (relativamente) que derrochan y van trayendo y agrupando alrededor de sí la casi totalidad de la población entera; por el contrario, la prudencia y la parsimonia en el gastar, propia del que tiene poco, empezó por algunos, y fué imitada por todos, con raras excepciones, no bien vistas. En S., jornales mucho más subidos, seguros, y no sólo para el jefe de la familia, sino también para las mujeres y para los niños, de modo que ganaban en un mes lo que antes en medio año. Al verse con tanto dinero, que se reponía á medida que lo gastaban, quisieron gozar, comer y sobre todo beber bien y divertirse, para lo cual empezaron á jugar. Cundió la desmoralización en términos que el salario más se empleaba en satisfacer vicios que verdaderas necesidades, y tiene usted los obre-

ros que en la taberna y en el juego dejan gran parte de su jornal, y apenas tienen camisa, y literalmente carecen de cama que merezca este nombre: con llevar allí tanto dinero, hemos arruinado el pueblo.»

Este hecho no es raro. Con frecuencia se oye que los *mineros es mala gente*, y la gente que vive del trabajo de sus manos, cuando es *mala*, es muy pobre, está á punto de ser miserable, y lo será; de modo que esas riquezas sepultadas en las entrañas de la tierra empobrecen á los que las sacan, porque desmoralizándolos los arruinan.

El hecho es más fácil de explicar que de remediar: el pobre ha nacido y vivido en medio de las privaciones materiales, y apenas se halla con recursos para satisfacerlas, las satisface, por natural reacción, con exceso, y llena una y otra y otra vez, y apura aquella copa por tanto tiempo vacía. ¿Pueden saber los que no han padecido necesidad lo que aumenta la privación el valor de la cosa necesaria? ¿Pueden saber la fuerza que se necesita para no abusar de aquello de que tanto tiempo se ha carecido? Y luego, este abuso casi constituye el único goce de la gente sin educar, que no comprende los del

espiritu, que no puede tenerlos. Los medios materiales crecen, los intelectuales no, y las distracciones que ya son posibles son viciosas, porque teniendo que ser materiales es difícil que sean honestas.

En la industria minera el hecho suele ser de más bulto; pero en otras puede observarse también, y cuando se repite por mucho tiempo y en diferentes países, se comprende que la causa es permanente y la raíz honda.

En Gijón, por ejemplo, en la fábrica de cristales, hay obreros que ganan hasta 24.0000 reales al año, con más casa y combustible. ¿Se hacen ricos? No. Alguno reune un capitalito, que en breve aumenta estableciéndose como comerciante, ó le lleva á su patria, porque son extranjeros; los más gastan cuanto ganan *alegremente*, como se dice, y en darse *buena vida*. Procedentes de países más adelantados, con medios superiores á los que poseen entre nosotros, las clases que se llaman bien acomodadas, si no hacen economías, gastan en cultivar su espíritu ó en proporcionarle goces. ¿Tienen periódicos, libros, música, obras de arte, teatro, círculos literarios ó científicos? No; sus crecidos salarios se invierten en comer y beber, y según pública

voz y fama, los obreros de la fábrica de cristal encarecen el mercado. ¿Y qué será de ellos cuando no puedan trabajar (es trabajo que no se resiste muchos años) al menos en labor tan lucrativa, acostumbrados á un regalo que ya no podrán tener? ¿No es temible, no es casi seguro que la prosperidad de que usaron mal será causa de su desdicha?

Hemos dicho que el mal era más fácil de explicar que de remediar; pero, en fin, ningún conocimiento es inútil, y la primera condición para remediar un daño es conocerle. El que viene de los altos salarios en la gente que se llama *baja*, es difícil de remediar, pero no imposible; adquiriendo la persuasión que el bien en todo es armonía, equilibrio estable, y cuando no le hay entre los medios materiales y los intelectuales, la moral es como arrastrada por una fuerza sin freno ni dirección.

Bien está que se pida y se obtenga aumento de salario para el obrero, que en general en España no ganaría lo suficiente para proveer á sus necesidades; pero está mal suponer que su pobreza, que es á la vez material é intelectual, se remedia sólo con dinero; está mal ver un motivo de satisfacción donde tal vez hay un peli-

gro, y arrojar talegos de dinero sobre una comarca, sin llevar al mismo tiempo el buen ejemplo, la Caja de ahorros, la escuela, la predicación religiosa, los medios de diversión honesta con una seguridad insensata de no hacer daño ó una culpable indiferencia al hacerle.

No vemos que los amigos del pueblo empleen tanto trabajo en levantar su nivel intelectual como se necesita para que no sea perdido el que emplean en que se mejore su situación económica, ni que la moral ocupe el lugar que le corresponde al plantear los problemas de distribución de la riqueza y organización del trabajo. En lo que se llama cuestión social entra el salario como elemento, pero no como el único, ni aun el más importante, porque, como cosa *material*, es pasiva y está condicionada por las actividades que se desconocen ó se desdeñan. Una iglesia y una escuela hacen más para subir los salarios que cien huelgas y doscientas rebeliones. La prueba de la superioridad relativa de dos cosas está en la independencia más grande que tiene una respecto á la otra, y en el mayor poder que en sí propia halla, y esta prueba puede hacerse con los recursos materiales y espirituales del trabajador.

Dadme un obrero (1) moral é inteligente, y os daré un salario subido; os doy un salario subido, y, como hemos visto, no podéis darme un obrero inteligente y moral.

Ceares 25 de Octubre 1876.

---

(1) Se exceptúan los trabajadores intelectuales en algunos casos, por razones que hemos visto en las *Cartas á un obrero;* también puede haber excepción en circunstancias dadas para alguna otra clase de obreros, pero la regla es la que dejamos sentada.

LAS INUNDACIONES

Todos nuestros lectores sabrán los estragos causados por las aguas en la primera mitad de Diciembre.

Los periódicos dicen: aquí se han desplomado dos casas, allá doce, en otra veinte ó cuarenta; tal pueblo quedó incomunicado por faltar los puentes; en tal comarca los sembrados están destruídos; en tal otra los campos cubiertos de piedras, desnudos de tierra vegetal, que los hará estériles por mucho tiempo; las aguas han arrastrado maderas, ganados, y, lo que es peor, cadáveres humanos.....

¡Qué desolación! ¡Qué suma de miserias, de dolores, de desdichas, no revelan semejantes estragos! Saberlos, compadecerlos, procurar remediarlos, parecía que debían ser tres cosas casi simultáneas; pero no es así. Pasan días, y ni en la *Gaceta* ni en los demás periódicos

vemos abiertas suscripciones, para que todos, grandes y pequeños, acudan en la medida de sus fuerzas á consolar á tantos desconsolados. Cuando las inundaciones del Mediodía de Francia, se reunieron millones para reparar en lo posible tantas pérdidas; nosotros..... ¿quién sabe? tal vez cumplamos todavía nuestro deber; pero mal signo es tardar tanto en empezar.

Si desde lugar seguro, resguardado de la intemperie y próximo á una comarca inundada viéramos niños, ancianos, mujeres, hombres, familias enteras, sin albergue, sin pan, mirando cómo las aguas socavaban la pobre casa, llevando el reducido ajuar y el único vestido; si todo esto viéramos desde nuestra casa cómoda, abrigada, segura, ¿no la abriríamos á los desolados, fugitivos, y nuestro corazón á la piedad, y les daríamos hospedaje una noche, comida un día, y un poco de abrigo para los que lloraban sin él en el mes de Diciembre?.....

Esto, que parece imposible no hacer, es lo que bastaría que hicieran los que pueden, cada cual en la medida de sus medios, para llevar consuelo á tantos afligidos y socorro á tantos necesitados. Si así no se hace; si vemos impasibles á tantos como padecen; si en las orgías de Noche-

buena y en las francachelas de Pascua no hay un recuerdo para tantos dolores, ni una limosna para tantas necesidades; si el brutal *comamos y bebamos, que mañana veremos* es el resumen de nuestros artículos de fe, en mal hora hemos nacido, en mal hora no hemos muerto en la edad de la inocencia, en mal hora somos dueños de medios que no empleamos en buenos fines; entonces las inundaciones serán un desastre horrible para los pueblos inundados, y la indiferencia con que se miran un pecado y una vergüenza para el resto de España.

Escribimos hoy, como muchas veces, para descargo de nuestra conciencia, que nos acusaría si guardáramos silencio al ver tanta desventura. Ya sabemos que nuestra voz no hallará sino débiles ecos, que sólo podremos recoger una pequeña limosna; pero no será por eso menos bendita. Al darla á nuestros hermanos afligidos, les diremos:—Es bien poco, pero creednos, no hemos podido traer más.—Y nos creerán, porque el escaso dón ira acompañado de abundantes lágrimas.

Gijón 2 de Diciembre de 1876.

SUSCRIPCIÓN

á favor de los pobres que las inundaciones han dejado en la miseria.

	Reales.
La Voz de la Caridad.....	200
Una persona á quien las inundaciones han causado grandes perjuicios.....	100
Unas señoras.....	40
D. G. A.....	20
Suma.....	360

CONSECUENCIAS MORALES

DE LAS COSAS FÍSICAS

Aunque todos sabemos que el hombre es un compuesto de materia y espíritu, prescindiendo de los que niegan que hay espíritu; aunque todos vemos la íntima relación del cuerpo y del alma, todavía no sabemos apreciar bien la influencia que tienen las cosas materiales sobre la moral, y viceversa, y según el giro de nuestros estudios, ó la clase de nuestras ocupaciones, propendemos á no apreciar bien el valor, ya de la ciencia, ya de la industria, de la filosofía y de la mecánica, desconociendo que el progreso moral y el material no son cosas que deben ni hasta cierto punto pueden separarse.

Este error, ó este olvido, ó este desdén, que de todo suele haber en el exclusivismo á que aludimos, puede tener perjudicialísimas conse-

cuencias, porque ningún problema importante para la humanidad puede resolverse bien prescindiendo al plantearle de una parte esencial del hombre. Se le quieren dar derechos, ideas, sentimientos, dignidad, prescindiendo que no tiene pan, albergue como criatura racional, ni jabón para lavarse; ó, por el contrario, se pretende que tenga grandes salarios, que forme combinaciones económicas, que posea, en fin, poderosos recursos pecuniarios, lo cual sin cierta moralidad y cultura es imposible. A las relaciones, á las influencias, á las armonías que entre el espíritu y la materia tiene el individuo, deben corresponder otras armonías, otras influencias, otras relaciones en la sociedad: esto es evidente. Aquí el todo ha de ser esencialmente idéntico á las partes de que se forma, porque el hombre no es un cuerpo simple que, al combinarse con otros por una serie de reacciones, varíe de modo de ser, sino un compuesto complicado, armónico, esencialmente indestructible, una personalidad, en fin, que por mucho que se desfigure y se altere no se puede aniquilar; de modo que, conocidos los individuos, se puede decir lo que será la colectividad, cualesquiera que sean las leyes que la rijan.

El mundo está lleno de armonías que no vemos, porque lo desacorde es lo que se hace notar más, y de influencias que pasan desapercibidas: para nosotros lo estuvieron mucho tiempo las que tienen sobre la moral las asociaciones de socorros mutuos, hasta que una casualidad nos puso en camino de notarlas. Hace tiempo, estando en el campo, vimos venir por un sendero á un hombre, nuestro vecino entonces. Hacía calor, marchaba á buen paso y era cojo, por lo cual iba bastante sofocado; me saludó, y le contesté diciendo:

—Adiós, J.; ¿cómo tan de prisa con este calor? ¿Ocurre algo?

—Está muy malo uno de los bueyes de T., de la pareja que tenía cebada para el inglés, y vale más de 3.000 reales; voy á buscar al veterinario.

—No se detenga usted; sería una lástima que se muriese ese pobre animal, y una pérdida grande para su amo.

—Sí, señora.

Y se alejó tan precipitadamente como se lo permitía su cojera.

—Hé aquí un excelente hombre—dije para mí;—siente el mal del vecino casi al par del

propio, y procura remediarlo á costa de propia molestia, y aun fatiga.

Lo cual me pareció tanto más meritorio, cuanto tenía idea de que J. y T., sin estar precisamente enemistados, no eran amigos á consecuencia de cierta rivalidad, porque las ambiciones de las aldeas y de las ciudades varían más en su objeto que en su índole; J. ganó, pues, mucho en mi concepto por aquella caritativa solicitud. Algunos días después volví á verle, y le dije:

—Vamos, que no perdió usted el trabajo de ir á buscar al veterinario; ya sé que se curó el buey de T.

—Sí, señora; y bueno fué, porque, si muere, es un golpe para la sociedad, que la arruina, porque ahora empieza.

—¿Qué sociedad?

—Una que hemos formado para pagar entre los socios el valor de la res que muere siendo sin culpa de su dueño.

—Me parece muy bien. ¿Usted es socio?

—Y de los principales; he metido las dos parejas, que no valdrán menos de 5.000 reales, y como somos pocos todavía, y muchos han metido un jato ó una mala vaca, si llega á morir

el buey de T. tenemos que pagárselo entre unos cuantos, porque el abogado nos dijo que, aunque la Sociedad se deshiciera después, antes tenía que indemnizar al socio que tuviera una pérdida.

—Así es justo.

—Pero era duro, ya ve usted; á mí se me iba toda la ganancia de este año.

Fuése J., y yo me quedé pensando que era obra del interés aquella solicitud que yo atribuía á la caridad. ¿Pero este interés destruyó algún buen sentimiento? No, antes ha estorbado probablemente uno malo; porque era muy de temer que la pérdida del vecino, contra el que había alguna prevención, y de un concurrente en el mercado, excitase más complacencia maligna que pesar benévolo. Generalicé entonces un poco, y vi que todos aquellos labradores *rivales* como ganaderos, eran *compañeros* como consocios, y lejos de desear el mal mutuo para que desaparecieran como concurrentes, querían su mutuo bien para no tener que pagar indemnizaciones.

Noté que los armadores de barcos están interesados en que haya muchos naufragios, porque venderán más cara su mercancía cuanta

¡POBRE CANDÁS!

Es Candás un pueblecito de la costa de Asturias; está orilla del mar, y casi en su totalidad se compone de pescadores, gente pobre, como toda la de su oficio, y trabajadora y honrada, según dicen en esta villa.

Candás, hace ocho días, era domingo, estaba alegre, hoy se ve cubierta de luto. ¿Se vió presa de las llamas como Arnedo y Viaña, ó asolada por las aguas como Sevilla y Badajoz? Más valiera. Menos triste sería que sus casas se desplomaran al resplandor del incendio, ó fueran socavadas por la inundación, que oir salir de ellas los ayes lastimeros de tantas viudas, de tantas madres que ya no tienen hijos, de tantos niños que han perdido á su padre.

En la iglesia, conocida en su país por su milagroso Cristo, se oye sin cesar el fúnebre doblar de las campanas que tocan á muerto, y

todos los que tienen corazón lloran al saber la terrible desgracia.

Hace ocho días, era domingo; Candás estaba alegre, veía salir al mar sus lanchas, les deseaba pesca abundante, y decía *hasta la vuelta* á muchos ¡ay! que no debían volver. Iban á esa pesca, para la cual hay que alejarse mucho de la costa, y estando lejos se desencadenó el viento, que parecía un huracán.

Los que vivimos en esta costa brava no podemos oir sin temor las ráfagas del viento huracanado, ni los bramidos del mar, sin temblar por los pobres navegantes, y en especial por los pescadores, que en su frágil nave no tienen medio de luchar con aquella fuerza que parece que tiene vida, y voluntad feroz y vil, puesto que se ensaña con los débiles.

El día 14 de este mes era uno de esos días en que lo recio del viento nos hacía pensar con tristeza en los que estaban en el mar. Por la tarde se dijo:

—Las lanchas de Candás han entrado de arribada.

—¿Todas?

—No, faltan cuatro; dos parece que han ido á Tazones; de las otras dos no se sabe.. ..

Y no se ha sabido más. Esta Comandancia de Marina ha telegrafiado preguntando á los pueblos de la costa; todas las respuestas han tenido una desconsoladora igualdad: *No ha arribado, ni se tiene noticia de ninguna lancha de Candás.*

Los primeros días, los más inclinados á esperar abrigaban aún alguna esperanza; pero al fin fué preciso perderla, y se han sabido los nombres de 34 marineros, algunos de la misma familia, y que todos dejan una en la miseria. El mar los ha tragado verdaderamente, y en vano las mujeres y los niños van gimiendo por la playa en busca de los restos queridos: las olas no los traen, y aquellos tristes ni aun podrán orar sobre la tumba de los que lloran.

¿Cómo no compadecer tanta desventura? Ha movido aquí á piedad la muerte de los desdichados náufragos, y á favor de las familias se han abierto tres suscripciones, una en el Casino, en el Círculo Mercantil otra y la tercera en la redacción de *El Productor Asturiano*, periódico de la localidad, y en casa de un particular. Dícese que en Oviedo se abrirá otra, y que muchos escribirán á los paisanos ausentes excitándoles á contribuir al consuelo de este gran dolor.

Si estas líneas llegan á manos de algún hijo de Asturias que quiera y pueda dar una limosna para los inocentes huerfanitos de aquellas víctimas del trabajo y no tienen medio fácil de enviar á su destino el socorro, puede remitirlo á la redacción de *La Voz de la Caridad*, ó á Gijón, paseo de Begoña, 16, con el nombre que firma este piadoso recuerdo. Aquí es más vivo; en las altas horas de la noche, cuando el mar brama, parécenos que mezclada con su poderosa voz trae las débiles de los 34 marineros que, ya exánimes, dirigen al mundo la postrera despedida y á Dios suprema plegaria; parécenos que allá, muy lejos, vemos entre la blanca espuma unos brazos que se levantan por última vez, como implorando socorro para los débiles que ya no podrán sostener.

¡Que no imploren en vano!

Gijón 22 de Enero de 1877.

LOS BENEMÉRITOS DE LA HUMANIDAD

BENEMÉRITOS DE LA PATRIA

Hará seis meses próximamente, una lancha de pescadores iba á entrar en este puerto. Había peligro, y era mayor porque, viniendo sola, no podía utilizar una fraternal caritativa costumbre que con verdadera satisfacción hemos visto aquí: según ella, cuando está malo el mar, las lanchas que han salido vienen en cuanto pueden, unas cerca de otras, y al entrar, la que ha pasado el punto peligroso, en lugar de continuar, la que viene adelante espera, por si la que se halla todavía en él necesita auxilio; ésta á la vez hace lo mismo con la que sigue, y así se van escalonando, de modo que siempre hay una cerca de la que puede necesitar socorro, para prestárselo inmediatamente: esta maniobra caritativa que hacen como cosa natural, no

puede observarse sin tributarle merecido elogio y aun sin interior enternecimiento.

El día á que nos referimos había salido una sola lancha, que al entrar zozobró, cayendo al agua los hombres que la tripulaban. Sabían nadar, pero era inútil; mermadas tal vez sus fuerzas por el trabajo del día, y de todos modos insuficientes para luchar cuerpo á cuerpo, digámoslo así, con las olas, envueltos entre las rompientes y golpeados contra las rocas, iban á perecer. Cuando su muerte parecía inevitable, 38 marineros compasivos y esforzados se lanzaron al mar para socorrer á sus hermanos; arrostraron el mismo peligro en que los otros sucumbían, y todavía mayor, porque no podían maniobrar en su frágil embarcación huyendo de los escollos, sino que, olvidándose de ellos, atendían sólo á los puntos negros que divisaban entre la espumosa rompiente y eran otros tantos hombres que acá y allá hacían los últimos desesperados esfuerzos, que habrían sido inútiles sin el generoso de sus compañeros. Fuéronlos sacando, exánimes unos, otros que parecían muertos, uno ¡ay! que lo estaba.

La acción era buena. ¿Cómo no había de parecerlo? Un honrado y desprendido vecino los

gratificó para que siquiera no tuviesen vacío aquel día el estómago los que tan lleno de generoso impulso habían tenido el pecho.

Deploróse la desdichada suerte del muerto: alguno pensó en que se abriera una suscripción á favor de su familia; pero resultó ser un muchacho que aún no mantenía á sus padres, todavía capaces de trabajar: ellos le lloraron, y no hubo más; no supimos al menos que otra cosa sucediese.

Después de dar el debido tributo de lástima á la irreparable desgracia, pagamos el de respeto á la abnegación de los que habían salvado seis vidas con riesgo de las suyas, deplorando no tener medio de honrar aquellos nombres obscuros y que merecían brillar más que otros que, no sabemos si para bien ó mal suyo, se ven rodeados de luz espléndida. Acusábamos con acritud la indiferencia con que se veían los buenos hechos de la gente mal vestida. Pensábamos que si la acción de estos pobres hubiera sido de ricos, se proclamaría heroica, ó cuando menos altamente meritoria, y habría obtenido general aplauso y honoríficas recompensas. Deplorábamos la especie de fatalidad que ha de hacer injustos á los hombres que no reciben justicia, y

con infundado y triste orgullo nos creíamos los únicos que apreciaban debidamente á los resueltos caritativos marineros que declaramos beneméritos en nuestro corazón.

Como se ven tantas injusticias, no hay capacidad mental para tenerlas todas presentes, y habíamos olvidado ésta, cuando hemos sabido que por el Ministerio de Marina se ha dado la Real orden siguiente:

«Impuesto S. M. el Rey (q. D. g.) de la carta de V. E., núm. 1.720, de 23 de Octubre pasado, con que cursó el expediente formado en la Comandancia de marina de Gijón, relativo al salvamento de los seis náufragos de la lancha *Ligera* por los patrones y tripulantes de las nombradas *Etelvina*, *Aurora*, *San José y Animas* y *Bermuda*, cuyo hecho tuvo lugar el día 31 de Agosto último en la entrada de aquel puerto; de conformidad con lo opinado por la Junta Superior Consultiva del ramo, y para recompensar debidamente este hecho, ha venido en conceder la Cruz de plata del Mérito naval, con distintivo rojo, á los patrones y tripulantes de las citadas lanchas que se expresan en la adjunta relación, como comprendidos en la parte 2.ª del art. 14 de los Estatutos de dicha or-

den.—De la de S. M. lo digo á V. E., con inclusión de dicha relación, para conocimiento y satisfacción de los interesados.

»Lo que traslado á V. S. con inclusión de copia de la relación que se cita, para su conocimiento, fines que se previenen y como resultado de su comunicación de 15 de Octubre último.—Dios, etc.»

Se ve, pues, que otros han pensado lo que pensábamos y sentido lo que hemos sentido. Sin favor, que seguramente no tienen los condecorados; sin que nadie gestionase en su nombre; sin más excitación que la idea de la justicia, se ha hecho á la hermosa acción de estos compasivos valerosos, cuyos nombres hemos pronunciado con amoroso respeto.

Empieza, pues, á reconocerse una nueva *nobleza*, la de los generosos sentimientos manifestados por bellas acciones; empieza á formarse una idea más exacta del Estado, puesto que se premia como á servidores de la patria á los servidores de la humanidad. Aunque estos hechos espontáneos son señales de los tiempos; aunque estas cosas que parece que se hacen solas prueban la cooperación moral de gran número, siempre es meritorio para los que formulan seme-

jantes determinaciones ser los intérpretes del progreso y de la justicia. Por eso enviamos nuestro sincero parabién al Sr. Campo, comandante de Marina de este puerto, que propuso la recompensa para nuestros caritativos convecinos, y al Sr. Antequera, ministro de Marina, y Junta Superior Consultiva que la han aprobado. Es muy honroso para ellos honrar el hecho brillante de estos hombres obscuros.

Gijón 23 de Enero de 1877.

CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES

Edición oficial española, publicada de orden del Almirantazgo en 1873.

Los acusadores del presente forman la lista, larga, ¡ay! muy larga, de sus errores, de sus faltas, de sus delirios, de sus crímenes, y arrojándola como un anatema sobre la conciencia del siglo, hacen subir al rostro los colores de la vergüenza, confunden en un caos de dudas el entendimiento y llenan de amargura el corazón.

¡Cómo! ¿Los resplandores de la verdad son más opacos cada día? ¿La justicia se desconoce como nunca, la virtud se escarnece, la inocencia se mancha, el honor se vende, la dicha se recuerda gimiendo como un bien perdido, y todos los vicios, y todas las maldades, y todos los infortunios, en progresión creciente parecen ser nuncios del fin del mundo moral? Las generaciones, al pasar por la tierra, ¿han ido dejando

gérmenes de iniquidad, que con el fermento de los siglos da vida á ese monstruo que se llama injusticia progresiva? ¿Ha sido inútil la ciencia de los sabios, la vida de los justos, la muerte de los mártires? El pensamiento, la virtud, el sacrificio, las lágrimas compasivas, la abnegación del amor, ¿todo, todo ha caído en la gran sima, para fundirse con la podredumbre y aumentarla, como gotas de agua que acrecientan la actividad del fuego en inmensa hoguera? ¿Qué hace el hombre sobre la tierra si vive para dilatar el imperio del mal? ¿Qué hace el hombre sobre la tierra si no progresa hacia el bien? Si no es un poco mejor cada día, ¿qué hace? ¿Para qué vive? ¿Cómo brotan flores sobre el suelo que pisa y brilla el sol sobre su frente?

Estas dudas que asaltan el alma como serpientes en las tinieblas, se desvanecen al resplandor de la verdad, que, imponiendo silencio á las palabras acusadoras, deja oir una voz de lo alto que dice:—El hombre está sobre la tierra para caminar hacia el bien, y camina.—¿Por qué tan despacio? Es el secreto de Dios, y el deber del hombre acelerar la marcha cuanto le sea posible.

Esta voz que resuena en lo íntimo de la con-

consejo, noticias de una persona querida, ó se dan de á bordo que llevan el consuelo á una familia atribulada. No se puede leer este libro sin exclamar:—¡Cuánta humanidad! ¡Cuánto amor en esta obra, que no lo es de asociaciones benéficas, de gobiernos, de todos los gobiernos del mundo!

Los buques, así de guerra como mercantes, que hacen largas navegaciones, ó de altura, para hablar con propiedad, están obligados á tener el *Código* y las banderas para su uso, y sin esta obligación le tienen aún los vapores que se dedican al comercio de cabotaje: tan evidente es la ventaja que del *Código* reportan. De este modo comunican los barcos unos con otros, conforme hemos indicado, y con las estaciones semafóricas y los puertos, recibiendo avisos, noticias útiles, necesarias y en algunos casos salvadoras. Hay establecidas reglas para que las comunicaciones se trasmitan inmediatamente por el telégrafo ó el correo, en el lenguaje del *Código* ó en el común, á voluntad del que las dirige desde el barco. Así los de tierra auxilian á los que están en el mar, y se entienden con ellos, y fraternizan, cualquiera que sea el país que habiten, la lengua que hablen y la religión que profesen:

la hermosura de esta obra humanitaria se nota hasta en pequeños detalles que pasan desapercibidos; por ejemplo:

Hace algunos días había á la vista de este puerto dos vapores, y tantos dentro, que sólo quedaba espacio para uno. El mar estaba malo; no podían salir los prácticos, ni era posible otro medio de comunicar con los de afuera que por las señales del *Código:* con ellas empezó la plática. Súpose que uno de los vapores tenía carbón para setenta horas; se le ordenó que siguiera á Santander, encargando él que se avisara por telégrafo al armador de que no había podido entrar aquí; al otro, que manifestó no tener combustible más que para doce horas, se le mandó entrar. Parece que no había más que añadir, pero aún faltaba algo: el barco que seguía dijo desde el mar: «¡Adiós!» y le contestaron desde tierra «¡Feliz viaje!» ¡Cortesía llena de benevolencia y de humanidad!

Compárese todo esto á la hostilidad que hallaban los buques no hace muchos años en toda la costa extranjera; compárese la palabra de protección y de amor del semáforo al grito feroz del cruel ribereño que con impío goze veía el peligro de las naves cuyos despojos codiciaba,

cuyos náufragos inmolaría tal vez; compárese, y hecha la comparación, dígase si el hombre retrocede ó avanza por las vías de la caridad y de la justicia.

Como este hecho no es ni puede ser aislado, sino que se enlaza con otro y otros muchísimos; como es la consecuencia de ideas y sentimientos que se generalizan, revela nobles impulsos, altas virtudes reconocidas en esos tiempos que se nos dicen mejores. Los nuestros tienen horas terribles; la tarea de vivir en ellos conforme á la ley de Dios parece á veces bien ruda; pero inútil para el progreso de la humanidad, como dan á entender los que la proclaman cada vez más perversa; no, mil veces no. No es una obra aislada la que lleva á cabo el sabio ó el justo, y la perfección de un hombre contribuye á la del género humano.

Ese *Código internacional de señales* es una prueba bien clara de que la ley de caridad se desconoce un poco menos, y empezamos á amarnos los unos á los otros, como ordena el que por nuestro amor murió.

No tengamos la soberbia de una perfección que está muy lejos, y que absoluta es imposible á la condición humana; pero tampoco el humi-

llado desaliento del que desespera de su enmienda. Hijos de la religión que ha hecho una virtud de la esperanza, del siglo que ha hecho una ley del progreso, unamos en nuestra mente estas dos ideas tan armónicas, como en nuestro corazón deben estarlo el amor de Dios y del prójimo. Llevemos al combate de la vida la enseña del bien posible, del progreso lento, pero seguro, y en las borrascas de nuestra época y de nuestro espíritu sepamos que hay timón, brújula, puerto; y si no le podemos alcanzar, al perecer entre las olas dirijamos al mundo nuestra última despedida en una palabra amorosa, y á Dios la plegaria del mártir, y no el grito del impío.

Gijón 22 de Enero de 1877.

MÁS INCENDIOS

Cuando no ha mucho llamábamos la atención sobre los estragos que causa el fuego, nos dolían, en especial cuando el daño recaía sobre gente pobre como la del destruído pueblo de Ureña, que, como temíamos, no ha recibido grandes pruebas de la ferviente caridad de sus compatriotas. Hoy tenemos que añadir á aquel desastre otros dos, acaecidos en poco tiempo en la provincia de Santander, en los pueblos de Arnedo y Viaña.

Ciertamente que un incendio es temible donde quiera; pero mucho más en pueblos pequeños, donde esta calamidad pesa hasta abrumarlos sobre los míseros moradores. En las ciudades, aunque imperfectos, hay medios de disputar á las llamas la presa en que parecen cebarse; pero en las aldeas avanzan sin obs-

táculo, hasta que no tienen más que devorar. En las ciudades, la casa está asegurada, y generalmente es de una persona rica; en las aldeas no hay seguros, y la casa es del pobre que la habita, cuya situación es más fácil de sentir que de expresar, cuando ve arder su morada, el albergue sin el cual no puede vivir, y que le es imposible levantar de nuevo. Pobre es, miserable; pero allí habían muerto sus padres, había nacido él, y vivía dichoso cuando tenía pan. Los pocos miles de reales con que podría repararla son para él lo mismo que muchos millones: tan imposible le es reunirlos. Y no obstante, él necesita albergue en aquel suelo: allí está la tierra que labra, el prado donde se apacienta su ganado, el monte de donde trae la leña. ¿Dónde irá con su familia, que, como él, no sabe más que labrar el campo y cuidar el ganado? Su pequeño capital, los aperos de labranza, si renuncia á ella está perdido; y no puede renunciar si ha de vivir, y no puede continuarla si no tiene donde guarecerse. ¡Qué alternativa! ¡Quién pudiera llegar al pueblo cubierto de cenizas y escombros, con el valor de una de esas joyas que llaman la atención en un baile, y enjugar todas aquellas lágrimas que corren sin consuelo,

y decir á los que las vierten: no lloréis; dentro de pocos meses, la aldea quemada tendrá todas sus casas nuevas! ¡Quién pudiera volver á pasar por allí despnés de ver convertido el campo de desolación en lugar de ventura! ¡Sueños! ¡Sueños!

Vengamos á la realidad. La realidad es que los estragos del fuego no pueden repararse, cuando recaen sobre gente muy pobre, sino por uno de estos medios.

Los socorros mutuos.

Los socorros caritativos.

Los socorros del Estado.

Los socorros que proporciona el Estado son realmente una especie de socorros mutuos obligatorios, puesto que de la contribución se saca el fondo de calamidades públicas. Se comprende que los socialistas aumentarán estos fondos hasta conseguir la cantidad suficiente para proveer al socorro de los arruinados por los incendios, inundaciones, terremotos, etc,; pero los que tienen más razonable concepto del Estado no pueden concederle estas atribuciones semiprovidenciales. De hecho, entre nosotros, el fondo de calamidades públicas, no sólo no las remedia ni las consuela, sino que en ocasiones

parece que las insulta, enviando á un pueblo asolado una cantidad insignificante.

Los socorros de la caridad no son tampoco eficaces; aunque triste, es preciso decir que no será ella la que reedifique las pobres aldeas incendiadas.

No quedan más que los socorros mutuos, que, generalizados, podían remediar completamente el daño. ¿Pero cómo generalizarlos entre gente pobre, ignorante, imprevisora y poco dada á innovaciones, y más si cuestan dinero, de que tanto escasea? Repetimos lo que decíamos en otra ocasión: era menester predicar la idea del socorro mutuo, tan cristiana y tan útil; formar una asociación para extenderla, asociación en alto grado benéfica; que no es menos meritorio enseñar verdades que dar dinero. Si hubiera algunas personas que reunieran sus esfuerzos con este objeto, podrían empezar á trabajar en una comarca, la que pareciera más á propósito, y si el resultado, como creemos, fuese satisfactorio, el pensamiento se extendería: la mayor dificultad está en empezar. En la provincia de Santander, los habitantes de las aldeas, impresionados por los desastres de Pedroso y Viaña, tal vez escuchasen lo que á sus intereses conve-

nía, y pudiera darse principio allí al ingreso de los pobres en las asociaciones de socorros mutuos. ¿Terminaremos este párrafo como otro de más arriba, diciendo: ¡Sueños! ¡Sueños! Cuando se medita sobre ciertas realidades, se comprende que todo lo que sea generoso y razonable ha de tener apariencias de sueño; un día no lo será, y aunque para entonces se habrá helado la mano que traza estas líneas, no deja de cumplir con un deber escribiéndolas.

No se puede escribir sobre incendios sin deplorar el abandono que hay en España respecto de los medios de apagarlos. Aquí, el Estado, sin ser social, y con sólo tener alguna idea de su misión, debía obligar á las poblaciones, según su importancia y peligro por la clase de industrias en ellas establecidas, á que tuvieran el material necesario, y el personal organizado convenientemente. Pero ¿cómo llevará esta mejora hasta los pueblos de poca importancia el Gobierno que permite que la capital de la nación no tenga un cuerpo de bomberos debidamente organizado, ni los aparatos de salvamento, bombas, etc., que se usan, por ejemplo, en Francia, adonde van tantas personas influyentes en la gestión de la cosa pública, y de

donde vuelven sacando tan poca utilidad de haber ido? Hemos visto últimamente que el Ayuntamiento de Madrid había traído material á propósito para extinguir los incendios; celebraremos que así sea, que el personal se organice, y que haya otros medios de dar noticia del fuego que el semisalvaje de las campanas. Celebraremos que se establezca en Madrid un cuerpo de bomberos que pueda servir de modelo, y que sigan el ejemplo las provincias, sea espontáneamente, sea obligadas por quien puede y debe compelerlas á que con un desembolso relativamente pequeño eviten pérdidas tan grandes y, lo que es todavía de más importancia, desgracias personales.

DAR LA MANO AL CAÍDO

Muchas veces hemos pensado, y algunas dicho, el grande bien que se alcanza en ocasiones con un pequeño esfuerzo si se emplea en auxiliar el de otro, insuficiente por sí mismo, eficaz secundado por el más leve impulso cooperador. ¡Cuántos pobres caen en la miseria por no haber tenido una mano que los detuviese en la rápida pendiente, ó no se levantan porque sus esfuerzos no hallan punto de apoyo! Por no proporcionarles el caritativo é inteligente que necesitan, la sociedad que los abandona como trabajadores, tiene al cabo que tenerlos por las calles como mendigos ó como vagos, en el hospital como enfermos, y quién sabe si en el presidio como criminales. Hay muy pocas personas completamente inválidas, es decir, que no puedan hacer nada útil; y si inspirara la ociosidad el horror que merece, si

se viera que en el orden moral es engendradora de vicio y en el material de miseria, y que, como decía aquel discretísimo oriental, *cuando en un lugar cualquiera del imperio hay un hombre que no hace nada, en el otro extremo hay otro que no tiene que comer*, habría menos personas sin trabajo, sin pan y sin virtud.

En prueba de lo dicho, y como ejemplo digno de imitarse, referiremos un hecho público en esta localidad, donde es de todos conocido *el Cojo del agua.* Este es un asiduo trabajador que trabajando recibió un golpe terrible en una pierna, de resultas de lo cual quedó inválido para ningún trabajo que exija mucha fuerza, ó, como se dice con una triste y gráfica expresión, quedó *perdido.* Parecía, en efecto, inevitable que se perdiera en la sima de la mendicidad, que traga en este país la dignidad y la honradez de muchos hombres y mujeres que podían y debían trabajar. Pero el cojo no había nacido para mendigo, y pensando en lo que podría hacer *para vivir*, no sabemos si solo ó auxiliado por alguno á quien interesaba su infortunio y su laboriosidad, tuvo la idea de dedicarse á traer *agua buena* á este pueblo, donde hay poca y mala. Era preciso

para esto un carro, una cuba y un caballito, es decir, un capital pequeño en absoluto, inmenso comparado á la miseria del pobre inválido. La caridad proveyó: unas cuantas personas de buena voluntad, con un desembolso insignificante para cada una, dieron la cantidad necesaria para plantear la nueva industria. Las legumbres, que en esta villa estaban siempre duras, empezaron á comerse bien cocidas con el agua que el cojo traía de una fuente que dista una legua, y que también empezaron á usar para beber muchas personas bien acomodadas. La nueva industria prosperó, en términos que hoy el cojo es propietario de la casa que habita, ha hecho otra que alquila y vive con desahogo.

De este modo, una desgracia que parecía irreparable, no sólo se remedió, sino que ha servido de cimiento á una fortuna. ¡Cuántos caídos, como *el Cojo del agua*, se levantarían si hubiese quien les diera la mano!

INTERPRETACIÓN DE UN SUEÑO

Muchas cosas buenas quedan que decir de los sueños, porque se han dicho muchas vulgaridades y muchos disparates acerca de este fenómeno, que puede á un mismo tiempo recibir luz de la psicología y dársela.

En el que sueña, ¿qué parte del Yo vela y cuál duerme?

Si el espíritu no tiene órganos distintos para sus diferentes facultades, ¿cómo será ese desacuerdo que nota el que sueña, y sabe, por ejemplo, *qué es* y no dónde está, y quiere hablar ó correr y no puede, y comete acciones indignas y hasta criminales en absoluta discordancia con su modo de ser moral, y sin poder perder completamente su Yo, le cambia, le trastorna, le extravía, le desfigura, en términos de dejarle á veces reducido á una abstracción ab-

á las representaciones dramáticas, pugnaba y pugnaba dando saltos en el bolsillo por salirse de él para ver la comedia, lo cual no consiguió. Terminada, al salir el portador se le cayó del bolsillo en la escalera, donde pasó grandes apuros temiendo ser pisada.

Aquí admiran principalmente dos cosas: el trastorno tan completo de ideas para concebir y transformar la existencia en un poco de metal labrado, y lo persistente del Yo, al través de transformación tan extraña que debía aniquilarle, conservando sus gustos, como lo prueba el deseo de ver la fiesta y el instinto de conservación, ó por lo menos el de huir del dolor, puesto que *temía* ser *pisada*. Repetimos que la psicología podía enseñar mucho en este fenómeno de los sueños y aprender no poco si se estudiara bien.

Otra señora soñó hace tiempo que se miraba al espejo, ataviada como lo estaba para el último baile á que había asistido, llena de encajes, de riquísimos tejidos de seda, de perlas, de piedras preciosas, complaciéndose en su hermosura y elegancia. Así estuvo un rato, alegre y satisfecha, hasta que detrás de su imagen oyó una voz que decía palabras y una mano que

señalaba cosas que no recordaba cuáles eran, pero que debían de haber sido muy propias para impresionarla tristemente, porque, una vez despierta, estaba como pesarosa á consecuencia de aquellas cosas que en sueños había visto y oído. ¿Cuáles serían?

Alguno que la escuchaba quiso interpretar aquel sueño; afirmó que lo interpretaría bien, y que aquella voz cuyas palabras no recordaba había dicho:

«¡Mujer! Esos encajes, cuyo valor increíble supone un trabajo inmenso y malsano, son obras de manos primorosas y debilitadas por esta sedentaria labor, que tiene condiciones malas para la salud; peores son todavía las de la fabricación del dorado marco y sostenes del espejo en que te miras, cuyo azogue no se ha extraído de la mina sin que enferme el obrero. Esas sedas que te cubren con sus ricos brocados y deslumbrantes colores, á causa de los fuertes derechos que pagan en las aduanas, introducidas de contrabando, costaron una lucha, en que fué vencido el contrabandista, que hoy está en presidio. Esas perlas, pescadas en el fondo del mar, cuestan la salud y abrevian la vida del pescador, que por cualquier incidente

la pierde. Esos brillantes han tentado la codicia del débil, que hicieron delincuente; de la vanidad de la mujer honesta, que por ellos fué liviana, empeñando el honor del hombre que por comprarlos prevaricó. Si pudieran contar su historia, horrorizaría por su brillo y se compararían á las lágrimas de alegría lloradas por algún espíritu del infierno al contemplar satisfecha las almas que había condenado.

»Tú, mujer ligera é insensata, luces satisfecha trajes, guarniciones y joyas, dando pábulo á lo que debías sofocar, valor á lo que no debía tenerlo, y ejemplo de cómo se goza, sin remordimiento, de bienes que no pueden obtenerse sino causando muchos males. ¿Para qué se puso en pugna con la ley el contrabandista, enfermaron el que maneja el albayalde, el que extrae el azogue, el que pesca las perlas? ¿Para qué van esas piedras siendo tentación perenne de manos ávidas y conciencias poco firmes? Para que tú alimentes un miserable amor propio; para que, en vez de adornar tu alma, atavíes tu cuerpo, estableciendo, en lugar del culto de la virtud, la idolatría de la riqueza; para que aumentes la fiebre del lujo, las rivalidades desenfrenadas, las aberraciones deformes, y

todo ese movimiento vertiginoso en que ciegamente se arrastran y se atropellan las cosas santas; para convertir una criatura que podía haber sido buena, elevada, inteligente, en una especie de maniquí que tiene cuerda para moverse solo, salirse del escaparate y recorrer salones arrastrando su cola y agitando su remate superior redondeado en forma de cabeza.....»

»¡Escucha! Los grados de perversión no se marcan por la mucha perversidad de los malos, sino por la poca bondad de los buenos. ¿Adónde está la virtud de un pueblo cuando tú te consideras y eres considerada virtuosa? Piensas que no hay más orgías que las del cieno y la lujuria; entras sin reparo en las de la vanidad; en tu mano está la copa que se llena y se vacía incesantemente, bebiendo en cada trago lo que podía ser la felicidad de veinte familias desdichadas, sin que tu sed hidrópica se apague. Con rasos y terciopelos, y encajes y plumas, y oro y pedrería, has formado un muro impenetrable á los ayes de la miseria que causas. Es dolor pensar lo que podías haber sido, y ver que no eres más que una rueda de esa máquina infernal que fabrica culpas, errores, desastres y abastece de cuantos

instrumentos han menester á todas las tiranías y á todas las rebeliones.....

»Parece que escuchas y comprendes y te conmueves.....Mañana, olvido y desdén para lo que has soñado. ¡Mira! Cuando duermas por última vez, ¿quién sabe si al despertar comprenderás la realidad de esto que ahora llamas *un sueño?*»

MORAL MÉDICA

Los amigos de los pobres los compadecen mucho cuando están enfermos, y enumeran tristemente los males con que la pobreza agrava la enfermedad.

La reducida vivienda lóbrega y sin ventilación ó sin resguardo contra las corrientes del aire, y donde se siente el exceso del calor ó del frío.

La mala cama, falta de ropas para el aseo y para el abrigo.

La falta de sosiego material con la de silencio, imposible en una casa de vecindad y en una habitación en que están apiñados su familia y otra ú otras, cuyos niños no atienden, ni hay quien les haga entender cuánto mortifican al doliente.

La intranquilidad del ánimo viéndose inhábil para el trabajo, único recurso para su familia.

La angustia, observando cómo pasan á la casa de empeño su reducido equipo y los objetos menos despreciados de su ajuar.

El poco agrado de los que le rodean, á quienes la miseria ha sujetado á una prueba mayor que su virtud.

La carencia de alimento que le apetece ó le conviene, de la bebida que le sería grata, de la medicina que á su parecer le curaría, y que, en efecto, podría contribuir á su curación.

La dificultad de hallar médico.

Las alternativas de ruido insoportable y desconsoladora soledad en aquellas horas eternas que dan infinito precio á la compañía.

El breve sueño, interrumpido por el llanto de un hijo que llora de hambre.....

¿Hay más desdichas para el enfermo pobre? ¿Puede haber más? Sí, es posible que haya más, hay más todavía. El médico que le asiste podrá ser hombre de ciencia y de conciencia, prudente y humano, para quien un enfermo, pobre ó rico, es una cosa sagrada, porque representa la idea del deber: un médico que, si es joven, desconfíe mucho de sí, y aunque tenga larga práctica, no sea confiado, ni menos jactancioso: un médico que no llame experiencia

á algunos hechos mal observados, que no se apresure á generalizar ni á sacar conclusiones erróneas de premisas inexactas: un médico que tenga muy presente el deber de todo hombre, de *no hacer mal*, que está antes que el de *hacer bien:* un médico que esté persuadido de que en medicina, como en todo, y acaso más que en nada, hacer bien es más difícil que hacer mal: un médico que en la duda se abstenga: un médico que no considere al enfermo pobre como *ánima vili*, donde haga sus experimentos; todo esto puede suceder, y sucederá muchas veces: nosotros hemos visto con frecuencia pobres asistidos con esmero, con circunspección, y probablemente salvados por la ciencia, dignamente representada por quien no la separa de la humanidad y de la justicia, ni se permite con los pobres atrevimientos y *probaturas* que no haría con los ricos. Pero también es posible que el pobre, además de las desdichas que hemos deplorado, tenga la de servir para los ensayos de algún joven doctor, como el que ha escrito y publicado las palabras siguientes:

La clientela pobre es el taller, el laboratorio donde verificamos nuestros experimentos; así es que introduje en el CRISOL ORGÁNICO *la sustan-*

cia química que iba á analizar. Luego continúa relatando el ensayo hecho con un mendigo y su resultado satisfactorio. No es de nuestra competencia juzgar el punto científico, aunque el simple buen sentido tal vez podría oponer algún reparo á ciertos razonamientos; lo que nos incumbe es la cuestión moral y de humanidad, tan lastimadas en ese escrito que no hemos podido leer sin indignación y sin pena.

La Voz de la Caridad no puede faltar á ella con nadie; calla el nombre de quien tal hace y dice, y suprime calificaciones durísimas inspiradas por esas palabras crueles. Lo que no puede callar, porque no debe, son algunas consideraciones á favor de esos *crisoles orgánicos*, hijos del Padre celestial, hermanos nuestros, que tienen una alma como nosotros, una vida que por infeliz no deja de ser sagrada y acaso más necesaria y más útil que otras existencias brillantes á cubierto de atentados más ó menos científicos. ¡Míseros enfermos pobres! Si pudiera ver con ojos enjutos y sin protestar que vuestro cuerpo doliente es considerado como *taller* y *laboratorio*, creería faltar á un amigo de toda la vida contemplando su desdicha con dura calma y silencio indigno.

El autor del escrito á que nos referimos ¿será el único que considere la clientela pobre como taller? ¿Será frecuente considerarla así? No creemos ni lo uno ni lo otro, sino que, por lo general, los médicos aplicarán la ciencia á los enfermos pobres como á los ricos, porque esta regla tendrá excepciones. ¿Cuántas? ¡Quién lo sabe! Hagámonos bien cargo de lo que es una excepción de éstas.

El abogado deja escrita su ignorancia en el pedimento, el arquitecto en la casa mal distribuída ó que se desploma, el ingeniero en el puente que se cae, el sacerdote en el sermón que escandaliza ó hace reir. Todas las profesiones más ó menos dejan algún rastro, alguna responsabilidad, aunque sólo sea moral, algún medio de juzgar á los que las ejercen con poca ciencia ó poca conciencia, menos la medicina, que, practicada en ciertas condiciones, cubre sus errores con la tierra de la fosa común. ¿Quién sigue al médico ignorante y atrevido á la casa del pobre, á la sala del hospital, donde ensaya sus combinaciones, atribuyendo á ellas la obra de la naturaleza que á pesar de ellas cura, encomiándolas cuando á su parecer salen bien, callando si tienen un resultado funes-

to?..... La naturaleza está allí para reparar infinitos errores del médico, para ser responsable de ellos con aquella frase de *la última enfermedad nadie la cura*. Sin ser médico, y médico experimentado, será difícil imaginar el daño que puede hacer el ignorante atrevido, que es además presuntuoso, y no teniendo á cargo de conciencia hacer ensayos en la clientela pobre la convierte en laboratorio. No hay nada allí que le pueda contener ni castigar. Ni asistentes asiduos y observadores, ni deudos que pidan junta, guarden las recetas, y con ellas en la mano sujeten al médico de cabecera á un tribunal competente que pueda condenarle y desprestigiarle. A la cabecera del pobre está solo, es dueño absoluto de calificar la enfermedad como le acomode, de tratarla como le parezca, sin que nadie le pida cuenta por el mal que haga, ni le sospeche siquiera; y aun podrá suceder, lo cual es horriblemente repugnante, que muera agradecida la víctima de sus ensayos, el *crisol orgánico*, que tomó por interés de humanidad el interés que inspiraba *científico* ó *charlatanífico*, según los casos, y perdónesenos la palabra, por no encontrar otra que exprese la idea.

¿Qué hacer? ¿Hay algún medio de poner á los enfermos pobres á cubierto de ensayos tan arriesgados? Ninguno que evite el mal absolutamente, pero algunos podrían atenuarle.

Lo primero sería añadir á las asignaturas de la carrera de Medicina una de *moral médica*. Los hombres, por regla general, no son ni muy malos ni muy buenos, y hacen muchas veces mal, los más acaso, por insustancialidad, por aturdimiento, por no saber lo que hacen. El profesor de moral médica tendría mucho y muy útil que decir, y entre otras cosas:

Que lo primero para ser buen médico, es ser hombre honrado.

Que lo segundo, es ser prudente.

Que su cargo es, entre otras cosas, un cargo de confianza, siendo un indigno abuso de la que le dispensa el enfermo convertirle en objeto de ensayos traicioneramente.

Que ningún médico debe permitirse estos ensayos por *sí solo*, sino consultar con otros, y sólo en casos que se juzguen desesperados, y después de tener junta, y consultar con el enfermo y su familia, atreverse á innovar en cosa de alguna importancia, etc., etc.

Ya sabemos que, á pesar de la clase de *moral*

médica, habría algún médico que no la tuviese, y que hay muchos que no la necesitan; pero tampoco nos cabe duda que algo y ventajosamente podría influir en los jóvenss que empezasen la carrera de Medicina el que se les llamara con insistencia la atención sobre la moralidad del médico, tan indispensable, tan de continuo puesta á prueba, tan pocas veces meditada cual su importancia merece.

Hemos oído á médicos muy inteligentes y experimentados, y hemos observado también nosotros, que los jóvenes, si no son instruídos y circunspectos, tienen la peligrosa tentación á que algunos ceden de recetar mucho y hacer combinaciones, innovaciones y ensayos. Se comprende: la ignorancia es atrevida, la juventud jactanciosa y resuelta, y el médico novel está impaciente por hacerse notable ó famoso, supliendo con alguna invención el tiempo que le parece tardo para su honra y para su provecho. Sería, pues, medida humanitaria no dar el servicio de ningún hospital, de casa de beneficencia, de socorro, ni, en fin, de clientela pobre, cuya existencia pagase el Estado, la provincia ó el municipio, á ningún médico que no llevara diez años de práctica: aun así abusarían

los imprudentes de poca conciencia, pero el taller no sería tan grande.

Las personas que visitan pobres también podrían protegerlos contra los médicos que los convierten en *crisol orgánico*, buscándoles alguno digno de confianza ó teniendo un poco á raya la excesiva del ensayador, lo cual se conseguiría á veces con sólo hacer entender que había quien observaba, guardaba las recetas, podía pedir una consulta, etc., etc.

Ojalá que los que puedan hacer algo en este sentido por los enfermos pobres, quieran; nosotros hemos hecho lo que podíamos, que servirá para descargo de nuestra conciencia, más bien que para ponerlos á cubierto de un mal de mayor gravedad de lo que se imagina y menos conocido de lo que serlo debiera.

Gijón 19 de Febrero de 1877.

ha desempeñado por pocos, tal vez por uno nada más. En general, no son estas condiciones para que se trabaje mucho, ni para que se trabaje bien, aunque haya buena voluntad de trabajar.

Pruebas de lo que decimos las hallará cualquiera que de estas cosas tenga un poco de experiencia, y sin salir del asunto, puede verse lo que sucede en la Academia de Ciencias Morales y Políticas con las Memorias presentadas al certamen sobre *Colonias penitenciarias en Ultramar*. Año y medio próximamente hará que las tiene en su poder, y no sabemos que haya recaído resolución. Resulta muchas veces que se toman los jueces más tiempo para calificar una obra que se ha dado al autor para hacerla, lo cual, como se comprende, ni es muy razonable, ni muy propio para estimular la actividad de los pensadores. ¿Á quién acusar? Más bien á la mala organización de las Corporaciones que á los individuos que las componen, sobrecargados de trabajo obligatorio, retribuído, y que, hágase y dígase lo que se quiera, será siempre antes que el voluntario y gratuito. En rigor, nadie debería aceptar cargo alguno que no pudiera desempeñar bien; pero cuando

hay tan pocas severidades para los que faltan á deberes sagrados, ¿cómo ser rígidos con negligencias que á veces tienen causas poderosas y que siempre tienen ó pueden tener disculpa?

La Junta de Reforma penitenciaria, además, tiene que tratar cuestiones muy graves, muy difíciles, muy urgentes, y para cuya resolución encontrará obstáculos de todas clases. Pedirá antecedentes, no los hallará; datos, no se le proporcionarán, y hasta le será difícil, á veces, proporcionarse un plano ó un libro que haya menester. Hallará las dificultades del asunto, que son grandes, y las propias de caminar por una vía nueva, porque en esta cuestión nunca se había entrado en España en el buen camino.

Por todas estas razones, y otras de menor importancia cada una de por sí, pero que reunidas no dejan de tenerla, creemos que la Junta de Reforma penitenciaria debería componerse de un corto número de personas bien retribuídas, y que no desempeñaran ningún otro cargo obligatorio y retribuído. Al nombrarlas deberían expresarse las pruebas de su competencia, porque pueden tenerla y que el público, poco versado en estas materias, lo ignore y atribuya á favoritismo lo que son merecimien-

tos del saber: el prestigio de la Junta, que había de ser consecuencia del de sus vocales, influirá mucho en la cooperación moral, intelectual y hasta material que necesita la grande obra en que iba á poner mano.

Tampoco podemos estar conformes con que la misma Junta se ocupe del patrocinio de los *penados cumplidos* y de los *niños abandonados*. La división del trabajo no es menos necesaria en la ciencia social que en la industria, y sobre que la reforma penitenciaria exige toda la inteligencia y todo el trabajo que podrán darle los que á ella se dedican, son cuestiones de diferente índole las que suscitan, y cualidades diferentes los que necesitan en sus patronos, los licenciados cumplidos y los niños abandonados.

Si la Junta de Reforma penitenciaria halla las dificultades que son de prever en el desempeño de su difícil tarea, es de suponer y de desear que pida otra corporación para el patrocinio de los niños abandonados, porque la reforma de las prisiones de España basta á la actividad de cualquiera reunión de hombres, aunque no se dediquen á otra cosa y tengan profunda instrucción y elevada inteligencia.

Gijón 1.° de Marzo de 1877.

HOSPITALES DE NIÑOS

De algún tiempo á esta parte se habla algo de hospitales de niños, y aun diríamos mucho si hacemos la comparación con lo poco ó nada que suele preocuparse la prensa y la opinión de las cuestiones de caridad.

Loable es el propósito de procurar á la infancia desamparada y enferma asilo y medios de curación; en Madrid es doblemente de alabar toda institución caritativa que tienda á disminuir el excesivo número de enfermos que hay en el Hospital General, siendo semejante acumulación una de las causas del estado poco satisfactorio de este establecimiento. Los hospitales pequeños está demostrado que aventajan mucho á los grandes, y la sala de niños en el General, siempre que la hemos visitado, nos ha producido doble pena, porque impresiona más el dolor cuando contrae frentes puras y la tristeza en la edad de la alegría.

Así, pues, cuando haya gran acumulación de enfermos adultos, sería conveniente el hospital de niños desamparados, ó que por cualquiera circunstancia no puedan ser asistidos en sus casas: además de las ventajas del corto número de enfermos, habrá una que podría llamarse de la división del trabajo en la caridad, aprovechando la ocasión del que la hace. En efecto, hay aficiones y aptitudes varias para las obras caritativas como para todas, y siendo la infancia enferma y desvalida tan propia para inspirar interés, debe utilizarse en su provecho esta especial simpatía.

Pero, dejándonos llevar de impresiones del momento y ventajas aparentes, no hemos de olvidarnos de que, por regla general, la primera beneficencia, la más útil, es la domiciliaria, lo mismo para enfermos que para desvalidos de cualquiera clase que sean, y que sólo el que no puede absolutamente ser asistido en su casa, halla ventajas en el hospital. Auxiliemos al pobre enfermo cuanto nos sea dado, para que pueda ser asistido en su casa y que no salga de ella sino cuando sea imposible cuidarle allí. Sobre esto hemos hablado muchas veces, é insistimos siempre, esperando, con el padre

Gratry, *en el poder de la repetición*, y ojalá que nuestra insistencia contribuya á disminuir la propensión que hay á enviar los enfermos pobres al hospital, propensión que, si en unos es dureza y egoísmo, en otros es falta de idea exacta de lo que es el hospital y el enfermo y hasta el hombre, y de que el más grosero tiene necesidades que no son materiales, únicas que tienen presentes al enviarle con tanta satisfacción al hospital, aun suponiendo que el hospital esté como no suelen en España. En esta cuestión, como en todas, el error de los buenos sirve de apoyo á la perversidad de los malos, y la dureza no se califica de tal y no se anatemàtiza. Hace algunas semanas leíamos en un periódico: «Ayer, al conducir en un coche á una enferma al hospital, quedó muerta en el tránsito.» Ni una palabra más de comentario. ¡Cuántos hizo nuestro corazón! ¿Cómo estaría cuando salió de la cama la infeliz, que murió á los pocos momentos? ¿Cómo sufriría? ¿Cómo juzgaría á los que, expirante, le negaban techo y un poco de reposo? Y ellos, ¿quiénes eran? ¿Sabían lo que hacían? ¿Sabían que es horrible arrojar de casa á un moribundo y turbar la paz de su agonía con la congoja física que causa el

movimiento, con la impresión moral que debe producir proceder tan inhumano? ¿Han tenido remordimientos? ¿Esa traslación fué autorizada por algún facultativo? ¿Quién fué? ¿Cómo la dió? ¿Qué hizo la autoridad cuando tuvo conocimiento del hecho?

Preguntas que han quedado sin respuesta, que no la recibirían aunque hubieran tenido gran publicidad: cualquiera que fuese la contestación que pudiera dárseles, nosotros decimos: *Por nada en el mundo quisiéramos que esa enferma que ha muerto camino del hospital hubiera salido de nuestra casa.*

Si es preferible socorrer á domicilio, siempre que fuere posible, á los enfermos adultos, mucho más á los niños, á quienes pocos medicamentos pueden ó deben administrárseles, sobre todo si son muy pequeños, y que mejor que en ninguna parte están en los brazos de su madre: auxilíese á ésta para que pueda dedicarse á su asistencia, y se habrá hecho por ellos cuanto se puede hacer: ella sola los ama entrañablemente, ella sola los consuela, con mucha frecuencia, ella sola los entiende.

Hay otra razón muy poderosa para no llevar al hospital sino á aquellos niños que absoluta-

mente no puedan ser asistidos en sus casas. Para la mujer muy pobre, los hijos son una pesada carga, una verdadera cruz. Los ve enfermos y se aflige, se los llevan al hospital y llora; pero aquella noche duerme mejor; el cuerpo es bruto, y estaba necesitado de descanso. Al día siguiente puede atender á sus quehaceres, cuidar de su marido y de sus otros hijos, y en su situación angustiosa, aquel alivio material neutraliza la pena de no ver en casa al niño enfermo. Cuando vuelve, delicado aún é impertinente, es un cuidado más, una obligación de que la madre se había visto relevada. La mejoría del niño asistido en casa le producía un *alivio:* asistido en el hospital, le trae un *peso*, y se había acostumbrado á no llevarle; la caridad ha cometido una imprudencia y hecho tal un gran mal.

¡Cómo! se dirá, ¿el hijo puede en ningún caso pesar á la madre? ¿No ha de estar loca de alegría al recibirlo de nuevo en casa, sano y salvo, él que había estado en peligro de muerte, ó que al menos así se lo parecía? Si esta mujer echa de menos el descanso que tenía cuando él estaba en el hospital, es una fiera. ¡Ah! No. Es una mujer muy pobre, y nadie, absolutamente

nadie, tiene derecho á acusarla hasta haber pasado algunos años, ó siquiera uno, en la situación en que ella consume los mejores de su vida: las madres que se creen superiores á ella, no habiendo hecho por sus hijos la milésima parte de los sacrificios que hizo la infeliz mujer, procuren socorrerla en vez de acusarla.

Este socorro que no sea llevando al hospital el niño enfermo, sino dándole en su casa medios de cuidarle, procurándole médico y medicina si las necesita, ropa limpia, y retribuyendo á alguna persona para que ayude á la madre, de modo que no le falte el preciso descanso. Mejor que hospitales para niños, serían asociaciones para auxiliarlos á domicilio; el bien material sería mayor, el moral incomparablemente más, y, sobre todo, se evitaba el peligro de *hacer mal*, que es el primero y más imperioso de los deberes.

Gijón 22 de Marzo de 1877.

Á UNA SUSCRIPTORA

He recibido, señora desconocida, su nota anónima, y nada tengo que dispensar por el contenido, ni menos porque oculte su nombre. ¿Qué importan, después de todo, ni qué significan seis, diez ó catorce letras combinadas de éste ó el otro modo, ni por qué *nombrar* hemos de hacerlo equivalente á *conocer*, ni á qué dar importancia á este conocimiento que puede pecar de engañoso, si no es completo, y si lo fuere de desengañado? Quédese usted con el secreto de su nombre y con todos los demás que quiera guardar; que á cada cual le basta y le sobra con los suyos, y correspondamos por las ideas y los sentimientos, si en ellos hubiere correspondencia, que si no la hay, todas las otras valen menos que nada.

Dicho esto, paso á darle las gracias por la que me hace pidiéndome consejo, y suponiéndome

capaz de darle acertado. Diré á usted lo que entiendo ser verdad, y si no lo fuere, el que es fuente de ella y sabe cuánto la amo, me lo perdone, y la haga llegar á usted por más directo camino.

Veo que es usted francesa por su marido, y española por sus padres y por sí, lo cual convengo en que puede tener ciertos inconvenientes; pero usted habrá de convenir conmigo en que también puede traer algunas ventajas.

Primeramente, siendo usted una persona discreta y digna, como me lo hace esperar el contenido de su nota, y esforzándose para serlo más cada vez, cuando vaya á la nación vecina contribuirá á que no se forme tan mala idea de la nuestra, que sin alarde de patriotismo honra á la patria cualquiera de sus hijos que practica la virtud; pueda citarse la de usted por modelo, y hacer en tierra extraña honor á la nuestra.

Que sus hijos de usted tengan dos patrias para huir lo malo que haya en ellas, para apropiarse lo bueno de cada una, y para compadecer á los desdichados de entrambas, como veo que usted lo hace por el contenido de su nota y asunto de su consulta.

Mucha simpatía me inspira la que usted siente por los pobres obreros de Lyon, que compadezco en el alma; pero que la de usted no añada, á la realidad de esta gran desdicha, la imaginaria circunstancia de que su mal es nunca visto; que los de la humanidad son cada vez mayores, é insolubles y nuevos los problemas económicos de las clases que viven al día, no pueden vivir sin trabajar, y con frecuencia no hallan trabajo.

Limitándonos al asunto de su pregunta y esta respuesta, los padres de esos obreros que hoy sufren en ociosidad forzosa, sufrieron también hace años, cuando usted probablemente no había nacido, porque me figuro que es joven. Tomaron consejo de la ira, se armaron rebeldes, escribieron en su bandera *vivir trabajando, ó morir peleando*, y muchos murieron, sin que la facilidad y las condiciones de trabajo mejorasen para los supervivientes. Al grito rebelde respondió la artillería; á su cólera, el temor que hace crueles, la victoria que hace soberbios, y muchas simpatías que hubieran inspirado los desgraciados, se enajenaron los vencidos. Hoy, ese ejército de trabajadores sin trabajo no ha alzado un grito de

guerra, sino de dolor; grito que halla prolongados ecos de compasión en toda la Francia, que acude al socorro de sus hijos atribulados. No es esto decir que las cosas están bien, no, señora; yo paso la vida en pensar y en decir que están mal; pero han estado peor, y es bueno recordarlo para no desalentarse viéndolas tan próximas.

En cuanto á la duda de usted de si entrar ó no en esa sociedad de señoras que se comprometen á no gastar más que vestidos de seda para que haya mucho consumo y no falte trabajo á los obreros de Lyon, no vacilo en responder negativamente, y en asegurarla que es un modo de aumentar el daño á que se busca remedio. Imagínese usted una presa que contiene una corriente impetuosa y una inundación el día que se rompa, día que tiene que llegar, siendo insuficiente su resistencia. El trabajo, la industria, el comercio tienen también sus leyes, aunque se desconozcan, y sus corrientes, que se represan, pero no se agotan.

Todavía esta comparación no da idea de cuán absurda es la de conjurar una crisis industrial acreciendo el poder de las causas que la han producido, y de remediar los males que

produce el lujo aumentándole. Porque el verdadero autor de la forzosa huelga de Lyon, y de otras muchas, es el lujo, la moda, los caprichos y variaciones sin cuento y la veleidad increíble de millones de consumidores, que, en vista de un figurín, rechazan un producto, arruinando á los que lo producían, ó le demandan con empeño, enriqueciendo al productor. El lujo y la moda, combinados, son los principales causantes de esas terribles oscilaciones industriales; son los que dan actividad efímera á producciones muy demandadas hoy, mañana sin salida, y que llaman á los talleres miles de obreros para dejarlos poco después en la calle.

Observe usted, señora, que muy rara vez hay crisis en las industrias que satisfacen necesidades verdaderas, ó que siquiera son útiles, en el racional sentido de la palabra. La causa es fácil de ver. Lo necesario ó lo útil para la comida, el vestido y ajuar de casa, se compra mientras se puede. Cuando las cosas van mal y hay que cercenar los gastos, se van suprimiendo los innecesarios, los de lujo, y las oscilaciones económicas producen las industriales. Cuando aún no le falta que trabajar al panadero y al

zapatero, carece de trabajo el diamantista, y se venden telas baratas cuando ya no hay despacho de terciopelos. Si coincide con la escasez general que suprime parte de lo superfluo, con la moda que varía sus formas, hay de seguro numerosas crisis industriales, y miles de operarios en forzada ociosidad y situación angustiosa.

Mi parecer es, pues, que lejos de comprometerse á no gastar más que vestidos de seda, economice usted los que tenga, y no compre otros, inculcando á sus hijas, si las tiene, á sus amigas, la idea de que el lujo desenfrenado de las mujeres contribuye á que carezcan de trabajo y tengan hambre los obreros. Que envíe usted como limosna á los de Lyon lo que había de gastar en vestidos de seda, y que si forma parte de una sociedad caritativa para socorrerlos, se esfuerce á procurar que los más dispuestos por sus pocos años ó su actitud á variar de oficio, dejen el que satisface los caprichos del lujo y se dediquen á producir objetos de verdadera utilidad. Aumentar el consumo de éstos, disminuir el de las cosas innecesarias ó poco útiles, tal es el objeto que debería proponerse esa sociedad caritativa si quiere favorecer á los obre-

res de Lyon, y con su buen ejemplo á los de todo el mundo.

He contestado, señora, á su pregunta, y quedo su servidora y amiga, porque lo soy de todo el que lo es de la justicia, como usted lo parece.

Gijón 8 de Abril de 1887.

---

ver al lidiador indefenso á merced de la fiera que escarbaba en su cuerpo ensangrentado. No recuerdo muy bien lo que pasó por mí en tal momento; sólo sé que me vi fuera de la plaza con mi familia, y después de haberme informado de la gravedad de las heridas del pobre Salvador, y sabido que era mucha, nos alejamos. Mi mujer y mis hijas, muy afectadas, tomaron un coche y se fueron á casa; yo preferí el aire libre y me encaminé al Retiro.

Durante mi paseo, la imagen de aquel lidiador vencido por la fiera, de aquel hombre desfigurado, caído, exánime, fué como un aguijón que despertó mi conciencia aletargada; me ocurrieron ideas que nunca habían cruzado por mi mente, dudas que nunca había tenido, y sentí algo semejante á un remordimiento.

Antes de retirarme quise saber del herido, volví á la plaza de toros, y vi la gente que salía..... la *función* había continuado.....; esto me impresionó de otro modo, pero no menos que la cogida. Cuando llegué á casa, mi Carolina me miró en silencio de una manera particular; sus grandes ojos con expresión de tristeza se abrieron desmesuradamente, como si quisieran devorar una lágrima que al fin rodó

por su mejilla. La enjugué con mis labios, y sin darme cuenta de por qué lo decía, dije:
—No llores, hija mía; ese hombre no morirá y yo no volveré á los toros.

He dormido poco y con un sueño agitado por pesadillas, en que veía toros furiosos volteando por el aire hombres ensangrentados que daban ayes lastimeros. Cuando despertaba, después de la satisfacción de ser esto un sueño, venía la tristeza de que había en él alguna realidad, y aquellas ideas y dudas de por la tarde se acentuaban más en el silencio de la noche.

Mi padre era un hombre honrado y bueno; iba á los toros y me llevaba.

Á los toros van gobernantes y gobernados, pueblo y autoridades, plebe y aristocracia, hombres y mujeres.

Caen monarquías y se levantan repúblicas, y se van, y vienen restauraciones, y los gobiernos de tendencias encontradas se encuentran en la conformidad de no perseguir ni directa, ni indirectamente las corridas de toros.

Los extranjeros escriben que es una barbaridad esta lucha con las fieras, y asisten á ella, y su admiración al verla nos causa orgullo.

Nuestra ilustración aumenta, y también el

número de plazas de toros y la ganancia de los toreros.

Ni los periódicos avanzados en nombre del progreso, ni los religiosos en nombre de la religión, hacen guerra sin tregua á las corridas de toros; antes dan cuenta de ellas, y á veces de modo que aun á mí, que soy aficionado, me choca y me repugna.

Este mal, si lo fuera, ¿habían de hacerle todos, é ir en aumento cuando dicen que progresamos hacia el bien? No puede ser, no es posible que sea realmente mala una cosa tan generalmente practicada y aplaudida; pero la impresión que me causó aquel hombre en el aire, la gente que siguió divirtiéndose después de verle por tierra, y aquella lágrima de mi hija más querida, que parecía llorar á un tiempo una desgracia y una culpa.....

Estoy perplejo, señores redactores, y medio desahogo, medio consulta, comunico á ustedes las dudas de mi entendimiento y el malestar de mi corazón. Es posible que una noche de buen sueño le calme; pero entretanto, siente malestar y se lo dice un antiguo suscriptor y aficionado,

G. H.

CONTESTACIÓN

Muy señor nuestro: Su carta nos ha causado más satisfacción que sorpresa, por ser común vivir en una especie de aturdimiento moral en que la razón, como una luz que no se enciende ó no se acerca á los objetos que debe iluminar, deja á obscuras y se anda como á tientas por los más graves asuntos de la vida. Se hace bien por inclinación, mal por ignorancia, y entrambos se confunden muchas veces en el proceder de personas que no los han analizado. El hombre, de activo que es por esencia, se hace cuanto puede pasivo, y en vez de dirigir la vida, parece que es dirigido por ella, dejándose llevar y recibiendo impulsos de las personas y de los sucesos que le rodean. No hay principios fijos ni reglas seguras, y aparte de algunas enormidades repugnantes en alto grado al sentido moral, las circunstancias deciden de que hagan ó no cosas malas realmente personas que en el fondo no lo son. Y lo peor es que, cuando se hace por mucho tiempo una cosa mala, hay una tendencia casi irresistible á mirarla como buena, ya por el esfuerzo que se necesita para

variar de proceder, ya porque la voluntad torcida es diestra para el sofisma y poderosa para la fascinación.

Por eso vemos en su carta de usted una prueba de su buena condición, que se necesita tenerla excelente para que la práctica del mal no obscurezca la noción del bien. Aunque se sonríen los aficionados á los toros y á otras cosas que no son buenas, el asistir á esas sangrientas luchas es una acción mala, que agrava en usted la circunstancia de llevar á su mujer y á sus hijas. Esta falta en persona de sus dotes es consecuencia de vivir por rutina, y prueba la necesidad de considerar las acciones, todas las acciones, por lo que son y no por lo que parecen, juzgándolas con la razón y la conciencia y no con el aplauso y vituperio de que puedan ser objeto. Usted mismo, que de seguro se abstiene de muchas acciones practicadas y aplaudidas, ¿por qué no las juzga todas? ¿Cómo la práctica y la aprobación de gentes que pueden ir erradas ha de servir de regla para no equivocarse?

No sabemos la opinión de la mayoría de los españoles respecto á toros, y lo probable es que en esto, como en otras cosas, no la tengan. Aun

prescindiendo de la opinión, que es un parecer razonado, y limitándonos al voto, no es seguro que el de los más sea favorable al espectáculo sangriento; en todo caso, como no hemos de guiarnos por los más, sino por los mejores, resulta que si todas las autoridades y la aristocracia y el pueblo hacen una cosa mala, no será buena por la unanimidad con que se haya hecho, y que una persona puede tener razón contra todo el género humano. Usted no la ha tenido para seguir el ejemplo de su padre y la corriente del vulgo: hablamos del vulgo moral, que no deja de serlo por andar bien vestido y en coche.

Prescindiremos, al hablar contra las corridas de toros, de muchas razones que, aun siendo importantes, parecen de menos cuantía comparadas con las de moral y humanidad de que brevemente vamos á ocuparnos.

El hombre, Sr. D. G. H., es una criatura que *siente* y *conoce*. Cuando el conocimiento se *obscurece* y el sentimiento se *embota*, el hombre se *extravía* y se *endurece*, haciéndose insensato y perverso en igual proporción: si ésta es mucha, produce la demencia y el crimen; si es menos, da por resultado el absurdo, el despropósito, el

error, la equivocación por una parte, y por la otra la falta en sus infinitos grados. Si probamos que en la función de toros hay absurdo y crueldad, quedará probado que su tendencia es destructora de lo que debe conservar el hombre, de lo que le constituye verdaderamente tal.

Empecemos por notar, Sr. D. G. H., porque es notable, que en las corridas de toros el uso de la razón está en proporción inversa de ella; es decir, que los brutos son más razonables que los hombres, y que éstos van siéndolo menos á medida que tienen medios y deber de serlo más.

El toro, hermoso animal que de manso y útil se ha convertido artificialmente en destructor y fiero, no lo es tanto que no quiera huir al verse cercado y que acometa si no le obligan. El obra en razón. Presiente un peligro, y quiere evitarlo alejándose. Le pinchan, y cornea; le acometen, se defiende; le hieren, procura herir; le torturan, y se enfurece: nada hay en esto que no sea natural y equitativo: se halla en el caso de legítima defensa contra agresor injusto, y aunque parezca ridículo, es grave que lo más razonable que hay en la Plaza de Toros sea el toro.

Los lidiadores lo son mucho menos. No hay

razón, ni conciencia, ni dignidad, para que exponga un hombre su vida por dinero y para diversión de otros, que, según su capricho, le aplauden ó le escarnecen: esto es inmoral, absurdo, bajo, siendo además cruel martirizar á pobres animales que ningún daño le hacen. El torero está en un error y comete una gran falta, pero con circunstancias atenuantes. Es un hombre sin instrucción y mal educado, y le tientan poderosamente. El, un *quídam*, pobre y obscuro, tal vez no tiene que comer y va andrajoso. Si aprende á poner bien una pica, ó una banderilla, ó clavar un estoque, según ciertas reglas, se convierte en personaje rico, importante, aplaudido. Los grandes buscan su trato, le invitan á su mesa y asisten á la suya; la multitud le admira; trabajando un día cada semana, tiene los otros para saborear su importancia y pasear su ociosidad. Rico y considerado, lleva en el bolsillo el reloj que le regaló tal encumbrada dama, en el dedo el anillo de tal magnate. Si está enfermo, es un acontecimiento grave; si herido, no caben en su casa las gentes de calidad que acuden á ella. ¡Qué cambio tan maravilloso en su existencia! ¡Qué hermoso sueño realizado! ¡Qué tentación tan

fascinadora! ¿No hay que disculpar al pilluelo ó al chulo que cae en ella?

Después del toro, lo menos irracional que hay en la Plaza es el torero.

Los espectadores están en la jerarquía de la razón en orden inverso de la que tiene en la sociedad. Los pobres ni pagan, ni se ocupan tanto de toros como la gente *distinguida*, que es la que firma en la lista cuando el torero está enfermo, y la que le trata, obsequia y regala cuando está sano. El funcionario público que preside y autoriza todo aquel sangriento desatino, y á quien se insulta y escarnece, es con razón silbado, porque habiendo recibido poderes para contribuir al bien, los emplea en cooperar poderosamente al mal de la manera más eficaz y repugnante. Así, pues, lo más razonable que hay en la plaza es el toro; lo más absurdo, el presidente.

Confundiéndose los efectos de diversas causas en ocasiones, y siendo simultánea su acción, aunque no idéntica, el error del entendimiento y la dureza del corazón se influyen mutuamente y se entrecruzan de tal manera en la Plaza de Toros, que en igual medida é inseparables parecen allí lo absurdo y lo cruel.

La aristocracia y gente culta se pone á nivel de la plebe más soez é ignorante. Los mismos gustos, la misma grosería de maneras y lenguaje, su misma dureza. Si á la puerta del infierno escribió el Dante:

Dejad toda esperanza los que entráis,

en la Plaza de Toros puede escribirse:

Dejad la humanidad los que aquí entráis.

Y la dejan. Fuera podrá haber distinción de personas, y haberlas más ó menos cultas, inteligentes y compasivas; dentro no hay más que chusma cruel. ¿No quieren todos que haya muchos caballos muertos, muchas tripas colgando, mucha horrible tortura de aquellos nobles y útiles animales, servidores del hombre, que, en pago de que le auxiliaron toda la vida, les da por diversión una horrible muerte? ¿No llaman todos *bueno* al toro que hace más daño, mejor cuantos más dolores causa y pone en mayor peligro la vida de los lidiadores? ¿No denuestan todos á la autoridad si falta á algunas de las ridículas reglas con que pretenden ordenar materialmente aquel caos moral? ¿No pagan todos

muy caro este espectáculo, para que á fuerza de arte se haga de un rumiante un animal feroz; para que un empresario trafique con dolores y sangre, y con la muerte de brutos y de hombres, que se ponen por debajo de ellos; para que un torero gane en tres horas lo que no gana en un año un trabajador inteligente, estudioso y asiduo? ¿No se irritan y apostrofan todos al lidiador que clava un hierro un poco más abajo y ó más arriba, ellos que no sienten indignación ante los malvados que desgarran las entrañas de la patria? ¿No aplauden todos frenéticamente la habilidad de un diestro, ellos que no tienen entusiasmo para nada noble y elevado, y ven con indiferencia el arte, la ciencia y la virtud? ¿No quieren todos que expongan la vida los hombres para diversión suya y que la arriesguen más para divertirlos mejor? ¿No piden todos perros y fuego para un excelente animal, porque es de tan buena condición que ni aun acosado y herido se defiende y hiere? ¿No azuzan todos á los lidiadores con aplausos y con silbidos, con encomios y con dicterios, excitando su mala vergüenza y su mala honra, y tocando todos los resortes de su extraviado amor propio, para que no huya del peligro, para

que le busque, para que perezca en él? Todos..... ¡qué horror! cuando un hombre por divertirlos cae herido gravemente, ó muerto, ¿no continúan la diversión mientras sufre y agoniza, sin remordimiento, ni pena, ni lástima por el mal causado, ni temor de que se repita?

¡Ah! En la Plaza de Toros hay una fiera, sí, pero no es el toro, sino el público. Esta es la grande y repugnante fiera, cruel é insensata, y como fotografiada en los carteles en que se dice *¡que en caso de inutilizarse los cinco picadores* NO TIENEN DERECHO Á PEDIR QUE SALGAN MÁS! Todo el que no tenga la conciencia torcida, se horrorizará de este *derecho* y de quien es capaz de hacer uso de él.

En las corridas de toros, como usted ve, señor D. G. H., hay absurdo y crueldad; de modo que, extraviando las ideas y embotando los buenos sentimientos, contribuyen á disminuir en el hombre las dotes que le constituyen tal, la *facultad de conocer y de sentir*. Allí dentro, sépanlo ó no, son todos insensatos y crueles, y el familiarizarse con el absurdo y el dolor, combinándolos para diversión, habrá usted de convenir en que no es seguro camino para llegar á ser razonable y bueno.

Cuando muere un hombre en la plaza, no es el toro quien le mata, como el autor de un asesinato no es el puñal, sino la voluntad del que le maneja. El toro va allí porque le llevan; le acometen, y se defiende; le hieren, y quiere herir, siendo un instrumento nada más en manos del público, verdadero autor de la matanza y de la carnicería, que busca y aplaude. Usted que vió al infeliz cuyo cuerpo desgarraba el asta ensangrentada, era no solo cómplice, sino autor del daño, puesto que autor de un delito es aquel sin cuya cooperación no puede cometerse, y no habiendo espectadores que le pagasen, no habría el espectáculo que condenamos. Y no vale decir que la responsabilidad es una pequeña parte alícuota proporcional que disminuye según aumenta el número de personas que la contraen, porque ni la culpa es cosa material aunque tenga consecuencias físicas, ni la conciencia es un bolsillo, ni la sociedad una compañía mercantil, ni la aritmética se puede aplicar á los deberes como á la cuenta del sastre. Si se reunieran diez mil hombres, ó diez millones para asesinar á uno solo, serían diez mil, diez millones de asesinos, responsables de su muerte, y lejos de tener una diezmillonésima

parte de culpa, ésta sería aún más grave por la circunstancia de ser tantos contra uno. El hombre moral está en la voluntad, que según es buena ó mala tiene mérito ó culpa, sin que el uno ó la otra se disminuya por muchos que sean los partícipes, según leyes que no son las de la materia, pero que no por eso dejan de ser leyes.

Así, pues, de que sean muchos en la bárbara función no resulta que cada uno no responda del mal que en ella se hace, y que no fuera usted mismo el que puso en las astas del toro á ese lidiador cuya desgracia le ha impresionado tanto. Cierto que no era la voluntad de usted el que esto le sucediera, pero sí que se pusiera en peligro de que pudiera sucederle, lo cual, si no es absolutamente lo mismo, tampoco es diferente del todo.

Hablamos á usted sin rodeos, Sr. D. G. H., en prueba de que le apreciamos, que pocas pruebas mayores de aprecio pueden darse que decir la verdad cuando es dura. Por lo demás, no creemos que sean de otra especie, ni naturalmente opuestos los que van á los toros y los que condenamos que vayan, ni que esta diversión brutal, que se consiente en España, no pueda tener aficionados más que entre españo-

les. Para creerlo así, además de que á los toros asisten muchos extranjeros, y personas buenas, como usted lo parece, nos fundamos en la observación de la naturaleza humana.

La lucha tiene un atractivo poderoso para el hombre, en quien hay algo de ángel y algo de fiera, y con esto, el poder del hábito para embotar la sensibilidad, y con recordar lo que se ha dicho, de que las colectividades son siempre mejores ó peores que los individuos que las componen, se explican las corridas de toros, donde se buscan las impresiones de la lucha habituándose á sus horrores, y donde los que la presencian, poniéndose en comunicación por la fase mala, por los instintos de fiera, los multiplican, y se hacen peores y son crueles. Cualquiera de los que condenamos esta diversión hubiéramos podido aficionarnos á ella; todos los que asisten pueden comprender que hacen mal y deben abstenerse de hacerlo, porque el objeto de la sociedad es perfeccionar al hombre conteniendo sus malas inclinaciones y auxiliando las buenas, que es precisamente lo contrario de lo que se hace en esa lucha sangrienta, y por eso es tan absurdo que la ley la autorice y la autoridad la presida.

No vuelva usted á ella, Sr. D. G. H., usted que parece persona de buen corazón y de buen entendimiento, y al peso de las razones añada el recuerdo de aquel hombre herido, del público que continuó divertiéndose en ver cómo otros se exponían á sufrir igual suerte, y de aquella lágrima bendita de su excelente hija. También tienen hijos, y esposas y madres esos hombres que mueren por que los otros se diviertan.

Esto es lo que se nos alcanza respecto á sus impresiones y á sus dudas, y se lo comunicamos con la expresión de nuestro afecto.

LA LIMOSNA DE LA CORTESÍA

No hay individuo alguno, entre los que se precian de tener nada más que una mediana educación, que deje de considerarse obligado á tributar á sus semejantes aquellas muestras de respeto que estimamos exigidas por la *cortesía*, ni que á su vez deje de atribuirse el derecho de que los demás se las otorguen á él. No cabe en este punto transacción, ni excusa, ni disculpa; no es ésta de aquellas cosas que dependan de las circunstancias, ni uno de esos favores que es lícito negar; como que la razón en que se funda es permanente y universal: el respeto debido á la dignidad humana, y el cumplimiento de este deber, siempre posible, y hasta fácil, puesto que basta la buena voluntad.

Ahora bien; nada más frecuente que el olvido de esta obligación respecto de los pobres y necesitados, á quienes muy á menudo contestamos

con el silencio cuando nos piden pan para sus hijos, negándoles aquello que cuidamos bien tributar á los demás y de exigir por nuestra parte. Y, sin embargo, debía suceder todo lo contrario. Esos desventurados, porque lo son, necesitan en primer término, no ya el respeto á que sólo por ser hombres tienen derecho, si que lo que antes que nada busca el que padece: la simpatía para sus dolores de parte de los demás. Piénsese en la diferente impresión que en el espíritu del pobre deja el que se contenta con penetrar en su triste vivienda y ponerle en la mano una moneda, y el que á la par le escucha, le consuela, le anima. En aquel caso, el cuerpo es el socorrido; en éste, lo es también el alma; en el uno, el favorecido se une al favorecedor por un vínculo que se relaja, se afloja y se extingue á veces al mismo tiempo que la necesidad se satisface; en el otro, queda siempre vivo en el espíritu el recuerdo del consejo recibido y de la simpatía merecida.

¿Por qué, cuando el mendigo nos pide limosna en la calle, hemos de negarle una respuesta? Si no es necesitado y trata de engañarnos, ¿qué perdemos en ser corteses con él? Si lo es realmente, ¿por qué no hemos de pensar en la amar-

gura, que por lo repetida puede convertirse en odio y malquerencia, que va á despertar en su alma nuestro desvío, nuestra *mala crianza*? ¡Qué ligeramente juzgamos á los pobres! Porque son incultos, y con frecuencia groseros, se nos figura que, como no sea recibir una moneda, lo demás poco les importa. ¡Qué error! En su espíritu pueden estar ciertas energías y sentimientos adormecidos, pero no muertos. Por esto, mientras pasamos á su lado hablando ó distraídos, sin que su ruego interrumpa nuestra conversación ni nuestros pensamientos, él, allá en el fondo de su alma, se hace muchas de esas mismas preguntas que los sabios y los hartos se hacen cuando desgracias de otro género amargan su existencia. Han oído hablar del amor y de la caridad como lazos divinos que deben unir á todos los hombres, y por eso dicen: *hermano*, una limosna por el *amor* de Dios; y luego se encuentran con que no obtienen ni una mirada compasiva, ni una palabra de excusa, ni una frase de simpatía. Y, sin embargo, esto es lo menos que podemos darles.

Puede muy bien faltarnos más ó menos tiempo para ir á su casa y dedicarle unos momentos, dinero para socorrerle en sus necesidades, cien-

cia ó arte para aconsejarle y encaminarle; pero ¿qué tiempo se necesita, ni qué sacrificio cuesta, ni qué arte ó ciencia es menester para volver el rostro y decir á un desgraciado con una mirada y con dos ó tres palabras, que sentimos su pena y que nos duele no poder socorrerla?

¡Ah, qué estrecho y mezquino sentido damos á la caridad! Muchos la simbolizarían en una moneda. Es verdad que el *mal*, en el orden de la riqueza, recorre una serie de grados, á cuyo fin se encuentra una negación completa: escasez, miseria, hambre, inanición, muerte; mientras que en las demás esferas no sucede lo propio, puesto que no hay hombre alguno desheredado en absoluto de la verdad, ni de la belleza, ni de la bondad, ni de la justicia, ni de la piedad; el más ignorante sabe algo, el más inculto recibe algunas de las armonías de la naturaleza ó de la sociedad, el más vicioso hace algún bien, el más apartado de la vida jurídica tiene algún derecho, el más impío siente alguna vez la voz de Dios en su conciencia. Pero de que esto sea exacto, y por serlo presente caracteres peculiares el problema social bajo su aspecto económico, no se desprende en modo alguno que debamos atender poco menos que exclusivamente

á procurar á los pobres el pan del cuerpo, sino que estamos obligados á facilitarles el del espíritu, el cual padece un *hambre* de verdad, de justicia, de virtud y de piedad, que reclama también con imperio el ser satisfecha. Y cuenta con que en el último respecto no podemos ampararnos tan fácilmente en la excusa que con harta ligereza aducimos para dispensarnos del cumplimiento de este deber en el otro: la falta de *medios*, puesto que la buena voluntad basta para el caso las más veces, y basta siempre cuando se trata de lo expresado en el epígrafe de este artículo.

Demos, pues, al pobre esto que de justicia y por caridad le debemos; tengamos presente que á ciertos respetos tiene derecho el hombre sólo por serlo, y, por tanto, que á todos han de guardarse; no olvidemos el opuesto efecto que en el espíritu del necesitado puede producir una conducta que arguya menosprecio, desestima, ó cuando menos, falta de interés, y la que revela respeto para la desgracia y simpatía con el dolor, y concluiremos seguramente en que lo menos que podemos dar al que nos pide es la *limosna de la cortesía.*

¡SOCORRO Á LOS HERIDOS DE ORIENTE!

Cuando se embarcaron refuerzos para el ejército de Cuba, escribimos pidiendo auxilios para los heridos; por causas independientes de nuestra voluntad lo escrito no llegó á publicarse. Cuando los obstáculos que á su publicación se opusieron habían desaparecido, nos hicieron ver que aquella guerra es más de muertos que de heridos, de lágrimas más que de sangre, porque las enfermedades, no las balas, llenan los hospitales y los cementerios. Convencidos de esto y por otras razones también, renunciamos á pedir para los heridos de Cuba y lloramos los muertos.

Hoy estalla la guerra de Oriente, guerra cruel porque es guerra, y además porque se hace entre pueblos poco cultos y que convierten en odio el santo amor de Dios y de la patria. Ni aun se sabe cómo ha de ser la bandera neutral

que cubra al herido, rechazando unos la Cruz y otros la media Luna, y estas dudas en los salones de la diplomacia significan en los campos de batalla sed que no se apaga, sangre que no se restaña, ayes dolientes que piden socorro y que el hierro enemigo reduce á eterno silencio.

Nosotros no entramos en la investigación difícil de quién tiene derecho, sino en la fácil de quién tiene dolor: dolor habrá en los dos campos, y, lo que es más, dolor sin culpa, al menos en cuanto al combate. El pobre soldado ruso, lo mismo que el turco, siguen sus banderas en cumplimiento de un deber; la religión, la patria, el honor, les mandan pelear, y pelean, caen ¡ay! y caerán á millares. Dios perdone á los que los empujan, á los que, pudiendo, no los apartan, y los hombres piadosos y las mujeres de caridad les lleven algún consuelo.

Míranse en los mapas las regiones que van á ser teatro de la lucha; señálanse los puntos estratégicos y las corrientes fluviales que pueden dificultar el ataque, y los valles que dan facilidades para la invasión, y las montañas que son un obstáculo. Háblase de los príncipes y de los

generales ilustres que van al frente de los ejércitos. Nosotros no vemos de las operaciones militares más que sus víctimas. Los ríos de Europa y las nieves del Asia, tintas en sangre, y el mar, ensangrentado también, sepultar en sus abismos á los que no há mucho le surcaban llenos de vida y de esperanza. A retaguardia de esas columnas brillantes, de esos estados mayores relucientes, vemos á los pobres heridos destrozados, exánimes, y desde aquí, aunque tan lejos, los oímos, sí, los oímos cómo piden socorro con voz lastimera, voz que resuena en nuestro corazón y repetimos con lágrimas.

La Europa caritativa se ocupa en este momento de reunir limosnas para los heridos de Oriente: hombres y mujeres piadosas, comprendiendo que los medios curativos no han de corresponder allí, ni con mucho, á los de destrucción, procuran llevar consuelo adonde hay tanta desdicha. Las asociaciones de la Cruz Roja de todo el mundo trabajan con actividad. ¿España se apartará voluntariamente de esta comunión piadosa? Excluída de los congresos diplomáticos, ¿se excluirá ella de las agruprciones caritativas? Que nos digan que no tenemos

ciencia, ni industria, ni crédito, es triste; mas todavía se puede tolerar ¡pero que nos acusen de no tener entrañas!..... Durante la guerra franco-prusiana algo hicimos para conjurar este horrible anatema. Los heridos del Rhin probaron el vino de Navarra, y algunas señoras españolas llevaron con sus donativos al comité de Ginebra los dones de su caridad y las voces de su compasión. ¿Habremos retrogradado? La Cruz Roja ¿no hará siquiera lo que entonces hizo? ¡Que no pase de temor esta triste idea!

Aunque lo pidamos en vano, pedimos socorro para los heridos de Oriente. Las limosnas, tanto de metálico como de hilas, trapos, vendajes y medicinas, se reciben en la calle de Leganitos, núm. 33, cuarto segundo de la izquierda.

Gijón 10 de Mayo de 1877.

LA CRUZ ROJA EN ORIENTE

En conferencia tenida el año de 1874 en Bruselas por los signatarios del Convenio de Ginebra, el representante de Turquía declaró, entre otras cosas, que la aplicación del convenio á su país no podía hacerse sino sustituyendo la *Media Luna* á la *Cruz Roja*, signo de neutralidad entre los pueblos cristianos. La guerra ha estallado sin que esta cuestión se resolviese, y hé aquí lo que á propósito de ella leemos en nuestro apreciable colega *La Croix Rouge* de Bruselas:

«Hemos manifestado á nuestros lectores que el Gobierno turco había pedido al Consejo Federal suizo autorización para reemplazar por la *Media Luna Roja* la Cruz de la bandera del Convenio de Ginebra, por ser este signo ocasionado á ofender los sentimientos religiosos

de los soldados de la Sublime Puerta, y que esta petición, en el fondo muy justa, se había comunicado por dicho Consejo á los firmantes del Convenio.

»El Austria y la Rusia, cuya respuesta había tardado mucho, acaban de darla.

»La Rusia, en la nota que pasa al Consejo Federal, manifiesta su admiración de que la Turquía, aun antes de saber cuál sería la respuesta de las potencias, se haya permitido, por iniciativa propia, poner en sus ambulancias la Media Luna Roja. El Gabinete de San Petersburgo niega á Turquía el derecho de hacer unilateralmente esta transformación de un artículo del Convenio de Ginebra. Cree que antes de resolverse, los Estados contratantes deben exigir á la Puerta una declaración formal en que conste que la *Cruz Roja*, en tiempo de guerra, será respetada por las tropas turcas. En su concepto, la existencia simultánea de dos signos opuestos, la Cruz y la Media Luna, para significar una misma cosa, es un hecho deplorable y que podría dar lugar á desdichadas confusiones y equivocaciones graves.

»No obstante, Rusia se declara pronta á discutir la cuestión en una conferencia y á enten-

derse respecto á este asunto con los Estados signatarios.

»El Austria se ha manifestado en el mismo sentido que Rusia, aunque reservándose la facultad de hacer proposiciones conciliadoras, que tenderían, por ejemplo, á reunir en la bandera del Convenio, la Cruz y la Media Luna.

»Todas las demás potencias que han respondido al Consejo Federal se muestran favorables á la petición de Turquía.

»Los Estados que aún no han dado su respuesta son: Francia, Alemania, Servia, la República de San Salvador, España, Grecia y Persia.

»Nada se sabe de lo que resolverá Francia. En cuanto á Alemania, ha informado oficiosamente al Consejo Federal que no desea en este momento que se reuna una conferencia internacional, ni cree que en cuanto á ella (Alemania) sea necesario que determine inmediatamente; pero que si aquélla se convocara para discutir la cuestión, no vacilaría en opinar como la Rusia.

»Esta cuestión de la Cruz y la Media Luna tiene ahora una importancia de que carecía

cuando se inició. Desgraciadamente, es imposible que hoy quede resuelta, como no sea por un *modus vivendi* en que conviniesen los ejércitos beligerantes. Se recordará que así lo hicieron en 1870 Francia y Alemania con respecto á los artículos adicionales de 1868 al Convenio de Ginebra, y que no habían sido ratificados.»

Como se ve, aun en teoría ofrece dificultades, y muchas, el cumplimiento del Convenio de Ginebra en la guerra de Oriente, ¿qué no sucederá en la práctica? Si pueblos como los alemanes y los franceses, mucho más civilizados, con menos encono entre sí, que conocían y aceptaban la neutralidad de los heridos y de cuanto á su curación se refiere; si todos cristianos y llevando todos el signo de la Cruz hubo, no obstante, tantas quejas y tanto motivo para que las hubiera, ¿qué no es de temer en la lucha de pueblos menos cultos, más hostiles, y entre los cuales será desconocida hasta la palabra de *caridad en la guerra*?

No alcanzamos las razones que puede haber tenido Alemania para creer inoportuna una conferencia internacional que resolviera si la Media Luna Roja en bandera blanca podía ad-

mitirse como signo da neutralidad, conforme al Convenio de Ginebra. Con la facilidad que hay para las comunicaciones, y tratándose de un sólo punto concreto, á esta fecha podía estar ya resuelto: la caridad lo exigía así; pero ¿cuándo la caridad ha estado bien servida por la diplomacia?

Los turcos tienen razón. ¿Cómo aquel pueblo fanático, que simboliza en la Media Luna la religión y la patria, ha de arbolar por ningún motivo la Cruz? Pero la sustitución de este signo en las ambulancias del Imperio otomano, que parece ser toda la cuestión, no es, en nuestro concepto, sino una parte de ella. El turco, que no admite en sus ambulancias la bandera de la Cruz, ¿respetará al herido que de ella se ampare? Este signo, que manda al cristiano la piedad, ¿no excita la cólera del sectario de Mahoma? ¿Qué se necesita exteriormente para la neutralidad de las ambulancias? Una señal que los beligerantes respeten, una al menos que no irrite á ninguno, y en la guerra de Oriente esta señal no puede ser ni la Cruz ni la Media Luna. La práctica del Convenio de Ginebra ha de realizarse como Dios quiere ser adorado, *en espíritu y en verdad*, y

no ateniéndose á señales que mienten, cuando no sirven para recordar la ley de amor y la fraternidad humana. En dos pueblos de diferente religión, los signos de ninguna de ellas deberán grabarse en la bandera que ha de amparar al herido, porque estas señales excitan en uno de ellos la cólera en vez de desarmarla. *Nos* parece que para este caso podría adoptarse la bandera blanca, llevando en letras rojas aquel bendito lema: *Hostes dum vulnerati, fratres*, adoptado por la Asociación y que resume su objeto. Estas palabras, escritas en una lengua que ningún pueblo habla, traducidas al idioma de los dos que se hacen la guerra, eran, si no el signo de la Cruz, su espíritu; el que por amor murió en ella, está donde quiera que hay perdón y caridad, y como llamaba prójimo al de la tribu de Samaria, bendecirá al soldado piadoso, turco ó cristiano, que diga en su corazón: *Los enemigos heridos son hermanos.*

Si estas líneas llegan á manos de alguna persona que tenga en las regiones oficiales influencia y quiera emplearla, le rogamos por amor de Dios y del prójimo, que si España no ha contestado aún á la pregunta del Consejo Federal, lo haga en los términos que dejamos in-

dicados, ó, por lo menos, uniéndose á las naciones que admiten como signo de neutralidad para las ambulancias la *Media Luna Roja*, y que conteste pronto.

Gijón 10 de Mayo de 1877.

ÍNDICE

	Páginas.
¡Si yo fuera rico!.....	5
Venta.....	10
A.....	14
Si yo fuera pobre.....	16
Ley de dementes.....	20
La prisión preventiva.....	27
Comamos y bebamos.....	35
Nochebuena.....	38
Consulta.....	45
¡Prisión preventiva!.....	60
Los enfermos en la cárcel de Alcalá de Henares.	65
Á nuestros caritativos lectores de provincias....	69
Don Juan Fesser.....	75
Respuesta á un suscriptor.....	76
Exposición benéfica de Bruselas.....	81
Casa de Beneficencia de Valladolid.....	87
El grano sobre la roca.....	91
La Constructora benéfica.....	98
Real decreto.....	110
¡Qué ejemplo si se imitara!.....	120
¡Media hora para los pobres heridos!.....	125
Los derechos de Aduanas y los derechos de humanidad.....	128
Carta á Fernanflor.....	134

Páginas.

Desgracia y compasión..... 137
Un ejemplo digno de imitación..... 141
El general Dufour..... 145
Á Fernanflor..... 148
La mano trémula..... 149
Los pescadores..... 152
La embriaguez..... 161
Al diputado á Cortes Sr. D. X..... 167
Una buena idea..... 173
Vicio, delito y crimen..... 183
Penitenciaría para jóvenes delincuentes..... 194
Las víctimas del trabajo..... 199
Las víctimas del trabajo (artículo segundo y último)..... 209
Todavía hacen falta hilas..... 216
Cuenta de la inversión de los donativos recibidos en esta Redacción para los heridos en campaña. 218
Decreto sobre beneficencia..... 228
Juguetes para niños pobres..... 234
Nuevo proyecto de cárcel..... 237
La justicia bien entendida, ¿por quién empieza?. 247
¡Pobre Martín!..... 257
Otras dos tumbas..... 261
Enterrar á los vivos..... 265
Cárcel Modelo..... 270
Exposición Internacional de Higiene y Salvamento..... 283
La mendicidad..... 291
La mendicidad (artículo segundo)..... 299
La mendicidad (artículo tercero). El lazarillo del ciego..... 304

Páginas.

Los suicidas..... 311
Un drama en una jaula..... 320
Amor á la ciencia y amor á la patria..... 327
El fuego..... 331
¿Por qué no se van al hospital?..... 341
Á María Victoria..... 346
El trabajo de caridad..... 347
El alto salario ¿es el bienestar del obrero?..... 351
Las inundaciones..... 359
Consecuencias morales de las cosas físicas..... 363
¡Pobre Candás!..... 370
Los beneméritos de la humanidad, beneméritos de la patria..... 374
Código internacional de señales..... 380
Más incendios..... 388
Dar la mano al caído..... 394
Interpretación de un sueño..... 397
Moral médica..... 405
La Junta de reforma penitenciaria..... 414
Hospitales de niños..... 419
Á una suscriptora..... 425
Carta de un aficionado á toros á los redactores de *La Voz de la Caridad*..... 432
La limosna de la cortesía..... 450
¡Socorro á los heridos de Oriente!..... 455
La Cruz Roja en Oriente..... 459